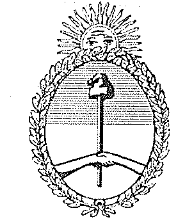
BOLETIN  OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 16 DE MAYO DE 1996 AÑO CIV 19960516 $ 0,70

Nº 28.396

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

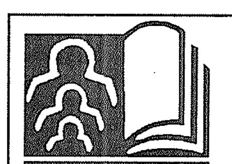
~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALFA SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Manuel Fernández Ortega, español, del 8/2/47, casado, CI. 6.050.152, y María Lorena Fernández, argentina, del 3/12/73, soltera DNI 23.728.782, ambos domiciliados en Carlos Villate 5344, de Vicente López. 2) 26/4/1996. 3) ALFA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA. 4) Francisco Acuña de Figueroa Nº 314 piso 1 Capital. 5) Seguridad, vigilancia, custodias, investigaciones, comercio exterior, representaciones, comercio, financias, inmobiliaria. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) José Manuel Fernández Ortega, Presidente, María Lorena Fernández, Director Suplente. 10) 31 de marzo de cada año.

Apoderado - Ariel Oscar Arrocha
Nº 68.681

ATA ALGODONERA TEXTIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 432, Fº 177, Lº 56, T.A. 4/11/42. Escritura: 7/5/96. Reconducción por expiración del plazo y reforma art. 2º, todo resuelto por asamblea del 24/11/95. Duración 20 años desde la inscripción de la reconducción.

Apoderada - Sylvina A. Gonsáles
Nº 36.889

BOSQUES SILVESTRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 106 Reg. 150, 25/4/96 (publicación B.O 3/5/96 recibo 004300067052) de constitución, por error se designó Vicepresidente y Director Suplente y aceptó el cargo, a Juan Carlos Coronel, nacido 30/10/42, casado, argentino, ingeniero, domicilio Rodríguez Peña 1746, 2º "B", Cap. Fed.; DNI. 7.206.453, cuando en realidad solamente se lo designó Director Suplente y no vicepresidente, rectificándose por Esc. 118 Reg. 150, 13/5/96. Expediente Nº 1.619.449.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 36.959

BUEY MORO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 199 de fecha 24/4/96, Escrib. Gutiérrez De Simone se constituyó una soc. Anon. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Olazábal 4817, 1º "C", con sujeción a lo sig.: Accionistas: Hugo Atilio Pagano, nacido el 2/7/58, D.N.I. 12.109.438, domic. en Trenque Lauquen 802, Francisco Alvarez, Pcia. de Bs. As. y Angel José Maneiro, nacido el 20/9/46, L.E. 4.549.261, domic. en Carlos Gardel y Milonga, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: BUEY MORO S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agrícola-ganadera. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Explotación de establecimientos industriales propios o arrendados destinados exclusivamente a la faena de haciendas vacunas, ovinas, porcinas, yeguarizos y/o todo tipo de aves. La industrialización primaria de productos cárneos, grasas, de todo tipo de visceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados, preparados alimenticios y productos balanceados, conservados o congelados. Explotación de cámaras frigoríficas. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, fruticolas y/o de granja. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: entre 1 y 5 por 3 ejerc. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejerc. 30/4 de c/año. Directorio: Presidente: Hugo Atilio Pagano, Director Suplente: Angel José Maneiro.

Presidente - Hugo Atilio Pagano
Nº 68.644

CONFITERIA BAMBI

S. A. I. C.

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 1996 se aprobó: "Aumento de Capital por $ 199.995,00" y "Reforma del art. 4º del Estatuto" el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 200.000,00 (Doscientos Mil Pesos), representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 (Un peso) cada una y con derecho a tres votos por acción.

Director - Carlos Muñiz Sanz
Nº 68.549

CONSIGNACIONES AGROPECUARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 7/5/96 Anthony Adrián Pricoli Pla, uruguayo, soltero, comerc. 5/11/65, DN.I. 92.308.194 y Richard Miguel Pricoli Plao, uruguayo, soltero, comerc., 15/1/64, DNI. 92.308.195, ambos domiciliados Esmeralda 1029, 2º. 3) 99 años. 4) la realización y ejecución de proyectos de ingeniería; construcción de obras civiles, viales e industriales; comercialización de repuestos y reparación de equipos, maquinarias e instalaciones rurales, viales e industriales; la actividad inmobiliaria; la explotación agroganadera; la cría engorde, faena e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; la explotación de plantas frigoríficas; la comercialización de productos comestibles; mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $12.000 totalmente suscriptos por los socios por partes iguales e integrado el 25%. 10) 31/3. II) Pres.: Richard Miguel Picoli Pla, Dir. Supl: Anthony Felipe Pricoli Pla. IV) Esmeralda 1029. 2º.

Presidente - Richard Miguel Picoli Pla
Nº 36.887

SUMARIO

CONTROL SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 9 de mayo de 1996, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 404 del Registro 1132 de Capital, se constituyó CONTROL SATELITAL S. A. Socios: José María Staffa Holtmann, nacido el 6-12-61, empresario, soltero, D.N.I. 14.915.134, domiciliado en Domingo Savio 2881, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; Osman Eduardo Villegas Agüero, nacido el 18-2-52, casado, ingeniero civil, D.N.I. 10.019.162, domiciliado en 9 de Julio 364, Santiago del Estero; Cora Cristina Martín, nacida el 6-9-18, ama de casa, viuda, D.N.I. 466.822, domiciliada en Paso 276, 11º Piso A, Martínez, Pcia. de Buenos Aires y Estela Mari Rodríguez, nacida el 9-9-49, divorciada, empresaria, D.N.I. 6.192.002, domiciliada en

Guido 1852, 3º piso, B, Capital, todos argentinos. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) De Servicios: 1) Mediante la explotación del seguimiento de móviles terrestres, marítimos o aéreos, utilizando un sistema de posicionamiento satelital o cualquier otro similar, utilizando bases operativas en cualquier punto del país. 2) Mediante la explotación de antenas terrestres del sistema inmarsat. 3) Mediante la participación en la organización Inmarsat. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, explotación, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de equipos, sistemas y maquinarias, implementos y demás bienes destinados a los fines descriptos en el punto a) y a la transmisión de datos vía radial o satelital; sus partes, repuestos, accesorios y equipos destinados a la actividad en todas sus etapas y modalidades. c) Importación y Exportación: La importación y exportación de productos y mercaderías en general y en especial, la exportación de productos nacionales. d) Mandatos: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; la promoción de negocios e inversiones y la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todos los casos reservados a las profesiones liberales universitarias y/o que por disposiciones legales en vigencia no pueda ser realizada por la forma jurídica adoptada. e) Transportes: La realización de cargas frigoríficas o generales, secas o líquidas, dentro de la República o desde el extranjero. f) Inversiones: La realización de inversiones bajo regímenes promocionales de pesca, forestación, tierras aptas para la explotación agropecuaria o cualquier otra actividad promovida y/o la suscripción de acciones, cuotas o partes de sociedades dedicadas a dichas actividades y/o de acuerdo con cualquier otra modalidad que aquellos regímenes prevean. Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, clase B, de 1 voto por acción. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación; Presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550, los síndicos titular y suplente durarán en sus funciones un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: José María Staffa Morris, argentino, nacido el 31-10-35, casado, empresario, L.E. 4.166.932, domiciliado en Domingo Savio 2881, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; Vicepresidente: Osman Eduardo Villegas Agüero, Director titular: Estela Mari Rodríguez y Director suplente: Cora Cristina Martin. Se fijó el domicilio legal en Lavalle 1569, 1º Piso 127, Capital Federal.

Escribano - Horacio O. Masso
Nº 68.556

CORBY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, 65 años, DNI 4.067.712, y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 55 años, DNI 3.994.220, domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 6/5/96. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 68.616

CREAFE FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Nº 160 del 30/4/96 constituyó una S. A. Accionistas: Bernardo Gustavo Custo, arg., casado, 39 años, abogado, DNI 12.600.557, dom. Juan José Paso 635, Martínez, Prov. Bs. As. y Oscar Novaro, arg., casado, 43 años, Contador Público, DNI 10.518.330, dom. Libertad 3449, San Andrés, San Martín, Prov. Bs. As. Denominación: "CREAFE FIDUCIARIA S. A.". Duración: 99 años a partir inscripción R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: a) Actuar como Fudiciaria en los términos de la ley 24.441 y toda reglamentación complementaria y cualquier otra norma que la modifique o reemplace en el futuro, a la suscripción de contratos de fideicomiso a la administración de fondos fiduciarios, a la emisión de títulos valores, a la oferta de títulos en los mercados de valores, a la suscripción de contratos de underwriting y todo otro contrato tendiente a la colocación de títulos valores; y toda otra operación no reservada exclusivamente a las entidades financieras comprendidas en la ley de entidades financieras. Para su actuación como Sociedad Fiduciaria conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y toda otra facultad con toda la amplitud que fuere necesario sin más limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del presente estatuto. B) La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. C) Efectuar aportes de capital en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse, ejercer mandatos y comisiones, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 100.000. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Administración: 3 a 9 directores. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Directorio: Presidente: Luis Graziani, Vicepresidente: Néstor Osvaldo Grindetti. Directores Titulares: Bernardo Custo y Horacio De Vita. Director Suplente: Miguel Angel Di Leo. Síndicos Titulares: Eugenio Lauro Lisdero, Adolfo Lazara y Daniel Hugo Craviño. Síndicos Suplentes: Santos Oscar Sarnari, Ricardo José Demattei y José Francisco Piccina. Sede Social: Carlos María Della Paolera Nº 299, piso 27º, C. F.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 68.652

D.D.I.

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 12.659/114. Por A.G.E. del 22/3/96 reforma art. 4º fijando el capital en $ 60.000.

Presidente - Samuel Damm
Nº 68.529

DEBNEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, 65 años, DNI 4.067.712, y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 55 años, DNI 3.994.220, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 2/5/96. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles cartones, tintas y materias primas para imprentas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 68.618

DESARROLLOS DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 108 del 30/4/96. Accionistas: Juan Carlos Sabbione, 28 años, argentino, soltero, programador, DNI 18.408.026, Espinosa 1461, Capital; Patricia Laura Sabbione, 33 años, argentina, casada, docente, DNI: 16.763.033, Rivadavia 6351, Torre 1 13º "D", Capital. Denominación: "DESARROLLOS DIGITALES S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Sistemas: Producción, representación, importación, exportación, venta, alquiler, leasing, instalación y mantenimiento de sistemas y programas. b) Computadores y Periféricos. c) Servicios: Proveer información, servicios de valor agregado en telecomunicaciones, transformación y procesamiento de datos. Capacitación. Traducciones. d) Consultora. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Carlos Sabbione, Director Suplente: Patricia Laura Sabbione. Sede social: Formosa 536, 2º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 68.534

DIM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 98 del 29/4/96. Accionistas: Alfio Comparatore, 31 años, argentino, casado, comerciante, CI: 10.322.004, Estero Bellaco 1067, Ciudadela; Marcelo Ricardo Careaga, 29 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 18.181.971, Conde 718, 12º "F", Capital. Denominación: "DIM GROUP S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación y transformación de fotocromos, fotolitos, copias de planchas, dibujos, afiches, fotocomposición e impresos y todo lo concerniente al procesamiento de películas; edición, redacción, impresión, publicación y comercialización de libros, boletines, revistas, folletos y propaganda. b) Textil. c) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Marcelo Ricardo Careaga, Vicepresidente: Alfio Comparatore, Director Suplente: Juan Manuel Martínez. Sede social: Oliden 2747, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 68.531

DINARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 70 años, DNI 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, CI 4.597.458, ambos domiciliados en Maipú 388, piso 13 B, Capital. 2) 8/5/96. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de productos textiles, indumentarias, de papel, vidrio, plástico, pintura, caucho y madera y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícola ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 68.600

ELECTRICA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.576.030. Por Asamblea del 28-3-94 se resolvió que el Ejercicio Social cierre el 31/5 de c/año.

Escribana - Gladys Noemí Balian
Nº 110

FALYVA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 3449 Libro 98 Tomo A. Reforma Estatuto. Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 3/11/1995, protocolizada el 2/5/96 se resolvió: 1) elevar el capital social de $ 0,02 a $ 1.000 con capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, representado por 1000 acciones ordinarias al portador de V.N. $ 1 c/u y de un voto por acción, reformándose el art. 4 del Estatuto Social. 2) cambiar el objeto social: de distribución de art. de limpieza, a Agropecuaria Ganadera, Forestal, Vitivinicultura. Constructora e Importación e Exportación reformándose el art. tercero del Estatuto. 3) Cambio de Denominación Social: siendo la nueva denominación Estancias El Globo S. A. reformándose el art. 1 del Estatuto.

Autorizado - Claudio Eduardo Aguirre
Nº 36.940

FEDERICO CALZETTA E HIJOS

S. A. I. F. C. e I.

Se comunica que los señores accionistas de FEDERICO CALZETA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL en asamblea general extraordinaria unánime el 31 de agosto de 1994, aumentar el capital a 12.000 $, prescindir de la sindicatura y mudar la sede social: modificando en consecuencia los arts. 1, 4, 5, 7, 8, 10, 13 y 14 del estatuto social.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 68.657

FILEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 412 Reg. 1444. Socios: José Remigio Guevara, arg., casado, DNI 10.601.804, nacido el 12/1/53, empresario, dom. en Almafuerte 675, Derqui, Pdo. Pilar, Pcia. Bs. As., y Juan José Velich, argentino, casado, DNI 4.520.335, nacido 27/6/45, patrón de pesca domic. Julián Aguirre 7541, Mar del Plata. Duración: 99 años. Objeto: a) La pesca con todo tipo de artes, faena y elaboración de todos los productos del mar, explotación de instalaciones frigoríficas, transporte frigorífico, exportación e importación, comercialización y distribución de todos los productos del mar. b) La compra venta, importación y exportación de productos, mercaderías, maquinarias, buques, repuestos y accesorios relacionados con las actividades del objeto social, como así también la participación en proyectos de promoción industrial. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 miembros por 2 años. El presidente o el Vice en su caso. Cierre ejercicio: 31-12. Representación: Presidente: Juan José Velich, Vicepresidente: José Remigio Guevara. Director Sup.: Fernando Ezequiel Velich. Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1333, 6º piso, oficina 52, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Ferrer Rey
Nº 36.916

FORTHY FIVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Juan Alegre, 1-6-1939, casado, arg., comerciante, LE 4.290.015; Diego Gabriel Abadia, 2-2-1972, soltero, arg., comerciante, DNI 22.549.388, domiciliados Santo Tomé 4518, Cap. Fed. 2) Escritura: 7-5-1996. 4) Nazca 754, Cap. Fed. 5) Por sí, 3° o asociada a 3° a: Textil: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y toda forma de industrialización y comercialización, al por menor y mayor, de productos textiles. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/9 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Norberto Juan Alegre; Director Suplente: Diego Gabriel Abadia. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Apoderado - Carlos Alberto Maria Carabba
Nº 36.934

GEOMATTER

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad —cuyo N° de Registro ante la Inspección General de Justicia es 204.026— celebrada el 20 de diciembre de 1995, se modificó el Estatuto Social en sus Artículos 4°, 8°, 9°, 11°, 12° y 16°, adoptándose los siguientes textos:

Artículo Cuarto - Capital: El capital social es de ciento noventa pesos, representado por igual número de acciones ordinarias, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse nueva conformidad de la autoridad administrativa de contralor.

Artículo Octavo. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

Artículo Noveno: Cada director debe prestar una garantía de pesos quinientos en efectivo o su equivalente en títulos públicos.

Artículo Décimo Primero: Esta sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo permite el Art. 284 de la Ley 19.550.

Artículo Décimo Segundo: Toda Asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, con intervalo no menor de una hora entre una y otra, sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de asamblea unánime por el artículo 237 de la Ley 19.550.

Artículo Decimo sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los Liquidadores designados por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 68.559

GESTIONES FINANCIERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. IGJ 1.601.506. Se comunica que por escritura 203 del 2/5/96 F° 1060, esc. Carlos A. Barceló se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 del 15-12-95 en la que se resolvió ampliar el objeto social y modificar el art. tercero del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Tramitación y gestoría como agente perceptor o cobrador de todo tipo de carteras de crédito, como así también cobranzas a efectivizarse en el país o en el extranjero sean a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, especialmente bancos y demás entidades financieras, por negocios presentes o futuros; incluyendo el cobro de créditos en general, sean o no garantizados y el de toda clase de operaciones financieras; b) Efectuar tasaciones y/o valuaciones de muebles o inmuebles en el país o en el extranjero; realizar estudios, investigaciones, trámites e informes sobre factibilidad crediticia; c) Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, ni los que son reservados a profesionales con título habilitante. La sociedad podrá otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 68.625

HERME

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Manuel Enrique Soria, arg., nac. 17.1.49, casado, comerciante, DNI. 5.543.848, dom. en Alvarado 860, 1° Cap. Héctor Raúl Rodríguez Tur, arg., cas., abogado, nac. 7.12.59, DNI. 13.214.937, dom. en Mosconi 2906, PB. "A", Sáenz Peña, ptdo. Tres de Febrero; y Guillermo Tomás Rodi, arg., cas., nac. 13.9.53, contador, DNI. 10.901.280, dom. en Caseros 3421, Caseros, ambos de Pcia. de Bs. As. Fecha escritura: 10.5.96. Plazo: 99 años. Domicilio: Alvarado 860, 1° Cap. Objeto: a) La realización de tareas de limpieza y lavado en gral. incluyendo las de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, cualquiera sean los lugares donde se presten las mismas, ya se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales públicos o privados, institutos cooperativas, bancarias, financieras de cualquier naturaleza, reparticiones públicas, consultorios, clínicas, sanatorios u hospitales, playas ferroviarias, balnearias y de estacionamiento, vías, puentes, coches vagones y material ferroviario o de subterráneos en gral., estaciones, andenes, aviones, aeródromos y aeropuertos públicos o privados y todo tipo de buques o embarcaciones y sus bodegas puestos viales y mercados o ferias, estadios y campos deportivos, depósitos galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques y recreos, cinematógrafos, teatros y café concerts, dancing, cabarets, boites, pubs, confiterías, restaurantes, hoteles, moteles y albergues, salas de juego, casinos, salones y clubes de baile, radioemisoras, emisoras de televisión, desinfección, recolección de residuos, corte de pastos, yuyos y malezas y servicio de jardinería. b) Importación y exportación de maquinarias y repuestos necesarios para su objeto social. c) Presentación en licitaciones públicas y privadas. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. nom. ord. no endosables de $1 y 1 voto c/u. Administración y Dirección: Directorio entre 1 y 6 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del directorio. Ejercicio: 31.3 de cada año.

Autorizada - Susana Garre
Nº 68.570

IGNACIO F. WASSERMAN

SOCIEDAD ANONIMA

21/8/1962, N° 1857, L° 56, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/12/1995 pasada a escritura pública N° 63 del 7/5/1996 se dispuso la reforma del art. 1°. Primero: Bajo la denominación de "IGNACIO F. WASSERMAN S.A." continuará funcionando la sociedad anónima que fuera constituida bajo el nombre de "Ignacio F. Wasserman Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria".

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 68.582

INVESCO VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Sociedad: Por escritura N° 442 del 10/5/96, Folio 1364, Reg. 461, escr. Yofre se modificó el art. 10 y el 12 quedando de la siguiente manera: Artículo 10: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, todos designados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. La Clase A elegirá dos Síndicos Titulares y la Clase B elegirá un Síndico Titular, aplicándose el mismo procedimiento para la elección de los síndicos suplentes. Estos últimos podrán actuar en el orden de su elección y reemplazarán a los titulares de la clase correspondiente en caso de impedimentos transitorios o permanentes. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora ejercerán sus funciones por el término de un ejercicio y podrán ser reelectos indefinidamente; no obstante permanecerán en sus funciones hasta ser reemplazados, siendo sus atribuciones y deberes los que determinan el artículo doscientos noventa y cuatro y concordantes de la Ley 19.550. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán reunir las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes. La designación de los síndicos por la Asamblea deberá notificárseles si no estuvieran presentes en el acto de su elección. En este último caso su concurrencia a reuniones del Directorio de la Comisión Fiscalizadora implicará aceptación del cargo. En la primera reunión de la comisión se elegirá presidente para coordinar tareas y dirigir debates. Las reuniones se llevarán a cabo por lo menos una vez por mes, o tan frecuentemente como lo requiera la buena gestión de fiscalización. Las reuniones se efectuarán a requerimiento de cualquiera de los miembros titulares o en ejercicio, o del Directorio de la sociedad. Será quórum suficiente para sesionar la presencia de dos de sus tres integrantes y las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos presentes. Todo ello se asentará en un libro de actas que será firmado por los concurrentes. Dicho libro de actas será depositado en el domicilio legal de la sociedad y cada integrante podrá solicitar copia certificada de las reuniones asentadas en el mismo, expedidas por uno cualesquiera de sus integrantes. La Comisión Fiscalizadora será remunerada en la forma que determine la Asamblea de Accionistas. La Asamblea General de Accionistas podrá resolver que la sociedad realice transacciones sin síndicos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Artículo 12: Serán de aplicación el quórum y las mayorías establecidas por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, dependiendo del tipo de Asamblea General de Accionistas, convocatoria y orden del día a considerar. No obstante lo mencionado precedentemente, se requerirá el voto afirmativo de, como mínimo, el 75 % (setenta y cinco por ciento) de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión para que la Asamblea General de Accionistas apruebe cualquiera de los siguientes actos: (I) La retribución (si la hubiere) a pagar a los directores y los síndicos; (II) La declaración y pago de cualquier dividendo a excepción de los dividendos en efectivo; (III) La realización de negocios de la sociedad sin síndicos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550; (IV) Cualquier enmienda o modificación de estos Estatutos; (V) Cualquier fusión, combinación o disolución anticipada de la sociedad; (VI) La eliminación o modificación de cualquier derecho preferencial para adquirir nuevas acciones a ser emitidas por la sociedad, y (VII) El aumento del capital autorizado de la sociedad, aun en el caso contemplado en el artículo 188 de la Ley 19.550.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 68.651

INVESCO VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Sociedad: Por escritura N° 441, del 10/5/96, Folio 1363, Reg. 461, esc. Yofre se modificó el art. 12 quedando de la siguiente manera: Artículo 12: Serán de aplicación el quórum y las mayorías establecidas por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, dependiendo del tipo de Asamblea General de Accionistas, convocatoria y orden del día a considerar. No obstante lo mencionado precedentemente, se requerirá el voto afirmativo de, como mínimo, el 75 % (setenta y cinco por ciento) de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión para que la Asamblea General de Accionistas apruebe cualquiera de los siguientes actos: (I) La retribución (si la hubiere) a pagar a los directores y los síndicos; (II) La declaración y pago de cualquier dividendo excepción de los dividendos en efectivo; (III) La realización de negocios de la sociedad sin síndicos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550; (IV) Cualquier enmienda o modificación de estos Estatutos; (V) Cualquier fusión, combinación o disolución anticipada de la sociedad; (VI) La eliminación o modificación de cualquier derecho preferencial para adquirir nuevas acciones a ser emitidas por la sociedad, y (VII) El aumento del capital autorizado de la sociedad, aun en el caso contemplado en el artículo 188 de la Ley 19.550.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 68.653

KARTISS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Fecha de constitución: 6/5/96. 2. Socios: Marcelo Carlos Gerónimo Boccazzi, casado, arg., com., D.N.I. 12.825.367, 28/12/59, dom. Las Piedras 180, Lomas de Zamora, Bs. As.; Víctor Mario Trevin, casado, arg., ingeniero civil, 19/1/55, D.N.I. 11.721.778, dom. Salto 221, Avellaneda, Bs. As., y María Marcela Crespo, casada, arg., licenciada en turismo, 9/7/61, D.N.I. 14.800.710, dom. Las Piedras 180, Lomas de Zamora, Bs. As. 3. Denominación: KARTISS S.A. 4. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Parquetización de espacios verdes, mantenimientos de parques y jardines, movimiento de tierras, limpieza en general, forestación, cura de plantas, compra y venta de plantas, barrido de calles, limpieza de boca de tormentas y/o desagüe y desinfección de los mismos; limpieza y desinfección de refugios, apeaderos y similares; desobstrucción de bocas de desagües; limpieza, lavados y desinfección de cementerios; desinfección, fumigación, desinsectización, desratización de inmuebles públicos y privados; recolección de residuos, zanjeo de veredas y rutas; instalación de postes, cloacas, tuberías y cañerías en general, cableados y reparación de los mismos, limpieza y lavado en general de todo tipo de inmuebles; rasqueteado, pulido, encerado o plastificado de pisos. Participar en licitación sobre privatización y concesiones públicas o privadas de administración de playas de estacionamiento; servicio de grúas para el retiro de vehículos en infracción; emisión de tarjetas de estacionamiento medido. Confección y cobranza de multas de tránsito. Señalización y demarcación para el tránsito vehicular y publicidad en la vía pública. Importación y exportación en general. Recolección y tratamiento de residuos patológicos. Desinfección, desinsectación y desratización de vehículos automotores, aviones, ferrocarriles, barcos y cualquier otro medio de transporte de carga o pasajeros. Control de estacionamiento con parquímetro u otros sistemas de medición; ordenamiento del tránsito vehicular; inmovilización de vehículos en infracción; control técnico de vehículos automotores en general a nivel nacional, provincial o municipal; tramitación y confección de documentación oficial o privada. Seguimiento y control; venta de hardware y software. Prestación de servicios de computación a organismos oficiales y privados. Alumbrado público, instalación y mantenimiento; semáforos, instalaciones y mantenimientos. Servicio de mensajería y correo. Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, arrendamiento, locación, administración, explotación, construcción y refacción de bienes inmuebles. Ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contestación directa o por licitaciones públicas o privadas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta o negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse. 5. Capital: $ 12.000. 6. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. 7. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8. Directorio: Presidente: Marcelo Carlos Gerónimo Boccazzi; Vicepresidente: Víctor Mario Trevin y Director Titular: María Macela Crespo. 9. Sindicatura: Síndico Titular: Roberto Daniel Andelman; Síndico Suplente: Aldo Rubén Maggiolo. 10. Plazo: 99 años. 11. Domicilio: Arenales 1999, 5° A, C. F.

Autorizado - Sebastián E. Perasso
Nº 36.933

L.B.H.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Luis Borenstein, arg., 6-12-54, divorciado, ing. industrial, DNI. 11.554.100, Azcuénaga 3590, San Martín, Bs. As. y Berta Roisenstraj, arg., 15-3-23, casada, ama de casa, DNI. 3.344.562, Tres de Febrero 1453, 9°, Cap. Fed. 2) Esc. 162, del 8-5-1996, Folio 376, Reg. 670 de Bernardo Drucaroff. 3) Talcahuano 446, 8° "A", Cap. Fed. 4) Comerciales: Fabricación, venta y/o distribución de artículos de punto, utilizando fibras naturales o sintéticas y todo otro producto relacionado con el ramo textil en general, aceptar representaciones, consignaciones y/o comisiones. Importación y Exportación: De toda clase de materias primas, maquinarias y sus repuestos, servicios y tecnología, para su propio uso o para comercializar, vinculados directa o indirectamente con su objeto. Financiera: Adjudicación y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las que se requiera el concurso público. 5) 99 años a contar de su inscripción. 6) $ 15.000, dividido en 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, v/n. $ 1 c/u. 5250 clase A c/dcho. a 2 votos por acción y 9750 Clase B c/dcho. a 1 voto por acción. 7) Presidente: Sergio Luis Borenstein, Dir. suplente: Berta Roisenstraj, por 3 ejercicios. 8) Directorio formado por 1 a 5 titulares. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 68.636

LARYAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de publicación del 6/2/96, Recibo Nº 57.905, Exp. I.G.J. Nº 1.618.200. Por escrit. complem. Nº 491 del 29/4/96, Folio 3063, Reg. 533 C.F., se modificó el art. 4 del estatuto, que quedó redactado así: "Artículo 4°: El capital social asciende a la suma de pesos doce mil sesenta y siete ($ 12.067), representado por 12.067 acciones ordinarias al portador, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Todas las acciones contendrán los requisitos establecidos en el artículo 211 de la Ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción".

Escribano - Rodolfo M. Mendonça
Nº 68.664

LASERCOMP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elisa Emilia Quevedo, 42 años, DNI. 11.460.187, domicilio Las Flores Nº 1600, Torre 34, 6° P. "A", Wilde, Mónica María Ester Fernández, 41 años, DNI. 11.542.613, domicilio Murguiondo 812, Pta. Bja. "C", Valentín Alsina, ambas casadas, argentinas, comerciantes y de Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 26/4/96. 3) "LASERCOMP S.A.". 4) Viamonte 1511, piso 4°, Capital. 5) Realización de trabajos de imprenta, formularios continuos, papelería comercial, folletería, artículos de librería e insumos de computación, importar, exportar, representar firmas nacionales y extranjeras. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1. 80 Un directorio de 1 a 5 es por 2 ejercicios. 9) Al presidente o al vicepresidente en su caso. 10) 31/5 de cada año. Presidente: Elisa Emilia Quevedo. Director Suplente: Mónica María Ester Fernández.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 68.523

LIRVA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escri. 6/5/96. Directores: María Rosana Alfonso y Edith Ramona Martínez, arg. y parag. solt., empl., 27 y 26 años, DNI. 20.348.324 y 92.928.352, Humberto 1° 950, P.B. "A", C.F. Comercialización, distribución, art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video/cassette, p/la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefónicos, juguetería, máquinas de computación s/repuestos, accesorios. Fabricación art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video/cassette p/la construcción, metalúrgicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, juguetería. Explotación: hotelería, negocios gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Publicitaria, transporte d/personas y mercadería en gral. Importación-Exportación. Ejercicio mandatos, representaciones, servicios. Explotación establecimientos rurales, agrícolo-ganaderas. Constructora: Toda obra de ingeniería pública/privada. Operaciones inmobiliarias, financieras de inversión c/exclusión de las previstas en el Ley de Ent. Financ. Cap. $ 12.000. Socios Suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. Dom. Humberto 1° 950, P.B. A, C.F.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 36.909

MAGDAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de publicación del 6/2/96 Recibo Nº 57.906, Exp. I.G.J. Nº 1.618.199. Por escrit. complem. Nº 492 del 29/4/96, Folio 3065, Reg. 533 C.F., se modificó el art. 4 del estatuto, que quedó redactado así: "Artículo 4: El capital social asciende a la suma de pesos doce mil noventa y seis ($ 12.096), representado por 12.096 acciones ordinarias al portador, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Todas las acciones contendrán los requisitos establecidos en el artículo 211 de la Ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción

Escribano - Rodolfo M. Mendonça
Nº 68.665

MAGITEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, argentina, soltera, de 63 años, con C.I. 4.597.458 y Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, de 50 años, LC. 4.216.547, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22, A, Capital. 2) 6/5/96. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importacón y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, lácteos y harinas. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agricologanaderos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Evangelina Blanco. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 68.623

MARCOS COATINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 56, 7.5.96. Acta de Asamb. Gral. Extraordin. 2.5.96. Se resolvió modificar los estats. sociales en su art. 3ro. el que así queda redactado: Tercero: Objeto: A) Industriales: Med. la fabricac. de pinturas, barnices, lacas y esmaltes, subproductos y derivados. Asimismo la fabricac. de productos conexos, tales como diluyentes, removedores, prodcts para limpiar pinceles y brochas, masilla y/o mats. de relleno y calafateado. B) Comerciales: Compra, vta de pinturas, productos y dervs., solventes, papeles pintados, pinceles, brochas, rodillos, revestimtos. y todo otro mat. vinculado al negocio de la decorac. y pinturería. C) Mats. de construcc. y sanitarios: Compra y vta. de mats. de construcc., grifería y sanitarios. D) Importad. y exportad.: Por la importac. y exportac. de arts., mercads. y frutos del país permitids. por las leyes aduaneras. E) Construcc. e inmobiliaria: Med. la construcc., reconstrucc., edificac. y realizac. de toda clase de obras púbs. o privadas, particularm. la construcc. de casas y edificios a someterse a la división de unidades singulares con destino final de vivienda, locales u otros fines comprends. o no en planes de fomento afectados o no por los regímenes de las diversas leyes que reglan la prop. horiz. o prehoriz. o fideicomiso inmobiliario sus normas y acces. o complements. así como la compra, vta., locac. y explotac. de inmuebles de toda clase sean urbanos o rurales, campos o terrenos, obras hidráulicas, viales, electromecánicos y/o cualquier otra obra de arquitectura e ingeniería.

Autorizado - José Mangone
Nº 68.515

MICROHUGE SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal P. Cossarini, 39 años, DNI 12.498.830, dom. Acassuso 681, San Isidro, Bs. As.; Guillermo J. Mangini, 37 años, DNI 12.752.093, dom. A. del Valle 333, San Isidro, Bs. As., ambos argentinos, casados y empresarios. 2) 24/4/96. 3) MICROHUGE SISTEMAS S.A. 4) 25 de Mayo 596, 4° p. Cap. Fed. 5) Compra, venta, desarrollo elementos de computación, importación, exportación, almacenaje y distribución de mercaderías del rubro de computación, funciones de intermediación entre partes con residencia en el país o en el exterior. Financiamiento de las ventas de los productos y sistema que la firma comercialice; compra, venta de inmuebles para la explotación de sus plantas u oficinas. Brindar servicios de asesoramiento en desarrollo, mantenimiento y comercialización de programas de computación, prestando servicios de soporte posventa de los equipos de computación. Mandatos y representaciones relativas a las enunciadas precedentemente. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Repres. legal: Presidente. 9) Organo. Adm.: Directorio. 3 años. 10) Cierre ejerc.: 31/3. Presidente: Aníbal P. Cossarini. Director suplente: Guillermo J. Mangini.

Escribano - Juan C. Ruiz de Luque
Nº 68.567

MUGUET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 108 del 10/5/96. Socios: Juan Félix Corral, argentino, jubilado, 65 años, DNI 14.350.563, Arenales 1346, Capital; Luis Alejandro Claudio Gerbino, italiano, comerciante, 75 años, CIPF 2.990.728, Concejal Noya 2538, Lanús; ambos casados. Denominación: MUGUET S.A. Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: Fabricación, elaboración producción, compra y venta de materias primas, productos, insumos y derivados para la industria química aplicables a la cosmética y la higiene; alcoholes y su manipuleo; productos de perfumería, jabones, cosméticos en general y productos dietéticos y afines, para el uso humano. La sociedad puede producir y comercializar documentales cinematográficos y audiovisuales en general de carácter técnico, industrial, científico y publicitario e incorporar y desarrollar técnicas para investigaciones. Importación y Exportación: De productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Comisiones y Mandatos: Podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones, explotar y conceder royaltyes, licencias, métodos de fabricación y sistemas de producción. Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales, para todo tipo de operaciones; la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; excluyéndose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento, construcción, refacción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejerc. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 30/4. Presidente: Juan F. Corral. Director Suplente: Luis A. C. Gerbino. Sede Social: Las Heras 2464 1° H, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 36.962

NOOVUX

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Claudia Gabriela Dilernia, 24/11/57, casada, arg., comerciante, DNI 13.869.764 y Luis Alberto Bellini, 20/8/56, casado, arg., contador, DNI 12.464.515, ambos con domicilio en Manuel Castro 1427, Banfield, Prov. Bs. As. Razón: NOOVUX S.A. Fecha: 10/5/96, Esc. 318, Reg. 312. Cap.: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo: 99 años. Ejercicio: 31/12 c/año. Domicilio: Madero 121 P. 13, Dpto. 8, Cap. Objeto: a) Compraventa, permuta, importación y exportación representación, distribución, mandato y/o consignación de baterías eléctricas de todo tipo sus partes y componentes repuestos y accesorios y materiales eléctricos. b) Fabricación industrialización y elaboración de baterías eléctricas de todo tipo sus partes componentes, conductores eléctricos cables, llaves, gabinetes, acumuladores aislantes y afines y aparatos de control eléctrico para uso industrial. c) Fabricación industrialización y elaboración de baterías eléctricas de todo tipo sus partes y componentes: fundición de metales; fabricación de maquinarias motores herramientas productos y subproductos. d) Fabricación de tableros eléctricos, aparatos de control eléctrico para uso industrial, cables, llaves, reactancias, conductores, gabinetes, medidores, instalaciones eléctricas, construcción de usinas y subusinas, líneas de transmisión eléctricas y todo tipo de material para la industria eléctrica. e) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: fabricación de conductores y alambres de cobre y aluminio y sus aleaciones con o sin revestimiento aislante: elaboración de artículos de plástico por extrusión y su respectiva comercialización y distribución en las distintas etapas de elaboración, realizando las operaciones en carácter de representación o bien por consignaciones recibidas o remitidas. Representante Legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Claudia Gabriela Dilernia. Director Suplente: Luis Alberto Bellini.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 36.944

PARCEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Maipú 388, piso 13 B, Capital. 2) 2/5/96. 3) Maipú 388, piso 13 B, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 68.609

PLATINIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 3/5/96, ante Escribano Guillermo J. Kent, al Fº 334, Reg. 1180 CF, Héctor Osvaldo de Vera, divorciado, nacido el 26/6/46, LE 8.702.642, domiciliado en Sucre 2212 7°; José Antonio Piñeiro Iñiguez, soltero, nacido el 15/3/60, DNI 13.965.245, domiciliado en Segurola 3240, 2° "C"; José Baldomero Castells, casado, nacido el 14/12/43, LE 4.432.275, domiciliado en Teodoro García 1970 6°; y Raúl Oscar Garrammone, casado, nacido el 17/6/55, DNI 11.574.047, domiciliado en Pedro Lozano 4271; todos empresarios, de Capital Federal, constuyeron "PLATINIUM S.A.", duración: 99 años desde inscripción. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes acti-

vidades: 1) Agropecuarias: Explotación agrícologanadera y forestal en general: explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas: cría de ganado de todo tipo y especie: explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; 2) Inmobiliarias: Cualquier actividad vinculada al sector inmobiliario y de la construcción, en todas sus variantes y manifestaciones; 3) Asesoramientos: Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades al relevamiento análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; 4) Financieras: Actividades Financieras en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera del concurso público; y 5) Importación y Exportación. Capital Social: $ 12.000. La Administración esta a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y máximo de 5, con mandato por 2 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Se prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Domicilio Social: Calle Mariscal Antonio José de Sucre 2212 7º piso Cap. Federal. Presidente: Héctor Osvaldo de Vera; Vicepresidente: José Antonio Piñeiro Iñiguez; Director Titular: José Baldomero Castells y Director Suplente: Raúl Oscar Garrammone.

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 36.862

PRAMERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Maipú 388, piso 13 B, Capital. 2) 2/5/96. 3) Maipú 388, piso 13 B, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, indumentarias, papeles, cartulinas y cartones. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta de hacienda, granos y cereales Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 68.617

PROMISEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Antonio Román Maldonado, casado, argentino, asesor contable, 30/4/36, DNI 4.179.989, Pasaje Inti Huasi S/Nº, Villa Gral. Belgrano, Córdoba, Jorge Firley, casado, argentino, comerciante, 30/10/62, DNI 16.253.067, Los Girasoles 748, Villa Gral. Belgrano, Córdoba, Andrés Andruskiewitsch, soltero, argentino, marino mercante, 15/4/63, DNI 16.498.633, Avellaneda 870, Villa Ballester, Bs. As. 2) Escritura Nº 83 del 8/5/96. 3) PROMISEL S.A. 4) Reconquista 642, Piso 2, Of. 228, Cap. Fed. 5) A) Comercial: mediante la compraventa, permuta, comisión, consignación y comercialización de todo tipo de frutos de mar y recursos marítimos pesqueros de cualquier especie. La comercialización y explotación en todas sus formas, de todo tipo de servicios y provisión para buques y afines. La explotación de la pesca, mediante la captura a través de buques propios y/o de terceros en cualquiera de sus formas. B) Industrial: Industrialización, elaboración, transformación y envasamiento, en todas sus etapas, de toda clase de productos comprendidos en el rubro comercial y sus derivados. C) Importación y Exportación de todo tipo de bienes y productos permitidos por la legislación vigente. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 por 3 años. Presidente: Andrés Andruskiewitsch. Vicepresidente: Antonio R. Maldonado. Director Titular: Jorge Firley. Director Suplente: Isabel Margarita Abrines. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/04.

Contador - Victor Perepelizin
Nº 68.639

RALPH INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Gustavo Alejandro Pierini, argentino, casado, CI 8.018.168, analista de sistemas, nacido el 20/12/57, domiciliado en Crámer 2507, Cap. Fed. y Ralph Partners II, sociedad extranjera inscripta según Art. 123, Ley 19.550, el 10/5/96, bajo el Nº 598, Libro 53, Tomo B de Est. Ext., con domicilio en Avda. E. Madero 1020, 5to. piso, Cap. Fed.; 2) Escritura Pública de fecha 10/5/96; 3) Razón Social: RALPH INVERSIONES S.A. 4) Sede: Avenida Eduardo Madero 1020, 5to. piso, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a: inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos valores, y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especies, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, empresas de entretenimientos y en general cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la realización de inversiones inmobiliarias y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con expresa exclusión de operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicios, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Unico Director Titular y Presidente: Pablo Alejandro Pinnel; Director Suplente: Luis Alberto Erize; Síndico Titular: Carlos Alberto Pace; Síndico Suplente: Alberto Eduardo Fandinho. 9) Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, Vicepresidente. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 68.546

SUZU SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 2/2/96. Aumentó el capital a $ 200.000 y modificó los arts. 4º y 5º

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 68.656

VALDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, 65 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 55 años, DNI 3.994.220, domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A Capital. 2) 8/5/96. 3) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en aciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio: de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 68.614

VIPTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Ernesto Nievas, casado, 46 años, DNI 8.276.152, Caracas 561, Cap., Leandro César Maciel, soltero, 31 años, DNI 16.671.692, F. D. Roosevelt 3369, Cap. ambos argentino y comerciantes. 2) Escrit. del 30/4/96. 3) VIPTRADE S.A. 4) Paraná 224, 1, Of. 33, Cap. 5) a) Mediante la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres de cabotaje e internacional, la organización de viajes de turismo, congresos, simposios y/o reuniones técnicas, científicas, profesionales o similares, la prestación de servicios de reserva de hoteles o casas habitación, la intermediación ante agencias de cambio, incluyendo todas las actividades afines a las agencias y empresas de viajes y turismo, la explotación parcial e integral de hoteles, hosterías o casas habitación destinadas a turismo y mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación, comisión, representación y distribución de cosas muebles. b) Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos, rurales o de veraneo, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de hoteles, hosterías o casas habitación destinadas al turismo. c) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: David Ernerto Nievas, Dir. Sup.: Leandro César Maciel.

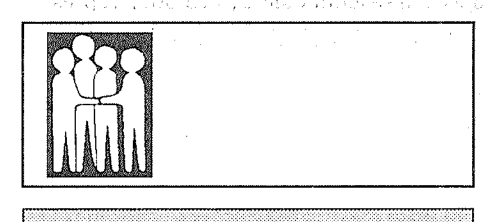
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 68.638

WAELDER COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 138, de fecha 10 de mayo de 1996, pasada al folio Nº 864 del Registro Nacional Nº 1729 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad anónima cuyos datos son: Socios Constituyentes: don Alejandro Alberto Goldman, casado, argentino, médico veterinario, nacido el 22/3/61, DNI Nº 14.455.980, domiciliado en la calle Culpina 839, de esta Capital Federal; don Carlos Roberto Suchowolski, casado, argentino, empresario, nacido el 1/3/58, DNI Nº 12.011.059, domiciliado en la calle Dr. Luis Belaustegui 1511, Piso 1º, de esta Capital Federal, y don Hugh Kevin Sill, casado, estadounidense, empresario, nacido el 22/8/50, Pasaporte estadounidense Nº 032009550, domiciliado en 966 Fairway Drive, Bekersfield, California 93309, Estados Unidos de América; Fecha del instrumento de constitución: 10 de mayo de 1996. Denominación: WAELDER COMMUNICATIONS S.A. Domicilio: Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto social la investigación, desarrollo, fabricación, provisión, instalación, operación, mantenimiento, refacción, mejoras, adquisición y locación de equipos, sistemas, procedimientos o instrumentos de telecomunicaciones, así como la administración, promoción, explotación, y prestación de servicios de valor agregado en telecomunicaciones para la transmisión de datos, voz y video en todos sus aspectos y posibilidades, incluida la transmisión, emisión, o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza y en general la realización de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones, todo ello dentro del marco de las leyes y reglamentos que regulen las telecomunicaciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidas por la ley o por sus estatutos. Plazos de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: $ 12.000 representado por acciones ordinarias escriturales de $ 1 cada una valor nominal y con derecho a un voto por acción; Organos de Administración y Fiscalización: Directorio integrado por tres miembros titulares. El término de su mandato es de un ejercicio. Presidente: Hugh Kevin Sill; Vicepresidente: Carlos Roberto Suchowolski; Director Titular: Alejandro Alberto Goldman. La sociedad prescindirá de Sindicatura. Si la Sociedad quedara encuadrada dentro del artículo 299 inciso 2º de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio; Organización de la representación legal: Será ejercida por el Presidente y en caso de ausencia o impedimento de aquél, al Vicepresidente; Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Ricardo Hearne
Nº 68.565



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEPH SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Javier Gustavo Szwarcman, 31 años, divorciado, argentino, comerciante, Acevedo 86, Piso 3 "11" Capital, D.N.I. 17.577.330. Mario Máximo Silvio Hirsch, 39 años, casado, argentino, comerciante, Larrea 160, Capital, D.N.I. 13.211.132. José Carlos Rodríguez, 70 años, casado, argentino, militar retirado, Vélez Sársfield 1256 Quilmes D.N.I. 4.331.656. 2) Fecha de Constitución: 26 de abril de 1996. 3) Nombre: ALEPH SEGURIDAD S.R.L. 4) Domicilio: Acevedo 86, Piso 3º "11", Capital. 5) Actividad: Servicios de Seguridad. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 3.000. 8) Administración: De dos o más gerentes, socios o no, por el término de 1 año. Fiscalización: No hay. 9) Representación Legal: En forma conjunta dos cualesquiera de los gerentes. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - De Lellis C.E.
Nº 68.525

ALTRAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Gregorio Vidal Soler, nació 18/1/1932, DNI. 4.249.811, argentino, empresario, con domicilio en Azcuénaga 1592, Pta. Baja "D" Capital Federal; y Guillermo Gregorio Vidal Soler (h.), nació el 31/9/1971, argentino, em-

presario, D.N.I. 22.431.167, con domicilio en Azcuénaga 1592, Pta. Baja "D", Capital Federal; 2) ...4/1996; 3) "ALTRAX S.R.L."; 4) Azcuénaga 1592, Pta. Baja "D" Capital Federal; 5) Administración del servicio Público de Taxis y Afines. 6) 5 años desde su inscripción; 7) $ 12.000. 8) Gerentes ambos socios en forma indistinta, por su duración. 9) Gerentes: 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Germán A. Scherer Keen
Nº 36.864

B. S. CONECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 10/5/96, se constituyó la sociedad B. S. CONECTION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1º) Horacio Oscar Bezek, 33 años, Técnico, DNI. 16.192.072, domiciliado en Defensa 1356, Haedo, Pcia. Bs. As.; Walter Adrián Suffia, 30 años, técnico, DNI. 17.400.393, domiciliado en Moreno 5742, Caseros, Pcia. Bs. As.; María Cecilia Ackerley, 32 años, docente, DNI. 17.142.691, domiciliada en Defensa 1356, Haedo Pcia. Bs. As. y Laura Virginia Oviedo, 28 años, DNI. 17.888.025, domiciliada en Moreno 5742, Caseros, Pcia. Bs. As. 2º) 99 años desde su inscripción en el RPC. 3º) a) La instalación, conexión y tendido de cables para la transmisión de televisión por cable. b) La conservación, reparación, mantenimiento, modernización del tendido de cable, como así también su soporte técnico. c) Asesoramiento técnico sobre la instalación y mantenimiento en lo referente al video cable. 4º) $ 2.000. 5º) Cierre de Ejerc. 31/5. 6º) Gerentes: Horacio Oscar Bezek y Walter Adrián Suffia en forma conjunta. 7º) sede social: Scalabrini Ortiz 2862, Ps. 8 "D" Cap. Fed.

Socio gerente - Horacio Oscar Bezek
Nº 36.929

BRAZAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: privado 7/5/96. Socios: Jorge Alberto Zapata, argentino, casado, nacido el 1/2/52, comerciante, D.N.I. 10.163.429, domiciliado en Norma Fontella Nº 719 —Lomas de Zamora— Pcia. de Buenos Aires; y Darío Guido Brandolin, argentino, soltero, nacido el 30/7/66, comerciante, D.N.I. 17.829.337, domiciliado en Guido Nº 2108, 9º —Capital Federal—. Denominación: BRAZAP S.R.L.; Objeto: 1) Servicio Gastronómico: explotación del negocio gastronómico: restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, marisquerías, grill, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas servicios de cafetería, postres, helados sandwiches, productos afines. Organización, producción y realización de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas. 2) Comerciales: compra-venta al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución, permuta, alquiler, industrialización, fraccionamiento, envasado y cualquier otra forma de comercialización, concesiones, representaciones, mandatos y comisiones de bienes, productos, subproductos, mercaderías, insumos, envasados, sueltos, congelados, frescos, deshidratados, y/o bebidas de todo tipo, de la industria alimenticia para el consumo humano en general. Fabricación y elaboración de todo tipo de productos alimenticios, pizzería, repostería y helados. Explotación y/o concesión del negocio de franchising. Capital social: Pesos Dos Mil, dividido en veinte cuotas de Cien Pesos, valor nominal cada una, con derecho a un voto, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Administración y representación legal: a cargo del socio Sr. Jorge Alberto Zapata, en calidad de gerente, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Plazo de duración: 99 años. Sede social: Guido Nº 1992 —Capital—.

Abogada - María Fernanda Iglesias
Nº 68.583

BUSINESS CUSTOMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, con relación a la escritura del 6/5/96, ante esc. Cap. Elena B. Cortea, al fo. 886 del reg. 1558 a su cargo, que se complementa el edicto 68346, fecha 8/3/96, estableciéndose que la cesionaria Silvia Edith Biffi, es titular del DNI. 11.812.068.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 68.626

CASA KARTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hagop Ohannes Hamparsumyan, 49 años, con DNI. 18.592.648, domiciliado en Boedo 1559, Cap.; Istepan Hacinlioglu, 40 años, con DNI. 18.590.444, domiciliado en Boedo 1359, Cap. y Sarkis Hacinlioglu, 36 años, con DNI. 18.580.613, domiciliado en Boedo 1707, 9º A, Cap., todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Esc. Púb. Nº 392, Reg.1481 de Cap., del 7/5/96. 3) CASA KARTAL S.R.L. 4) Olazábal 5201, P. B. Cap. 5) Comerciales: compra-venta, distribución, consignación, comercialización de arts. y accesorios para la fabricación de calzado de cuero, goma o sintéticos, accesorios y afines; Industriales: elaboración, confección, industrialización de arts. y accesorios de la industria del calzado; Importación y Exportación: de productos, subproductos e insumos, materias primas y mercaderías relacionados con el objeto comercial e industrial. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) 1 o más gerentes, socios o no, permaneciendo en sus cargos mientras no sean removidos. 9) Socios Gerentes: Hagop Ohannes Hamparsumyan, Istepan Hacinlioglu y Sarkis Hacinlioglu. 10) Firma indistinta de 1 cualesquiera de los Socios Gerentes. 11) 30 de abril.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 36.902

COLLECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/5/96. Socios: Fernando Angel Fuentes, argentino, casado, 38 años, comerciante, DNI. 13.022.845, Mallorca 1441, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y Julio Enrique Carbajal, argentino, divorciado, 44 años, comerciante, DNI. 10.533.089, Félix de Azara 10.660, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "COLLECT S.R.L." Sede social: Av. Callao 1253, piso 8º, Depto C de Capital Federal. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a brindar servicios de contabilidad, auditoría, liquidación de impuestos y cobranzas a personas físicas o jurídicas. Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 1.000 (Pesos mil) dividido en 100 cuotas de $ 10 (Pesos diez) cada una valor nominal totalmente suscriptas e integradas en un 25% en efectivo. Administración y Representación Legal: Gerente: Fernando Angel Fuentes. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Esteban Nicolas Dold
Nº 68.560

COMPU-CASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 8/5/96, se constituyó la sociedad; socios: José Rolendio Polo, DNI. 18.554.995, 27/10/67; Carlos Alberto Molina, DNI. 4.882.192, 11/6/39; ambos: arg. solteros, comerciantes, Avda. Corrientes 4817; plazo: 50 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra-venta, distribución representación consignación, importación y exportación de todo tipo de equipos e insumos para la computación en todas sus formas y todo otro bien que directa e indirectamente se relacione con la computación, software; Capital: $ 2.000 Cierre ej.: 30/4 c/año; Gerentes: ambos socios, en forma indiv.; Sede: Avda. Corrientes 4817, Cap.

Gerente - J. R. Polo
Nº 36.930

CONSTRUCTORA RUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5718, Lº 150 S.R.L. Por Esc. Públ. Nº 158, Fº 683 del 19/4/96, Reg. 618 Cap. Fed. el socio Beatriz Haydeé Volpe, cede y transfiere a favor de Norberto Mario Rossi 417 cuotas y a Angel Romano 416 cuotas; únicos integrantes del grupo "A" de la Sociedad, las 833 cuotas de V.N. $ 1 c/u. que el cedente poseía en la sociedad. La cesión se formaliza en el precio convenido de $ 833. La Sra. Beatriz Haydeé Volpe renuncia al cargo de gerente. Los Sres. Jorge José Milmanda y Rubén Normando De Los Santos en su carácter de socios integrantes de grupo "B" dan su conformidad con la presente cesión. El capital social como consecuencia de esta cesión queda integrado de la siguiente forma: Grupo "A": Angel Romano mil doscientas cuotas equivalentes a un mil doscientos cincuenta pesos: Norberto Mario Rossi un mil doscientas cincuenta cuotas equivalentes a un mil doscientos cincuenta pesos y Grupo "B", Joprg Hosé Milmanda un mil doscientas cincuenta cuotas equivalentes a un mil doscientos cincuenta pesos.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 68.607

COPSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación Objeto Social: "COPSAR S.R.L.", por documento del 1/2/96, modificó art. 3º contrato social, así: "Ingeniería: la realización de proyectos, construcción, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil y/o viales. Constructora: construcción de edificios, obras viales, pavimentaciones, hidráulicas, energéticas, mineras, desagües, gasoductos, oleoductos y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, ya sea de carácter público o privado, destinadas al Estado Nacional, Provincias y Municipalidades, civil o militar tales como apertura, mejoras y pavimentación de calles, rutas y todo tipo de obras viales, canalización, purificación de aguas, estructuras para puentes, instalaciones sanitarias, urbanización, parquización, señalización e iluminación; compra y venta de todo tipo de materiales para la construcción. Comercialización: Compra y venta, importación por cuenta propia y/o de terceros de insumos alimenticios y mobiliarios para ser comercializados a entes privados, nacionales, provinciales y municipales de todo el país. Mandatos y Representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licencias y permisos otorgados por las autoridades nacionales o extranjeras". La sociedad fue inscripta el 10/10/95, al Nº 7645, Libro 103 de S.R.L.

Autorizado - José R. Barrales
Nº 36.925

COSTA MEDANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 3107, Lº 91 SRL. Cesión de cuotas. De fecha 23/12/95, por instrumento privado el que fuera certificado por la Escribana Noemí Labella, titular del Reg. 354 Cap. Fed. Eduardo Daniel Nadotti (660 cuotas partes), María Marta Soledad Albistur Villegas (660 cuotas partes), Héctor Gustavo Mustoni (630 cuotas partes), Juan José Squeri (600 cuotas partes) y Luis Pablo Mastromonaco (450 cuotas partes), ceden, venden y transfieren a Susana Villalobos de Nadotti, D.N.I. Nº 3.027.109, comerciante, casada, con domicilio en Hidalgo 78, 6º B. Capital, Sergio Luis Mastrogiácomo, D.N.I. Nº 14.018.821, casado, comerciante, con domicilio en Av. Maipú 3684, 5º "C", Olivos, Pcia. Bs. As., Martha Carolina Juana Schoder, D.N.I. Nº 1.946.801, casada, comerciante y Carmen Leal, D.N.I. Nº 4.339.117, viuda, domiciliada en Uriburu 1426, 5º "C" Capital, todos argentinos, de la siguiente manera: Eduardo Daniel Nadotti a Susana Villalobos de Nadotti y Sergio Luis Mastrogiacomo, 600 y 60 cuotas sociales por $ 50.000 y $ 5.000, respectivamente; María Marta Soledad Albistur Villegas a Sergio Luis Mastrogiacomo y Martha Carolina Juana Schoder, 60 y 600 cuotas sociales por $ 5.000 y $ 50.000.- respectivamente; Héctor Gustavo Mustoni a Sergio Luis Mastogiacomo 30 cuotas sociales por $ 2.500; Juan José Squeri a Carmen Leal 300 cuotas partes por $ 2.500.- y Luis Pablo Mastromonaco a Sergio Luis Mastrogiacomo 150 cuotas sociales por $ 12.500. El Capital Social de la sociedad queda suscrito de la siguiente manera: Susana Villalobos de Nadotti 600 cuotas, Héctor Gustavo Mustoni 600 cuotas, Juan José Squeri 300 cuotas, Carmen Leal 300 cuotas, Sergio Luis Mstrogiacomo 300 cuotas, Luis Pablo Mastromonaco 300 cuotas y Martha Carolina Juana Schoder 600 cuotas.- De acuerdo con lo establecido por el Art. 1277 del C.C. prestan consentimiento la Sra. María Silvina Girardo, D.N.I. Nº 16.062.138, en su carácter de esposa de Eduardo Daniel Nadotti.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 68.605

DISTRIBUIDORA DE REVISTAS CONTINENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ref. de est. Por esc. 381 del 30/4/96, Reg. 1444, Cap. Fed. Se reforma el art. 2º quedando redactado de la siguiente forma: "Segunda: La sociedad tendrá por objeto la edición y distribución de diarios, libros, revistas y afines, inclusive su importación y exportación —ya sea por cuenta propia o de terceros—. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo".

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 36.917

DOC HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 18 de abril de 1996, se constituyó "DOC HOUSE S.R.L.". Socios: Carratú, Jorge Eduardo, D.N.I. 14.369.624; Giglio, Daniel Angel, D.N.I. 11.786.105; Magán, Daniel Enrique, D.N.I. 14.786.710. Duración: 99 años contados a partir del 19 de abril de 1996. Objeto: Ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o el extranjero: Comercial: la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de inmuebles. Compra, venta, permuta, consignación, distribución y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos de consumo, electrodomésticos, electrónicos, electromecánicos, herramientas, comisiones y consignaciones. Importación y Exportación: Toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad profesional que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. El Capital Social es de $ 15.000.- dividido en 15.000 cuotas de $ 1.- cada una. Los socios son designados gerentes por el plazo de duración de la Sociedad. Sede Social: Arce 441, 6º B, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre.

Socio Gerente - Daniel Enrique Magán
Nº 36.910

DRUPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de DRUPY S.R.L. por instrumento privado del 8/5/96. Socios Rubén Nelson González, argentino, comerciante, soltero, DNI. 14.033.068, nacido el 26/4/1960, Aranguren 42, 9º B. Capital Federal, y Viviana Mirta Fernández, argentina, comerciante, divorciada, DNI. 5.651360, 272-1947, Panamá 939 de Capital; 1) DRUPY SRL.; 2) 20 años; 3) Panamá 939, Capital Federal; 4) Administración y explotación de automóviles de alquiler. Servicios de mantenimiento, reparaciones y services de dichos vehículos; 5) $ 6.000; 6) la administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los gerentes que actuarán en forma indistinta. Se nombra gerentes a ambos socios; 7) 30 de abril de cada año.

Gerente - Viviana Mirta Fernández
Nº 68.552

EDIFICIO FEDERICO LACROZE 2252

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1472, Lº 95 S.R.L. 5/3/92. Escritura: 24/4/96. Cesión de todas las cuotas de Jaime Gustavo Kohen, Roberto Moisés Dayan y Sergio Rubén Taub a favor de Leo Lumer, renuncia como gerentes presentada por los cedentes. Reforma cláusulas 4º y 5º. Capital: 100.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más socios gerentes, indistintamente por el plazo social. Gerentes: Leo Lumer y Judith Claudia Lumer.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 36.890

ESEELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Venta cuotas. Aumento capital. Ampliación objeto. Representación y Gerentes. Plazo. Se

hace saber, por un día, por instrumento privado del 10 de abril de 1996: Gustavo Sergio Silvestri, vende, cede y transfiere a Luis Gustavo Angriman, argentino, comerciante, nacido el 14 de julio de 1944, casado, L. E. 7.750.876, domiciliado en Colombres 447 de Haedo, 4200 cuotas sociales de 0,00000001 valor nominal cada una; y Gregorio Diego Figueroa vende, cede y transfiere al mencionado Luis Gustavo Angriman 7.800 cuotas sociales de $ 0,00000001 valor nominal cada una; y vende, cede y transfiere a Isabel Susana García, argentina, comerciante, nacida el 4 de febrero de 1945, casada, DNI 5.012.270, domiciliada en Colombres 447 de Haedo, 7.200 cuotas sociales de $ 0,00000001 valor nominal cada una. Los socios Gustavo Sergio Silvetri, Luis Gustavo Angriman e Isabel Susana García, titulares del 100 % del capital social, aumentan éste a la suma de $ 5.000, representado por 100 cuotas de $ 50 valor nominal cada una, suscriptas e integradas totalmente en dinero por los socios: Gustavo Sergio Silvestri: $ 1.800 (36 cuotas), Luis Gustavo Angriman: $ 2.000 (40 cuotas), e Isabel Susana García: $ 1.200 (24 cuotas). Plazo de la sociedad: 25 años a contar desde el 5 de febrero de 1979. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: importar, exportar, distribuir productos, tomar representaciones, administrar operaciones de compraventa, fabricar, instalar, proyectar, ejecutar trabajos y gestionar negocios en lo referente a obras y construcciones, instalaciones y mantenimientos en redes de computación, eléctricas, electrónicas, electromecánicas y electrodinámicas, comprendiendo iluminaciones, alumbrado, telefonía, semaforizaciones, balizamientos, alarmas, señalamientos y toda otra actividad conexa con las indicadas, pudiendo los socios de común acuerdo extender sus actividades a otros rubros relacionados con los aquí descriptos. Representación y Gerentes: Gustavo Sergio Silvestri, Luis Gustavo Angriman e Isabel Susana García revisten el cargo de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta y por todo el plazo social. Para actos de disposición o constitución de derechos reales sobre bienes registrales se exigirá la voluntad concurrente de dos cualquiera de los Gerentes. Gregorio Diego Figueroa renuncia al cargo de gerente. Los Gerentes mantienen las facultades del artículo quinto del Estatuto Social.

Abogado - Héctor Oscar Pastorini
Nº 36.894

ESTANCIAS NEUFLIZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/8/1942 bajo el Nº 619, Folio 181 del Libro Contratos de S.R.L. Comunica por un día que por decisión unánime de socios del 6 de diciembre de 1995 se reformó el artículo 8 del contrato social estableciéndose que para el otorgamiento de los siguientes actos por parte de los gerentes (cuya actuación se mantiene en forma conjunta) se requerirá la previa decisión favorable de socios que representen por lo menos la mayoría de capital suscripto: a) disponer por compra, venta, o cualquier otro modo, gravar y otorgar cualquier derecho real sobre bienes inmuebles o rodados; b) tomar o dar en arrendamiento, comodato o cualquier otra forma que implique dar o tomar la tenencia o posesión de inmuebles; c) tomar o dar créditos de terceros o a terceros, con o sin garantías reales o de otra naturaleza, salvo el caso de financiaciones que se obtengan o acuerden respecto del precio en operaciones de compraventa de ganado o productos relacionados con la actividad de la sociedad; d) otorgar avales o fianzas en beneficio de socios o de terceros; e) contratar o despedir personal, fijar remuneraciones y/o indemnizaciones o gratificaciones al mismo".

Apoderado - Pablo J. Fortin
Nº 36.926

EXIMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Pública del 24/10/1995, 1) Julia Raquel Azar de Fridman, vende, cede y transfiere a Silvia Susana Fridman, arg., soltera, nacida 3/8/1974, DNI 23.988.760, dom. en Viel 286, 11º "A" de Cap. Fed. 200 cuotas por $ 2.000; 2) Alejandro Fridman vende, cede y transfiere a Mario Fridman, arg., casado, empresario, nacido el 11/3/1938, LE 6.029.482, dom. en Viel 286, 11º "A" de Cap. Fed., 200 cuotas por $ 2.000; 3) y Marcelo José Fridman vende, cede y transfiere a Mario Fridman, 100 cuotas por $ 1.000, y a Silvia Susana Fridman 100 cuotas, por $ 1.000, equivalentes a $ 10 valor nominal c/u., totalmente suscriptas e integradas. 4) Se realiza la operación por $ 6.000. 5) Se aprueba la incorporación como socios Gerentes de doña Silvia Susana Fridman y de Mario Fridman. 6) Se modifica la cláusula cuarta del Estatuto que dice, "Cuarta: El capital social se fija en la suma de quince mil pesos, dividido en mil quinientas cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo el siguiente detalle: Alejandro Fridman la cantidad de trescientas cuotas, por un total de tres mil pesos; don Marcelo José Fridman, la cantidad de trescientas cuotas por un total de tres mil pesos; doña Julia Raquel Azar de Fridman, la cantidad de trescientas cuotas por un total de tres mil pesos; doña Silvia Susana Fridman, la cantidad de trescientas cuotas por un total de tres mil pesos y don Mario Fridman, la cantidad de trescientas cuotas por un total de tres mil pesos".

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 68.561

EXPORTADORA AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por inst. privado de fecha 8/4/1996 se constituye la sociedad EXPORTADORA AMERICANA S.R.L.: 1) Socios Ignacio Ernesto Aizensztain nacido el 21/7/1957, DNI 13.231.509, casado, domiciliado en Lezica 4002, Piso 11 "A" de Capital y César Alberto Aizenstain, nacido el 7/12/1970, DNI 21.861.894, soltero, domiciliado en J. B. Alberdi 2046, Piso 1 "C" de Capital, ambos comerciantes. 2) Objeto: a) dedicarse a la fabricación, venta, compra, distribución, importación, exportación de accesorios de pieles y cueros, como así también sus materias primas principales y/o afines: pudiendo asociarse con terceros, poner representaciones y/o comisiones y mandatos relacionados con el objeto precedentemente indicado. b) distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización al por mayor y por menor de todo tipo de productos comestibles envasados o a granel, toda clase de conservas, alimentos, sus subproductos y derivados. Y en general efectuar por cuenta propia o ajena cualquier negocio lícito u operación mercantil que no se encuentre prohibido por las leyes o por este contrato. 3) Capital social: $ 12.000. 4) Administración y dirección a cargo del socio gerente Ignacio Ernesto Aizensztain por dos años. 5) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 6) Sede social: José Bonifacio 3121 de Capita 7) Duración de la sociedad: 99 años.

Autorizado - Mónica M. Rodríguez
Nº 36.867

FEEDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 11/5/96. 1) Socios: Rita Gabriela Martino, 29 años, soltera, arg., estudiante, Av. B. Victorica 2620, Cap., DNI 18.580.890; Juan Cichocki, 42 años, casado, arg., higienista industrial, Rocha 1615 D 12 P. Cap., DNI 11.277.263; Gustavo Daniel Dellepiane, 50 años, soltero, arg., calígrafo público, Belgrano 409, San Martín, Bs. As., L.E. 8.250.880; Gilberto Jarisz, 50 años, divorciado, arg., comerciante, Av. B. Victorica 2620, Cap., DNI 4.543.480 y Julio César Martino, 46 años, casado, argentino, comerciante, Tuyú 364 D 4, Avellaneda, Bs. As., L.E. 7.656.311. 4) Domicilio: Lascano 5069, Cap. 5) Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, elaboración, fraccionamiento, comercialización en todas sus formas, importación, exportación, representación, distribución y transporte de alimentos dietéticos, aptas para celíacos; Materias primas, sustancias y productos alimenticios en general; b) Publicitaria: elaboración de campañas de publicidad, utilizando distintos medios gráficos, radiales, televisivos de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Análisis y estudios de mercados. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8 y 9) uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, salvo los casos de adquisición, enajenación, hipoteca y permuta de los bienes inmuebles, en que será necesario la previa aprobación de una asamblea de socios. 10) 31/12.

Autorizada - Claudia Alicia Puceiro
Nº 68.646

GABER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Estatutos: Fº 319, Esc. 119, Bs. As., 2-5-96, Esc. Niedzwiecki, Reg. 1257. Socios: Alberto Oscar Cros, arg., DNI 11.350.023, nac. 6-1-55, div. com. y Augusto Gabriel Cros, arg., solt., DNI 14.393.114, nac. 7-5-61, com., ambos dom. Av. Sta. Fe 2069, P. 8 "D" Cap. Fed. Plazo: 2 años. Objeto: a) La explotación en todas sus formas de hoteles, restaurantes, bares, casas de fiestas, servicios de lunch, transportes, y la intermediación en la venta y reservas de pasajes, plazas de hoteles, centros turísticos, traslados y la prestación de servicios de guías turísticos, organización de convenciones y eventos deportivos o culturales. b) La compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, fracciones de terrenos, sean urbanas o rurales, edificados o baldíos y la realización de construcciones. Capital: 12.000. Cierre ejercicio: 31 de mayo. Domicilio social: Av. Santa Fe 2069, P. 8 "D" Cap. Fed. Gerentes: Los 2 socios en forma indistinta.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 68.594

GERI-MAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Juan Carlos Borkowski, 62 años, casado, médico, San Luis 2538, Capital, L.E. Nº 5.593.977, argentino, Juan Carlos Borkowski, 33 años, soltero, comerciante, San Luis 2538, Capital, D.N.I. Nº 16.225.505, argentino y Jorge Claudio Borkowski, 29 años, casado, técnico en hemoterapia, Nuñez 2172, Dto. C, P.B., Capital, D.N.I Nº 18.139.041, argentino; Fecha del instrumento de constitución: 2/5/96; Denominación: GERI-MAX S.R.L. Sede social: Vidal 1517, Capital Fed.; Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país toda clase de actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto la prevención, como la recuperación y rehabilitación. La administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores de servicios médicos, técnicos y de otra índole. Operar como hospital de día, centro de consultas médicas para la asistencia, diagnóstico y tratamiento ambulatorio o con internación de pacientes propios o de obra social o de medicina obra social o de medicina prepaga, especialmente a la atención de gerentes dependientes o autoválidos; Plazo de duración: 99 años; Capital Social: 12.000 pesos, dividido en doce mil cuotas de $ 1 valor nominal cada una; Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, reelegibles; Gerentes: Borkowski Juan Carlos y Borkowski Juan Carlos; Fecha de cierre: 30/4 de cada año.

Socio Gerente - Juan Carlos Borkowski
Nº 68.518

HAWK SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 82 del 24/4/96. Socios: Sandra Beatriz Carnovale, arg., nac. el 28/3/63, soltera, empleada, D.N.I. 16.451.750, domic. en Circunscripción Nº 2, sección 3, manzana 7, casa 13, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, pcia. Bs. As.; Ofelia Edelmira Salerno, arg., nac. el 20/11/38, casada, ama de casa, D.N.I. 4.388.737, domic. en Bianchi 1419, 1º piso, San Martín, Pcia. Bs. As.; Leonardo Zmener, arg., nac. el 19/10/47, casado, empleado, L.E. Nº 7.610.512, domic. en Paso 240, 7º "C", Cap. y Héctor Darío Francisco D'Aquila, arg., nac. el 19/8/62, casado, empleado, D.N.I. 16.063.843, domic. en Pasco 1165, 4º I, Cap. constituyen: 1) HAWK SEGURIDAD S.R.L.; 2) Sarmiento 1562, 2º cuerpo, 1º piso, of. 6, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto realizar actividades de servicios funcionando como agencia de investigaciones y seguridad privada, entre las cuales se destacan: a) información confidencial, custodia de valores, caudales, protección de personas, de bienes muebles o inmuebles, vigilancia de bancos, fábricas o de cualquier tipo de empresas, protección y seguimiento de transporte de carga o pasajeros y custodia en general de toda clase de personas de existencia visible o ideal y/o sus bienes o patrimonio; b) investigaciones e informes privados en los ámbitos civil, laboral y comercial, vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles; 5) $ 2.000 dividido en 200 cuotas de $ 10 v/n. c/u.; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 2 ejercicios; 7) 30/4 de c/año; 8) Gerentes: Leonardo Zmener y Héctor Darío Francisco D'Aquila.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 68.569

IMPRESSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Publicación complementaria del 18/3/96) Recibo Nº 32.700. Gerentes: Oscar Héctor Martínez y Daniel Aníbal Cocimano por dos años.

Abogada - Roxana Hersalis
Nº 68.527

INTERGRAPHICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Constituida por Esc. Pública del 8/5/1996, en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Ramón Alberto Salem, arg., divorciado, empresario, nac. el 30/6/1930, DNI 4.240.993, dom. Montevideo 1722, 10º "A", Cap. Fed.; Ignacio Enrique Viale, arg., cas., abogado, nac. el 13/9/1944, DNI 4.443.552, dom. Angel J. Carraza 1624, Cap. Fed.; Alicia Graciela Nogueira, arg., cas., licenciada en marketing, nac. el 29/1/1948, DNI 5.717.094, dom. Sevilla 2986, Cap. Fed.; Cecilia Clara González, arg., solt., empresaria, nac. el 22/7/1974, DNI 23.955.863, dom. Juncal 2244 7º "B" Cap. Fed; y Marías Alurralde, arg., solt., analista de medios de comunicación social, nac. el 30/5/1964, DNI 17.254.379, dom. en Sinclair 2936, Dep. 3, Cap. Fed. Nombre: "INTERGRAPHICS S.R.L.". Domicilio social: Carlos Pellegrini 1175, 1º "B" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Producción de programas y comercialización de espacios en medios masivos de comunicación; edición de publicaciones, videos, organización de ferias, congresos y otros eventos; capacitación y entrenamiento en las áreas antes mencionadas; marketing y difusión de ideas, productos, personas, empresas e instituciones. Asesoramiento en el manejo de relaciones entre entidades y medios de comunicación y en la formación y difusión de imágenes. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por cuota. Administración: 2 socios gerentes. Gerentes: Ramón Alberto Salem e Ignacio Enrique Viale. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 68.568

JOHN MONTAGU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cont. priv. del 3/5/1996, se constituyó "JOHN MONTAGU S.R.L. Socios: Adriana Silvia Blacena, arg. cas., nac. 21/8/58, comerc., DNI 12.727.410, dom. Santander 1390; María Gabriela Laborde, arg., solt., nac. 10/12/68, D.N.I. 20.404.890, comerc.; dom. N. Videla 447; Elida Norma Matas, arg., cas., nac. 19/8/41, comerc., L.C. 9.989.406, dom. Lautaro 376; Elsa Mabel Roche, arg., cas., nac. 21/5/46, comerc. LC 5.129.290, dom. A. Díaz 1946, todas de Cap. Fed. Duración: 10 años desde la inscripción. Objeto: Dedicarse ya sea por sí o por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, comercialización y servicios de cualquier tipo, de productos alimenticios y bebidas en general; explotación de establecimientos y/o comercios destinados a cualquiera de las etapas indicadas. A tales

fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Pesos 10.000. Sede social: Riobamba 188, Cap. Fed. Administración y uso firma social: gerentes Adriana Silvia Blacen y Elsa Mabel Roche individual e indistinta por el término de 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de abril.

Abogado - Osvaldo Daniel Lasschar
Nº 36.873

JURAMENTO 2080

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 27 Lº 102 S.R.L.Cesión de cuotas. De fecha 29-12-95, por instrumento privado el que fuera certificado por la Escribana Noemí Alba Labella, titular del Reg. 354 de Cap. Fed. Claudio Alejandro Fernández (2.950 cuotas partes), cede, vende y transfiere a Juan José Squeri, D.N.I. Nº 16.202.714, argentino, comerciante y domiciliado en la calle Amenábar 1942, 4º C, Capital, mil trescientas cincuenta cuotas parte representativa de mil trescientos cincuenta pesos. La operación se realiza por el precio total de $ 27.000. El capital social de la sociedad queda suscripto de la siguiente manera: Ricardo Alberto Pazos 2050 cuotas, Claudio Alejandro Fernández 1600 cuotas y Juan José Squeri 1350 cuotas. De acuerdo con lo establecido por el Art. 1277 del C.C. presta su consentimiento la Sra. María del Carmen Stalla, D.N.I. Nº 16.937.776, en su carácter de esposa de Claudio Alejandro Fernández, asimismo el Sr. Ricardo Alberto Pazos en su carácter de socio.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 68.606

LA BRUJA DE CHARLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 17 folio 44/96 pasada por la Escribana María Noel Devoto del 23-4-1996, Reg. Nº 1773. Socios: Roberto Martín Petrillo, argentino, soltero, emancipado, nacido el 6-3-1977, D.N.I. Nº 25.846.284, comerciante, domiciliado en Av. Francisco Beiró Nº 4294, 1º "C", Cap. Fed. y Víctor Sebastián Petrillo, argentino, soltero, emancipado, nacido 23-1-1976, D.N.I. Nº 25.081.720, comerciante, domiciliado en Avda. Francisco Beiró Nº 4294, 1º "C", Cap. Fed. Denominación: LA BRUJA DE CHARLY S.R.L. Duración: 10 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, mayorista y minorista de artículos de peluche, regalos, artesanías. Capital: $ 4.000 dividido 40 cuotas de $ 100 cada una. Administración y representación legal: dos o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por 3 ejercicios. Gerentes: Víctor Sebastián Petrillo y Roberto Martín Petrillo. Cierre de ejercicio: 30-6 de cada año. Sede: Avda. Francisco Beiró 4294, 1º "G", Capital Federal.

Abogado - Daniel Pedro Tozzi
Nº 36.883

LA OTRA T.V. REALIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/5/96. Socios: Juan Héctor Aguirre, 37 años, argentino, casado, empresario, DNI: 12.222.219, Florentino Ameghino 1030, Neuquén; Walter Darío Morales, 30 años, argentino, casado, actor, CI: 10.603.735, Ministro Brin 3346 "1", Lanús Oeste; Jorge Américo Torres, 49 años, argentino, casado, productor de T. V. y periodista, CI: 5.883.982, Av. Independencia 2032, 1º "A", Capital. Denominación: "LA OTRA T.V. REALIZACIONES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Espectáculos: Organización, producción, coproducción de espacios, completa, triple, y/o su compra, en cualquier medio de comunicación; de espectáculos públicos, compra, alquiler de estudios que provean equipo técnico; contratar, invitar, representar a profesionales, promocionar y organizar programas, películas, shows, convenciones, congresos, salones, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición y producción de películas. b) Publicidad. c) Comerciales: de multimedias y video cassettes; y mercaderías relacionadas con su objeto; de marcas y patentes, sellos discográficos y todo bien intangible. d) Industriales: de multimedias y video cassettes; realización de revistas, folletos e impresos. e) Financieras. Capital: $ 20.000. Administración: Walter Darío Morales. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Sarmiento 1434, "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 68.533

LEGALIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 119 del 2/5/96. Socios: Víctor Jorge Scolnic, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.735.845, Luis Viale 1768, Capital: Adriana Irene Jablonsky, 38 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 13.133.719, Luis Viale 1768, Capital. Denominación: "LEGALIAN S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Importadora y Exportadora. Comercial Industrial: la comercialización por cualquier medio inclusive compraventa, importación y exportación; y la fabricación y confección de: fibras, hilados, tejidos, prendas, indumentaria, y todos los productos y subproductos de la industria textil. Capital: $ 15.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Monroe 4989, "3", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 68.532

MAIPU 667

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Pública del 26/3/1996. 1) Milton Ancao se desvincula de la misma, renuncia al cargo de gerente y vende, cede y transfiere a favor de Rubén Santiago Monaro, arg., cas., comerciante, nac. el 29/7/1952, DNI 10.424.355, dom. en Bucarelli 2051, 4º "C" de la Cap. Fed. 1 cuota por valor de $ 1 y 1 voto por cuota; 2) Valor de la operación U$S 10; 3) El capital social totalmente suscripto e integrado queda distribuido en la sig. forma: Socio: Noemí Amanda Miri cuota suscriptas e integradas 3.599, de valor nominal de $ 1 cada una y de 1 voto por cuota. Monto de la Integración: $ 3.599. Socio: Rubén Santiago Monaro, 1 cuota suscripta e integrada de $ 1 de 1 voto por cuota. Monto de la integración $ 1. El señor Rubén Santiago Monaro queda designado como Gerente de la Soc. aceptando el cargo, para ejercerlo en forma individual e indistinta junto con Noemí Amanda Miri. Se fija la sede social en la calle Bucarelli 2051, 4º "C", de la Cap. Fed.

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 68.563

MARITIMA NAVYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado del 8-4-96. Socios: José Gabriel Di Carlo, argentino, casado, DNI 13.186.115, comerciante, nacido 8-12-58, domiciliado en Sgto. Cabral 4025, Munro, y Hugo Alfredo Ailan, argentino, casado, comerciante, nacido 17-4-53, domiciliado Acceso Norte 2598, Victoria, DNI 10.603.949, ambos de la Provincia de Buenos Aires. Denominación: "MARITIMA NAVYSER S. R. L.". Duración: 15 años. Objeto: Actividad de representantes, agentes marítimos, servicios de estibajes, encomiendas, transportes terrestres, fluviales, marítimos y aéreos. Agentes de embarque y/o compra y/o tránsito, despachos de aduanas, seguros, fletamientos, brockers. Proveedores marítimos, empresa de amarres, reparaciones navales, fletamiento y/o adquisición de buques. Asimismo realizar operaciones de importación y exportación de bienes propios y/o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración y uso de la firma social: a cargo de ambos socios en forma indistinta en su carácter de gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Franklin Roosevelt Nº 2601, Capital Federal.

Autorizado - Federico José Niess
Nº 68.554

MARTIRIACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/5/96. Socios: Jorge Gastón Martín, 47 años, argentino, casado, odontólogo, LE: 5.090.934, Doblas 273, 3º "A", Capital: Mónica Liliana Cariaca, 36 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 13.892.658, Doblas 273, 3º "A", Capital. Denominación: "MARTIRIACA S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Constructora, b) Inmobiliaria, c) Financiera. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Tte. Gral. Perón 1333, 6º "55", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 68.535

MULTIHELADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: Socios: Elda Inés Doti, arg., casada, comerciante, 10/1/40, DNI 3.863.325, dom. Cañada de Gómez 2517, C. F.; Jorge Oscar Donadio, arg., casado, comerciante, 6/8/51, DNI 10.119.888, dom. San Pedro 6797, C. F. Fecha Const.: 8/5/96 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "MULTIHELADO S. R. L." Dom.: Nogoyá 3201, C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia, especialmente, helados, cremas heladas, lácteos y todo tipo de productos alimenticios congelados. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 3.000, 3.000 cuotas de $ 1. Suscripción: 1.500 cuotas cada socio; Integr.: 25 % en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Elda Inés Doti y Jorge Oscar Donario. Cierre ej.: 30-6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 36.904

NAFIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 10-5-96, se constituyó la sociedad; socios: Luciano Claudio Uszynski, empleado, 28-9-55, DNI Nº 11.703.449, Curapayti, 2945; Enrique Pascual Berardi, comerciante, 28-9-51, DNI Nº 8.608.064, Avda. Corrientes 3751; ambos: arg., casados; Plazo: 3 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Construcción de todo tipo de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles; reciclaje de toda clase de inmuebles. Construcciones de carácter público o privado; la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración de todo tipo de inmuebles. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación, acciones y otros valores mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de E. Financieras u otras que requieran el concurso del Ahorro Público; Comercialización, distribución, consignación, comisión, fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de automóviles, motocicletas, motonetas y ciclomotores, sus repuestos y partes. Capital: $ 1.000; Cierre ej.: 30/4 c/año. Gerentes: ambos socios, en forma conjunta. Sede: Avda. de los Incas 4492, Cap.

Gerente - E. P. Berardi
Nº 36.928

OESTE CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 3-5-96. Ricardo González, Matrícula Individual 4.268.370, nacido el 26-5-38, cte., arg., casado, domiciliado en Cerrito 1555, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As.; María del Carmen Paz, española, CI 4.448.364, nacido el 3-7-36, ama de casa, casada, domiciliada en Venancio Flores 395, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As., y Pascual Cetani, CI 4.978.775, nacido el 9-4-44, mecánico, arg., casado, domiciliado en Pilar 1435, Capital. 1º) Denominación: "OESTE CONSTRUCTORA S. R. L." y tiene su domicilio en la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer filiales, delegaciones y sucursales en cualquier otro punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 15 años, contados a partir de la fecha de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, exportaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; b) Construcción de casas, edificios, viviendas, locales, oficinas y obras en general, reparaciones y ampliaciones; y c) Compra, venta, distribución, importación, exportación de materias primas, insumos y accesorios vinculados con la industria de la construcción. 4º) Capital: $ 15.000. 5º) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 3 gerentes, 2 del grupo "A" y 1 del grupo "B", debiendo en todos los casos actuar un gerente del grupo "A" conjuntamente con el gerente del grupo "B". 8º) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. 10º) Sede social: Pilar 1435, Capital. Gerentes Grupo "A": Ricardo González y Pascual Cetani; Grupo "B": María del Carmen Paz.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 68.578

PRODUCTOS GLOBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se constituyó por escritura del 3-5-1996, al fº 350, Registro 670. Socios: Ignacio Szapiro, arg., 16-4-41, divorciado, comerciante, LE. 4.375.379, Juan F. Seguí 3637, 3º "D", Cap. Fed. y Silvia Delia Szapiro, arg., 13-1-49, casada, comerciante, DNI. 6.071.215, Jerónimo Salguero 2484, 9º, Cap. Fed. Duración: 20 años, contados desde su inscripción. Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de materiales, maquinarias y elementos complementarios para las industrias metalúrgica y automotriz. Mercaderías y productos en general, materias primas, elaboradas o a elaborarse así como el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Industriales: Mediante la explotación, industrialización, elaboración y transformación de productos para las industrias metalúrgica, mecánica, eléctrica, electrometalúrgica, electromecánica y electrotécnica, repuestos en general para tales industrias, artefactos para el hogar y la industria. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- cada una. Gerentes: Ignacio Szapiro por 3 ejercicios. Sede Social: Talcahuano 446, 8º "A", Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 68.637

PROMERTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Modificación de Contrato Social por Instrumento Privado del 2/5/1996. La cláusula séptima es reemplazada por la siguiente: en caso de retiro de alguno de los socios, los restantes tendrán derecho de preferencia para adquirir las cuotas del socio saliente. Rige lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley de Sociedades Comerciales. Con el consentimiento de todos los socios. Autorizado Dra. Gil Aiello y/o Awood.Publíquese por un día.

Autorizada - Cristina L. Awad
Nº 36.948

RIF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 10 de mayo de 1996, Jorge Alberto Moglia, argentino, farmacéutico, casado, de 52 años de edad, domicilio Posadas Nº 1283, 2º Piso A, Capital Federal, L.E. Nº 4.425.255; Juan Carlos Laurens, argentino, comerciante, casado, de 53 años de edad, domicilio Ayacucho Nº 1739, 5º piso B, Capital Federal, D.N.I. Nº 4.403.484; y Hugo Edgardo Castroman, argentino, comerciante, casado, de 55 años de edad, domicilio Cuba Nº 2648, 6º piso A, Capital Federal. L.E. Nº 4.570.195. Denominación: RIF S. R. L., domicilio legal: Ciudad de Buenos

Aires, Sede social: Ayacuho 1739, 5º piso B, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de equipos de procesamiento electrónico de datos, cajas registradoras, balanzas, scanners, aparatos telefónicos, equipos de comunicaciones y muebles y útiles, como así también el desarrollo del sofwear relacionado con los mencionados bienes. b) Comerciales: La compraventa, representación, importación, exportación, distribución y consignación de los bienes indicados en el inciso a) precedente, y de sus partes y repuestos. c) Servicios: Prestación de servicios de garantía, de reparación, de diagnóstico y mantenimiento, de programación e identificación con relación a los bienes indicados en el inciso a) precedente. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital Social: $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Alberto Moglia suscribe 40 cuotas equivalentes a un capital de $ 4.000; Juan Carlos Laurens suscribe 40 cuotas equivalentes a un capital de $ 4.000; Hugo Edgardo Castroman suscribe 40 cuotas equivalentes a un capital de $ 4.000. El capital es integrado en un 25 % en dinero efectivo, saldo plazo de 60 días de inscripción del contrato social. Administración, representación y uso de la firma social: estará a cargo de los tres socios, quienes podrán actuar conjuntamente de a dos en calidad de Gerentes, debiendo en todos los casos utilizar sus firmas precedidas por la denominación social. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Asamblea: Aprobación balances cuatro meses cerrado el ejercicio. Quórum: Mitad más uno en primera convocatoria, segunda convocatoria: cualquiera sea el número de presente. Resoluciones Sociales: sobre bienes registrables: mayoría 2/3 de socios. Modificación contrato social: unanimidad.

Abogado - Juan Carlos Trevisan
Nº 68.562

SAPSI RED DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD MENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 53 del 28/3/96. Socios: Abel Omar Ali, arg., casado, psicólogo, nac. el 15/12/53, D.N.I. 10.893.234, domic. en Pje. Francisco Maciel 811, Cap.; Liliana Barmak, arg., casada, psicóloga, nac. el 28/11/46, L.C. Nº 5.465.552, domic. en Piedras 477, 5º piso, Cap.; Beatriz Liliana Cahn, arg., soltera, psicóloga, nac. el 17/8/48, L.C. Nº 5.888.784, domic. en Av. Scalabrini Ortiz 582, 14 º "7", Cap.; Viviana Draghi, arg., casada, psicóloga, nac. el 15/5/48, D.N.I. 5.915.124, domic. en Alte. Manuel J. García 1148, Cap.; Silvia Graciela Kachanovzky, arg., soltera, psicóloga, nac. el 21/8/52, D.N.I. 10.627.013, domic. en Ortiz de Ocampo 2561, 3º "E", Cap.; Irene Steinberg, arg., divorciada, psicóloga, nac. el 17/11/50, D.N.I. 6.541.733, domic. en Charcas 2522, 3º "A", Cap.; Maida Panossian, griega, casada, psicóloga, nac. el 18/6/48, C. I. Nº 6.076.985, domic. en Acevedo 130, 5º "13", Cap.; Mirta Susana Pipkin, arg., casada, psicóloga, nac. el 4/3/48, L.C. Nº 5.867.791, domic. en Laprida 1740, 2º "A", Cap.; Angela Pizzorno, arg., divorciada, psicóloga, nac. el 20/9/45, D. N. I. 5.251.244, domic. en Av. Corrientes 5943, 8º "K", Cap.; Graciela Isabel Raffaelli, arg., casada, psicóloga, nac. el 8/7/50, L.C. Nº 6.282.377, domic. en Las Flores 1600, Edificio 40, 7º "B", Wilde, Pcia. Bs. As.; Silvia Ribak, arg., casada, psicóloga, nac. el 28/2/53, D. N. I. 10.138.421, domic. en Ugarteche 2837, 8º A, Cap.; Marta Inés Rietti, arg., casada, psicóloga, nac. el 28/12/52, D. N. I. 10.400.518, domic. en Güemes 3907, 7º "A", Cap.; María Cristina Rodríguez Oros, arg., soltera, psicóloga, nac. el 29/3/47, D. N. I. 5.696.335, domic. en Juan Domingo Perón 3471, 7º "D", Cap.; Graciela Silva, arg., casada, psicóloga, nac. el 28/3/50, L. C. Nº 6.290.167, domic. en Arcos 2489, 5º piso, Cap.; Elsa Matilde Manca, arg., soltera, psicóloga, nac. el 8/10/52, D. N. I. 10.461.190, domic. en Virrey Loreto 2453, 7º "B", Cap.; Paulina Yagust, arg., divorciada, psicóloga, nac. el 8/3/48, D. N. I. 5.798.751, domic. en Obligado 2431, 1º "B", Cap.; y Mercedes Mazzeo, arg., soltera, psicóloga, nac. el 5/9/52, D. N. I. 10.539.127, domic. en Niceto Vega 5203, 1º "D", Cap., constituyen: 1) SAPSI RED DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD MENTAL S. R. L.; 2) José Evaristo Uriburu 1551, P. Baja "A", Cap.; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comercializar una red de servicios en salud mental destinados a satisfacer requerimientos de consulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas de atención psiquiátrica de urgencia e internación, atención psiquiátrica domiciliaria, servicio de acompañantes terapéuticos, atención psicopedagógica en consultorio, atención psicológica en consultorio o domiciliaria; 2) Prestar servicios con carácter integral a empresas e institutos de carácter público o privado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) $ 5.440 dividido en 544 cuotas de v/n. $ 10 c/u.; 6) La administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de 3 a 5 gerentes socios por 2 ejercicios, que ejercerán tal función en forma colegiada para tomar decisiones e indistinta para su ejecución; 7) 31/3 de c/año; 8) Gerentes: Abel Omar Ali, Silvia Graciela Kachanovzky; Viviana Draghi; Irene Steinberg y Graciela Silva.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 68.571

SIF AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 133, Fº 307, del 8/5/96, Registro 406 de Capital Federal, la totalidad de los socios en forma unánime, resolvieron: a) Reformar el artículo 3º del contrato, a saber: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la consultoría, asesoría y auditoría de empresas en materia de computación y telecomunicaciones; la programación, análisis, diseño y desarrollo de sistemas de computación, su implementación, mantenimiento; servicios de telecomunicaciones; provisión de hardware y la prestación de demás servicios, accesorios en las áreas de computación y telecomunicaciones; y b) Establecer la nueva sede social en la calle Defensa 613 de Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 36.911

STANGHELLINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Augusto Stanghellini, argentino, nacido el 23/6/1937, L.E. 5.610.732, domiciliado en Aramburu 248, Martínez; Samuel Cáceres Benítez, paraguayo, nacido el 11/7/1962, DNI. 92.122.167, domiciliado en Dean Funes 1979; Castelar; José Balsells Berengueras, español, nacido el 6/9/1958, DNI. 93.367.932, domiciliado en Bouchard 2193, Olivos; y Liliana Irene Stanghellini, argentina, nacida el 15/1/1959, DNI. 13.147.191, domiciliada en Bouchard 2193, Olivos, todos casados, comerciantes y de la pcia. de Buenos Aires. 2) Acto privado de fecha 29/4/1996. 3) "STANGHELLINI S.R.L.". 4) Lavalle 3571 de Capital Federal. 5) a) Ejecución de proyectos de ingeniería, asesoramiento, dirección, administración, remodelación, decoración, pintura, demolición y en especial todos los servicios relacionados con los diferentes gremios de la construcción en obras de cualquier naturaleza sean públicas, semipúblicas o privadas, b) Importación y Exportación. Queda excluido todo asesoramiento o actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, que serán realizadas por medio de estos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 4.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios señores Gabriel A. Stanghellini y José Balsells Berengueras, en forma individual e indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 36.908

TALLERES GRAFICOS CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria aviso publicado el 2/5/96 bajo recibo Nº 43-66.984. Fecha del acto privado: 6/5/96.

Autorizado - Alberto Enrique Gómez Cánepa
Nº 68.674

TEXTILES CORRIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria aviso publicado el 6/5/96 rec. 43-66.987 fecha del acto privado 6/5/96.

Autorizado - Alberto Enrique Gómez Cánepa
Nº 68.672

TOP PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituc.: Contrato priv. 17/11/95; 1) Julio Alejandro Barbero, arg., 12/4/63, soltero, DNI 16.454.451, lic. adm. de emp., 25 de Mayo 244, 7º, Cap.; Ricardo Kramer, arg., 11/11/44, casado, C.I. 5.271.895, comerc., 25 de Mayo 244, 7º, Cap.; 2) 99 años; 3) 25 de Mayo 244, 7º, Cap.; 4) Objeto: Publicidad: La explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televiso, cinematográfico, así como también por medio de impresos, carteles, letreros, revistas, folletos, catálogos, exposiciones, atracciones o otro método o medio idóneo para la propaganda o publicidad comercial, industrial o profesional; fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra y arrendamiento de espacios de publicidad radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, en lugares privados o públicos; la compraventa, importación o exportación, comisiones, consignaciones y representaciones de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad; la organización, planificación y ejecución de campañas publicitarias, seminarios, conferencias y eventos en el país o en el extranjero. 5) $ 10000, representado por 1000 cuotas de $ 10 V/N y de 1 voto c/u; 7) Gerentes: Julio Alejandro Barbero y Ricardo Kramer; 8) 31 de diciembre.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 68.591

TOUR & GOLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: "TOUR & GOLF S.R.L.", s/Esc. 148, folio 402, Reg. 496 C.F., del 10/4/1996. Socios: José Luis Iparraguirre D'Elía, arg., nac. 4/12/1963, casado en 1eras nup. con Liliana Beatriz Massacane, economista, D.N.I. 16.755.014 dom. en Av. Maipú 1021, 3º "C", Vte. López, Bs. As.; Luis Julio D'Elía, arg., nac., 23/7/1934, separado de sus 1eras nupcias con Elsa Graciela Bruzzoni, comerciante, D.N.I. 4.122.961, dom. en Azopardo 1960, Castelar, Bs. As. Duración 20 años a contar de la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Turismo: Intermediación en la reserva o locación de los servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, paseos, visitas o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios o de los denominados viajes a "forfait" en el país o de el extranjero. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guía turístico y tramitación y despacho de sus equipajes. Representación de otras agencias de turismo, compañías de transporte aéreo, marítimo y terrestre tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios premencionados. Servicios de carga: Atención de embarques de exportación, envío de muestras al exterior, equipajes no acompañados y efectos personales. Consolidación de cargas y consignación de las mismas a agentes representantes del exterior para su posterior desconsolidado y entrega a destino final. Recepción de cargas procedentes del exterior y desconsolidación en plazas de las mismas. Redistribución y entrega a efectos operativos. La sociedad atenderá reservados de embarque, confirmación de bodegas de carga aérea por parte de líneas de transporte aéreo IATA y también de líneas no IATA. Emisión de guías de transporte y conocimientos de embarque, rotulado de bultos, transporte y acarreo de mercaderías pre y post embarque, embalaje y preparación de las mismas, importador y exportador. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. A tal efecto la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Capital Social: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de pesos uno cada una de valor nominal. Administración y Representación: a cargo de un socio designado a tal efecto, quien desde ya queda investido del rango de gerente. Ejercicio Social: finalizará el 30/4 de c/año. Sede Social: Suipacha 745, 2º P. of. "A", C.F. Gerente: José Luis Iparraguirre D'Elía, quien acepta el cargo.

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 36.961

TRANSINTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cont. insc. 26/2/93 Nº 1064 Lº 97 SRL. Se avisa que por escritura pasada ante el suscripto el 8/5/96 José Pires cedió sus mil cuotas que importan mil pesos por igual importe a su socio Genni Baracchini, que adquirió 950 cuotas; y a Fabio Alejandro Baracchini, arg., comerciante, nac. 22/9/64, DNI: 17.031.797, cas., dom.: Rosario 475, Cap. Fed., que adquirió 50 cuotas. José Pires renunció a la gerencia, que le fue aceptada.

Escribano - Alberto José Badano
Nº 36.891

TRANSPORTE UN NIVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Néstor Fabian Iperi con DNI 17.811.176, domiciliado en Santiago de Chile 2594, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As., casado, de 29 años, transportista y Claudio César Gregorio con DNI 13.872.300, domiciliado en Entre Ríos 1765, don Torcuato, pcia. de Bs. As., casado, 36 años, transportista. 2) "TRANSPORTE UN NIVEL S.R.L.". 3) Laprida 1242 Capital Federal. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades a) Transporte de carga de todo tipo, con vehículos propios o de terceros. b) Venta y armado de implementos agropecuarios. 5) 50 años desde la inscripción. 6) Mil pesos representado en 1000 cuotas de un peso valor nominal. 7) Dirección: ambos socios en forma conjunta. 8) Gerentes: Claudio César Gregorio y Néstor Fabian Iperri. 9) Cierre del ejercicio: 30/9 de cada año.

Autorizado - Gabriel Casado
Nº 36.947

TRANSPORTES YANICINTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado del 30/4/96. Carlos Alfredo Esquivel, arg., casado, 39 años, empresario, DNI. 12.789.244, y Susana Haydée Burcez, arg., casada, 36 años, empresaria, DNI. 13.523.296, ambos domiciliados en Las Acacias 237, San Antonio de Padua, pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "TRANSPORTES YANICINTIA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la calle Avda. Directorio 5330, P.B. "A", Capital, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país o del exterior. 2º) Duración: 99 años a partir de la fecha de insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) La explotación del transporte automotor de pasajeros y transporte automotor en todas las categorías previstas por legislación vigente tanto las que se establezcan en carácter público o privado con vehículos propios o de terceros. Operar como empresas de viajes y turismo, para la venta de pasajes propios o de terceros la organización y venta de paquetes turísticos propios o de terceros; y todas las actividades complementarias o conexas como la instalación de industrias y talleres de montaje, talleres mecánicos de re-

paraciones de automotores, sus partes y componentes; así como la organización comercial para la provisión de repuestos, combustibles e insumos destinados a sus asociados o vinculados directamente al transporte automotor de pasajeros que eventualmente explote la sociedad o tenga a su cargo como servicio público. 2) Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad la actividad de importación. 3) Financiera: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituirse en el país o en el extranjero (con las limitaciones del art. 30 de la ley 19.550 y sus conexos) a simples particulares, para toda clase y todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4º) Capital: $ 1.000. 5º) La administración estará a cargo de los 2 socios en calidad de gerentes, en forma indistinta. 7º) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 68.580

TUBOS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 47, del 11/4/96. Alejandro Juan Tersolo, argentino, casado, empresario, 1/7/60, DNI: 13.782.703; Fernando Juan Aguirre, argentino, casado, industrial, 27/1/59, DNI: 10.676.300; Ignacio Cirio, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, 28/9/62, DNI: 16.219.216, todos domiciliados legalmente en la Avenida La Plata Nº 21, piso 2º "D" de ésta Ciudad. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el RPC. Sede Social: Avenida La Plata Nº 21, piso 2º "D" Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, armado, manufactura y toda clase de actividad industrial tendiente a la obtención de piezas, matices, productos y otros bienes de la rama de los plásticos, y elementos necesarios para su elaboración. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, almacenamiento, transporte, de productos y mercaderías relacionadas con el rubro industrial, incluyendo sus partes, repuestos y accesorios. La realización de todos los negocios conexos, el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, y consignaciones. c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación en general. d) Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, inclusive las comprendidas en el Régimen de la Propiedad Horizontal, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, explotación, arrendamiento, enajenación, de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. f) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto, mediano, o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso del ahorro público. g) Agropecuarias: Mediante la explotación de todas las actividades agricola-ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agricola-ganadero o sólo alguna de ellas, y demás actividades de los productos de dicha explotación. Capital Social: $ 3.000. La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los tres socios con el cargo de gerentes, en forma conjunta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio Social: 30/9 cada año. Gerentes: Alejandro Juan Terzolo; Fernando Juan Aguirre; Ignacio Cirio.

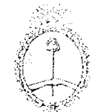
Belén Montes
Nº 68.632

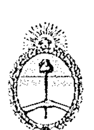
XS STETIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

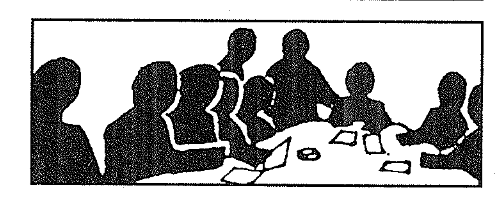
I. Priv. 18/4/96. Constitución SRL. Socios: Claudio Hernández, argentino, casado, DNI 12.924.532, Corrientes 5576, Cap. Fed.; Maximiliano Carlos Delgado, argentino, casado, DNI 18.423.335, Rivadavia 1929 P. 11 "75", Cap. Fed. Sede Social: Yatay 658, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 4000. Centro de Estética Integral. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Gerentes ambos socios.

Autorizada - Verónica Claudia Suárez
Nº 68.516





2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEXANDER FLEMING S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1996 a las 8,30 horas en la sede social de ALEXANDER FLEMING S.A., Crámer 1180, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital. Determinación de clases y condiciones. Emisión de acciones. Adecuación a la Ley Nº 24.587.
2º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, abril 29 de 1996.
Presidente - Reinaldo D. Chacón
e. 16/5 Nº 68.878 v. 22/5/96

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS Sociedad Anónima Cinematográfica

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4/6/96 a las 19 horas, en Lavalle 1979, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma de los estatutos sociales.
Vice Presidenta - Dina Nora L. de Vigo
e. 16/5 Nº 22.183 v. 22/5/96

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva de la ASOCIACION CULTURAL DE VILLA DEVOTO y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social Avda. Mosconi 3845, Capital Federal, el día 4 de junio de 1996 a las 20 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General del 31 de diciembre de 1995.
3º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente 1ro., Protesorero, Prosecretario, Vocales Titulares (3).
Revisores de Cuentas Titulares (2), Revisores de Cuentas Suplente (1) con mandato hasta marzo de 1997.
4º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, mayo de 1996.
Presidente - Aldo Dinenzon
e. 16/5 Nº 68.425 v. 20/5/96

ASOCIACION DE BANCOS DE PROVINCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Capítulo III Art. 7º y Capítulo VIIº Arts. 20º, 21º, 22º y 23º del Estatuto en vigencia, la ASOCIACION DE BACOS DE PROVINCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ABAPRA), convoca a las entidades asociadas a la misma a la realización del XXXVIIº Congreso Anual Ordinario, para el día 30 de mayo de 1996, a las 11.00 horas, en la Sede Central de ABAPRA, Florida 470, 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General de la Asociación cerrado el 31 de enero de 1996.
2º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos, ejercicio comprendido entre el 1/2/96 y el 31/1/97.
3º) Resoluciones en base a las ponencias presentadas por las entidades.
4º) Conocimiento de los Bancos que reemplazan a los que cesan en su mandato en representación de sus respectivas Zonas y Circunscripciones en el Consejo Directivo. Los Bancos que han cumplido sus períodos son: Banco de Entre Ríos S.A. por la Zona I; Banco de Catamarca por la zona IV; Banco de San Juan S.A. por la Zona V; Banco de la Provincia de Buenos Aires por la Zona VI; Banco Municipal de Paraná por la Circunscripción A); Banco Municipal de La Plata por la Circunscripción B) y Banco Social de Córdoba por la Circunscripción C).
5º) Elección de Vicepresidente 1º.
6º) Elección de Revisores de Cuenta (Un titular y un suplente).
7º) Fijación de la Sede del XXXVIIIº Congreso Anual Ordinario.
Presidente - Juan Ramón Branchi
e. 16/5 Nº 68.390 v. 16/5/96

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS RENAULT ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de mayo de 1996 a las 18,30 hs. en Sarmiento 944 8º 19 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para —juntamente con el Presidente y Secretario— refrendar el Acta.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Elección por dos años de un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Secretario, un Tesorero, y un Vocal Titular, en reemplazo de los Sres.: Carlos J. Kechichian, José F. Salgado, Rubén R. Rossi, Carlos N. Lipara y Tomás Brea, que terminan su mandato.
5º) Elección por un año de un Prosecretario en reemplazo del Sr. Jorge Borzone que renunció.
6º) Elección por un año de tres Revisores de Cuentas Titulares y un Suplente que terminan su mandato.
7º) Demora en convocar a Asamblea.

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

La Asamblea se regirá por los Arts. 23 al 33 inclusive del Estatuto en vigencia por lo cual rogámosle leerlos debidamente.
Presidente - Carlos J. Kechichian
Secretario - Rubén R. Rossi
e. 16/5 Nº 36.745 v. 16/5/96

ASOCIACION MUTUAL JUSTICIALISTA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

La ASOCIACION MUTUAL JUSTICIALISTA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, cita y convoca a la totalidad de sus asociados a concurrir a la Asamblea General Extraorrdinaria a realizarse el próximo 17 de junio del año en curso, a partir de las 20 horas en el local de calle Gral. Venancio Flores Nº 47 de esta Capital, la que se llevará a cabo con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificaciones al Estatuto Social: artículo 1º y ampliación del artículo 2º del citado cuerpo normativo de la Asociación.
3º) Aprobación de los Reglamentos de Farmacia, Asistencia Médica, Turismo, Vivienda, Préstamos personales, de Cobertura y Apoyo a Medianos y Pequeños Emprendimientos y Bolsa de Trabajo de la Asociación.
4º) Constitución del nuevo domicilio societario.
5º) Aprobación del nuevo Listado de Asociados y autorización para publicitar una nueva conscripción de socios.
6º) Consideración de la situación social, planteada con respecto de la documentación a que alude la Resolución del I.N.A.M. Nº 753 del 5/10/1993 especialmente lo atinente a la materia contemplada en los arts. 10º incisos "c" y "d" y 16º del citado Acto Administrativo.
7º) Elección de un nuevo Consejo Directivo, con mandato por cuatro (4) años a partir de la fecha de dicha Asamblea.
Capital Federal, mayo de 1996.
1º Vocal Titular a/c de la Presidencia - Renato Gasparri
Secretario - Luis López
e. 16/5 Nº 68.400 v. 16/5/96

ASOCIACION MUTUAL TRABAJODERES DE LA INDUSTRIA AVICOLA Y AFINES

CONVOCATORIA

A Asamblea para el día 19 de junio de 1996 a las 19,00 hs., a celebrarse en la Av. Crámer 3810 Capital Federal, de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación del Secretario de Actas.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
4º) Elección de Autoridades de la Mutual.
Normalizador - Daniel Alberto González
e. 16/5 Nº 36.689 v. 16/5/96

ASOCIACION MUTUAL REPARAR DE ASISTENCIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL REPARAR DE ASISTENCIA RECIPROCA, con domicilio en Belgrano 1521, Bragado, convoca a los socios a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en su sede el día 19 de junio de 1996, a las 20 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Revocación de mandato del Fiscalizador Titular 2º.
Presidente - Heriberto Bordagaray
e. 16/5 Nº 36.683 v. 16/5/96

AUTOPISTAS DEL SOL S. A.
Nº I.G.J.: 1.585.403

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "AUTOPISTAS DEL SOL S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de junio de 1996, a las 16.30 horas, en la calle 25 de Mayo 565, piso 6º de la Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17.30 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la Convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de variaciones del capital corriente, Notas y anexos complementarios, el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del directorio. En caso de ser siete el número de miembros, elección de un Director, con el cargo de Presidente del Directorio, por el término de un ejercicio (artículo 15º del Estatuto Social).
7º) Elección por los accionistas poseedores de las acciones Clase "A", "B" y "C" de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por cada clase y por el término de un ejercicio (artículo 15º del Estatuto Social).
8º) Elección por los accionistas poseedores de las acciones Clases "A" "B" y "C" de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por clase y por el término de un ejercicio, para integrar la Comisión Fiscalizadora (artículo 18º del Estatuto Social).
9º) Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
Presidente - Guillermo Domingo Laura

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se lo inscriba en el Libro de Asistencias.
e. 16/5 Nº 36.722 v. 22/5/96

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS Sociedad Anónima Cinematográfica

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 4/6/96 en Lavalle 1979, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1995.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Vice Presidenta - Dina Nora L. de Vigo
e. 16/5 Nº 22.187 v. 22/5/96

"C"

CAMARA DE FABRICANTES DE PLAGUICIDAS DE USO DOMESTICO Y AFINES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para comunicarles que, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 26 de los Estatutos de la Cámara, se convoca a Asamblea Anual Ordinaria a fin de considerar y resolver los temas comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31/12/95; Estado de Recursos y Gastos al 31/12/95; Estado de Origen y Aplicación de los Fondos al 31/12/95; Estado de Evolución del patrimonio Neto al 31/12/95; Bienes de Uso; Gastos de Administración al 31/12/95 y Nota a los Estatutos Contables al 31/12/95.
2º) Fijación de los miembros titulares y suplentes que han de integrar la Comisión Directiva para cubrir los siguientes cargos: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero y dos vocales con mandato por dos años todos ellos (Art. 13 de los Estatutos),al mismo tiempo, por aplicación del Artículo 14 de los Estatutos deberán designarse dos miembros para integrar el Organo de Fiscalización.
3º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de esta Asamblea.

A los efectos precedentemente señalados, se informa lo siguiente:

1º) La Asamblea Anual Ordinaria se celebrará el próximo 5/6/96, a las 15,00 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 13, Capital Federal.
2º) Para el caso de no lograrse número suficiente se informa que la Asamblea Anual Ordinaria se llevará a cabo, válidamente, el día 5/6/96, a las 15,30 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 13, Capital Federal.

3°) Hállanse a disposición de los señores asociados todos los libros, comprobantes y cualquier otra documentación, relacionada con la gestión administrativa, para su examen.
Saludamos a ustedes muy atentamente.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Presidente - Miguel A. Murray
Secretario - Carlos L. Espinosa
e. 16/5 N° 68.431 v. 16/5/96

CINCOMA
S. A. C. I. F. I. A.
N° 45.607

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria en Suipacha 245, Piso 7, Oficina 1 de esta Ciudad el día 11 de junio de 1996 a las 17 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de plazo legal.
3°) Consideración de la documentación contable inherente a los ejercicios cerrados al 31/1/1994 y al 31/1/95.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de honorarios del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Margarita Becker

Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de Asistencia (Art. 238 LSC), y depositar sus acciones en Suipacha 245, Piso 7, Oficina 1 días hábiles de 10 a 18 horas.
e. 16/5 N° 68.392 v. 22/5/96

"E"

EUMA
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los accionistas de EUMA S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de junio de 1996 a las 11 horas e Juncal 2636 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Determinación de las retribuciones al Directorio.
3°) Razones del llamado fuera del plazo legal.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
6°) Aceptación de la renuncia a directores y nueva designación.
7°) Aprobación del cambio de acciones al portador por nominativas.
Presidente - Ernesto A. F. Bedaumine
e. 16/5 N° 68.447 v. 22/5/96

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de junio de 1996 a las 10:00 hs. en el local social, calle Av. Santa Fe 1102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración, en interés de la sociedad, de obligaciones preexistentes por $ 2.000.000.- mediante entrega de acciones de la Compañía, con suspensión del derecho de preferencia, conforme art. 197 de la Ley 19.550.
3°) Aumento del capital social y emisión de acciones. Reforma del art. 5° de los Estatutos Sociales.
Director - Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor Legal - Rubén Darío Gómez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 16/5 N° 68.406 v. 22/5/96

"K"

KRITERION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de junio de 1996, en Junín 627, Capital Federal a las 18 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Aprobación de la gestión de los directores.
4°) Designación de dos (2) directores titulares y un (1) suplente para cubrir las vacantes por renuncias.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Enrique Pichon Rivière
e. 16/5 N° 68.335 v. 22/5/96

"L"

LUTEMPERT
Sociedad Anónima
Registro N° 39.976

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3/6/1996, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, 3° A, Capital, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de Estatuto. Aumento de Capital.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Pérez
e. 16/5 N° 68.314 v. 22/5/96

LUTEMPERT
Sociedad Anónima
Registro N° 39.976

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3/6/1996, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, 3° A, Capital, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/95.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Pérez
e. 16/5 N° 68.313 v. 22/5/96

"M"

MANITOBA
S.A.C.I.F. I. y A.
Registro N° 33.365

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1996 a las 9 horas en Carlos Pellegrini 1277, piso 2° unidad A de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y demás documentos mencionados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número y elección del Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Celso Visconti
e. 16/5 N° 68.344 v. 22/5/96

MITELLA
Sociedad Anónima
Registro N° 27.665

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3/6/1996, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, 3° A, Capital, a las 12.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/95.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Mazzalupo
e. 16/5 N° 68.315 v. 22/5/96

MITELLA
Sociedad Anónima
Registro N° 27.665

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3/6/1996, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, 3° A, Capital, a las 14.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de Estatuto. Aumento de Capital.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Mazzalupo
e. 16/5 N° 68.316 v. 22/5/96

"R"

ROSARIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de junio de 1996 a las 19.00 hs. en la calle Talcahuano 1293 Piso 4° "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores (art. 6 ley 24.522). No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 18.00 hs.
Presidente - Adolfo Lucas Fernández
e. 16/5 N° 36.716 v. 22/5/96

"S"

SPEDROG CAILLON
S.A.I.C.
Registro N° 4161

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 1996 a las 11 horas en Almirante F. J. Seguí 2106, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 relativo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.
Presidente - Alberto J. Espil

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar por nota su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación a su realización.
e. 16/5 N° 68.382 v. 22/5/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Isaac Sabaj, mart. público ofic., Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Claudio Benjamín Arias, dom. 24 de noviembre 190, Cap., vende a Eitan Stoppel (en comisión), dom. French 3528, Cap., su hotel sin servicio de comida, sito en AV. CALLAO 44, Capital. Libre de deuda y gravamen. Rec./ley nuestras ofic. término legal.
e. 16/5 N° 68.454 v. 22/5/96

"Organización Lois y Mato S. R. L.", (Delmiro RR Mato, Martillero Público), oficina Bulnes 1206, Cap., avisan que "Nuevo Sandrini S. R. L.", dom. Caseros 2909, Cap., vende a "Rabar S. R. L.", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de servicios restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, comercio minorista, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, ventas de helados (sin elaboración) con depósito complementario sito en AV. CASEROS N°2909, PB y Entre Piso y Planta Alta, Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 16/5 N° 68.319 v. 22/5/96

"B"

El que suscribe Rubén Eduardo Alvarez, con domicilio en la Avenida Rivadavia 5465, Piso 14°, "B", Capital, transfiere al señor Manuel Alberto Toloza, con domicilio en la calle Virrey Loreto 3727, Capital, el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico expediente número 074711/95, sito en la calle BEHRING 2555, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en la calle Behring 2555, Capital Federal.
e. 16/5 N° 68.339 v. 22/5/96

"C"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público), oficina Bulnes 1206, Cap., avisan que "Delvaz S. R. L.", dom. Charcas 3601, Cap., vende a "Diazuil S. R. L.", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602010), casa de lunch (602020), café bar (602030), despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en CHARCAS 360, PB, Pl Sot y SALGUERO 1804, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley oficinas.
e. 16/5 N° 68.323 v. 22/5/96

"E"

Pedro Muñiz y Cía. Corredores, Libertad 174, 4° Piso, Capital. Avisa: Que Celestina Carpintero de Martínez, de Echeverría 2575, 1° Piso, Capital, vende a Silvia Beatriz Cersósimo y Nelson Alvaro Laurenzi Di Catterina, de Caseros 55, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., el fondo de Casa de Comidas, Minutas, Bebidas Envasadas, Kiosco, Rotisería y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, sito ESMERALDA 587, Capital, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 16/5 N° 68.458 v. 22/5/96

"O"

Zipiano Inmobiliaria S. R. L. (E. F.). Representado por Emma Isabel Tiramonti, abogada, oficinas en Amenábar 2280, Capital Federal, avisa: que, Claudia Mariel Sánchez, domiciliada en la calle Andonaegui N° 2383, Piso 4°, Dpto. "B", Capital Federal, vende a José Luis Pini, domiciliado en la calle Giribone N° 2734,

Capital Federal, su negocio de lavadero de ropa, sito en la calle OLAZABAL Nº 2734, Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/5 Nº 36.653 v. 22/5/96

"P"

María Elena Luisa Merino, Corredor Público, con oficinas en Avellaneda 116, Capital, avisa que SU-EL (Sociedad de Hecho de Antonia Susana García y Elda Nancy García), domiciliadas en Joaquín Castellanos 4707, Capital, venden a Juan Marino Lema, domiciliado en Shakespeare y Arenal s/nº Moreno, Pcia. Bs. Aires, el negocio de: Elaboración de pastas alimenticias frescas con venta al público (500185), casa de comidas rotisería (602040), sito en POTOSI 3801, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 16/5 Nº 68.326 v. 22/5/96

"S"

Julio Alvarez, Mart. Público. Of. Belgrano 1852, Cap., avisa: Eduardo Juan Delmestre, dom. Av. Gral. Paz 11.240, Cap., vende a: Roberto Luis Bartolazzi, dom. Simbrón 5731, Cap. Su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en SANTIAGO DEL ESTERO 748, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/5 Nº 68.434 v. 22/5/96

"T"

Horacio J. Dallochio, abog. ofic. Lavalle 1537, 4º "H", Cap., aclara: Aviso de vta. 34.027 (10/16-4-96); el vendedor es Optica Podestá de Matilde Rosa Seguí de Pasturenzi, sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1129, Cap. Reclamos de ley en oficina.
e. 16/5 Nº 36.707 v. 22/5/96

"U"

I. Sabaj, Mart. Públ., of. Tucumán 881, PB. 3, Cap., rectifica edicto del 20/3/ al 26/3/96, Recibo 61.759, nombre correcto compradora es Chrisval Garage S. R. L. del negocio, sito en URIARTE 1364, Cap. Libre de deuda rec/ley n/oficinas.
e. 16/5 Nº 68.442 v. 22/5/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.I.D.E. ASISTENCIA PARA INICIATIVAS Y DESARROLLOS EMPRESARIALES
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/9/94, de "A.I.D.E. ASISTENCIA PARA INICIATIVAS Y DESARROLLOS EMPRESARIALES S.A." se resolvió aprobar las renuncias de los Sres. Jorge Jesús Oscar Guevara, Osvaldo Héctor Canova, Marcelo Ignacio Zapiola Garzón, Norberto Agulleiro Moreira, Roberto Mariano Van Gelderen y Jorge Vicente Gradín a sus cargos de Directores y designar el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Felipe Martínez Casas; Director Suplente: Daniel Sánchez.
Autorizado - Alfredo L. Rovira
e. 16/5 Nº 68.367 v. 16/5/96

"B"

BANCO ROBERTS
S.A.

BANCO POPULAR ARGENTINO
S.A.

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 83, inc. 3º) de la Ley Nº 19.550 se hace saber que las Sociedades "BANCO ROBERTS S.A." (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle 25 de Mayo 258, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de febrero de 1961, bajo el Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº "A" de Estatutos Nacionales y la Sociedad "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A." (Sociedad Absorbida) con sede social en la calle Florida 201, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de octubre de 1927, bajo el Nº 193, Fº 25, Lº43, Tº "A" de Sociedades Anónimas, deciden fusionarse al 31 de diciembre de 1995 quedando la Sociedad Absorbente como sociedad subsistente y la absorbida, disuelta sin liquidarse en los términos de los Artículos 82 y concordantes de la Ley Nº 19.550. Se informa que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 30 de abril de 1996 de cada sociedad, se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fecha 21 de marzo de 1996 de cada sociedad. En virtud de ello la sociedad incorporante ha resuelto un aumento de capital social de hasta $ 770.881, a fin de proceder al canje de acciones a favor de los accionistas de "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A." que no ejerzan el derecho de receso, y en consecuencia decidan continuar como accionistas de "BANCO ROBERTS S.A.". De acuerdo a los balances especiales de fusión de fechas 31 de diciembre de 1995 de las Sociedades Absorbente y Absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos son: "BANCO ROBERTS S.A." (Sociedad Absorbente) Activo: $ 2.322.901.000, Pasivo: $ 2.102.518.000; "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A." (Sociedad Absorbida) Activo: $ 216.084.000, Pasivo: $ 177.985.000. En el domicilio de "BANCO ROBERTS S.A."(Sociedad Absorbente) con sede social en la calle 25 de Mayo 258, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83, inc. 3º), último párrafo, de la Ley Nº 19.550.
Apoderado - Pablo D. Fernández Acuña
e. 16/5 Nº 22.204 v. 20/5/96

BRAM-METAL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

10/7/58, Nº 1373, Folio 128, Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales. Aumento de Capital: Por Acta de Asamblea de fecha 13 de marzo de 1996 se resuelve aumentar el capital social dentro del quíntuplo a la suma de $ 400.000.- Capital anterior: $ 200.000.-
Escribano - Raúl Julio Solane
e. 16/5 Nº 36.733 v. 16/5/96

"C"

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS
S.A.

Se comunica que en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 65 Ter. de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, por reunión de Directorio del 3 de mayo de 1996, se aprobaron los Estados Contables Trimestrales al 31 de marzo de 1996 de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A., los cuales se encuentran a disposición de los interesados en Cerrito 1294, 3er. piso, Capital Federal, en el horario de 11:00 a 17:00 horas.
Director Titular - Damián Obiglio
e. 16/5 Nº 68.436 v. 16/5/96

COMPAÑIA FEDERAL
S.R.L.

Aclar. de Pub. del 8/5, rec. Nº 67.518 y del 13/5, rec. Nº 68.177 donde dice Representante, debe decir autorizado.
Autorizado - Alberto H. Lavagna
e. 16/5 Nº 68.343 v. 16/5/96

CONPAÑIA INGELAR
Sociedad Anónima

La referida sociedad extranjera con domicilio Río Branco 1377, apartamento 503, Montevideo, República Oriental del Uruguay resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, fijando su domicilio en Pringles 965, piso 6º "J", Capital. Representante legal: Carlos Alberto Iriondo, argentino, casado, empresario, nacido el 13/9/26, D.N.I. 13.522.357, domiciliado en Pringles 965, piso 6º "J", Capital; No asigna capital.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 16/5 Nº 68.350 v. 16/5/96

CONENCO
S.A.

Artículo 60, Ley 19.550. Inscripta 14/3/75, Nº 211, Fº 414, Libro 80, Tomo A. Por escritura del 8/5/96 pasada al folio 8298 del Reg. 393, quedó protocolizada el Acta de reunión de Directorio del 22/5/95 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/5/95 en las que se modifica el Directorio quedando como sigue: Director Presidente: Isaac Marcelo Cohen. Director Suplente: Guillermo Raúl Cohen.
Escribana - María R. Cohen
e. 16/5 Nº 68.378 v. 16/5/96

"D"

DALICROWN INTERNATIONAL
Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 1/11/95; los directores de "DALICROWN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Viamonte 1381 6º Capital, sin asignación de capital, y nombrar Representante de la misma al Señor Jorge Angel Tsanis, titular de la L.E. 4.885.209.
Apoderado - Jorge Angel Tsanis
e. 16/5 Nº 68.380 v. 16/5/96

DEULIN CORP.
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que DEULIN CORP. S.A. con domicilio y asiento principal de negocios en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió establecer una sucursal para operar en la República Argentina; sin capital asignado; fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año; objeto en el país: Fabricación de Botones y Accesorios de vestir; se designó Representante legal al Sr. Andrés Arturo del Carmen Zelada Gómez con DNI Nº 92.149.700 y se fija Sede Social en la calle Uruguay 872 2º 6, Capital Federal.
Apoderado - Andrés Arturo del Carmen Zelada Gómez
e. 16/5 Nº 68.337 v. 16/5/96

"E"

ECONO GAS
S.R.L.

(I.G.J. 5/5/93, Nº 3111, Lº 98 S.R.L.). 1) Instrumento privado: 15/2/95. 2) Vanesa Andrea Carpinelli y Roberto Oscar Carpinelli renuncia cargo Gerente. Se nombra: Roberto Miguel Couture de Troismonts, argentino, soltero, 15/1/45, LE: 7.754.047, Bolivar 4451, Capital Federal y a Jorge Alberto Vignolo, argentino, soltero, 6/10/43, LE: 4.632.011, Dardo Rocha 364, Monte Grande, Pcia. Bs. As. comerciante.
Abogada - Mónica J. Stefani
e. 16/5 Nº 68.422 v. 16/5/96

ECONO GAS
S.R.L.

(I.G.J. 5/5/93, Nº 3111, Lº 98 S.R.L.). 1) Instrumento privado: 2/5/96. 3) Disolución social. 4) Nombra liquidadores: los socios, uso de firma indistinto.
Abogada - Mónica J. Stefani
e. 16/5 Nº 68.421 v. 16/5/96

ENCASA
Sociedad Anónima

Se comunica por un día que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 23 de abril de 1996, resolvió aumentar el Capital Social de $ 160.000 a $ 190.000, mediante la emisión de 30.000 acciones nominativas, no endosables, de $ 1 de Valor Nominal cada una y derecho a un voto por acción. El aumento se formalizó por instrumento privado y sin reforma del Estatuto Social
Autorizado - Carlos Naibryf
e. 16/5 Nº 68.349 v. 16/5/96

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS
S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de abril de 1996 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente Número:
Abril'96 768 (Siete - Seis - Ocho)
Vice presidente - Rubén D. Lang
e. 16/5 Nº 36.743 v. 16/5/96

"G"

GNC GALILEO
S.A.

Nº Reg. 800054 117971 Revocatoria de Poder. Por escritura del 29/4/96, pasada al folio 7766 del Reg. 393, quedó Revocado el Poder Especial otorgado a favor de Darío Zambelli por escritura del 3/8/90, al folio 1326 del Reg. 310 de esta Ciudad, el que fue inscripto en la Inspección General de Justicia el 27/8/90, bajo el Nº 313, Lº 79 de Poderes.
Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 16/5 Nº 68.403 v. 16/5/96

GNC GALILEO
S.A.

Nº Reg. 800054 117971 Revocatoria de Poder. Por escritura del 29/4/96, pasada al folio 7765 del Reg. 393, quedó Revocado el Poder Especial otorgado a favor de Miguel Angel Marcos por escritura del 24/4/95 al folio 1549 del Reg. 310 de esta Ciudad, el que fue inscripto en la Inspección General de Justicia el 2/6/95, bajo el Nº 142 Lº 79 de Poderes.
Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 16/5 Nº 68.402 v. 16/5/96

GRAFEMA
S.R.L.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1985 bajo el número 7491 del Libro 86 de S.R.L. Se comunica que por escritura número 247 del 25 de abril de 1996 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 851 del Registro 189, la sociedad "GRAFEMA S.R.L.", protocolizó el Acta número 26 del 29 de mayo de 1995, por la cual se designaron Gerentes de la misma a los socios Horacio Alfredo Gravier y Alejandro Jorge Gravier, para que actúen en forma indistinta por el término de dos ejercicios.
Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 16/5 Nº 68.455 v. 16/5/96

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS
S.A.

Número Inscripción I.G.J.: 1585595. A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 194 Ley 19.550, comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/8/95 aumentó su capital en $ 1.000.000.- mediante la capitalización de aportes irrevocables, elevándolo a la suma de $ 21.000.000.-
Presidente - Rubén Beraja

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 3/5 y 6/5/96.

e. 16/5 Nº 21.631 v. 20/5/96

"H"

HOSPITALARIA
S.A.
Nº Expediente 1.609.207

Artículo 60 Ley 19.550 Portura del 8/5/96, pasada al folio 8295 del Reg. 393, quedó protocolizada el Acta de reunión de Directorio del 2/5/96 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 6/5/96 en las que se modifica el Directorio quedando como sigue: Director Presidente: Juan Carlos Kusnetzoff. Director suplente: Héctor Omar Pralong
Escribana - María R. Cohen
e. 16/5 Nº 68.374 v. 16/5/96

"I"

INVERIN
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 12/10/94,

"INVERIN S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Santiago Felipe Castellanos; Director Suplente: Ramiro Buteler.
Autorizado - Alfredo L. Rovira
e. 16/5 Nº 68.369 v. 16/5/96

"L"

LA GAONENSE
S.A.
Nº Registro I.G.J.: A 57201

Se hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria, del día 16-10-95, se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad, designándose al señor Miguel Cortijo y a la Señora Antonieta Cortijo como liquidadores. Capital Federal, 10 de mayo de 1996.
Presidente - Miguel Cortijo
e. 16/5 Nº 68.446 v. 16/5/96

LA PRINCIPAL
Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro
Registro I.G.J. Nº 16270
(Acta Nº 1708)

En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis, se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número cero cinco mil setecientos treinta y cinco, siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo Plan Reconquista: Setecientos treinta y cinco.
Interventor judicial - Susana L. Prisant
e. 16/5 Nº 68.331 v. 16/5/96

"M"

MARYMOR
S.C.A.

Escritura 206-21.03.96. Acta Nº 103-01.06.95. Se resolvió aceptar la renuncia del socio solidario Blanca G. Guevara de Amoroso designándose en su reemplazo a Alfoso Godofredo Amoroso Capello y se fija nuevo domicilio societario en J. D. Perón 1547 8º A Cap. Capital comanditario: Blanca G. Guevara de Amoroso Capello: 499 accs. categ. A, 499 accs. categ. B y 499 accs. categ. C. y Mario Jorge Amoroso Capello 500 accs. categ. A, 500 accs. categ. B y 500 acc. categ. C., a su vez el nuevo socio solidario adquiere 3 accs. digo cuotas sociales
Autorizado - José Mangone
e. 16/5 Nº 68.362 v. 16/5/96

MINERAL GRAL. LAVALLE
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/3/96, se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 60.000, mediante la emisión de 48.000 acciones ordinarias al portador, clase "A", de un peso valor nominal cada una, con derecho a cinco votos cada una, en dinero efectivo. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, conforme el art. 194 de la Ley 19.550, dentro de los 30 días de la última publicación en Lima Nº 1635, Piso 5to. "C", de Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 a 16 hs.
Presidente - Agustín Horacio Monteagudo
e. 16/5 Nº 68.353 v. 20/5/96

MOTO MECANICA ARGENTINA
S.A.

El Directorio de MOTO MECANICA ARGENTINA S.A. informa que el plazo para la suscripción e integración de las acciones por el aumento de capital dispuesto por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 1996 vencerá el 20 de junio de 1996, a las 16 horas en el domicilio legal de la sociedad, Uruguay 115, Piso 4, Oficina "O", Capital Federal.
Autorizada - Romina N. Sestito
e. 16/5 Nº 36.670 v. 20/5/96

"P"

PERTENECER
S.A. Plan de Ahorro Previo para Fines Determinado

Resultados del acto de Adjudicación correspondiente al mes de abril de 1996 realizado el día 30 de abril de 1996.

GPO.	ORD.	ADJ.
5516	001	S
5517	001	A
5517	002	A
5517	003	A
5517	004	SLD
5517	005	A
5517	006	A
5517	007	S
5517	008	A
5518	001	SLD
5518	002	A
5518	003	S
5518	004	A
5519	001	A
5519	002	S
5519	003	A
5519	004	A
5519	005	A
5519	006	A
5519	007	A
5519	008	SLD
5519	009	A
5519	010	A
5520	001	A
5520	002	A
5520	003	A
5520	004	SLD
5520	005	A
5520	006	S
5520	007	A
5520	008	A
5520	009	A
5520	010	A
5521	001	S
5522	001	S
5522	002	A
5522	003	A
5522	004	SLD
5523	001	S
5524	001	S
5525	001	S
5526	001	S
5527	001	S
5528	001	S
5528	002	SLD

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.
Escribano - Antonio L. Cinque
e. 16/5 Nº 68.428 v. 16/5/96

POLMAR
S.A.

Insc. en RPC 25/03/94 Nº 2647 Lº 114 Tº A de SA. Escritura Nº 37 del 30/04/96 Esc. Roberto A. Cabral, Reg. 319 Cap. Fed. Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 8/3/95, se aceptó renuncia de directores Ricardo Antonio Arcucci, José Agustín Benítez, Susana María Zuliani y Martín Noya; se determinó en dos el número de Directores titulares y un suplente, designándose por tres años: Presidente: José Agustín Benítez; Vicepresidente: Juana Elsa Goñi; Director Suplente: Martín Noya.
Escribano - Roberto A. Cabral
e. 16/5 Nº 36.659 v. 16/5/96

PRODUCTOS CAPRI
S.A.I.C.I.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 1/4/96 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Anmella Subías; Vicepresidente: Alfredo Enrique Blousson.
Presidente - Ricardo Anmella Subías
e. 16/5 Nº 68.393 v. 16/5/96

PRODUCTOS MAYCO
S.A. I.C.I. y F.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 8/3/96 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Luis María Casares; Vicepresidente: Fernando Horman.
Presidente - Luis María Casares
e. 16/5 Nº 68.394 v. 16/5/96

"R"

RHONE-POULENC ARGENTINA FOMENTAL
S.A.
IGJ NRO. 243.591

Se hace saber que RHONE-POULENC ARGENTINA FOMENTAL S.A. resolvió por Acta de Directorio Nº 62 del 8/3/96, protocolizada por escritura pública Nº 284 de fecha 26/4/96 pasada al Fº 976 del registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, otorgar un poder administrativo a favor del Señor Cesar Rojas Ruiz.
Autorizada - Michèle Santilli Luque
e. 16/5 Nº 22.196 v. 16/5/96

"S"

S.I.P.A.S.
S.A.
Nº J.G.J. 1.545.159

A efectos del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nº 4 del 2/5/94 el Directorio de S.I.P.A.S. S.A. ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Luis Horacio Castiglioni. Director Suplente: Marcela A. Heredia.
Escribano - Carlos A. Barcelo
e. 16/5 Nº 68.311 v. 16/5/96

SOLUCIONES QUIMICAS
S.A.
Nº 1.576.028

Se comunica que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 1/12/95, y Acta de Directorio con la distribución de Cargos celebrada en la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Mark Perrin Lowrey (Clase A), Vicepresidente: Daniel Walter Román (Clase B), Directores titulares: Leopoldo Héctor Flores y Daniel Armando Bianchi (Clase A), Fabián Enrique Kon y Ricardo Raúl Román (Clase B), Directores Suplentes: Paul R. Mitchener, Gustavo Enrique Garrido y Mabel Alvarez Giay (Clase A) y Oscar Osvaldo Román (Clase B).
Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 16/5 Nº 68.437 v. 16/5/96

SOLUCIONES QUIMICAS
S.A.
Nº 1.576.028

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/11/93, la Sociedad resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 60.000, por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/3/95, de $ 60.000 a $ 110.000 y por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/7/95, de $ 110.000 a $ 130.000 representado por 1.300 acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción y de $ 100 valor nominal cada una.
Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 16/5 Nº 68.439 v. 16/5/96

SUZU SERVICE
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 16/1/96 y unánime, quedó así constituido el Directorio: Presidente: Antonio Omar Fili; Vicepresidente; Rubén Oscar Marcos. Director Titular: Ana María Souto. Director Suplente: Bibiana del Valle Herrera.
Autorizado - Juan Carlos Carpena
e. 16/5 Nº 68.318 v. 16/5/96

"T"

TIBSA INVERSORA
S.A.
Nº 1.566.541

Se comunica que en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 65 Ter y 71 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, por reunión de Directorio del 9 de mayo de 1996, se aprobaron: 1º) los Estados Contables Trimestrales al 31 de marzo de 1996 de TIBSA INVERSORA S.A., los cuales se encuentran a disposición de los interesados en Maipú 1300, Piso 11º, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 18:00 horas y 2º) el pago del dividendo aprobado en la Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 18.03.96 por la suma de $ 2.400.000, el cual será puesto a disposición de los Sres. Accionistas a partir del 12 de junio de 1996.
Presiden-te - Juan Carlos Apóstolo
e. 16/5 Nº 68.438 v. 16/5/96

TINTORERIAS ECOLOGICAS
S.A.

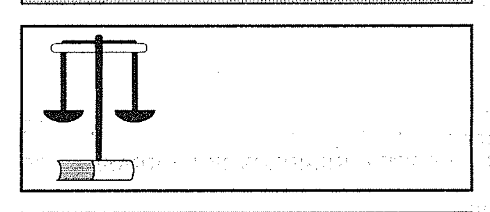
TINTORERIAS ECOLOGICAS S.A., comunica que en la publicación del B.O. del 25/4/96, Recibo 65982 se omitió la designación de los Directores suplentes clase B. de los Srs. Mario S. Rossi y Eugenio Gschettni.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 16/5 Nº 68.412 v. 16/5/96

"W"

WADE
S.A.

Escritura 49-16.04.96. Asamb. Gral. Ordinaria 27.02.96. Se resolvió aceptar las renuncias a sus cargos presentadas por los Directores Domingo Vicente Lopardo y Antonio Daniel Lopardo; a raíz de lo expuesto se hace necesario incorporar 2 nuevos Directores en reemplazo de los citados quedando así conformado el nuevo Directorio: Presidente: Joaquín de Grazía; Vicepresidente: Pierino De Grazia; Directores Titulares: Salvador Pascual Domingo De Grazia y Egidio de Luca
Autorizado - José Mangne
e. 16/5 Nº 68.360 v. 16/5/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL JUJUY

I. Condenando a MANUEL MANFREDO VALDEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de tres años de prisión y multa de pesos ciento cincuenta ($ 150.) por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes, previsto y penado por el art. 14, 1ª parte de la Ley 23.737; con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas.

II. Condenando a EDUARDO GABRIEL ARROYO, de las calidades obrantes en autos, a la pena de un año de prisión, por encontarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes para uso personal. Sustituyéndose, por ésta única vez, la pena impuesta por una medida de seguridad educativa, que deberá cumplir en el lugar de su residencia por el término de seis meses, conforme arts. 14, 2º párrafo y 21, de la Ley 23.737. Con costas.

III. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad, respecto de Manuel Manfredo Valdés, el día 21 de enero de 1998, y diez días para el pago de multa; y diez días para ambos para el pago de costas del juicio.

IV. Disponer la destrucción del remanente al material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

V. Ordenando que la lectura de los fundamentos del presente fallo para el día 11 de abril de 1996 a horas 12, en la sede de este Tribunal (art. 400 CPP).

VI. Disponer la iniciación del trámite a los efectos del art. 187 del CPP.

VII. Mandando por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Efraín Ase, secretario.
Carlos Rolando Massaccesi. Rodolfo Echazu. René Vicente Casas.
e. 16/5 Nº 2168 v. 16/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, sito en Avda. De los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/LAZO, JUAN JOSE s/Preparación de la Vía Ejecutiva", notifica a JUAN JOSE LAZO la siguiente resolución "Buenos Aires, abril 11 de 1994. Autos y Vistos: ... Fallo: mandando llevar adelante la ejecución hasta hacer íntegro pago al acreedor del capital y sus intereses... Notifíquese. Ana María R. Brilla de Serrat. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 16/5 Nº 36.685 v. 17/5/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a quien tenga interés en formular oposición al cambio de apellido de MACARENA ALMEIDA OLIVEIRA por MACARENA ALMEIDA COPELLO, en autos: "ALMEIDA OLIVEIRA, MACARENA s/Información sumaria". Publíquese una vez por un mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 16/5 Nº 36.657 v. 16/5/96

Nº 72

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATITA KRASILOVSKY o KRASILOVSCKY. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/4 al 16/4/96.
e. 16/5 Nº 34.182 v. 20/5/96

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, sito en Alsina Nº 1418, Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados: "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/GROSSI, JOSE L. y Otro s/Ejecutivo", notifica a JOSE LUIS GROSSI la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 10 de 1995 ... Con posterioridad y hasta el efectivo pago deberán calcularse a una tasa equivalente a dos veces y media la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días entre compensatorios y punitorios... Fallo: ... mandando llevar adelante la presente ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital adeudado, con más sus intereses... con costas al vencido... Notifíquese. José E. Pellegrino. Juez. P.A.S.". "Buenos Aires, mayo 18 de 1995. Autos y Vistos: ... modificase el decisorio de fs. 148/149, ene el sentido que el capital adeudado será actualizado desde la mora y hasta el 1º de abril de 1991, tomando como base el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional publicado por el INDEC... En consecuencia, desde la mora y hasta la fecha indicada precedentemente se liquidarán intereses a la tasa del 18 % anual, entre compensatorios y punitorios. A partir del 1º de abril de 1991 y hasta el efectivo pago, los intereses se liquidarán en la forma dispuesta en el decisorio de fs. 148/149. Todo lo cual así se resuelve. Notifíquese. César H. Cozzi Gainza. Juez" Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 16/5 Nº 36.684 v. 17/5/96

Nº 105

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON SEID. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de abril 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/5 al 10/5/96.
e. 17/5 Nº 35.925 v. 20/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia M. Vacca, en autos: "CAJA DE CREDITO PRIMAVERA COOP. LTDA. s/Quiebra s/Acción de Responsabilidad por Banco Central de la República Argentina Promovida por la Sindicatura" cita a Doña MARTA ELENA BARBIERI DE SEIDALE CI. 10.809.670 a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en este proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 24/4 al 25/4/96.
e. 16/5 Nº 1715 v. 17/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 p. 7º cita y emplaza por 15 días a GUILLERMO JORGE GOROSTIZA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "FAIRSTEIN HECTOR JOSE c/CAMBIO ITALIA SRL y Otro s/Ordinario", bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/5 Nº 36.667 v. 17/5/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31, Secretaría Unica, sito en Teniente General Juan Domingo Perón 990, quinto piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita al Sr. LUIS NICOLAS CARRERAS para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar la defensora de ausentes en los autos caratulados: "SABATER, SILVIA c/CARRERAS, LUIS NICOLAS s/Cobro". Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, sin cargo para el trabajador (conf. art. 52 de la Ley 18.345)
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Eduardo J. de la Parra, secretario.
e. 16/5 Nº 2172 v. 16/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.569 seguida por hurto de línea telefónica —art. 162 del C. Penal— cita y emplaza a GUO ZHONG, indocumentado chino, de 30 años de edad, nacido el día 18 de enero de 1966, changarín, con 1 año de residencia en el país, con último domicilio en la calle Chile 1828 de Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 29 de marzo de 1996. ... emplácese al imputado... por el término de tres días.... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo. Omar Facciuto, Juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/4 al 24/4/96.
e. 16/5 Nº 1583 v. 22/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL FEDERAL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que el Sr. BALTAZAR UREÑA, JUAN CARLOS, con documento Nº C.I. 11.983.549, de nacionalidad boliviana, nacido el 28/5/72, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 16/5 Nº 67.612 v. 16/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que el Sr. RUBEN DARIO RODRIGUEZ MACHADO, con documento Nº 92.365.645, de nacionalidad uruguaya, nacido el 28/4/1950, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria Federal.
e. 16/5 Nº 67.480 v. 16/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que ANIDO MABEL, con documento Nº C.I. 110.849.058, de nacionalidad uruguaya, nacido el 15/7/61, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 68.420 v. 16/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que OLGA HNETILLA, con documento Nº 2.432.917, de nacionalidad Checoslovaca, nacido el 8/8/26, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 68.388 v. 16/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a RAFAEL HERNANDO DEL INTENTO, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 28, caratulados "DEL INTENTO, RAFAEL HERNANDO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/5 Nº 2170 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a FELIX GOLDSZTEIN —D.N.I. 10.921.992—, a que en el término de 48 horas a contar desde la última publicación, concurra a prestar declaración indagatoria en causa Nº 880, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declarárselo rebelde ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/5 Nº 2171 v. 22/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1 Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que ELVA JUANA BAYON CONDORCET de nacionalidad boliviana D.N.I. 92.692.938 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "La Ley".
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 16/5 Nº 68.340 v. 16/5/96

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1 Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que DAVID FUERTES MAMANI de nacionalidad boliviano C.I. Nº 12.172.463 ha solicitado la concesión de la Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Diario Judicial".
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 16/5 Nº 36.676 v. 16/5/96

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1 Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que ELIANA RAQUEL IBACETA BARRIA de nacionalidad chilena D.N.I. Nº 92.891.797 ha solicitado la concesión de la Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa".
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 16/5 Nº 67.530 v. 16/5/96

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1 Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que HSI FAN CHIANG de nacionalidad chino D.N.I. Nº 92.431.242 ha solicitado la concesión de la Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 16/5 Nº 67.574 v. 16/5/96

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1 Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que YI-FAN CHIANG de nacionalidad chino C.I. Nº 11.072.302 ha solicitado la concesión de la Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "El Cronista".
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 16/5 Nº 67.589 v. 16/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 93.630, Don HSIEN RUEN LIN, masculino, nacido el día 28 de octubre de 1950 en Rangoon-Birmania, hijo de Wen Li Lin y de Peichewchwn, domiciliado en 25 de Mayo 371, Morón, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario

"Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 22 de marzo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 16/5 Nº 68.357 v. 16/5/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 94.191, Don CHIEN LANG LU, masculino, nacido el día 3 de noviembre de 1940 en Tainchung, China, hijo de Te Tsai Lu y de Hung Yuang Lu, domiciliado en 25 de Mayo 371, Morón, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 12 de abril de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 16/5 Nº 68.355 v. 16/5/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CONARGO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. s/ Quiebra", expte. Nº 52794, con fecha 8/5/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo en síndico actuante el Dr. Vicente Víctor Fritella, con domicilio en Lavalle 120 3º piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/5 Nº 2173 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ZILIOTTO GRACIELA ALIDE s/ Quiebra", expte. Nº 53833, con fecha 25/4/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066 piso 4º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/5/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/5 Nº 2174 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MANDY S.R.L. s/ Quiebra", expte. Nº 48885, con fecha 7/5/1996 se ha decretado la quiebras de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066 4º piso "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/5 Nº 2175 v. 22/5/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del suscripto Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12, con asiento en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de Abril de 1996 se ha abierto el Concurso de JOSE LIEBL FABRICA ARGENTINA DE CIERRES AUTOMATICOS "DEPE" S.A. Se hace saber a los acreedores que se fija hasta el 21 de Junio de 1996 para que presenten al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos. Los informes correspondientes al art. 35 y 39 L.C. deberán ser presentado los días 19 de Agosto y 30 de Septiembre de 1996, respectivamente. Asimismo, se fija la audiencia informativa el día 16 de diciembre de 1996 a las 10 hs. la que se celebrará en la sala de audiencias sita en la Av. Callao 635 1º Piso Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Javier Antonio Torrent, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de Mayo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/5 Nº 68.456 v. 22/5/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de "H. CARPENTIERI Y CIA S.R.L.". El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, 11º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 25 de Junio de 1996 el plazo al efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 21 de agosto de 1996 y por el art. 39, el 2 de octubre de 1996. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 4 de septiembre de 1996 y el Síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores hasta el 18 de Septiembre de 1996. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 2 de julio de 1996 a las 12:00 horas, en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/5 Nº 2176 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días la quiebra de "E. SEBASTIANO S.R.L.", decretada el día 28 de marzo de 1996. Síndico: María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 7º oficina "65" de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida Eduardo Abel Sebastiano (L.E. 4.356.439), Nélida Ana Di Battista (L.C. 5.471.339) y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17 de junio de 1996 (art. 88, último párrafo de la ley 24.522). La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras los días 13 de agosto de 1996 y 24 de septiembre de 1996 respectivamente, con cumplimiento en éste último del art. 197 del reglamento del fuero. Fíjase el día 27 de agosto de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. El día 10 de septiembre de 1996 vence el plazo para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de septiembre de 1996 a las 12.00 hs. a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/5 Nº 2177 v. 22/5/96

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 12, del Dr. Miguel F. Bargalló, interino, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4to. comunica por cinco días en autos DOM CAR S.A. s/ Concurso Preventivo" apertura concurso preventivo de DOM CAR S.A., Síndico Horacio Andrés Cama, domicilio Hipólito Yrigoyen 1427, piso 2do., Of. "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos crediticios hasta la nueva fecha fijada para el 26/6/1996.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/5 Nº 68.433 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nro. 23 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, sito en Callao 635 Piso 4 —Capital Federal— comunica la postergación de la Junta de Acreedores de "CRAL S.A." y "LEVY ELIAS". Fíjase como nueva fecha de celebración de la junta de acreedores el día 25 de junio de 1996 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/5 Nº 36.688 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a WITE FUTURE S.A., con domicilio en la calle Viamonte 1337 de esta ciudad, que el Síndico designado es el Contador Aguilar Pinedo Carlos Alberto con domicilio en la calle Av. Córdoba 1184, piso 2do. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de junio de 1996. Fíjase las fechas del 13 de agosto de 1996 y 24 de setiembre de 1996 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos. Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/5 Nº 2178 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CORRIENTES 2340 S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 62.028, se ha declarado en estado de quiebra a CORRIENTES 2340 SOCIEDAD ANONIMA, que el Síndico designado en autos es el contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 18 de junio de 1996. Fíjase la fecha del 15 de agosto de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 26 de septiembre de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:
a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.).
b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días.
d) Se abstengan a salir del país los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/5 Nº 2179 v. 22/5/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días, que con fecha 2 de febrero de 1994, se ha declarado la quiebra de "FERRONOR S.A.C.I.F.I.A.", con domicilio legal en calle Uruguay 766 6º piso de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 369-5560). Fíjase plazo hasta el día 27 de setiembre de 1996, para que los acreedores presenten ante el síndico sus pedidos de verificación. Fíjase el día 2 de diciembre de 1996 a las 11 horas, como fecha para que —de corresponder— se celebre la junta de acreedores. El acto se llevará a cabo en la Sala de audiencias del edificio (Av. Callao 635, piso 1ro. de esta ciudad).
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/5 Nº 2180 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días, que con fecha 2 de febrero de 1994, se ha declarado la quiebra de "FERRONOR S.A.", con domicilio legal en calle Uruguay 766 6º piso de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 639-5560). Habiéndose abierto nuevo período informativo sin perjuicio de los actos cumplidos. Fíjase plazo hasta el día 20 de setiembre de 1996, para que los acreedores presenten ante el síndico sus pedidos de verificación. Fíjase el día 22 de noviembre de 1996 a las 11 horas, como fecha para que —de corresponder— se celebre la junta de acreedores. El acto se llevará a cabo en la Sala de audiencias del edificio (Av. Callao 635, piso 1ro. de esta ciudad).
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/5 Nº 2181 v. 22/5/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B.

Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del suscripto, con asiento en Callao 635, piso 3ro de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "PAPELERA PEDOTTI S.A. s/ Quiebra", que con fecha 06.05.96, se ha decretado la quiebra de PAPELERA PEDOTTI SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Peña 2600 PB "B", Capital Federal. Síndico designado David Leonardo Schvarztein, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E" de la Capital Federal. Por consiguiente se hace saber que se intima a la fallida y, en su caso a los administradores a: 1) Entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 de la LC; 2) Constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación de edictos; 3) Deberá dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 de la LC; 4) Deberá entregar al síndico dentro de las 24 horas de aceptado el cargo los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a terceros a: 1) Hacer entrega al Síndico de los bienes de la fallida que tengan en su poder; 2) No realizar pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/5 Nº 2182 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "ELECTROFORJA CIACO S.R.L. az", decretada con fecha 22 de abril de 1996; Síndico designado la Cont. Marta Lucena con domicilio constituido en Paraná 774 3º D quien deberá recalcular los créditos verificados mediante informe que será presentado el 28 de junio de 1996. Los acreedores postconcursales podrán requerir la verificación por vía incidental; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 8 de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/5 Nº 2183 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "DOMINGUEZ DE ALBONIGA AUDELINA SOFIA", decretada con fecha 25 de abril de 1996; Síndico designado la Cont. Andrea R. Cetlinas con domicilio constituido en Lavalle 1737 9º D ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 17 de julio de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 14/8 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informe previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de setiembre de 1996 y 23 de octubre de 1996 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 8 de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/5 Nº 2184 v. 22/5/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 Interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de FORO DE REPRESENTANTES DE MUNICIPIOS Y ENTIDADES DE BIEN PUBLICO "ASOCIACION CIVIL" "Expte. Nº 21.903. El síndico designado contador Domingo Artesi con domicilio en Libertad 94 6º "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 3 de junio de 1996. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, mayo 7 de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 16/5 Nº 2185 v. 22/5/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, Talcahuano Nº 550 p. 6º comunica por 2 días en "MULTIPLAS SAIC s/ Quiebra" que se encuentra a consideración de los acreedores el proyecto de distribución presentado por la sindicatura, el que será aprobado en caso de silencio por los señores acreedores, dentro del plazo de 10 días de la última publicación de estos edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/5 Nº 68.351 v. 17/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12-04-96 se ha decretado la quiebra de FRALIB S.A. haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Contador Roberto José Prieto con domicilio en la calle Yatay 749 3º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1996. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores: Presidente Augusto Fabián Falud (dni 17.945.799). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FRALIB S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 16/5 Nº 2186 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-03-96 se ha decretado la quiebra de LACTEOS MUCHA S.A. haciéndose saber que se ha fijado nueva fecha para que los acreedores presenten al síndico contador Roberto José Prieto con domicilio en la calle Yatay 749 3º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1996. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LACTEOS MUCHA SA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 16/5 Nº 2187 v. 22/5/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47 comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 1995 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "INDUSTRIAS ENCARFI S.A.I.C." que fuera designada síndico el Contador José Luis Rivas, con domicilio en la Montevideo 666 piso 1º Of. 108, ante quien deberán los acreedores insinuar su crédito hasta el día 30 de mayo de 1996. Se fijan los días 17 de julio y 23 de agosto de 1996 para que la Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, audiencia informativa (art. 14 inc. 10 del mencionado texto legal) para el día 22 de octubre de 1996 a las 10,00 horas a fin que el concursado brinde explicaciones.
Buenos Aires, 2 mayo de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/5 Nº 68.405 v. 22/5/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de LASCA SEBASTIAN JUAN MARTIN s/ Quiebra, - Expte. Nº 24.209. El síndico designado en autos es la contadora Nora Beatriz Solís con domicilio en Corrientes Nº 1463, piso 6º, "17", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de junio de 1996. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de agosto de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 19 de setiembre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/5 Nº 2188 v. 22/5/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "FRANCHICA JUAN CARLOS s/ Quiebra" con fecha 8 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de JUAN CARLOS FRANCHICA D.N.I. 11.837.539, domiciliado en la calle Av. de los Constituyentes 6233, P. B. "B", Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 16/5 Nº 2189 v. 16/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º comunica por un día, en los autos caratulados DROGUERIA BURAL SRL s/ Quiebra que con fecha 8 de mayo de 1996, se decretó la presente quiebra mencionada. La fallida tiene domicilio en la calle Venezuela 170, 3º "1" Capital Federal y se encuentra inscripta el 14/02/92 bajo el Nº 765 del Libro 95 de SRL.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 16/5 Nº 2190 v. 16/5/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

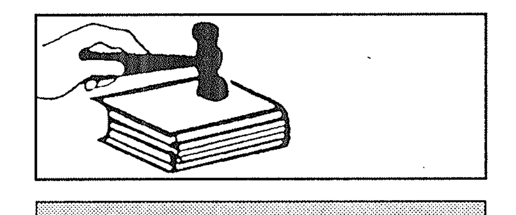
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/5/96 - Vence: 20/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
5		Eduardo Antonio Collazo	17/04/96	DESIMONE ROMULO y PANTANO NATILIA	36.564
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	06/05/96	GAROFALO RICARDO ERNESTO	36.559
13		Gustavo Pedro Torrent	08/02/96	MARIA PILAR LLANO	36.599
13		Ernesto J. García Rojas	11/04/96	JOSE ANTONIO MIGUEL FREIJO	68.254
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	27/12/95	ANA RAMONA ICARDI vda. de MUZZIO	36.536
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	29/11/95	JUSTA RUFINA CARBALLO	36.577
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	22/04/96	REBECA MELLICOVSKY	35.561
20		Celia Angeles Pérez	02/05/96	HAYDEE TOLOSA DE CAIVANO	36.579
21		Luis Guillermo Köhler	03/05/96	VICENTA PICCIRILLO	36.580
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	03/05/96	RUBEN JOSE SANCHEZ	36.586
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	07/05/96	MARIO FILIPUZZI	36.625
22	UNICA	Fernando L. Spano	02/05/96	JULIA LUBLIN	68.188
27		Roberto Parrilli	01/04/96	MARTA LYDIA CASERTA	36.567
28		Mónica C. Fernández	26/04/96	HIPOLITO GIOSA	36.543
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24/04/96	LAGUZZI MARTA BEATRIZ	36.552
30		Santiago González Balcarce	06/05/96	BRETTO ROSA TERESA	36.636
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	06/05/96	MARGARITA DURACKA	36.560
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	07/05/96	JORGE VAZQUEZ	36.600
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	08/05/96	FELISA REIMAN	36.549
37		Gustavo Daniele	25/04/96	PEDRO SEGUNDO DANIEL GALLI	36.566
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	10/04/96	ANDRES RESA	36.639
41	UNICA	José Antonio Charlín	06/05/96	JULIAN CESAR BERTUCCI	68.270
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	27/03/96	SOFOCLES GEORGALOS	68.274
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/04/96	VICENTE AUGUSTO GOLFARINI	36.647
48	UNICA	Ana María Himschoot	29/04/96	ELENA MARELLI	36.534
48	UNICA	Ana María Himschoot	30/04/96	ALFONSO LOPEZ CRUZ	36.613
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23/04/96	FRANCISCO DINARDO	68.159
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	03/05/96	CARMELA PROVITINA	36.618
54		Paula I. Stanislavsky	02/05/96	ANGELICA PAPPALARDO	68.198
54		Paula I. Stanislavsky	08/05/96	MARIA EDVIGES ZORZOLI	36.589
55	UNICA	Olga María Schelotto	14/03/96	BEATRIZ SANTANA y JUSTO SOTO	36.537
55	UNICA	Olga María Schelotto	26/04/96	JUAN CARLOS BALSAMO	36.578
61		Eduardo José Gorris	21/03/96	ANGEL FERNANDEZ	36.606
61	UNICA	Eduardo José Gorris	30/04/96	ADAN AMERICO DEMARCO	36.553
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	26/03/96	JORGE BRECHER	36.616
63	UNICA	Jorge E. Beade	03/05/96	JOSE MARIA ESCALANTE	68.173
65		Rubén D. Orlandi	02/04/96	MARIA BOLANDO DE REGALADO	36.602
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	23/04/96	MARIA HILDA OJEDA	36.583
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	25/04/96	ZULEMA CALVIÑO	36.592
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	06/05/96	RICARDO GONZALEZ	36.621
68	UNICA	Patricia Barbieri	07/05/96	JOSE ENRIQUE BON	36.611
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	27/09/95	MIRKO GILBERTO GAROFOLI	36.598
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	03/05/96	DANTE JESUE EDMUNDO LUZI	36.528
71	UNICA	Susana A. Nóvile	30/04/96	ALFONSO DOMINGO TABOAS MARTINEZ	36.615
72	UNICA	Daniel H. Russo	10/04/96	TOMAS SEBASTIAN QUERAL	36.593
72	UNICA	Daniel H. Russo	30/04/96	ARTIN TOUDJIAN	36.624
73		Dolores Miguens	29/04/96	ANTONIO JUAN RUFFA	36.601
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	03/05/96	GERARDO JOSE RUBIO	36.617
89	UNICA	Damián Ignacio Font	08/04/96	JORGE IGNACIO ESCUDERO	36.581
91		Alberto Ugarte	10/04/96	LIA GUARNIERI DE HERRERA	36.631
91	UNICA	Alberto Ugarte	19/04/96	MARTIN MANZO	68.167
91	6	Alberto Ugarte	24/04/96	SALADINO ANDRES	36.533
91	UNICA	Alberto Ugarte	30/04/96	JOSE POLICELLA	36.544
91	UNICA	Alberto Ugarte	07/05/96	PLACIDA MAGDALENA CROTTA	36.576
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	03/05/96	ALICIA MARIA SILVERO	36.584
94		Eduardo Parody	02/05/96	ELIDA SCASSO	36.623
98	UNICA	José Luis González	02/05/96	MARIA ADELA CISNEROS	36.541
99	UNICA	Marta N. Coccia	27/03/96	PASCUAL ANGEL ORESTE MARCHIONE	36.595
99	UNICA	Marta N. Coccia	02/05/96	IGNACIA MORENO	36.607
100	UNICA	María Cristina Battaini	19/02/96	RUBEN ALBERTO HILARIO CARPIO	36.547
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	23/04/96	GRACIELA ÑORMA MARINO	36.644
103	UNICA	Luis José Carballido	03/05/96	NICOLASA ANTONIA CHUMBITA	36.575
103		Luis José Carballido	06/05/96	HECTOR GUILLERMO LOSADA	36.630
103		Luis José Carballido	06/05/96	ROSA LOIZZO	36.590
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	16/04/96	MARIA MAGDALENA BENITEZ DE ACOSTA	36.565
104		Adrián H. Elcuj Miranda	03/05/96	RAUL HUGO BONDA	36.529
105	UNICA	Daniel Ricardo López	03/05/96	SCHNEIDER ARNOLDO	36.587
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	25/04/96	ANDRES GIMENEZ	36.620
108		Daniel Rubén Tachella	01/03/96	IDA YOLANDA NARDINI	36.532
108	56	Daniel Rubén Tachella	15/04/96	ABRAHAM ATIA	36.605
110	UNICA	María Clara Lagache	22/04/96	BEATRIZ CORINA RUYBAL	36.597

e. 16/5 Nº 84 v. 20/5/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, Palacio de Justicia piso 6to. comunica por dos días en autos "CONS. DE PROPIETARIOS BELGRANO 2040/50 c/GORDON MARIANA LAURA s/Ejecución de Expensas". Expte. Nº 14.939; que la martillero María Cecilia Saenz rematará el día 21 de mayo de 1996 a las 10 y 15 horas en Talcahuano 479 Capital: La Unidad funcional de PB "4" "B" situada en la Avda. Belgrano 2040, Capital Federal. Superficie de 97,69 mts²; e/p de 18,57 mts²; Total 116,26 mts²; siendo uso exclusivo de dos patios, uno con escalera, de 12,8 mts² de superficie común para cada uno de ellos. Porcentual de 3,51 cts % NC CIR 10 - SEC. 20- Mz. 54 - P. 9 - Mat. FR -10-185/4. Consta de living comedor, baño, patio, galería cerrada, dos habitaciones abajo, entre piso y dos habitaciones arriba y cocina. Se encuentra ocupado por el Sr. Roberto Gordon y su familia. Base $ 65.000; Seña 30%, Comisión 3%; De no existir postores, saldrá nuevamente a remate a la media hora con la base reducida de $ 48.750. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificársele automáticamente las providencias que se dicten. Deudas: Expensas $ 5.671 a febrero 96 - (fs. 156). A.A. $ 714,68 11/7/95 (fs. 60). OSN $ 154,23 31/3/93 (fs. 83). Municip. $ 643,13 4/8/95 (fs. 84). Exhibición: días 16 y 17 de mayo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 16/5 Nº 68.604 v. 17/5/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S. A. c/ PUJOL RIVEROS, JOSE MARIA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 21.332/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 20 de mayo de 1996, a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "Avda. La Plata 2548/50/52/56/58 entre Andrés Ferreyra y Cnel. Pagola, Unidades Nº 6 de la planta baja y la Nº 7 de la planta baja y piso 1º, matrícula 1-739/6 y 1-739/7". Del informe de fs. 110 la unidad 6, de la planta baja, con entrada por el Nº 2556, consta de un amplio local, un paso de conexión que da a un depósito, a tres ambientes y baño. En buen estado de conservación. La unidad 7, de la planta baja y piso 1º, con entrada por el Nº 2548 (peatonal) y Nº 2558 (automotores), consta de un amplio depósito, cocina, baño y vestuario. Hay gran cantidad de escombros. En regular estado de conservación. Ambos ocupados por el demandado. Superficie: U.F. 6 146 m 49 dm² Porc.: 13,99 (fs. 96) y U. F. 7 538 m 88 dm²; Porc.: 51,45% (fs. 100). Base: $ 146.818. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: U. F. 6 y 7 respectivamente. MCBA $ 581,27 (fs. 81) y $ 4.828,15 al 8/1/96 (fs. 78); OSN —sin deuda— al 11/12/95 (fs. 77/78), Aguas Arg. $ 242,11 (fs. 74) y $ 1.117,21 al 5/12/96 (fs. 75); y Expensas

comunes: no tienen (fs. 88). Las deudas que existieren a la fecha de realización de la subasta por impuestos tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble podrá visitarse en el horario de 9 a 12 horas desde la última publicación del edicto hasta día fijado para el remate.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Mónica Cecilia Fernández, secretaria.

e. 16/5 Nº 68.310 v. 17/5/96

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 E/Piso, Capital, comunica por tres días en autos "TICAL CONSTRUCCIONES SACIFI c/MATRICERIAS INTEGRADAS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 62.163, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 23 de mayo de 1996, a las 12 horas, en el Salón de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad totalmente desocupada sita en la calle Antonio Porchia 5810, entre las de Misiones y Casaraville, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires (Matrícula 24.021. Lote Nº 1. Circ. V. Secc. "D". Manzana 26. Parcela 15. Sub-Parcela 64.135. Base: $ 93.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % cada parte (fs. 81/93)., Fotocopia de títulos. Deudas: fs. 79 Aguas Argentinas, al 4/3/96, $ 764,87; Fs. 78: OSN al 4/3/96, $ 683,33; Fs. 75/76, Municipalidad de Vicente López: $ 1.112,02; Fs. 72, Rentas al 13/2/96, $ 1.907,89. C. Dominio. Medidas del Terreno: 10,32 m de frente al N.E. con calle Antonio Porchia y 10 m en su contra frente S.E., linda con pte. del lote 6 y 31,47 cm en su costado N.E. con más terreno de su manzana y 28,92 cm en su otro costado al S.O. Linda con el lote 8. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se les fije en la tasa de descuento del Bano de la Nación Argentina al 18 % hasta la oportunidad del Art. 580 del Cód. Procesal. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Horario de Visitas: lunes a viernes de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Juan José Caprín, secretario.

e. 16/5 Nº 68.610 v. 20/5/96

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, sito en Uruguay 714, 7º piso, comunica, por dos (2) días en autos "JIMENEZ GABRIEL c/ ETCHETO ESTELA s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 102.527, que el martillero Juan Alberto Solimano; con domicilio en Esmeralda 779, piso 2º, "16", Capital Federal, Teléf. 322/4721 y/o 394/2363; rematará el día 30 de mayo de 1996 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la "Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, un (1) campo ubicado en el Km. 350 de la Ruta 7; designado en plano de subdivisión característica "44-46-84" matrícula 6710, partidas 643, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Rural, Parcelas 41c con una superficie 68 H - 18 A - 65 Cs. El campo se encuentra ubicado a apenas 8 (ocho) cuadras de Iriarte, Partido de General Pinto, Provincia de Buenos Aires cuya actividad es por excelencia Agrícola Ganadera distante de Junín a 80 Km., ocupado por la propietaria quien fue intimada por acta notarial para su desocupación en 10 (diez) días, sin trabajar y está dividido por una calle interna cerrada con doble tranquera, posee (3) tres corrales (1) una manga de hacienda sin casilla de operar, todo en regular estado, un (1) galpón con techo de chapa, casa habitación en estado de abandono. Con referencia a la deuda de Impuestos Municipales al 31/12/95 asciende a pesos un mil cincuenta y cuatro c/81/100 ($ 1054.81) ver fojas 202 y la deuda de Rentas es según fojas 195 al 9/11/95 cuota 1/2 $ 1841.83 y cuota 2/2 $ 2395.29) y al 15/11/95 $ 293.60 ascendiendo la suma de estos parciales a $ 4530.72 (pesos cuatro mil quinientos treinta con 72/100), según surge de los certificados a fojas 195. El título de propiedad se encuentra agregado al expediente a fojas 100. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Artículos 580 y 584 del Código de Procedimientos. El saldo deberá depositarse dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 580 y 584 del Código de Procedimientos. Base de venta U$S 94.574.41.- (fs. 122). Seña 30%, Comisión 4 %. Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo, conforme surge de autos. Publicación ordenada en Boletín Oficial, La Nación y Diario "La Verdad" de Junín, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 16/5 Nº 68.462 v. 17/5/96

Nº 55

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Nº 85, desempeñada por la Dra. Olga María Schelotto, sito en la Av. Inmigrantes 1950, 4º piso, de Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "TRUCCO E. MARIO c/ NIMIS RAFAEL s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 74008 que el martillero Mario H. Novillo Díaz, rematará en Pública Subasta, el día 30 de mayo de 1996, a las 13:15 hs., en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, un departamento sito en la calle Avellaneda Nº 2015, piso 5º, Uf. 11, (Caballito) de Capital Federal. Desocupado y que consta de living-comedor con piso de parqué, con balcón corrido, dos dormitorios alfombrados, baño completo y cocina, lavadero y dependencia de servicio. N. Catastral. Circ. 5; Sec. 65; Parc. 30; Manz. 123; Partida. 1.237.161; Deudas municipales $ 3.158,79 al 17/1/96; O. S. $ 778,20 al 16/1/96; A. Arg. $ 323,77 al 24/1/96; Expensas adeuda desde junio 94 a febrero 96, siendo la misma de $ 197, mensuales; Base U$S 41.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe los días 25 y 26 de mayo, del corriente año, en el horario de 10 a 13 hs. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto (tasas, contribuciones, inmp., expensas como asimismo la escrituración).

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 16/5 Nº 68.461 v. 17/5/96

Nº 63

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos: "DE NEVARES, ENRIQUE c/ ROSSELOT, RICARDO ADRIAN y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 38.922/94, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 27 de mayo de 1996 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la calle Méjico 5001 esq. M. Moreno 110/12 de la localidad de Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., U. F. Nº 1 Polígono 00-01, Matr. 9358/1. Catastro: Circ. IV, Secc. H., Manz. 22, Parc. 6, Part. 31.042. Superficie 91.16 m2. La propiedad se encuentra sobre la calle Méjico 5001 sin chapa municipal esq. M. Moreno (hoy Cochabamba) identificado entre los Nros. 5017 de la calle Méjico y 112 de Cochabamba. Su fachada exterior se encuentra en estado de abandono con el revoque caído, siendo una construcción de material muy antigua. En su interior consta de hall, living y comedor, dormitorio, baño, cocina y garaje, una habitación pequeña tipo depósito y escalera sin revocar que da a una terraza donde se encuentra una casilla tipo prefabricada. Ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios y el Sr. Ricardo Román como inquilino sin contrato, ocupando un cuarto de dicho inmueble. Deudas: Aguas Arg. $ 37,71 al 9/6/95; O. S. N. $ 29,36 al 24/8/95 y Munic. Vte. López $ 168,75 al 7/6/95. Al contado y al mejor postor. Base: $ 26.000. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. Exhibición 23 y 24 de mayo de 9 a 12 hs. Más informes en autos o al martillero al Tel. 803-1529. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 16/5 Nº 68.435 v. 17/5/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Nº 98 a mi cargo comunica por 2 días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO ARROYO ROSARIO S. A. c/ KAHAN OSCAR DANIEL y Otros s/ Ejecución de alquileres" Expte. Nº 58391/91, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 23 de mayo de 1996, a las 10:30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital: el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Leandro N. Alem Nº 336/338 entre F. Ameghino y Terrero, de la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie total de 500 m2, con un frente de 10 mts. x 50 mts. de fondo. El inmueble se halla compuesto por dos locales al frente, hallándose ocupados el local con numeración municipal 336 por un inquilino y el identificado con el número municipal 338, ocupado por el demandado Abraham Kahan y por el Sr. José Kahan. Al fondo existe una vivienda compuesta por tres ambientes, baño y cocina, y jardín al fondo, ocupada por el demandado Abraham Kahan y por el Sr. José Kahan. Nomenclatura catastral: Circ.: 1ª, Secc.: A, Manzana 32, Parcela 22; Base $ 68.500; Seña: 30 %, Comisión: 3 % + IVA. Deudas: Municipalidad al 12/6/95 $ 122,18. OSN al 30/5/95 $ 346,06. Impuesto Inmobiliario (Rentas) al 30/6/95 $ 1.150,45. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 21 y 22 de mayo, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 16/5 Nº 68.465 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/PEREZ CESAR EMILIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 60767-92), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) rematará el día 22 de mayo de 1996 a las 9,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el cien por ciento del inmueble, de propiedad del demandado, sito en la calle Pablo Fassina Nº 1632 de la Ciudad y Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, Inscripción Dominial: Matrícula 23.019; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Quinta 54, Manzana 54 d, Parcela 2. Construida sobre un lote de terreno que mide 10,80 x 21,70 m. Superficie: 234,36 m2; ad-corpus, se trata de una vivienda compuesta por living, cocina comedor, 5 habitaciones, lavadero y fondo libre con un pequeño galpón, todo lo que se halla en regular estado general, con sectores en mal estado. Se encuentra ocupado por la Sra. María Rosa Heinrich, su esposo y dos hijos menores, en sus caracteres de locatarios con contrato vencido. Deudas: Todas sujetas a actualizaciones y a los reajustes de práctica: Municipales al 22/4/93: $ 405,16 (fs. 64); Rentas al 30/4/93: $ 995,70 (fs. 70). Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 7.300; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble se exhibirá diariamente de 10 a 14 horas. Mayores informes en autos, lugar de subasta y al martillero.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 16/5 Nº 68.611 v. 17/5/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sita en la calle Tucumán 1393, primer piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "LOS BASKOS S. C. A. c/ SOLORZANO, JOSE LEONOR s/ Escrituración" Expediente Nº 27421-92 que el Martillero Horacio Jorge Vivado, rematará el día 24 de mayo de 1996, a las 10 horas en el local de remates de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, dos inmuebles sito en la localidad de Isidro Casanova del Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, en primer término (1) el inmueble inscripto bajo el folio 7479/70, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección L, Manzana 57 E; Parcela: 1, ubicado en la calle Marconi s/ número esquina San Matías. Se trata de un lote en esquina de aproximadamente 196 m2 sobre asfalto, con construcción precaria a terminar, con 4 habitaciones, cocina y baño. El bien está ocupado. La deuda hasta la fecha del informe de Rentas fs. 103 es al mes 11/95 de $ 953,88.- . Impuesto Inmobiliario al mes 10/95 fs. 93 es de $ 881,46. Base: $ 9.000.- al contado y mejor postor. En segundo término (2) el inmueble inscripto bajo el folio 8494/69, Nomenclatura Catastral: circunscripción IV, sección: L, manzana 70 B; parcela: 17, ubicado en la calle San Matías s/ número ante esquina Victorino de la Plaza. Se trata de un lote en antesquina de aproximadamente 273 m2 sobre calle de tierra, con construcción precaria a terminar, con una habitación, cocina y un baño. La finca está ocupada. La deuda hasta la fecha del informe de Rentas fs. 100 es al mes 11/95 $ 75,74.- Impuesto Inmobiliario al mes 10/95 $ 875,20.- Base: $ 5.000.- al contado y mejor postor. Ambos inmuebles Seña 20 % y comisión 3 % todo en efectivo en el acto de remate. Sellado de boleto 0,50 % y en el acto de suscribir el respectivo boleto el o los compradores deberán constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en la Sucursal Tribunales, del Banco de la Nación Argentina, el importe de precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio en 30 días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Exhibición días 22 y 23 de mayo de 1996 en el horario de visita de 15 a 17 horas en los lugares antes mencionados.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 16/5 Nº 68.407 v. 17/5/96

Nº 95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95 Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "CABRERA, MARTA LUISA c/ CAMPOS MIGUEL ARMANDO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 33038), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 22 de mayo de 1996 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan B. Justo 585, Cdad. de Isidro Casanova, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. H, Mza. 125, Parc. 15, ocupado por el demandado y flia., consta de tres consultorios y recepción al frente, atrás cocina-comedor, un dormitorio, baño y patio en PB, arriba un dormitorio. Base $ 22.000. —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipales $ 90,75 al 27/11/95 (fs. 87), por Imp. Inmob. $ 185,45 al 24/11/95 (fs. 72), y O. S. N. no tiene servicio al 11/12/95 (fs. 96). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 20 y 21 de mayo de 1996 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 16/5 Nº 36.739 v. 17/5/96

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespal, Sec. Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 4º P., de Cap. Fed., comunica por dos días, en los autos: "DIEHL GERARDO RAUL c/ GIOVANELLI PEDRIEL L. E. s/ Escrituración, Expte. Nº 184450, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 10,30 hs., en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble sito en la calle Bolívar 2027 de la Loc. de Longchamps, Ptdo. Alte. Brown Pcia. Bs. As., compuesto por los lotes de terreno 10, 11, 12, 13 y 14, en donde se halla construida una vivienda en lote y fracción compuesta por galería, living comedor, hall de entrada 2 baños, (uno principal y otro de servicio) 2 dormitorios, 1 estar con hogar a leña, cocina sin muebles. En alto un cuarto y bohardilla que cubre toda la superficie. El bien se encuentra ocupado por uno de los herederos y su familia. Todo en regular estado de conservación. Inscripción 3686/49. Sup. Total 5.805 mts. cdos. aprox. Nom. Catast.: C.V., S. A., Deudas: Munic. Alte. Brown fs. 240 al 31/5/95 $ 7.066,06. Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 234 $ 7.640,02. La subasta se realiza ad-corpus. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed., bajo

apbto. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin intimación previa alguna en la Sec. Tribunales del Bco. Nación Argentina. Base: $ 90.000. Seña: 30 % Comisión: 3 %. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de mayo de 1996 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.

María Cristina Bourgues Capurro, secretaria.

e. 16/5 Nº 68.426 v. 17/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUEMITA S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 22818/95, que el Martillero Juan Manuel Cafferata, rematará el viernes 24 de mayo de 1996 a las 13 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Federal: Importantes lotes de prendas y elementos varios, a sabér: Cantidad de pantalones (corderoy, jeans, pigmentados, bermudas, etc.), camperas, camisas, sacos y polleras; rollos de telas, mesas de trabajo; máquinas de coser, de cortar telas, de forrar botones, de escribir y calcular; muebles y útiles, etc., etc. Exhibición los días 20, 21 y 22 de mayo de 15 a 17,30 horas en el domicilio de la fallida, calle Victorino de La Plaza (97) Nº 643, localidad de Villa Lynch, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. Venta con base, al contado y al mejor postor: Seña 30 %, Comisión 10 %, I. V. A. a cargo del comprador; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Pago de saldos: Se fija sin postergación para el día lunes 27 de mayo de 10 a 12 horas en calle Talcahuano 479, Capital. Los compradores deben acreditar con documentación fehaciente su situación fiscal a los efectos de abonar el IVA que les corresponda, entregando fotocopia de inscripción. Entrega de bienes: La fecha de entrega será determinada por el martillero y su personal durante el pago del saldo de precio. Ofertas bajo sobres: Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días antes de la subasta, los que serán abiertos en el Juzgado en audiencia pública con la presencia del martillero y el síndico, el día 23 de mayo de 1996, a las 12,30 horas. Los interesados podrán consultar al martillero sobre la mecánica correspondiente a este tipo de ofertas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/5 Nº 2191 v. 17/5/96

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos: "AUTOCOMPENSACION S.A. s/Quiebra", Exp. 18.531, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Diaz y Alejandro Sorondo Ovando, subastarán el 23 de mayo de 1996, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: La unidad funcional Nº 2 de la Planta Baja del inmueble ubicado en la calle Solís Nº 1854/56, entre la Avda. Brasil y Pedro Echagüe de esta Capital Federal, matrícula 3-3605/2, N.C.: C. 3, S. 16, M. 30, P. 17, que mide 65,93 m2., porcentual 10,94 %; tratándose de un departamento interno compuesto de hall de entrada, cocina y patio cubierto con un toldo metálico que comunica a una sala, dos dormitorios y un baño, todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Los bienes muebles y útiles que surgen de catálogo, en dos lotes, en el estado en que se encuentran y que se exhiben en Solís Nº 1854/56, Dep. 2 de la Capital Federal, y en Gral. Levalle Nº 271/5 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., y 34 vehículos marcas Renault Trafic, Ford F-100, Ford ranchera, VW-Furgón) todos en el estado en que se encuentran y exhiben conforme surge del catálogo en: Gral. Levalle 271/5 de Avellaneda, en F. Lacroze 3048 de Gonet, Pdo. de La Plata, en Los Ombues Nº 120 del Barrio Bosque Alegre de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. y en 25 de Mayo 399 de Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base + I.V.A., Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, pudiéndose el comprador retirar los bienes adquiridos previo pago total del precio de venta. Ofertas bajo sobre: serán admitidas las mismas con un antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja, las que deberán cumplir con los requisitos exigidos por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: del 20 al 22 de mayo inclusive, de 13 a 16 horas; Cobranza de saldos: el 24 de mayo de 10 a 12,30 horas en Pte. Perón 1233; Entrega de Bienes: del 27 al 29 de mayo de 9 a 15 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/5 Nº 2196 v. 20/5/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES PERMANENTE S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 62.252/92 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 30 de mayo de 1996, a las 11,45 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal (sede de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) lo siguiente: el inmueble sito en Thames 1757/65 y Lartigau, San Justo, Prov. de Buenos Aires, que se compone de una importante nave industrial de 20 m por 86 m de largo, con puente grúa de 3.000 kgs. que recorre 75 m aprox., total de la nave 2080, 85 m². (apta para camiones de gran porte), oficinas, comedor, vestuario; y otra nave de 10 m por 40,45 de largo; sup. total 4.045,65 m². "Ad corpus". Circ. VII, Secc. H, manzana 100, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 14, 15, 16, 25 y 26. Sobre el lote 2 existe un basamento para instalar oficinas de 90 m². Planos e informes en el expediente o en la oficina del martillero (tel/fax 431-1101). Se puede visitar de 11 a 14 hs. en días hábiles. Desocupado. Según const. obrantes a fs. 553/70 adeuda por Alumb. Barr. y Limp. $ 30.616,06, a fs. 571/82 $ 5.381,35, a fs. 603 a 625 $ 47.584,76 por el mismo concepto, por Rentas adeuda a fs. 668/71 $ 1.977,44; todas las deudas están suj. a reajuste. Base: $ 150.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deben presentarse al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 56 CPCC). El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. I. V. A. sobre la comisión. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/5 Nº 68.460 v. 22/5/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "IÑIGUEZ S. A. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de Bienes Inmuebles de la Pcia. de Bs. As." Expte. Nº 66.492, que los martilleros Eduardo Saravia y Rodolfo Parodi, rematarán el día martes 28 de mayo de 1996, a partir de las 11.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., doce lotes de terrenos baldíos, desocupados, ubicados en la ciudad de Pergamino, partido de igual nombre, Pcia. de Buenos Aires. Se individualizan como parcelas, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, de la manz. 2, Secc. D, Circ. XV. Las mismas tienen las siguientes superficies: 615 m² las parc. 4, 10, 11 y 12; 420,50 m² la 5 y la 9; 400 m² las 6, 7 y 8; 513,93 m2 la 13; 472,56 m2 la 14 y 457,68 m² la 15. La superficie global es de 5945,17 m². La manzana a la cual pertenecen los lotes, está comprendida por las calles Goyita Salas (pavimentada); calle a ceder (de tierra); J. Hernández (pavimentada) y otra calle a ceder (de tierra) que es la prolongación de Mosconi. Las calles Goyita Salas y J. Hernández se encuentran sobre el costado izquierdo de la Ruta Nacional 8, altura Km. 222,600 y 222,700 respectivamente. Las deudas de impuestos fueron informadas a fs. 9/46 (Rentas Pcia. de Bs. As.) y fs. 50/71 (municipales). En primer término saldrán a la venta los doce lotes en block. En caso de no haber postor se venderán seguidamente en forma singular, con las bases que más adelante se indican. Exhibición: libremente, todos los días, a partir de la publicación de los edictos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Base en block $ 120.000. Bases para eventual venta singular: $ 6.700 para los lotes 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14 y 15; y $ 4.700 para los lotes 4, 10, 11 y 12. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 C. P. C. C. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Ofertas bajo sobre: Se admitirán conforme lo dispuesto por el art. 206 Ley 19.951, las que deben ser presentadas al juzgado por lo menos dos días antes de la subasta, las que se abrirán al iniciar el acto. El comprador en comisión deberá indicar su comitente dentro del tercero día, bajo apercibimiento de tenerlo por el adjudicatario definitivo (art. 571 C. P. C. C.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/5 Nº 68.463 v. 22/5/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PEDROSA LUIS s/Quiebra" (Expte. Nº 161.171/94), que el señor martillero Omar Gandini, rematará el 27 de mayo de 1996, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 3 del piso 3º del edificio de la calle La Pampa Nos. 2666/70, entre las de Aménabar y Moldes, la 1/8 parte indivisa de la unidad complementaria Nº I (planta sótano), baulera, y la 1/7 parte indivisa de la unidad complementaria Nº II (planta baja), cochera; de la Capital Federal. Unidad Nº 3, sup. total 127,83 m²· porc. 11,98 centésimos. Unidad complementaria, 1, planta sótano, sup. total 23,37 m², porc. 1,53 centésimos, con respecto a 1/8 parte indivisa. Unidad Complementaria II, planta baja, sup. total 90,64 m², porc. 5,96 centésimos con respecto a 1/7 parte indivisa. Nom. catastral, circunscripción 17, sección 37, manzana 37, parcela 2 B. Inscrip. dominial matrícula Nº 17-14.346-003. Título de propiedad glosado a fs. 159/172. Consta de: palier privado, living comedor con balcón al frente, toilette, dos dormitorios, uno de ellos con balcón, dos baños instalados, pasillo de circulación, cocina y comedor diario, lavadero, habitación con baño de servicio, cochera y baulera, en buen estado de conservación. Ocupa el señor Luis Pedrosa y su esposa, en calidad de fallido. Según fs. 239/240, al 31/8/95 se adeuda expensas por $ 9.193,20. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Puede visitarse los días 22, 23 y 24 de mayo de 1996, entre las 14 y 16 horas. Base de venta $ 104.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida Callao Nº 635, piso 3º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, Telefax: 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/5 Nº 2224 v. 22/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días en los autos: "CORRUGADORA ATUEL S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", (Expte. Nº 22453), que los martilleros Rodolfo Parodi, Hernán Blitz Katz y José M. Pizarro, rematarán el día 28 de mayo de 1996 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital: I) Una fracción de terreno sita en la calle Juan Ruiz de Alarcón, entre Nueva York y Boulogne Sur Mer, de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires compuesta por las parcelas 5a y 5b de la Circ. III, Sec. E, Fracc. V, cuyas superficies son 7.565,92 m² y 11.608,63 m² respectivamente, encerrando una superficie total para ambas parcelas de 19.174,58 m² (Dominis fs. 72 y 75, la fracción no tiene ningún tipo de mejoras. Base: $ 20.000. II) Fracción de tierra designada como Parcela 4a de la Circ. II, Sec. E. Frac. V de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires sobre la calle Fray Mamerto Esquiú entre Nueva York y Blas Pascal, frente a la fracción anteriormente mencionada. Superficie: 11.184,30 m², se encuentra alambrada perimetralmente, con portón de acceso corredizo, hay en la misma dos galpones y pequeño taller y oficinas de material, todo en regular estado; Base: $ 30.000. A continuación y en forma singular se subastarán 7 camiones y 3 autoelevadores que se encuentran en la mencionada fracción, semidesarmados, incompletos y en mal estado; Sin base. III) Seguidamente se ofrecerán en venta en Block, todos los bienes muebles, maquinarias, materiales, chatarra, etc. inventariados en autos y que se encuentran en la Planta Industrial de la fallida, entre lo que cabe destacar: una caldera vertical, Una humotubular, compresores, motores y bombas de vacío, Una máquina continua de fabricación de papel, sin marca de 1800 mm de ancho útil y aprox. 45 metros de largo, Corrugadora MILKO con levanta bobinas, mesa de secado, guillotina, etc. instalada, Impresora MILKO, flexotipográfica, pegadora, troqueladora, atadora, taller mecánico, muebles y máquinas de oficina, escritorios, sillas, bibliotecas, armarios ,aire acondicionados, repuestos, papel, etc. Base: $ 150.000. Un camión Mercedes Benz Dominio N-093499, Base: $ 3.000 y Un Camión Mercedes Benz Dominio C-947712, Base: $ 3.000 ambos usados y en el estado que se encuentran; los bienes ofrecidos en block y los 2 camiones precedentemente indicados se encuentran y exhiben en Boulogne Sur Mer 165, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. En caso de no haber ofertas por la venta en block de los muebles y máquinas señaladas, a continuación se subastarán dichos bienes en forma singular y sin base. Los adquirentes deberán abonar en el acto de la Subasta, el 10 % de seña y el 3 % de comisión por los inmuebles, y el 30 % de seña y el 10 % de comisión por los bienes muebles y rodados. El IVA correspondiente sobre los bienes muebles deberá ser abonado por los compradores sobre el precio de venta, no encontrándose incluido en el mimos, al igual que el IVA correspondiente a la Comisión. No se acepta la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto que se extienda a nombre del que efectivamente realizare la última postura. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo los interesados recabar la modalidad de las mismas en Secretaría o a los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Art. 580 y 584 del CPCC). Exhibición: Días 22, 23 y 24 de mayo próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 16/5 Nº 68.466 v. 22/5/96

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: "BARBIERI ROBERTO ROSARIO s/Quiebra, Expte. 24.475/95", que los Martilleros Herman Blitz Katz y Ricardo M. Oliveri de La Riega, rematarán el día 28 de mayo de 1996, a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles: 1º) El 50 % indiviso de la Unidad Funcional número dos Planta Baja; Sup. 78 m 72 mts2 Porcentual 16,29 %. Matric. 18-5389/2, ocupada por la madre política del fallido; 2) El 100 % de la unidad Funcional número tres Planta Baja; Sup. 79,24 mts.2, Porcentual 16,67 %. Matrc. 18-5389/3 ocupado por el fallido y su familia; ambas unidades corresponden al inmueble sito en la calle Gorriti 3719 de esta Capital Federal. Venta sin base, contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. en efectivo. Saldo del precio dentro de quince días de aprobada la subasta, art. 580, C. Procesal. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 24/5/96 a las 13,30 hs., procediéndose a la apertura el 27/5/96 a las 12,30 hs. Exhibición 20 y 21/5/96 de 10 a 12 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 16/5 Nº 2223 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por un (1) día en los autos: "RAIMONDO JORGE DANIEL c/GUALDI, RICARDO HUGO y Otra s/Ejecutivo", Expediente Nº 569/95, que el martillero Fernando Ernesto J. Ballve rematará el día 21 de mayo de 1996, a las 14,30 horas en Ayacucho 1964, 1º "B", Capital, los siguientes bienes: Mesa de madera de 3 estantes, 1 computadora compuesta por monitor Sansun-Cpu, Marca "Twe" y teclado con su mesa de madera con 2 estantes, 1 vitrina con 1 rifle de aire comprimido marca Mahely, y 1 carabina calibre 22 marca Lakefield, 1 ventilador de techo de 4 paletas y metal, 1 mesa de madera redonda de aprox. 0,80 cm. de diámetro c/pie central, 4 sillas armazón metálico

tapizadas en cuerina color marrón, 2 hornos microondas marca BGH 1 radio grabador marca Panasonic modelo RS 466 AS, 1 cafetera Express marca "Tria" (italiana), 1 heladera "Peabody" c/2 puertas y freezer, 1 TV color Panasonic modelo Quintux de 20" con control remoto, 1 conversor para TV sin marca visible color marrón, 1 mesa tapa de cristal de 1,30 m aprox. de largo x 0,70 pie de hierro, 6 sillas tapizadas en cuero color marrón armazón de hierro color marrón, 1 ventilador de techo c/4 palas de madera, armazón color marrón, 1 mesa de madera de 2,50 m.de largo x 0,80 m de ancho de algarrobo y 10 sillas de algarrobo, 1 mesa portatil plegable de ping-pong tamaño profesional, 1 metegol marca "Estanio" tamaño grande aprox. 1 m de altura, 1 tostadora c/plancha a gas uso industrial de acero inoxidable, 1 mesa de jardín color blanco de 1 m. de diámetro y plegable, c/4 sillas plásticas, 1 ventilador de techo de 4 palas metálicas, color marrón, 2 pares de esquíes para nieve c/4 bastones, 1 mesa de luz tapa de mármol color negra con dos cajones, 1 alfombra de 2 x 2, 1 juego de living compuesto por sofá de 3 cuerpos y 2 sillones de 1 cuerpo tapizados en tela floreada, 1 teléfono inalámbrico marca Panasonic KX - T 362 OH, 2 mesas redondas chicas con tapa de bronce labrado, 1 amplificador marca Pioneer modelo SX 580, 1 cassetera marca Pioneer modelo CT-F500, 1 bandeja giradiscos marca Pioneer, modelo PL-518, 1 cuadro representando patio de casa, firmado: R. Buina, c/marco, 1 mesa ratona c/tapa de vidrio, 1 mesa de 0,80 de largo, 1 cuadro representando patio de casa, tamaño chico, firmado R. Buina. Equipo de audio, TC marca Quintrix y las mesitas de estilo, 1 cuadro representando frente de casa de igual firma, tamaño chico, 2 sillones de madera tapizados en tela roja y blanca. 1 TV de 20 pulgadas Grundig con control remoto, 1 video cassetera marga Grundig modelo VS 250, 1 TV color marca Ingea con sintonizador rotativo de 20" 1 bicicleta fija color negra, 1 aspiradora Ultracomb tamaño grande con armazón con rueda, 1 TV color Grundig de 20" c/control remoto, 1 conversor c/control marca Magnavox, 1 radio grabador marca Panasonic modelo RX-05620, 1 ventilador de techo de 4 paletas de metal color blanco c/4 luces dicroicas, 1 minicomponente marca Aiwa modelo NSK-990, 1 TV color de 14" marca Sharp, 1 ventilador de techo de 4 paletas color marrón con tres spots con luces dicroicas, 1 lavarropa automático marca Aurora modelo T S 5000. Condiciones: Sin Base, al contado y al mejor postor, Comisión: 10 %. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, y si compra en comisión, deberá el comprador en el acto de subastar denunciar el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. Exhibición: Días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 16/5 Nº 68.579 v. 16/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39, que desempeña el Suscripto (Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal), comunica por dos días en autos: "FLOMENBAUM RICARDO GREGORIO c/LAPORTA CONCEPCION BEATRIZ y otros s/Ejecutivo" (Nº 25295), que el martillero don Luis Damián Osuna, rematará el 23 de mayo de 1996, a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un Inmueble sito en Avenida Pueyrredón Nº 1655/1657, Piso 12, Unidad Funcional nº 43, identificada con la letra "B", entre Berutti y Juncal, Capital Federal. Matrícula 19-2757/43. Nomenclatura Catastral, Circ. 19, Sec. 11, Manz. 7, Parc. 9b. Superficie total 101 m2. 67 dm2. Porcentual 3 con 03 centésimos. Conforme mandamiento de constatación el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Salvador Cocuzza (C.I. 3.990.896), dijo ser propietario y vivir con su cónyuge. Consta de dos dormitorios, dependencia de servicio, dos baños, living comedor, teléfono, en buen estado de conservación. Condiciones: "Ad-Corpus", con base de $ 28.380, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: A fs. 94, no registra Aguas Argentinas al 17-8-95. A fs. 109, Municipales $ 1.232,76, al 24-8-95. A fs. 116, no registra O.S.N. al 19-10-95. A fs. 118 no registra deudas por expensas al 7-11-95. Todo ello sujeto a reajuste y vencimientos posteriores a los informados. A fs. 132, $ 194,61 figura como expensas del mes de enero de 1996. Ofertas bajo sobre: Se aceptan hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el Secretario, con la presencia del martillero y los interesados a las 12 y 30 del mismo día, los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando nombre del oferente, constituir domicilio, acompañar el importe correspondiente a la seña, más el destinado a la comisión, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o con cheque librado sobre un banco de ésta plaza, a la orden del tribunal, con la cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Visita: los días 20, 21 y 22 del mes de mayo de 1996, en el horario de 16 a 18.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 16/5 Nº 68.459 v. 17/5/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 7º Piso de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "CUENCA SANDRA VIVIANA c/EDELSTEIN, SERGIO GABRIEL Y Otros s/Articulo 1113 Codigo Civil", Expte. Nº 6787/88, que la martillera Liliana G.A. Reparaz de Sperling, rematará el día 23 de mayo de 1996 a las 11:00 hs. en el salón de la calle Uruguay 461 Piso 1º de Capital, los siguiente bienes: 1 aparato de fax marca "Canon" - 13 módulos metálicos de 5 estantes c/u - 1 sillón de dos plazas tapizado - 1 sillón de una plaza tapizado - 1 aparato compresor marca "Czer Weny" modelo 160 M2Z/CZ serie Nº 1671 DX; cuyo depositario judicial es la Sra. Analía Inés Ullua. Todos los bienes en el estado de uso y conservación y funcionamiento en que se encuentran, los que serán exhibidos los días 21 y 22/05/96 de 10:30 a 12:30 horas en la calle Bahía Blanca 1959/61 de Capital Federal. Los bienes salen a la venta sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo y en el acto del remate. El saldo deberá completarse dentro de los tres días de efectuado el remate, condición para poder retirar los bienes, lo que estará a cargo del comprador. En el acto de la subasta se convendrá día y hora de entrega de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Luis Alberto Sejzer, secretario.

e. 16/5 Nº 2192 v. 16/5/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Pra. Instancia del Trabajo Nº 23, a cargo de la Dra. Haydée Ofelia Hoc, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en Pte. Perón Nº 990 Piso 1º de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "SERPE ELISA SILVIA c/INSTITUCION SALESIANA - ASOCIACION CIVIL (INSTITUTO DON BOSCO) s/Despido" Expte. Nº 0084/89, que el martillero Marcos Horacio Baranoff rematará sin base, al contado y al mejor postor, el día 22 de Mayor de 1996 a las 10 hs. en la calle Humberto I Nº 2040/2 de Capital Federal, los siguiente bienes: Una Computadora Zamper (C.P.U.) 386 doble disketera, monitor ACER y teclado e impresora Epson FX 1050. Una Computador 286 doble disketera monitor monocromático y teclado. Impresora Epson FX-1170, ambas sin número visible y funcionando. Una máquina Impresora Off-Set de un color marca Omcsa Aurelia 125 - Mod. 1256 Serie Nº 11.778 funcionando. Comisión: 10 %. La subasta se realiza sin Base. Entrega de los bienes, previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 20 y 21 de mayo de 1996, de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Don Bosco Nº 4.053 de Capital Federal la Impresora Off-Set y en Don Bosco Nº 4.002 de Capital Federal, los otros bienes. Informes: 951-5255.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Oscar A. Correa, secretario.

e. 16/5 Nº 2193 v. 16/5/96

Nº 66

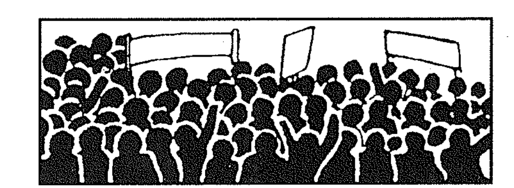
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 66, a cargo del Dr. Julio Armando Grisolia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle Nº 1268 3º Piso de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "CEJAS, ORLANDO ELISEO HUGO c/DI ROMA S.A. y otro s/Desp." que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 24 de mayo de 1996 a las 11.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461 1º Piso de Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) dos (2) máquinas eléctricas de coser "Brother DT 2 - B 962 con sus correspondientes mesas. 2) Dos (2) máquinas eléctricas de coser "Brother DTG - B 925" con sus correspondientes mesas. 3) Tres (3) máquinas eléctricas de coser "Singer 251-11" con sus correspondientes mesas. 4) Cuatro máquinas eléctricas "Singer 251- 11" con sus respectivas mesas, todas funcionando y en buen estado de uso. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate y el desarme y traslado de los mismos corre a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 22 y 23 de mayo de 10 a 12 hs. en Leopardi Nº 361 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
José Alejandro Sudera, secretario

e. 16/5 Nº 2194 v. 16/5/96



4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO UCR

Distrito Río Negro

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: UNION CIVICA RADICAL — DISTRITO RIO NEGRO	
DOMICILIO LEGAL: ALEM 42 - 8.500 Viedma Río Negro	
ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO	
FECHA DE INSCRIPCION	DEL ESTATUTO
EN EL REGISTRO PUBLICO	
DE COMERCIO	DE LAS MODIFICACIONES
Número de Inscripción Gremial Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:	
Ejercicio Económico Nº 11	
INICIADO El: 01/01/1994	
FINALIZADO EL: 31/12/1994	

	COMPOSICION DEL CAPITAL	
ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
		27,78

EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-1994

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31-12-1994

ACTIVO	
Activo Corriente	
Disponibilidades	
Caja	0.00
Bancos	
Bco. Prov. R. Negro Cta. Nº 5002/4	33.655.43
Bco. Prov. Río Negro Cta. 5195/6	3.496.33
Total Bancos	37.151.76
Total Disponibilidades	37.151.76
Créditos	
Cuentas por Cobrar	22.359.97
Otras cuentas por cobrar	0.00
Otros Activos Corrientes	2.42
Transferencias Cta.s Ctes	550.00
Total Créditos	22.912.39
Total Activo Corriente	60.064.15
Activo No Corrientes	
Otros activos no corrientes	0.00
Muebles y Utiles	
Muebles y Utiles	23.729.92
Amort. Acum. Muebles y Utiles	-3.908.71
Total Muebles y Utiles	19.821.21
Inmuebles	
Edificios-Terrenos-Mejoras	71.650.95
Amortización Ac Edificios	-973.40
Total Inmuebles	70.677.55
Total Activo No Corrientes	90.498.76
TOTAL ACTIVO	150.562.91

PASIVO

Pasivo Corriente	
Gastos Comité a Pagar	3,981.50
Obligaciones Bancarias	0.00
Total Pasivo Corriente	3,981.50
Pasivo No Corriente	0.00
Cuentas por Pagar	0.00
Total Pasivo No Corriente	0.00
Total Pasivo	3,981.50
Patrimonio Neto	0.00
Capital Suscripto	27.78
Resultados Acumulados	0.00
Resultados del Ejer. Anteriores	37,854.70
Resultado del Ejercicio	108,698.93
Total Resultados Acumulados	146,553.63
Total Patrimonio Neto	146,581.41
TOTAL PASIVO + PAT. NETO	150,562.91

Las Notas 1 a 2 adjuntas y los Anexos I a III forman parte integrante de estos Estados Contables. DiCta.men profesional por separado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-1994

UCR DISTRITO RIO NEGRO

INGRESOS		1,104,099.83
Aportes Funcionarios Afiliados	332,322.43	
Aportes Ministerio Interior	260,738.50	
Otros Ingresos	2,296.00	
Ministerio de Gobierno	132,693.76	
Venta de Bono	376,049.14	
EGRESOS		-995,400.90
Transferencias a los Comités	-365,444.40	
Movilización	-112,086.80	
Publicidad y Propaganda	-27,338.91	
Publicidad DireCta.	-3,906.00	
Publicidad Vía Pública	-4,790.00	
Publicidad Gráfica	-11,840.50	
Publicidad Televisión	-500.00	
Otros Gastos	-66,096.26	
Total Gastos de Campaña	-592,002.87	
Otras Transferencias	-55,430.00	
Total Transferencias a los Cte .Secc.	-55,430.00	
Alquileres	-3,350.00	
Sueldos Honorarios y Jornales	-74,280.00	
Papeleria y útiles de oficina	-10,828.86	
Fotocopias y Service	-3,780.80	
Ayudas Económicas	-11,250.00	
Combustibles	-600.00	
Gastos Varios	-70,458.79	
Int. y Cargos Bancarios	-36,842.73	
Mantenimiento Edificios	0.00	
Alquiler Central Telefónica	-4,816.41	
Amortización Muebles y Utiles	-1,973.26	
Publicidad	-17,282.50	
Impuestos y Serv. Públicos	-18,415.08	
Amortización Edificios	-973.40	
Actos y Movilización	-1,900.00	
Total Gastos Comité Central	-256,751.83	
Gastos de Juventud	-33,030.00	
Gtos. .Activ. Pol. Rep. y Presidenc.	-36,950.00	
Gastos de Convención	-10,096.20	
Actividades Partidarias	-4,800.00	
Junta Electoral	-6,340.00	
Total Junta Electoral	-6,340.00	
Total Resultado Ejercicio (Superávit)		108,698.93

FECHA DE EMISION: 21/03/1995

INFORMACION CONSOLIDADA DE CUENTAS
AL 31/12/1994

DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
Activo			
Activo Corriente			
Disponibilidades			
Caja	10.400.00	10.400.00	0.00
Bancos			
Bco. Prov. R. Negro Cta. N 5002/4	857.245.35	823.589.92	33.655.43
Bco. Prov. Rio Negro Cta. 5195/6	359.233.53	355.737.20	3.496.33
Total Bancos	1.216.478.88	1.179.327.12	37.151.76
Total Disponibilidades	1.226.878.88	1.189.727.12	37.151.76
Créditos			
Cuentas por Cobrar	42.736.58	20.376.61	22.359.97
Otras Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Corrientes	2.42	0.00	2.42
Transferencias Cta.s. Ctes.	80.550.00	80.000.00	550.00
Total Créditos	123.289.00	100.376.61	22.912.39
Total Activo Corriente	1.350.167.88	1.290.103.73	60.064.15
Activo No Corrientes			
Otros Activos No Corrientes	0.00	0.00	0.00
Muebles y Utiles			
Muebles y Utiles	24.059.82	329.90	23.729.92
Amort. Acum .Muebles y Utiles	0.00	3,908.71	(3.908.71)
Total Muebles y Utiles	24.059.82	4,238.61	19.821.21
Inmuebles			
Edificios-Terrenos-Mejoras	74.010.95	2,360.00	71.650.95
Amortización Ac Edificios	0.00	973.40	(973.40)
Total Inmuebles	74.010.95	3.333.40	70.677.55
Total Activo No Corrientes	98.070.77	7.572.01	90.498.76
Total Activo	1.448.238.65	1.297,675.74	150.562.91

DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
PASIVO + PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Gastos comité a Pagar	10.414.00	14,395.50	(3.981.50)
Obligaciones Bancarias	46.727.92	46,727.92	0.00
Total pasivo corriente	57.141.92	61,123.42	(3.981.50)
Pasivo No Corriente			
Cuentas por Pagar	0.00	0.00	0.00
Total Pasivo No Corriente	0.00	0.00	0.00
Total Pasivo	57.141.92	61,123.42	(3.981.50)
PATRIMONIO NETO			
Capital Suscripto	0.00	27.78	(27.78)
Resultados Acumulados			
Resultados del Ejer. Anteriores	29.897.49	67.752.19	(37.854.70)
Resultado del Ejercicio	1.065,581,85	1.174,280.78	(108.698.93)
Total Resultados Acumulados	1.095,479.34	1,242.032.97	(146.553.63)
Total Patrimonio Neto	1,095,479.34	1.242,060.75	(146,581.41)
Total Pasivo + Patrimonio Neto	1.152,621,26	1,303,184.17	(150.562.91)
Resultado del Ejercicio			
Ingreso			
Aportes Funcionarios Afiliados	5.900.00	338,222.43	(332.322.43)
Aportes Ministerio Interior	0.00	260,738.50	(260.738.50)
Otros Ingresos	0.00	2.296.00	(2.296.00)
Remanente Campaña Año Anterior	0.00	0.00	0.00
Ministerio de Gobierno	0.00	132.693.76	(132.693.76)
Venta de Bono	0.00	376.049.14	(376.049.14)
Total Ingreso	5.900.00	1.109,999.83	(1.104.099.83)
EGRESOS			
Gastos de Campaña			
Transferencias a los Comités	376.044.40	10,600.00	365,444.40
Movilización	112,086.80	0.00	112,086.80
Publicidad y Propaganda	28.552.91	1.214.00	27.338.91
Publicidad DireCta.	3.906.0	0.00	3.906.00
Publicidad Vía Pública	4.790.00	0.00	4.790.00
Publicidad Gráfica	11,840.50	0.00	11.840.50
Publicidad Televisión	500.00	0.00	500.00
Publicidad Radio	0.00	0.00	0.00
Total Publicidad y Propaganda	49.589.41	1.214.00	48,375.41
Otros Gastos	66.596.26	500.00	66.096.26
Total Gastos de Campaña	604.316.87	12,314.00	592.002.87
Transferencias a los Cte. Secc.			
Coparticipación	0.00	0.00	0.00
Otras Transferencias	55.930.00	500.00	55,430.00
Total Transferencias a los Cte .Secc.	55.930.00	500.00	55.430.00
Gastos Comité Central			
Alquileres	3.350.00	0.00	3.350.00
Sueldos Honorarios y Jornales	74,280.00	0.00	74,280.00
Papeleria y Utiles de Oficina	10.828.86	0.00	10.828.86
Fotocopias y Service	3,780.80	0.00	3.780.80
Ayudas Económicas	11.750.00	500.00	11.250.00
Combustibles	600.00	0.00	600.00
Gastos Varios	70.858.79	400.00	70,458.79
Int .y Cargos Bancarios	36,842.73	0.00	36.842.73
Mantenimiento Edificios	0.00	0.00	0.00
Alquiler Central Telefónica	4,816.41	0.00	4.816.41
Amortización Muebles y útiles	1.973.26	0.00	1.973.26
Publicidad	17,282.50	0.00	17.282.50
Impuestos y Serv. Públicos	18.415.08	0.00	18.415.08
Amortización Edificios	973.40	0.00	973.40
Actos y Movilización	1,900.00	0.00	1.900.00
Total Gastos Comité Central	257,651.83	900.00	256.751.83
Gastos de Juventud	33,030.00	0.00	33.030.00
Gtos.. Activ. Pol. Rep. y Presidenc.	57,296.00	20,346.00	36.950.00
Gastos de Convención	10.096.20	0.00	10.096.20
Actividades Partidarias	4,800.00	0.00	4.800.00
Junta Electoral			
Gtos. Junta Electoral	6,340.00	0.00	6.340.00
Total Junta Electoral	6.340.00	0.00	6.340.00
Total Egresos	1,029,460.90	34,060.00	995.400.90
Total Resultado Ejercicio (Superavit)	1,035.360.90	1.144.059.83	(108.698.93)

U.C.R. DISTRITO RIO NEGRO CUENTA GENERAL
FECHA DE EMISION: 22/03/1995

BALANCE GENERAL AL CIERRE DE EJERCICIO

DESCRIPCION			
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades			
Bancos			
Bco. Prov. R. Negro Cta. N 5002/4	33.655.43	33.655.43	33.655.43
Créditos			
Cuentas por Cobrar		22.359.97	
Otros Activos Corrientes		2.42	
Transferencias Ctas. Ctes.		400.00	22.762.39
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			56.417.82
Activo No Corrientes			
Muebles y Utiles			
Muebles y Utiles		23.729.92	
Amort. Acum. Muebles y Utiles		(3.908.71)	19.821.21
Inmuebles			
Edificios-Terrenos-Mejoras		68.915.95	
Amortización Ac. Edificios		(973.40)	67.942.55
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES			87.763.76
TOTAL ACTIVO			144.181.58

PASIVO + PATRIMONIO NETO		
Pasivo		
Pasivo Corriente		
Gastos Comité a Pagar	3.981.50	
PASIVO NO CORRIENTE		3.981.50
		0.00
TOTAL PASIVO		3.981.50
PATRIMONIO NETO		
Capital Suscripto		27.78
Resultados Acumulados		
Resultados del Ejer. Anteriores	37.531.24	
Resultado del Ejercicio	102,641.06	140.172.30
TOTAL PATRIMONIO NETO		140.200.08
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		144,181.58

ESTADO DE RESULTADOS

DESCRIPCION	SALDO
Aportes Funcionarios Afiliados	(326.449.94)
Aportes Ministerio Interior	(165.896.06)
Ministerio de Gobierno	(132.693.76)
Venta de Bono	(120.000.00)
Movilización	109.111.00
Publicidad y Propaganda	22,178.91
Transferencias a los Comités	168,506.00
Otros Gastos	57,185.03
Otras Transferencias	55,430.00
Alquileres	3,350.00
Sueldos Honorarios y Jornales	37.580.00
Papelería y Utiles de Oficina	4,128.20
Fotocopias y Service	2.892.30
Ayudas Económicas	10.800.00
Combustibles	600.00
Gastos Varios	24.014.62
Int y Cargos Bancarios	24.439.71
Gastos de Juventud	31.480.00
Gtos. Activ Pol. Rep. y Presidenc	36,950.00
Actividades Partidarias	4.800.00
Alquiler Central Telefónica	3,968.69
Publicidad	17.282.50
Impuestos y Serv Públicos	18,415.08
Amortización Edificios	973.40
Amortización Muebles y Utiles	1.973.26
Gtos. Junta Electoral	6,340.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(102,641.06)

BALANCE HISTORICO DE SUMAS Y SALDOS
AL 31/12/1994

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1000	ACTIVO			
1100	Activo Corriente			
1110	Disponibilidades			
1111	Caja	0.00	0.00	0.00
1112	Bancos			
11120	Bco. Prov. R. Negro Cta. N 5002/4	857.245.35	823.589.92	33.655.43
	Total Bancos	857.245.35	823.589.92	33.655.43
	Total Disponibilidades	857.245.35	823.589.92	33.655.43
1300	Créditos			
1310	Cuentas por Cobrar	42,736.58	20,376.61	22.359.97
1320	Otras Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	0.00
1330	Otros Activos Corrientes	2.42	0.00	2.42
1331	Transferencias Ctas. Ctes.	80,400.00	80.000.00	400.00
	Total Créditos	123.139.00	100,376.61	22.762,39
	Total Activo Corriente	980,384.35	923.966.53	56.417.82
1500	Activo No Corrientes			
1580	Otros Activos No Corrientes	0.00	0.00	0.00
1900	Muebles y Utiles			
1550	Muebles y Utiles	25.359.82	1.629.90	23.729.92
1910	Amort. Acum. Muebles y Utiles	0.00	3,908.71	(3.908.71)
	Total Muebles y Utiles	25.359.82	5.538.61	19.821.21
	Inmuebles			
1559	Edificios-Terrenos-Mejoras	71.275.95	2,360.00	68,915.95
1560	Amortización Ac Edificios	0.00	973,40	(973.40)
1561	Total Inmuebles	71.275.95	3.333.40	67.942.55
	Total Activo No Corrientes	96,635.77	8.872,01	87,763.76
	Total Activo	1.077,020.12	932.838.54	144.181.58
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO			
3000	PASIVO			
3100	Pasivo Corriente			
3120	Gastos comité a Pagar	10.414.00	14,395.50	(3.981.50)
3121	Obligaciones Bancarias	46.727.92	46,727.92	0.00
	Total pasivo corriente	57.141.92	61,123.42	(3.981.50)
	Pasivo No Corriente			
	Cuentas por Pagar	0.00	0.00	0.00
3800	Total Pasivo No Corriente	0.00	0.00	0.00
3400	Total Pasivo	57.141.92	61.123.42	(3.981.50)
2100	PATRIMONIO NETO			
3200	Capital Suscripto	0.00	27.78	(27.78)
3300	Resultados Acumulados			
3420	Resultados del Ejer. Anteriores	30.220.95	67.752.19	(37,531.24)
3345	Resultado del Ejercicio	30.220.95	30,220.95	0.00
	Total Resultados Acumulados	60,441.90	97.973,14	(37.531.24)
	Total Patrimonio Neto	60,441.90	98.000.92	(37.559.02)

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
	Total Pasivo + Patrimonio Neto	117.583.82	159.124.34	(41.540.52)
4000	Ingreso			
3600	Aportes Funcionarios Afiliados	5.900.00	332,349.94	(326,449.94)
3950	Aportes Ministerio Interior	0.00	165.896.06	(165.896.06)
3860	Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00
3861	Remanente Campaña Año Anterior	0.00	0.00	0.00
3851	Ministerio de Gobierno	0.00	132.693.76	(132,693.76)
3900	Venta de Bono	0.00	120.000.00	(120.000.00)
	Total Ingreso	5.900.00	750.939.76	(745.039.76)
5000	EGRESOS			
4100	Gastos de Campaña			
4103	Transferencias a los Comités	179.106.00	10,600.00	168.506.00
4101	Movilización	109.111.00	0.00	109.111.00
4102	Publicidad y Propaganda	23.392.91	1.214.00	22.178.91
4104	Otros Gastos	57,685.03	500.00	57.185.03
	Total Gastos de Campaña	369.294.94	12,314.00	356.980.94
	Transferencias a los Cte. Secc.			
4105	Coparticipación	0.00	0.00	0.00
4106	Otras Transferencias	55.930.00	500.00	55,430.00
4107	Total Transferencias a los Cte. Secc	55.930.00	500.00	55.430.00
	Gastos Comité Central			
4108	Alquileres	3.350.00	0.00	3.350.00
4109	Sueldos Honorarios y Jornales	37,580.00	0.00	37.580.00
4110	Papelería y Utiles de Oficina	4.128.20	0.00	4.128.20
4111	Fotocopias y Service	2.892.30	0.00	2.892.30
4112	Ayudas Económicas	11.300.00	500.00	10.800.00
4113	Combustibles	600.00	0.00	600.00
4114	Gastos Varios	24.414.62	400.00	24.014.62
4115	Int. y Cargos Bancarios	24,439.71	0.00	24,439.71
4116	Mantenimiento Edificios	0.00	0.00	0.00
4121	Alquiler Central Telefónica	3.968.69	0.00	3.968.69
4690	Amortización Muebles y Utiles	1.973.26	0.00	1.973.26
4900	Publicidad	17.282.50	0.00	17.282.50
4691	Impuestos y Serv. Públicos	18.415.08	0.00	18,415.08
4692	Amortización Edificios	973.40	0.00	973,40
4899	Total Gastos Comité Central	151.317.76	900.00	151.417.76
	Gastos de Juventud	31.480.00	0.00	31.480.00
	Gatos Activ. Pol. Rep. y Presidenc.	57,296.00	20,346.00	36.950.00
4117	Gastos de Convención	0.00	0.00	0.00
4118	Actividades Partidarias	4,800.00	0.00	4.800.00
4119	Junta Electoral			
4120	Gtos. Junta Electoral	6,340.00	0.00	6.340.00
5100	Total Junta Electoral	6.340.00	0.00	6.340.00
5110	Total Egresos	676,458.70	34.060.00	642.398.70

BALANCE GENERAL AL CIERRE DE EJERCICIO

DESCRIPCION			
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades			
Bancos			
Bco. Prov. R. Negro Cta. 5195/6	3.496.33	3.496.33	3.496.33
Créditos			
Transferencias Ctas. Ctes.		150.00	150.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			3.646.33
Activo No Corrientes			
Edificios-Terrenos-Mejoras			2.735.00
Muebles y Utiles			
			0.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			2.735.00
TOTAL ACTIVO			6.381.33
PASIVO + PATRIMONIO NETO			
Pasivo			
PASIVO CORRIENTE			0.00
PASIVO NO CORRIENTE			0.00
TOTAL PASIVO			0.00
PATRIMONIO NETO			
Resultados Acumulados			
Resultados del Ejer.Anteriores		323.46	
Resultado del Ejercicio		6,057.87	6.381.33
TOTAL PATRIMONIO NETO			6.381.33
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO			6,381.33
INGRESO			
Total Aportes Funcionarios Afiliados			0.00
Total Aportes Ministerio Interior			0.00
Total Otros Ingresos			0.00
Total Remanente Campaña Año Anterior			0.00
Total Ingreso			0.00

ESTADO DE RESULTADOS

DESCRIPCION	SALDO
Aportes Ministerio Interior	(94.842.44)
Otros Ingresos	(400.00)
Movilización	775.80
Publicidad y Propaganda	5.160.00
Transferencias a los Comités	260.00
Otros Gastos	432.73
Sueldos Honorarios y Jornales	32.550.00
Papelería y Utiles de Oficina	3.796.74
Fotocopias y Service	698.50
Ayudas Económicas	250.00
Gastos Varios	31.947.70
Int.y Cargos Bancarios	819.18
Gastos de Juventud	1.550.00
Gastos de Convención	10.096.20
Alquiler Central Telefónica	847.72
RESULTADO DEL EJERCICIO	(6.057.87)

BALANCE HISTORICO DE SUMAS Y SALDOS
AL 31/12/1994

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1000	ACTIVO			
1100	Activo Corriente			
1110	Disponibilidades			
1111	Caja	0.00	0.00	0.00
1112	Bancos			
11121	Bco. Prov. Río Negro Cta. 5195/6	95.415.90	91.919.57	3.496.33
	TOTAL BANCOS	95.415.90	91.919.57	3.496.33
	TOTAL DISPONIBILIDADES	95.415.90	91.919.57	3.496.33
1300	Créditos			
1310	Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	0.00
1320	Otras Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	0.00
1330	Otros Activos Corrientes	0.00	0.00	0.00
1331	Transferencias Ctas. Ctes.	150.00	0.00	150.00
	TOTAL CREDITOS	150.00	0.00	150.00
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	95.565.90	91,919.57	3.646.33
1500	Activo No Corrientes			
1560	Edificios-Terrenos-Mejoras	2.735.00	0.00	2.735.00
1580	Otros Activos No Corrientes	0.00	0.00	0.00
1900	Muebles y Utiles			
1550	Muebles y Utiles	0.00	0.00	0.00
1910	Amort. Acum. Muebles y Utiles	0.00	0.00	0.00
	TOTAL MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES	2.735.00	0.00	2.735.00
	TOTAL ACTIVO	98,300.90	91.919,57	6.381.33
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO			
3000	PASIVO			
3100	PASIVO CORRIENTE			
3120	Gastos Comité a Pagar	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
3800	PASIVO NO CORRIENTE			
3400	Cuentas por Pagar	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO	0.00	0.00	0.00
2100	PATRIMONIO NETO			
3200	Capital Suscripto	0.00	0.00	0.00
3300	Resultados Acumulados			
3420	Resultados del Ejer. Anteriores	0.00	323.46	(323.46)
3345	Resultado del Ejercicio	323.46	323.46	0.00
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	323.46	646.92	(323.46)
	TOTAL PATRIMONIO NETO	323.46	646.92	(323.46)
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	323.46	646.92	(323.46)
4000	INGRESO			
3600	Aportes Funcionarios Afiliados	0.00	0.00	0.00
3950	Aportes Ministerio Interior	0.00	94.842.44	(94.842.44)
3860	Otros Ingresos	0.00	400.00	(400.00)
3861	Remanente Campaña Año Anterior	0.00	0.00	0.00
	TOTAL INGRESO	0.00	95.242.44	(95.242.44)
5000	EGRESOS			
4100	Gastos de Campaña			
4103	Transferencias a los Comités	260.00	0.00	260.00
4101	Movilización	775.80	0.00	775.80
4102	Publicidad y Propaganda	5.160.00	0.00	5.160.00
4104	Otros Gastos	432.73	0.00	432.73
	TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA	6.628.53	0.00	6.628.53
4105	Transferencias a los Cte. Secc.			
4106	Coparticipación	0.00	0.00	0.00
4107	Otras Transferencias	0.00	0.00	0.00
	TOTAL TRANSFERENCIAS A LOS CTE SECC	0.00	0.00	0.00
4108	Gastos Comités Central			
4109	Alquileres	0.00	0.00	0.00
4110	Sueldos Honorarios y Jornales	32.550.00	0.00	32.550.00
4111	Papelería y Utiles de Oficina	3.796.74	0.00	3.796.74
4112	Fotocopias y Service	698.50	0.00	698.50
4113	Ayudas Económicas	250.00	0.00	250.00
4114	Combustibles	0.00	0.00	0.00
4115	Gastos Varios	31.947.70	0.00	31.947.70
4116	Int. y Cargos Bancarios	819.18	0.00	819.18
4121	Mantenimiento Edificio	0.00	0.00	0.00
4690	Alquiler Central Telefónica	847.72	0.00	847.72
4900	Amortización Muebles y Utiles	0.00	0.00	0.00
	TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL	70.909.84	0.00	70.909.84
4117	Gastos de Juventud	1.550.00	0.00	1.550.00
4118	Gtos.. Activ. Pol. Rep. y Presidenc.	0.00	0.00	0.00
4119	Gastos de Convención	10.096.20	0.00	10.096.20
4120	Actividades Partidarias	0.00	0.00	0.00
	TOTAL EGRESOS	89.184.57	0.00	89.184.57

BALANCE GENERAL AL CIERRE DE EJERCICIO

DESCRIPCION		
ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades		
Bancos		
	0.00	0.00
		0.00
Créditos		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		0.00
Activo No Corrientes		
		0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES		0.00
TOTAL ACTIVO		0.00
PASIVO + PATRIMONIO NETO		
Pasivo		
PASIVO CORRIENTE		0.00
PASIVO NO CORRIENTE		0.00
TOTAL PASIVO		0.00
PATRIMONIO NETO		
Resultados Acumulados		
		0.00
TOTAL PATRIMONIO NETO		0.00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		0.00
INGRESO		
Total Aportes Afiliados		0.00
Total Aportes Ministerio Interior		0.00
Total Otros Ingresos		0.00
Total Venta de bonos		0.00
Total Ingreso		0.00

ESTADO DE RESULTADOS

DESCRIPCION	SALDO
Aportes Ministerio Interior	(5.872.49)
Otros Ingresos	(1.896.00)
Venta de Bonos	(256.049.14)
Movilización/Equipo de Campaña	2.200.00
Transferencias a los Comités	196.678.40
Otros Gastos	8,478.50
Sueldos Honorarios y Jornales	4.150.00
Papelería e Impresiones	2,903.92
Fotocopias y Service	190.00
Ayudas Económicas	200.00
Gastos Varios	14.496.47
Int. y Cargos Bancarios	11.583.84

DESCRIPCION	SALDO
Publicidad DireCta.	3.906.00
Publicidad Vía Pública	4.790.00
Publicidad Gráfica	11.840.50
Publicidad Televisión	500.00
Actos y Movilización	1.900.00

BALANCE HISTORICO DE SUMAS Y SALDOS
AL 31/12/1994

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1000	ACTIVO			
1100	Activo Corriente			
1110	Disponibilidades			
1111	Caja	10.400.00	10.400.00	0.00
1112	Bancos			
11121	Bco. Prov. Río Negro Cta. 5276/4	263.817.63	263.817.63	(0.00)
	TOTAL BANCOS	263.817.63	263.817.63	(0.00)
	TOTAL DISPONIBILIDADES	274.217.63	274.217.63	(0.00)
1300	Créditos			
1310	Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	0.00
1320	Otras Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CREDITOS	0.00	0.00	0,00
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	274.217.63	274.217.63	(0.00)
1500	ACTIVO NO CORRIEENTES			
	TOTAL ACTIVO	274.217.63	274.217.63	(0.00)
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO			
3000	PASIVO			
3100	PASIVO CORRIENTE			
3120	Gastos Comité a Pagar	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
3800	PASIVO NO CORRIENTE			
3400	Cuentas por Pagar	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO	0.00	0.00	0.00
2100	PATRIMONIO NETO			
3200	Capital Suscripto	0.00	0.00	0.00
3300	Resultados Acumulados			
3420	Resultados del Ejer. Anteriores	0.00	0.00	0.00
3345	Resultado del Ejercicio	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PATRIMONIO NETO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	0.00	0.00	0.00
4000	INGRESO			
3600	Aportes Afiliados	0.00	5.872.49	(5.872.49)
3850	Aportes Ministerio Interior	0.00	0.00	0.00
3860	Otros Ingresos	0.00	1.896.00	(1.896.00)
3900	Venta de Bonos	0.00	256.049.14	(256.049.14)
	TOTAL INGRESO	0.00	263.817.63	(263.817.63)
5000	EGRESOS			
4100	Gastos de Campaña			
4103	Transferencias a los Comités	196.678.40	0.00	196.678.40
4101	Movilización/Equipo de Campaña	2.200.00	0.00	2.200.00
4102	Publicidad y Propaganda			
4203	Publicidad DireCta.	3.906.00	0.00	3.906.00
4204	Publicidad Vía Pública	4.790.00	0.00	4.790.00
4205	Publicidad Gráfica	11.840.50	0.00	11.840.50
4206	Publicidad Televisión	500.00	0.00	500.00
42070	Publicidad Radio	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	21.036,50	0.00	21.036.50
4104	Otros Gastos	8.478.50	0.00	8.478.50
	Total Gastos de Campaña	228.393.40	0.00	228.393.40
4108	Gastos Comité Campaña			
4109	Alquileres	0.00	0.00	0.00
4110	Sueldos Honorarios y Jornales	4.150.00	0.00	4.150.00
4111	Papelería e Impresiones	2.903.92	0.00	2.903.92
4112	Fotocopias y Service	190.00	0.00	190.00
4113	Ayudas Económicas	200.00	0.00	200.00
4114	Combustibles	0.00	0.00	0.00
4115	Gastos Varios	14.496.47	0.00	14.496.47
4116	Int.y Cargos Bancarios	11.583.84	0.00	11.583.84
4690	Alquiler Central Telefónica	0.00	0.00	0.00
4901	Actos y Movilización	1.900.00	0.00	1.900.0
	TOTAL GASTOS COMITE CAMPAÑA	35.424.23	0.00	35.424.23
4117	Gastos de Juventud	0.00	0.00	0,00
	TOTAL EGRESOS	263.817.63	0.00	263.817.63

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota Nº 1

CUENTAS POR COBRAR

El monto corresponde al descuento del 10 % sobre los sueldos devengados de 1994 y SAC 2da cuota aún no percibidos por los funcionarios afiliados al partido que se desempeñan en Río Negro; valor estimado de recaudación $ 22.359,97 (Pesos veintidós mil trescientos cincuenta y nueve con noventa y siete).

Nota Nº 2

Inmuebles

Corresponde a un terreno ubicado en Ing. Jacobacci, el criterio de valuación fue el utilizado en los ejercicios anteriores; valor fiscal que le asignó la D.G.R. Río Negro al día 20-03-89; a la adquisición de un inmueble ubicado en Alem Nº 42 Viedma Río Negro, el criterio de valuación es el precio pagado hasta el 31-12-93.

Terreno Lote 20 Manzana 269 nomenclatura catastral 18-1-A-269-20 250 mts 2 de la ciudad de Viedma.

La amortización se efectúa a partir del año siguiente al de la compra o mejora.

Nota Nº 3

Gastos de Comité a Pagar

Gastos devengados a diciembre de 1994 y no abonados al cierre del ejercicio $ 3.891.50 (Pesos tres mil ochocientos noventa y uno con cincuenta).

Nota Nº 4 al Anexo II y III Continuación

Bienes Muebles y Utiles

Se deja constancia que la depreciación se efectúa a partir del año siguiente al de la compra.

Anexo II

Bienes de uso

Rubros	Valor Comienzo del Ejerc.	Transfer.	Actualiz del Ejerc. Ley 19742	Aumentos	Disminuc.	Valor al Cierre
Muebles y Utiles	19.732,40	0,00	0,00	3997,28	0,00	23.723,92
Inmuebles						
Edificios	48670,00	0,00	0,00	973,40	0,00	47.696,60
Terrenos	7371,77	0,00	0,00	0,00	0,00	7.371,77
Mej. en Const.	15609,18	0,00	0,00	0,00	0,00	15.609.18

Amortizaciones

Acumuladas al comienzo del ejerc.	Transf.	Actualiz. del Ejercicio	Bajas	Alícuota	S/Bienes Reval.	s/Bienes no Revaluad.	Total	Acumuladas al cierre del Ejercic.	Neto
1935,45	0	0	0	10	0	1973,26	1973,26	3908,71	19.821,21

ANEXO III

INMUEBLES

1) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL ING. JACOBACCI - RIO NEGRO.
Nomenclatura catastral 2-1-A-173-05-B
Parcela Nº cinco (5) B de la manzana Nº ciento setenta y tres (173)
Valuación Fiscal: Pesos dos con setenta y siete centavos ($ 2,77).

2) UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL RIO NEGRO - ALEM 42 - VIEDMA - RIO NEGRO.

Nomenclatura Catastral Circ. 1 Sección A Manzana 269 Parcela 14
Superficie total 367 m2, superficie cubierta 132,91 m2.
Mejoras cinco (5) oficinas, cocina, baño, cuatro (4) depósitos

Valor al 31-12-1992 Pesos cuarenta y ocho mil seiscientos setenta ($ 48.670,00)

3) UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL RIO NEGRO - TERRENO - VIEDMA

Nomenclatura Catastral 18-1-A269-20 lote
Superficie total 250 m2
Valor Pesos siete mil trescientos sesenta y nueve ($ 7.369,00).

4) UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL RIO NEGRO - MEJORAS EN CONSTRUCCION

Nomenclatura catastral 18-1-A-269-20
Tinglado parabólico
Valuación al 31-12-1994 Pesos quince mil seiscientos nueve con dieciocho centavos ($ 15.609,18).

BIENES MUEBLES Y UTILES

7	Banquetas caño cromado tapizadas en símil cuero color Habano	0.07 c/u	0,49
1	Mesa para teléfono de madera lustrada con un cajón, rodante, color marrón Habano		0,12
1	Escritorio enchapado en fórmica de 1.20 x 0,60 de 2 cajones con cerradura tipo Yale		0,22

1	Escritorio enchapado en laminado plástico de 2 cajones laterales con tapa fórmica color blanco y laterales marrón de 1,20 x 0,70		0,22
1	Perchero caño cromado de 4 ganchos		0,06
1	Perchero caño cromado de 3 ganchos		0,06
3	Armarios metálicos de 2 puertas con cerradura 3 estantes de 1,80 x 90 x 40 cm.	C/U 0,27	0,81
1	Escritorio metálico con 6 cajones con cerradura tapa laminada plástica de 1,35 x 65 cms. Modelo N.C.		0,28
1	Escritorio metálico con 4 cajones con cerradura tapa laminada plástica de 1,40 x 65 cms. estructucra metálica, pintada, Modelo H		0,28
1	Biblioteca BCN de 1,40 x 75 x 43 cms. con puertas corredizas con cerradura		0,10
1	Perchero metálico de pie de 3 ganchos dobles		0,01
1	Cenicero de Acero		0,01
40	Carpetas colgantes tamaño oficio		0,01
2	Turbos Alámbricos		0,04
3	Cuerpos estanterías de 2,00 mts. de alto x 0,92 de frente x 0.30 de fondo con 5 estantes con 8 esquineros de fijación y 56 bulones con tuercas		0,12
1	Máquina de calcular Cifra 2117 PD		0,40
1	Equipo Aire Acondicionado Fedders BGH		1,00
1	Escritorio madera con tapa fórmica y cajones laterales		0,25
1	Biblioteca madera con estantes parte Superior Cajones y Puertas Batientes en la parte inferior		0,25
1	Duplicadora Tipo Offsett, marco roto - Modelo 611		4,00
100	Sillas de A 0,01 c/u		1,33
1	Juego Living		0,83
1	Mesa Living		0,16
1	Mesa Conferencia de 1,80 x 0,90		0,38
2	Escritorios de 1,10 x 0,65 c/1 cajón		0,36
1	Lámpara de luz Mod. 55B		0,06
2	Mesas mecanógrafas metálicas de 0,60x0,40		0,18
6	Cestos metálicos p/papeles		0,06
4	Cuerpos de estanterías de 2x0,92x0,45 c/5 Est.		0,36
1	Armario metálico dos puertas batientes, con 3 estantes regulables y tesoro, medidas 1,80 x 0,90 x 0,45		0,46
1	Modular enchapado en laminado plástico de 1,80 x 0,44 de profundidad x 0,79 de frente, con cuatro puertas corredizas		0,32
1	Mesa de madera lustrada con seis patas de madera tallada y apoyos de bronce, extensible y desmontable Medidas 2,35 x 1,20 x 0,76 alto		0,63
1	Silla giratoria, base cruz cromada, asiento y respaldo tapizado en Simil cuero color Habano. Modelo 850 - Marca Simet		0,16
6	Sillas base de caño cromado, asiento y respaldo Tapizado en simil cuero color Habano Modelo 378 - Marca Simet		0,29
3	Ficheros metálicos color gris metalizado de dos cajones, con cerradura tipo Yale, Medidas 0.53 x 0,45 x 0,20 para fichas de 12,5 x 20 cms		0,22
4	Ficheros metálicos, color marrón y beige, de un cajón c/cerradura tipo Yale, Medidas 0,27 y 0,20 x 0,45 p/fichas		0,30
1	Estantería s/pared 2 estantes de aglomerado, medidas 3,30 x 0,28 c/cuatro rieles de un metro cada uno y ocho ménsulas de 0,27 cms.		0,54
1	Artefacto Luz fluorescente de un Tubo de 120 W		0,16
1	Artefacto Luz Fluorescente de un tubo de 120 W		0,16
1	Cesto papelero metálico, color Marrón Oscuro		0,02
1	Máquina de escribir marca Olivetti Praxis 40 Nº S-2264500		3,48
1	Mesa para máquina de escribir enchapada en fórmica color marrón rodante con tapa de fórmica color blanco, c/cajón central medidas 60x40 cms.		0,14

2	Ficheros metálicos de pie de 7 cajones dobles para fichas de 12,5 x 20 con cerradura	1,28
1	Mesa para teléfono enchapada en laminado 60 x 40 con estante portaguía	0,11
1	Convertor Eskabe de 2.500 calorías	0,27
1	Calefector marca Orbis - Calorama de 9000 cal.	0,56
1	Bandeja de aluminio	0,02
1	Cafetera 3 lts. aluminio	0,02
2	Pavas de aluminio de 1 litro	0,01
1	Cocina marca Alais a gas de 4 hornallas y horno	0,34
3	Artefactos luz fluorescente de un tubo de 40 Wts.	0,07
1	Fichero grande color marrón con 7 cajones de 12,5 x 2 cms. con cerradura	0,96
2	Cenic. papeleros de pie	0,07
2	Cenic. plato de mesa cromados	0,02
1	Radiograbador Doble Cassetera Dewo Mod. ARW 210	0,50
1	Escritorio madera fórmica 2 cajones	1,10
1	Banqueta cuadrada cuerina	1,00
1	Máquina Olimpia ES101 Eléctrica a Margarita 0989707	109,00
1	Mesa máquina fotocopiadora 0,61 x 0,64, 0, 61 cms.	243,66
1	PC AT 286 Marca PC-Turbo (TXC) 100 % Comp IBM Procesador 286 de 12/16 MHZ	
	Gabinete tipo Baby AT	
1	Mbytes de memoria Ram	
1	Puerto Paralelo, 1 puerto Serie	
1	Mouse Serial con Software Original	
	Reloj de tiempo real con batería de resguardo	
1	Disquetera 1.20 mbytes compatible con 360 Kbytes	
1	Disco rígido marca Seagate de 45 mbytes	
24	MSeg de tiempo de acceso, de nueva generación 3 1/2 con interfase Ide	
	Monitor Samsung Fósforo Ambar	
	Teclado 101 Teclas	
1	Impresora Epson LX-810 de 9 pines 80 columnas 200 CPS tracción y fricción	1478,23
1	Máquina fotocopiadora Nashua Modelo 5120	6346,08
1	Mesada con mueble 3 cajones laterales-4 Puertas	486,70
1	Heladera Eslabón de Lujo 11 Pies Modelo 300	590,00
1	Cocina Pyfer 4 hornallas	480,00
1	Lustra Aspiradora Philips	250,00
1	Software Contab. Tango	459,09
1	Calefactor EMege Catalitico 2500 Cal.	245,00
1	Calefactor Catalitico Impopar 1300 Cal.	186,00
1	Auricular Philips 311	9,00
1	Grabador Panasonic 315	67,00
5	Artefactos c/difusor metálico 761 3 x 40 completo luz fluorescente	590,70
3	Ventiladores de techo	271,01
1	Leño hogar 5 calorías	160,00
1	Computador personal TWC - Procesador 80386 SX 16 MHZ 2 MB de Ram - 1 FD de 5 1/4" 1,2 MB - 1 HD de 200MB con controlador ide gabinete minitower - Monitor SVGA 142 Color - Controladora SVGA con 1 MB de Ram Teclado Expandido	
1	Impresora Epson LQ 1170	
1	Estabilizador Fee 220/110 V Licencia de uso sistema operativo dos 5.0 español	3.750,00
1	PC Hewlett Packard - Vectra, 486-Server, VLZ 4/66 Disco Rígido 1 Gbite Teclado expandido 101 teclas Disketera 1.44 mb de 3,5" - Monitor color SVGA HP	3.000,00
1	Fax Marca Siemens	2.297,28
	TOTAL	23.729,92

GASTOS E INGRESOS DE CAMPAÑA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-1994

UCR DISTRITO RIO NEGRO

INGRESOS		598.060.74
Aportes Funcionarios Afiliados	5.872.49	
Aportes Ministerio Interior	152.039.57	
Otros Ingresos	2.296.00	
Ministerio de Gobierno	61.803.54	
Venta de Bono	376.049.14	
EGRESOS		-592.002.87
Transferencias a los Comités	-365.444.40	
Movilización	-112.086.80	
Publicidad y Propaganda	-27.338.91	
Publicidad DireCta.	-3.906.00	
Publicidad Vía Pública	4.790.0	
Publicidad Gráfica	-11.840.50	
Publicidad Televisión	-500.00	
Otros Gastos	-66.096.26	
TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA	-592.002.87	
SUPERAVIT		6.057.87

Firmado: JORGE A. CEBEDO, Tesorero Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — PABLO VERANI, Presidente Comité Central U.C.R. Distrito Río Negro.

INFORME DE LA JUNTA DE FISCALIZACION PATRIMONIAL

En ejercicio de las atribuciones y cumplimiento de los deberes que nos impone el Artículo Nº 52 de la Carta Orgánica Partidaria, informamos: que hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ingresos y Egresos, Notas, Anexos e Inventario correspondiente al XI ejercicio económico de la Unión Cívica Radical, finalizado el 31/12/94.

Se ha realizado una fiscalización de los libros y documentación respaldatoria de las operaciones efectuadas por el partido, en la medida que consideramos conveniente.

Sobre la razonabilidad de los Estados Contables y su expresión de la situación económica y financiera; hemos realizado análisis y comprobaciones que nos llevan a concluir que presentan razonablemente la situación de la Unión Cívica Radical al 31/12/94 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha.

No se efectuaron revalúos contables del ejercicio. — Viedma, 18-03-1996. — EDUARDO AIRALDO, Contador Público Nacional. Mat. Fº 501 Tº 1 C.P.C.F. Río Negro.—Julio Ricardo Páex.

INFORME DEL CONTADOR PUBLICO

En mi carácter de Contador Público independiente y a solicitud de las autoridades de la UNION CIVICA RADICAL DISTRITO RIO NEGRO informo que, habiendo efectuado el análisis de la documentación contable, comparto el DiCta.men de la Junta de Fiscalización Patrimonial sobre la razonabilidad de los Estados Contables y su expresión de la situación económica, financiera y patrimonial al 31/12/1994 y el resultado de las operaciones correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha.

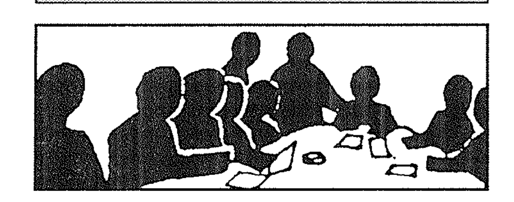
En la ciudad de Viedma, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis. — ELIDA MABEL VERNE, Contador Público C.P.C.E.R.N. Tº II - Fº 14.

NOTA: La documentación respectiva se encontrará reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante treinta (30) días hábiles para conocimiento de los interesados. — GABRIELA B. GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional.

e. 16/5 Nº 2195 v. 16/5/96



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABRUZOS
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 5733, Lº 102, Tº A. Hace saber por cinco días que se cita a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Corrientes 1296 7º piso Of. 73, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma de los estatutos sociales. Se hace saber a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a los arts. 238 y cctes. de la ley 19.550.

Presidente - Volf Gherscovici
e. 10/5 Nº 36.280 v. 16/5/96

ALASTRO
Sociedad Anónima
Registro Nº 37.741

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 1996, a efectuarse en Av. La Plata 213 3º "A", Capital Federal, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida a los ejercicios Económicos cerrados el 31/12/94 y el 21/12/95. Fijación del número de directores y elección de los mismos;
4º) Aprobación de todo lo actuado por el directorio;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 10/5 Nº 67.735 v. 16/5/96

APAK
S. A.
Expediente Nº 57.385

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1996, a las 17 horas, en la sede social situada en Av. de Mayo 676, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un Director Titular y un Suplente para completar mandato estatutario.
3º) Nombrar Consejo de Vigilancia.
4º) Aumento Capital Social superando el quíntuplo permitido.
5º) Modificación de los siguientes arts. del Estatuto Social, art. 1º (supresión de la Sede Social); art. 4º (aumento Capital Social); art. 5º (supresión acciones al portador); art. 8º (número de directores) y art. 11º (sindicatura).
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.

Presidente - Arturo De Las Carreras

NOTA: Para el supuesto de fracasar la Asamblea en primera convocatoria queda convocada en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la forma y tiempo prescripto por el art. 38 de la ley de Sociedades.

e. 10/5 Nº 67.705 v. 16/5/96

AACHEN
S. A. C. I.
Nº de Registro en la I.G.J.: 15.661
Estados Contables al 31 de diciembre de 1995
Ejercicio Nº 34

CONVOCATORIA

Por así haberlo dispuesto el directorio en su sesión de 24 de abril de 1996, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de AACHEN S.A.C.I., a celebrarse en el domicilio legal de la sociedad, en la calle Sánchez de Bustamante Nº 27 P.B. "A" Capital Federal, el día 30 de mayo de 1996 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario y dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea.
2º) consideración de la actualización contable del Ejercicio Económico Anual Nº 34 cerrado el 31 de diciembre de 1995, conforme a la Resolución Técnica Nº 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.
3º) consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al mencionado Ejercicio Nº 34.
4º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico de acuerdo a lo considerado en la Asamblea General Extraordinaria del 18 de diciembre de 1995.
5º) Retribución al Directorio y Síndico, por el citado ejercicio Nº 34 (art. 261 párrafo 4º de la Ley Nº 19.550).
6º) Consideración de los resultados de dicho ejercicio Nº 34.
7º) Determinación del número de Director/es y elección del/los que correspondan por caducidad del mandato de los actuales.

Presidente - Osvaldo J. P. Lomazzi

NOTA: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 22.903, para poder participar de la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por dicha Asamblea.

e. 13/5 Nº 67.846 v. 17/5/96

AUTOREDE
S. A.
I.G.J. Nº 13.030

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a los Accionistas de AUTOREDE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/5/96 a las 15 hs. en Bolívar 238, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de documentos Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
2º) Destino resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Director Titular - Armando Maidanik
e. 13/5 Nº 68.130 v. 17/5/96

AGRECON
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1996 a las 11 horas en Tucumán 423 Piso 2º. Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
3º) Remuneración a los Directores de acuerdo con el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo ley 19.550.

Presidente - Carlos A. Sánchez Miguel
e. 14/5 Nº 68.109 v. 20/5/96

ARTES GRAFICAS IMAGENES
S.A.
I.G.J. Nº 80.463

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTES GRAFICAS IMAGENES S.A., para el próximo 3 de junio de 1996 a las 17 horas, en la sede social de Guardia Nacional 348 2º G, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto E. Di Leva
e. 15/5 Nº 68.236 v. 21/5/96

ARUFE
S.A.
Número de I.G.J.: 164.985/116.484

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARUFE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Montes de Oca 856, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que originaron el llamado a asamblea fuera de los términos legales previstos.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco A. Crespo Proupin

Se recuerda a los señores accionista la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 15/5 Nº 68.259 v. 21/5/96

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social, la Junta Directiva tiene el agrado de convocar a usted, a Asamblea General Ordinaria para el lunes 20 de mayo de 1996 a las 18:00 en la Sede Social de Hipólito Yrigoyen 1968, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondiente al ejercicio Nº 61 del 1º de enero de 1995 al 31 de diciembre de 1995.
2º) Elección de ocho (8) Directores Titulares por dos años, un (1) Director Suplente por dos años y un (1) Revisor de Cuentas Titular por dos años.
3º) Designación de dos asociados para la firma del acta respectiva.

Por la Junta Directiva Eduardo Baca, Director Presidente y Juan Carlos Colonnese Director Secretario.

Gerente General - Hugo Zicari
e. 15/5 Nº 68.234 v. 17/5/96

ASPAMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de junio de 1996, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en la Avda. Santa Fe 3402, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Considerar la renuncia del Directorio Presidente, y en su caso designar nuevo Director para integrar el Directorio.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 5 de junio de 1996 a las 21.00 hs. en primera convocatoria y a las 22.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Avda. Santa Fe 3402 de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la actuación por el período desempeñado por el Director Presidente renunciante.
2º) Informe de los estados económicos-financieros del negocios en su explotación y por ende de la sociedad.

Presidente - Manuel Varela
e. 15/5 Nº 68.186 v. 21/5/96

"B"

BAGUR
Sociedad Anónima
Registro Nº 37.383

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1996, a efectuarse en Av. La Plata 213 3º "A", Capital Federal, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria: a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/94 y 31/12/95. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Leonardo Baguette
e. 10/5 Nº 67.734 v. 16/5/96

BOEING
S. A. I. C. e I.
Registro Nº I.P.J. Nº 26.020

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1996 a las 11 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las Fojas 32, 33 y 34 de Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia y de los contenidos de las actas de fecha 29 de abril de 1993, 29 de abril de 1994 y 28 de abril de 1995.

Presidente en ejercicio de la Presidencia - Isaac Chmea
e. 14/5 Nº 68.096 v. 20/5/96

"C"

CARVIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de mayo de 1996 a las 8 horas en Viamonte 1592 piso 2 oficina 201, Capital Federal. De acuerdo al art. 12 del Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 9 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de vigilancia.
5º) Distribución del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Presidente - Juan Enrique Coluccio
e. 10/5 Nº 67.650 v. 16/5/96

CHACRA DE LOS TAPIALES
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 8519 del 19/11/90; Lº 108, Tº A; de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores Accionistas de CHACRA DE LOS TAPIALES S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 1996, en su sede social, de la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 5º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Aumento de Capital.
3º) Reestructuración jurídica y operativa de la sociedad.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - María Marta González

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.

e. 10/5 Nº 67.683 v. 16/5/96

CLUB BAU
Sociedad Anónima
Registro Nº 83.206

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de mayo de 1996, a las 18 horas en el local de la calle Callao 875, 5º "J" de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual se realiza la asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1995.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Francisco E. Vinci
e. 10/5 Nº 67.656 v. 16/5/96

CEMSSA COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1996 a las 18 horas en la sede social Moreno 970 2º Piso Oficina 12 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de los Honorarios para el honorable Directorio.
5º) Distribución de utilidades del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.

Presidente - Alberto Medina
e. 13/5 Nº 67.933 v. 17/5/96

CERVECERIA SANTA FE
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1007, Fº 408, Lº 52, Tº A de Estatutos Nacionales. Fecha de Constitución 23/2/60. Fecha de Inscripción 21/4/60. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1996, a las 11.00 y 12.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en Av. Corrientes 330, Piso 4º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para el firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura por su desempeño durante el ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Remuneración del directorio y sindicatura.
6º) Ratificación de la designación de los miembros del directorio y la sindicatura realizada por la asamblea que aprobó los estados contables al 30 de junio de 1995.
7º) Nominativización de los títulos valores en circulación a efectos de dar cumplimiento a la Ley 24.587/95 y Decreto 259/96. Modificación del artículo 4º del estatuto social.
8º) Reordenamiento del estatuto social. Aprobación de un texto unificado.

Presidente - Guillermo Luksic Craig

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificaciones de depósito en la sede social, Av. Corrientes 330, Piso 4º, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 22 de mayo inclusive.

e. 13/5 Nº 67.942 v. 17/5/96

CERRO CASTILLO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CERRO CASTILLO S.A.

Registro Nº 1743, Libro 74, Folio 223, Tomo A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1996, a la hora 9:30, en la sede social de avenida Forest 762 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la suma a capitalizar de la cuenta "Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones".
3º) Aumento de Capital Social. Cambio de Valor Nominal de las acciones. Consideración del derecho de preferencia. Su suspensión en los términos del artículo 197 de la Ley 19.550.
4º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
5º) Emisión y Canje de las acciones en circulación, conforme lo resuelto en los puntos segundo y tercero. Delegación en el Directorio de la oportunidad de disponer la emisión y canje de las acciones.

Presidente - Federico J. L. Zorraquín

NOTAS: a) Para el tratamiento del punto 3º del orden del día al considerarse la suspensión del derecho de preferencia la Asamblea Extraordinaria requerirá la mayoría especial del artículo 244 de la Ley 19.550.
b) conforme lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales en su artículo 238 2º párrafo, para poder participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a esta sociedad su voluntad de hacerlo hasta tres días antes de su fecha de celebración.

e. 13/5 Nº 67.931 v. 17/5/96

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO
S. A.
Nº de Inscripción en la I.G.J.: 1.610.849

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 4 de junio de 1996 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivan la convocatoria a asamblea fuera del plazo establecido en el artículo 236 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 56 cerrado el 31 de octubre de 1995, y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración a los miembros del directorio y síndicos en exceso de los márgenes fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de directores titulares y suplentes y distribución de los cargos respectivos.
5º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º) Estado de los negocios de la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 13/5 Nº 67.864 v. 17/5/96

CODUFFY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CODUFFY S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1996 a las 9 horas, en Paraguay 1233, 9º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/95 y gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31/12/95 y su destino.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

Presidente - Norberto P. Ortiz
e. 13/5 Nº 67.914 v. 17/5/96

CAMCILFER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1996 en la calle Cerrito 228 Piso 3º C, a las 13 horas, fijándose segunda convocatoria para las 13,30 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en los términos del art. 6 de la Ley 24.522.

Vicepresidente - Raúl E. Parchuc
e. 14/5 Nº 68.134 v. 20/5/96

CONTROL SINIESTRAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 31 de mayo de 1996, a las 10 horas y en caso de fracaso de ésta por falta de quórum en segunda convocatoria el mismo 31 de mayo de 1996 a las 11 horas (una hora después), en su sede social en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 885 3 Piso (I) Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, informe de la sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Fijación del número de directores por la Asamblea entre el mínimo y máximo establecido en el Estatuto Social. Elección de los Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.

Presidente - Horacio Grosso
Vicepresidente - Enrique Quadradoli
e. 14/5 Nº 67.988 v. 20/5/96

CENTRAL COSTANERA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la asamblea especial de clases A y B que tendrá lugar el día 4 de junio de 1996 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Avda. España 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Elección de cinco directores titulares y suplentes por las acciones clase A y tres directores titulares suplentes por las acciones clase B.
3º) Elección de dos miembros titulares suplentes de la comisión fiscalizadora por las acciones clase A y un miembro titular y suplentes de la comisión fiscalizadora por las acciones clase B.

Director - Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, Piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10:00 a 19:00 horas hasta el 29 de mayo de 1996, inclusive.

e. 15/5 Nº 68.208 v. 21/5/96

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de junio de 1996 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Avda. España 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Determinación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, Piso 12º, Buenos Aires, de lunes

a viernes hábiles en el horario de 10:00 a 19:00 horas hasta el 29 de mayo de 1996, inclusive.
e. 15/5 Nº 68.209 v. 21/5/96

"D"

DAURO
S. C. A.

CONVOCATORIA

DAURO S.C.A convoca a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 29 de mayo de 1996 a las 17 hs. en Chacabuco 194, 4º C, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Admisión cesión cuota.
2º) Incorporación socio colectivo.
3º) Designación gerente.
4º) Autorización venta inmueble. Buenos Aires, 7 de mayo de 1996
Autorizada - Clara Mercedes Botana
e. 14/5 Nº 68.018 v. 16/5/96

DIJAM
S. A.
Registro Nº I.P.J. Nº 56.889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 1996 a las 14 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las fojas 19, 20 y 21 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia y de los contenidos de las Actas de fecha 29 de abril de 1993, 28 de abril de 1994 y 28 de abril de 1995.
Vicepresidente - Isaac Chmea
e. 14/5 Nº 68.094 v. 20/5/96

DEVESA
S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia 187.884. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 1996 a las 8.30 hs. en el Domicilio Legal de la Sociedad sito en Avda. Callao 734, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social.
Bs. As. 8/5/96.
Director - Carlos A. Calvo
e. 15/5 Nº 68.202 v. 21/5/96

"E"

ENONDA
S. A. I. C. F. I. C. A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas de ENONDA S.A.I.C.F.I.C.A.: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de ENONDA S.A.I.C.I.C.A. a celebrarse el día 31 de mayo de 1996 a las 18 hs. en la sede social de Pola 1045 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Documentación Contable que prescribe el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de honorarios al Directorio.
4º) Designación de autoridades por vencimiento de mandato.
Director - Sebastián Fonollosa

Se recuerda a los señores accionistas que antes del 29 de mayo de 1996 deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito en Banco para su admisión a la Asamblea.
e. 13/5 Nº 22.058 v. 17/5/96

EXPRESO SAN ISIDRO
Sociedad Anónima de Transporte Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 17.402

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1996 a las 20 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación art. 234 Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración actualización valores contables.
3º) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular, Vocal Tercero por fallecimiento del Titular y Tres Vocales Suplentes.
4º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración Gestión del Directorio.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Adecuación partidas contables según requerimiento CONTA.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Aniceto Orozco
e. 13/5 Nº 67.810 v. 17/5/96

ESTABLECIMIENTOS RECIFE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESTABLECIMIENTOS RECIFE S.A. a la Asamblea Ordinaria el día 31 de mayo de 1996 a las 18 horas en el establecimiento fabril sito en la calle Martín Rodriguez 1654 de la ciudad de San Miguel para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995.
Presidente - Pedro Roberto Beauregard
e. 14/5 Nº 68.027 v. 20/5/96

EL CLUB DE LA BUENA VIDA
S.A.
I.G.J. Nº 94.975

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EL CLUB DE LA BUENA VIDA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 1996, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Demaria 4712, 2º piso, de esta Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término legal;
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1995;
4º) consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y de su responsabilidad;
6º) Remuneración de los Directores y Síndico;
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Miguel A. Brascó

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Se encuentra a disposición de los socios la documentación cuyo tratamiento se efectuará en la Asamblea (art. 67 Ley 19.550).
e. 15/5 Nº 68.217 v. 21/5/96

"F"

F. y A. BASILE
S. A. I. C e I.
Nº Correlativo IGJ 168.008

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30/5/96, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Lavalle 416 4º Piso Oficina 1 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que establece el inc. 1) del art. 234 de la L.S.C. correspondiente al ejercicio económico Nº 35 cerrado el 31/12/95;
3º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/95;
4º) Tratamiento especial de la remuneración al Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 4to. párrafo de la L.S.C.;
5º) Fijación del número de integrantes del directorio y designación de los mismos;
6º) Tratamiento de distribución de Resultados no Asignados;
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;
8º) Tratamiento de remuneración al Síndico Titular.
Presidente - Alberto Luis Basile
Contador - Carlos Alberto Basile

NOTA 1): Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la L.S.C., hasta el viernes 24/5/96 a las 17 horas, en la sede social.

NOTA 2: En segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria será celebrada a las 19 horas del 30/5/96, con cualquier número de accionistas presentes, de conformidad con lo establecido en el art. décimo segundo del Estatuto Social.
e. 13/5 Nº 67.967 v. 17/5/96

FAPSA FABRICA ARGENTINA DE PREMOLDEADOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1996 a las 15 horas en Tucumán 423 Piso 2º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
3º) Remuneración a los Directores de acuerdo con el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550.
Presidente - Jorge E. A. Milanino
e. 14/5 Nº 68.111 v. 20/5/96

"G"

GEME
S. A.

CONVOCATORIA

(R. P. C., Nº 5129, Libro 111, T A de S. A., 12/6/92)Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1996, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la calle Miranda 5237, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos del art. 234, inciso 1º Ley de Sociedades Comercial por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Destino del resultado.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley de Sociedades Comerciales).
4º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio que se considera.
5º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
Vice-Presidente - Raúl O. Salerno

NOTA: Los accionistas deberán comunicar con tres días hábiles de anticipación la concurrencia a la Asamblea.
e. 14/5 Nº 68.410 v. 20/5/96

GROWER'S
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ: Nº 132 del 8/1/91; Libro 108; Tomo A; de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores Accionistas de GROWER'S S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 1996, en su sede social, de la Av. Córdoba 2474, piso 11º, "A", de esta Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 5º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Aumento de Capital.
3º) Reestructuración jurídica y operativa de la sociedad.
4º) Distribución de utilidades, Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Eduardo Skoczdopole

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la Av. Córdoba 2474, piso 11º "A", de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el periodo a ser considerado en la Asamblea.
e. 10/5 Nº 67.682 v. 16/5/96

GRABADOCRISTAL
S. C. A.
Nº Inscripción: 7807

CONVOCATORIA

Convocatoria a los Sres. Socios y Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 31 de mayo de 1996, a las 15 hs. en la sede social. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de gerentes.
2º) modificación del art. 6 de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de autorizados a fin de elevar a escritura pública la modificación de los Estatutos.
4º) Elección de dos socios o accionistas para firmar el acta.
Socios solidarios - Reno Franceschini, Jorge Ito Franceschini
e. 14/5 Nº 36.444 v. 20/5/96

"H"

HISPANO QUIMICA ARGENTINA
S. A. (En Liquidación)
Leg. I.G.J. 207.883

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1996 a las 10 horas, a realizarse en la calle Cerrito 740 piso 17º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.

3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 103 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Liquidador - Héctor P. Lanfranco

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día 31 de mayo de 1996, en la sede de la Asamblea de 10 a 18 horas.
e. 14/5 Nº 68.093 v. 20/5/96

"I"

INVERSIONES AGROPECUARIAS
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

IGJ Nº 934, Lº 70, Fº 447, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1996 a las 16 horas en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social y reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Grassano

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 10/5 Nº 36.294 v. 16/5/96

INGEOMA
S. A.
IGJ Nº 3403

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 29 de mayo de 1996, a las 10 horas en su sede social en Avd. Del Libertador 828, piso 1 "A", Capital Federal, y a las 11 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
Presidente del Directorio - Ricardo Auriemma

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la reunión se ha de tener presente lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 13/5 Nº 67.957 v. 17/5/96

INSTITUTO MARTIN Y OMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1996 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º departamento "C" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados y evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 36, finalizado el día 31 de diciembre de 1995.
2º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el último ejercicio.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores directores durante el pasado año, en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550 t.o. Decreto Nº 841/84 y modificatorias.
5º) Fijación del número y designación del Directorio por el término de tres ejercicios.
6º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Presidenta - Nélida S. Calzetta

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social, sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, de 14 a 18 horas.
e. 13/5 Nº 67.947 v. 17/5/96

INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo I.G.J.: 479.362. Convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1996, a las 15.30 horas en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1, Capital Federal. De no lograrse quórum, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 16.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de denominación de la Sociedad.
2º) Reforma Integral de los Estatutos Sociales.
3º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultado del Ejercicio.
5º) Fijación de honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores.
7º) Elección de Directores y Síndicos.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Mario N. Marinelli

Los puntos 1. y 2. serán tratados en Asamblea Extraordinaria.
e. 13/5 Nº 22.047 v. 17/5/96

INCORFER
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 31 de mayo de 1996, Paraguay 1225 2º Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
7º) Aprobación acuerdos cancelación deudas.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel Tizado
e. 14/5 Nº 68.021 v. 20/5/96

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 1996 en primera convocatoria a las 19:00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria las 20:00 horas, en Blanco Encalada 1543, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable según Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, gestión del Directorio, por el mismo período.
3º) Destinar el 5 % de las utilidades a la Reserva Legal.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de los Directores titulares y suplentes.
Presidente - Juan Carlos Parodi
e. 14/5 Nº 22.142 v. 20/5/96

"K"

KEY CLUB
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Nº Inscripción I.G.J. 20.000. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de junio de 1996 a las 20:00 horas en primera convocatoria y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 21 horas en la Sede Social de J. F. Kennedy 2070, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto.
3º) Aumento de Capital por capitalización de la cuenta ajuste de capital y suscripción y emisión de acciones con prima de emisión, capitalizando aportes irrevocables.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Presidente - Luis Maronese
e. 15/5 Nº 68.231 v. 21/5/96

"L"

LADBROKE HOLDINGS ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ: Nº 5142, Lº 113, Tº "A", S.A., el 16/6/93). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1996, a las 14:00 horas, en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria del 20/5/95.
3º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, emisión de Acciones con prima de emisión. Limitación del derecho de preferencia.
4º) Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Noureddine Anakkar
e. 10/5 Nº 67.638 v. 16/5/96

LELIE
S. A. I. C.
Registro Nº I.P.J. Nº 56.889

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1996 a las 16 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3836, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las fojas 21, 22 y 23 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia y de los contenidos de las Actas de fecha 30 de abril de 1993, 28 de abril de 1994 y 27 de abril de 1995.
Vicepresidente - Isaac Chmea
e. 14/5 Nº 68.097 v. 20/5/96

LUCOFI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria para el día 31 de mayo de 1996 a las 8 hs. en Arregui 4241, Capital. De acuerdo con el art. 10 del Estatuto Social, se cita en 2da. convocatoria para el mismo día a las 9 hs. en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Retribución del Directorio.
Vicepresidente - Ubaldo Caletti
e. 14/5 Nº 22.088 v. 20/5/96

LA ESCALERA NORTE
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 1.530.922. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 7 de junio de 1996, a las 18,30 horas, en Av. Corrientes 3859, piso 6, "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación gestión del Directorio;
3º) Reforma de los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 de los estatutos societarios. En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en 2da. instancia para el día 5 de julio de 1996, a la misma hora y lugar para tratar el Orden del Día de la 1ra. Convocatoria.
Presidente - José Liberman
e. 15/5 Nº 68.212 v. 21/5/96

LOS RANQUELES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionista de LOS RANQUELES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de junio de 1996, a las 10 horas, en el local social sito en Avda. Adolfo Dávila 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social, a través de la capitalización de primas de emisión de acción.
3º) Reforma del artículo 4to. del Estatuto Social.
Presidente - Ricardo Alcázar
e. 15/5 Nº 68.263 v. 21/5/96

LOS RANQUELES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionista de LOS RANQUELES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1996, a las 8,30 horas, en el local social sito en Avda. Adolfo Dávila 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
Presidente - Ricardo Alcázar
e. 15/5 Nº 68.262 v. 21/5/96

"M"

MASTELAR
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I.G.J.: 8677 del libro 113, tomo A de S.A. Convócase a los señores accio-

nistas a asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria que se celebrará en Ayacucho 720 Piso 6º oficina "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Capitalización de aportes.
Presidente - Jorge Quintero
e. 10/5 Nº 67.669 v. 16/5/96

MOLDUPER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma MOLDUPER SOCIEDAD ANONIMA cita a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1996 a las 11 hs. en la calle Rodríguez Peña 770 4º 12, de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio social Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 1995. Tratamiento de los resultados no asignados.
2º) Consideración de las retribuciones percibidas por el Sr. Director Roberto M. Cipora, en el desempeño de tareas gerenciales en forma permanente.
3º) Remuneración en exceso a lo previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Remuneración al directorio y la sindicatura.
5º) Tratamiento de la gestión del directorio y la sindicatura.
6º) Fijación y elección del directorio por vencimiento de mandato.
7º) Modificación del domicilio legal de la Sociedad.
8º) Elección de síndico titular y suplente.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente 1º - Alberto Rey Rey

Se recuerda a los señores accionistas, depositar sus acciones para la concurrencia.
e. 10/5 Nº 67.773 v. 16/5/96

MARIANNE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1996 a las 16 horas en la sede social sita en Lavalle Nº 1312, piso 5º "A" de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Director para presidir la Asamblea.
2º) Análisis de la situación económico financiera de la Sociedad ante el endeudamiento fraudulento generado por el anterior presidente.
3º) Consideración de las medidas a tomar a los fines de proteger los intereses de la sociedad y de sus accionistas.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
Director - Pablo Harfouche

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio indicado dentro de los plazos previstos por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 13/5 Nº 67.829 v. 17/5/96

MANDATOS FIDUCIARIOS
S. A.
(RPC 16/12/94, Nº 13.168, Lº 116, Tº "A" de S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el 31 de mayo de 1996, a las 11 horas la primera y a las 12 horas la segunda, en la calle Teniente Gral. D. Perón 525, piso 10º ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo respecto del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información complementaria, memoria e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Remuneración de directores y Síndico.
6º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - José Antonio Emperador
e. 13/5 Nº 67.873 v. 17/5/96

MOTORCISA ARGENTINA
S. A.
Registro Nº 6327

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1996, a las 19 hs. en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Presidente - Pellegrino Fusco
e. 14/5 Nº 22.086 v. 20/5/96

MYLSA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de MYLSA S.A. inscripta en el IGJ bajo el número 12.604 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse en Av. Rivadavia 413, 4to. piso Of. 6 Capital Federal el día 31/5/96 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/95.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31/12/95 y designación del Nuevo Directorio.
Presidente - Hugo Luis P. Caputo
e. 14/5 Nº 68.006 v. 20/5/96

"N"

NIJAX
S. A.

CONVOCATORIA

17/7/81 Nº 1063, Lº 94, TºA de S.A. Convoca a Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de junio de 1996, a las 15 horas en Paraná 457, 5to. Piso, Dto. B. Capital Federal. Las acciones deberán depositarse previamente en su sede social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los estados contables al 31/10/95 y gestión del Directorio.
3º) Renovación de autoridades del Directorio.
Presidente - Moisés Jawerbaum
e. 14/5 Nº 68.065 v. 20/5/96

"O"

ORMAS
S. A. I. C. I. C.
Expediente Nº 233.559/8321

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1996 a las 11:00 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1023, 11º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
2º) Honorarios de los Directores y Síndicos.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Asimismo convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1996 a las 15:00 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1023, 11º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de Estatutos.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José H. Monserrat

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550. En caso de falta de quórum, la segunda convocatoria se regirá por lo dispuesto en el art. décimo segundo de los estatutos sociales.
e. 13/5 Nº 67.863 v. 17/5/96

"P"

PASAC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de junio de 1996, en Esmeralda 137, 5 piso, Capital Federal, a las 18 hs. a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la realización de la Asamblea.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 34 inc. 1) de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al 18 ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.
Presidente - Armando Ambi

NOTA: PASAC S.A. se encuentra inscripta el 8/9/78, Nº 3146, Libro 91, Tomo A de S.A.
e. 15/5 Nº 68.194 v. 21/5/96

PLASTICOS ARGENTINOS
S.A.

CONVOCATORIA

1.528.207. Convócase a Asamblea para el 3 de junio de 1996, a las 12 hs. en Corrientes 2621, piso 10, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Estados contables ejercicio 30/6/95.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Karina Roxana Markowiz
e. 15/5 Nº 36.554 v. 21/5/96

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES
S. A.

CONVOCATORIA

(I.G.J.: Nº 8292, libro 113, tomo A de Sociedades Anónimas). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 1 de junio de 1996, a las 18 horas, en Avenida Leandro N. Alem 1067, 10º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Renuncia presentada por el Señor Alberto Eduardo Dunzelman.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
Presidente - Evaristo J. Sánchez Córdova
e. 10/5 Nº 67.649 v. 16/5/96

QUILSEG
S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1996 a las 11 horas en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 564/568, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios a los Sres. Directores.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Presidente - Heriberto G. Fiorito

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito, para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la Sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicación de asistencia de 10 a 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, 3º piso, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia 28 de mayo de 1996.
e. 15/5 Nº 68.305 v. 21/5/96

"R"

RUA REMOLCADORES
UNIDOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1996 a las 10:00 hs. en el domicilio de la Sociedad, sito en la Avenida Belgrano Nº 634, piso 7mo. oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 25, cerrado el 30 de noviembre de 1995.
2º) Consideración de lo establecido por el último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550 (funciones técnico-adminsitrativas).
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Director ejecutivo - Lucio Ruiz Sánchez
e. 10/5 Nº 21.998 v. 16/5/96

ROTAU
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de ROTAU S.R.L. a Asamblea General Extraordinaria para el día

31 de mayo de 1996 a las 10,30 horas en la Av. Gaona 1485 1º E Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 19, cerrado el 31 de mayo de 1995.
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
Socio Gerente - Lorenzo Héctor Espósito
e. 13/5 Nº 22.037 v. 17/5/96

ROTAU
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de ROTAU S.R.L. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1996 a las 10,30 horas en la Av. Gaona 1485 1º E Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 19, cerrado el 31 de mayo de 1995.
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
Socio Gerente - Lorenzo Héctor Espósito
e. 13/5 Nº 22.038 v. 17/5/96

"S"

SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD

CONVOCATORIA

Convócase a las socias de SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD a la Asamblea General Ordinaria para el 19 de mayo de 1996, a las 10 horas, en la sede social de la calle Moreno 2231 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1995.
2º) Elección de los miembros de la Junta Directiva.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Presidente - María Soledad García
e. 13/5 Nº 67.801 v. 17/5/96

SAECO ARGENTINA
S. A.
Nº Registro en la Inspección General de Justicia: 1.584.497

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 31 de mayo de 1996, a las 15.00 horas, en Pasteur 455, 4º Piso, Oficina 13, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación del Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996
Presidente - Mauricio Alberto Bosi
e. 14/5 Nº 68.127 v. 20/5/96

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR

CONVOCATORIA

El Directorio de S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1996 a las 17 horas en la sede social de Avda. Rivadavia 2774, 3º piso "B", Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 (inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/95.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el período fenecido.
4º) Consideración del destino de los quebrantos del Ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/95 por $ 48.000, el cual arrojó quebrantos, que ajustados hasta el 31/8/95 y luego a su valor nominal son $ 48.919,53.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Síndicos.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31/12/95, designación del Contador Certificante Titular y Suplente para el Ejercicio siguiente y determinación de sus remuneraciones.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Presidente - Carlos Junger
e. 14/5 Nº 68.028 v. 20/5/96

SAVELING
S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que realizará el día 5 de junio de 1996 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Avda. Libertador 1098 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Considerar la renuncia del Director Presidente, y en su caso designar nuevo Director para integrar el Directorio.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 5 de junio de 1996 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y las 13.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Avda. Libertador 1098 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la actuación por el período desempeñado por el Director Presidente renunciante.
2º) Informe de los estados económico-financieros del negocio en su explotación y por ende de la sociedad.
Presidente - Manuel Varela
e. 15/5 Nº 68.185 v. 21/5/96

"T"

TIERRAS Y VIVIENDAS
S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial

CONVOCATORIA

45º Ejercicio. — Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda Santa Fe 1883 Local 16 de esta Capital Federal, para el día 20 de mayo de 1996 a las 16 horas en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos, y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995. Tratamiento de las pérdidas acumuladas.
3º) Elección de tres directores titulares por dos años y dos directores suplentes por un año.
4º) Fijación de los honorarios del Señor Síndico por el ejercicio 1995, conforme a los arts. 261 y 292 de la Ley 19.550.
5º) Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Presidente - Luis María Zambrano

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 23 de mayo de 1996; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas.
e. 13/5 Nº 67.837 v. 17/5/96

TRANSPORTE LOS ANDES
S.A.C.
I.G.J. Nº 15.543

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1996, a las 15:30 hs. en la Sede Social de Loyola 1628, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 33 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio por renovación parcial.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Eliseo J. Molina
e. 13/5 Nº 67.950 v. 17/5/96

TRANSPORTE LOS ANDES
S.A.C.
I.G.J. Nº 15.543

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1996 a las 17:00 hs. en la Sede Social de Loyola 1628, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social.
3º) Tratamiento y aprobación de las reformas del Estatuto Social
Presidente - Eliseo J. Molina
e. 13/5 Nº 67.948 v. 17/5/96

TRAFLUAR
Sociedad Anónima, Marítima de Transporte, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1996 a las 17 horas en Tucumán 423, Piso 2º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
3º) Remuneración a los Directores de acuerdo con el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550.
Presidente - Carlos A. Sánchez Miguel
e. 14/5 Nº 68.110 v. 20/5/96

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO
S. A. (Línea 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1996, a las 18.00 horas, en Av. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, con sus notas y cuadros, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Elección de miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Ricardo Héctor López
e. 14/5 Nº 68.133 v. 20/5/96

TRAUSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1996 a las 9 horas en Zapiola 2073 2º Piso "G" Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
3º) Remuneración a los Directores de acuerdo con el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550.
Presidente - Armando H. Capilla
e. 14/5 Nº 68.112 v. 20/5/96

"X"

XX SETIEMBRE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de junio de 1996, a las 15 horas, en el local social de la calle Austria 2133, séptimo piso, departamento "A", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inc.) 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Oscar Barthes
e. 15/5 Nº 68.200 v. 21/5/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

San Juan y Mena S.R.L., Héctor J. Sanjuan, corrd. púb. oficinas Tucumán 834, avisa que la venta de "Panadería, Elab. de Pan (excluidos galletitas y bizcochos, etc., calle AV. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 6135 P.B. Cap." publicada del 25/4 al 2/5/96 por recibo Nº 66.024 ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de Ley en el negocio.
e. 13/5 Nº 67.825 v. 17/5/96

San Juan y Mena S.R.L., Héctor J. Sanjuan, corrd. púb. oficin. Tucumán 834., avisa que "Confitería Hindú S.R.L." domic. Av. Sta. Fe Nº 3678 Cap. vende a Luis Alberto Salvia y Daniel Angel Sole, domic. Tucumán 834, Cap. Elabo-

rac. y vta. de masas, postres, emparedados, bombonería, rotisería y vta. de bebidas envasadas, sito en AV. SANTA FE Nº 3678 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/5 Nº 67.826 v. 17/5/96

Carlos Alberto Vello, contador público, con oficinas en Moreno 1287 2º J, Cap. (381-3485/3616) avisa que por su intermedio el señor Jesús Cambón, domiciliado en la calle Alsina 902 de esta ciudad, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch, sito en la calle ADOLFO ALSINA 902, Cap. a los señores Ricardo Osvaldo Latorre y Marcelo Gustavo Arrinda, domiciliados en calle Pte. Perón 2037, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 15/5 Nº 68.192 v. 21/5/96

"B"

Julio Alvarez Mart. Público Dom. Belgrano 1852, Cap. hace saber por 5 días: se rectifica edicto Nº 31.387 de fecha 9/11/92 a 13/11/92 dejando constancia que los compradores son Marcos Gregorio Kravchik y María Angela Suárez, del negocio de Hotel sito en BME. MITRE 1671, 01, Cap. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 15/5 Nº 68.216 v. 21/5/96

Julio Alvarez Mart. Público Dom. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Marcos Gregorio Kravchik y María Angela Suárez, Dom. Entre Ríos 341, Cap. Vende: a Carlos M. Romero, Dom. Nicaragua 4927 P.B., Depto. 1. Su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en BME. MITRE 1671, 01, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/5 Nº 68.218 v. 21/5/96

"D"

El contador Arturo Guillermo Bellosi, domiciliado en Corrientes 538, 3 A, comunica que Horacio Blas Sabatini, domiciliado en Chacabuco 1423, Capital, y Francisco José Cossa, domiciliado en Sarandí 659, 6 A, transfiere a R. B. J. Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Curapaligüe 967, el negocio sito en DEAN FUNES 912/14, habilitado como Exposición y venta de automotores nuevos y usados y taller de reparaciones de vehículos automotores, reparación de carrocería, pintura con máquina pulverizadora como actividad complementaria y oficinas administrativas por Expediente Nº 71.482/73. Reclamos de Ley Dean Funes 912/914, Capital.
e. 14/5 Nº 68.087 v. 20/5/96

Se avisa que Masaru Fusato, domiciliado en Del Barco Centenera 1116, Capital, vende a Toshiyuki Tamashiro, domiciliado en Del Barco Centenera 1116, Capital, su negocio de Taller (clase 6, medios manuales) de lavandería y limpieza a seco: planchado y teñido de prendas de vestir, hasta 50 m2 y 2 operarios - 111046 - Superficie total 44,30 m2, libre de todo gravamen, sito en la calle DEL BARCO CENTENERA Nº 1118, P.B. Y P. Alta. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio, de Capital Federal.
e. 13/5 Nº 67.843 v. 17/5/96

"G"

Cortese & Albergoli, representados por Jorge A. Albergoli, Contador Público, con oficinas en Virrey Olaguer y Feliú 2519, Cap. Fed., avisan que Pizza Gorriti S. R. L. con domicilio en Gorriti 4201, Cap. Fed. vende a Eduardo Fernández con domicilio en Lavalle 2306, 2º "205", Cap. Fed., el negocio de Pizzería sito en GORRITI 4201 de Cap. Fed. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Virrey Olaguer y Feliú 2519, Cap. Fed.
e. 14/5 Nº 36.527 v. 20/5/96

"L"

Mariano J. Pascual, abogado, con domicilio en Tte. Gral. Perón 315, 4º piso, Capital Federal, avisa por cinco días, Ley 11.867, que Locutorio de la City sociedad de hecho, con domicilio en Lavalle 491, Capital Federal, transfiere a Artiel S. R. L., con domicilio en Lavalle 491, Capital Federal, el fondo de comercio del local sito en LAVALLE 491, Capital Federal, dedicado a prestación de servicios telefónicos mediante la explotación de locutorios de titularidad ajena, servicios de envío y recepción de fax. Prestación de servicios postales y de mensajería; distribución y recepción. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 14/5 Nº 68.020 v. 20/5/96

"M"

Rectificación por error Edicto Nº 66.127 publicado en este Boletín en fecha 26 de abril a 5 de mayo de 1996, el que se tendrá por no publicado con efecto hacia terceros, cuyo texto reproducimos: Anita Carmen Sphur de Cuadrado, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 1185, piso 3º A, Cap. Fed., transfiere el fondo de Comercio dedicado a Transporte Aéreo denominado José Cuadrado Servicios Aéreos, en MARCELO T. DE ALVEAR 1185, Piso 3 A Cap. Fed., a la firma José cuadrado Servicios Aéreos S.A., domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 1185, piso 3 A, Cap. Fed. Reclamos de Ley en la calle Florida 378 9º Cap. Fed.
e. 13/5 Nº 67.946 v. 17/5/96

Se comunica al comercio que María Julia Russo con domicilio en Manzanares 3216, Cap. y Marcelo Enrique Cancio con domicilio en Manzanares 3216, Cap. transfieren la carpintería mecánica cita en MARIANO ACHA 1766, Cap. exp. Municipal 14.783/83 a Nelson Yvahohe Suárez Olivera con domicilio en Mariano Acha 1766, Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes Mariano Acha 1766, Cap.
e. 15/5 Nº 68.222 v. 21/5/96

"O"

Juan Carlos Del Sole, con domicilio Coronel Díaz 2087, Capital Federal, transfiere a Héctor Osvaldo Rodríguez con dom. Anchorena 1736, 7º B, Capital, el com. min. artíc. librer. papeler. cartoner. impresos filat. juguet. discos y grab. observac. alquiler de películas y cassettes denominado La Mirage ubicado en OLLEROS 1767, Capital. Reclamos de ley en Pje. El Carmen 750, 7º B, Capital.
e. 10/5 Nº 36.272 v. 16/5/96

"S"

Luis Caamaño dom. Humaitá 1657 Tapiales, comunica que vende el fondo de comercio ubicado en SAN JUAN 4381, Cap. Fed., dedicado a kiosko y afines, libre de personal, gravámenes, inhibiciones y pasivo a Norma Beatriz Zugasti dom. Oruro 1258, 2do. 8º Cap. Fed. Reclamos de ley San Juan 4381, Cap.
e. 13/5 Nº 36.409 v. 17/5/96

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º Capital Federal, avisa que José Jorge Silva vende a Yolanda Patricia Bravo, ambos domiciliados en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, su negocio de Comercio Minorista de productos alimenticios en gral. envasados y bebidas envasadas, despacho de pan y productos afines, sito en la calle SERRANO Nº 1894, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/5 Nº 67.886 v. 17/5/96

San Juan y Mena S.R.L., Héctor J. Sanjuan, corred. púb. oficinas Tucumán 834., avisa que Isabelino Arévalo domic. Av. Soler 3571 Cap. vende a Marcelo Esteban Nantes, domic. Tucumán 834, Cap. Elaborac. masas, pasteles y prod. similares, etc. Comercio minorista: Desp. de pan y productos afines. Comercio minorista de masas, bombones, etc. calle SOLER Nº 3571 P.B. Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/5 Nº 67.824 v. 17/5/96

Felipe Jorge Katopodis con domicilio en Maipú 482, Cap. Transfiere con fecha 1/3/96 al Sr. Efren Emiliano Vázquez con domicilio en Suipacha 511, Cap. el 50 % del fondo de comercio minorista de: Alimentos envasados en gral., bebidas envasadas, golosinas y kiosko; elaboración de sandwich. Ubicado en SUIPACHA 511, Cap. Reclamos de Ley en Av. Francisco Beiró 4358, 1er. P., Cap.
e. 15/5 Nº 68.174 v. 21/5/96

"T"

Des Nogueira & Asoc. representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. avisa, Alfredo Rodríguez Barreiro, Carlos Vázquez, Federico Román, Antonio Cabal, domicilio Medrano 395, Cap. Transfieren a Erundina Senra Lago, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados, sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON (Ex CANGALLO) Nº 3894/900, Capital Federal. Libre de Pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/5 Nº 67.840 v. 17/5/96

"V"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Lorena Pastor domic. O'Brien 482, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As. vende a Claudio Garbovesky domic. Conesa 3785, Cap. su Kiosco sito en VIAMONTE 719, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/5 Nº 67.842 v. 17/5/96

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Alfredo Martínez domic. Isabel La Católica 170, 4º "A" Cap. vende a Cecilio Corte Verdera, Adriano Cuenya y Adriano Cuenya domic. Yatay 570, 1º "A" Cap. su Bar sito en VIAMONTE 2301, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/5 Nº 67.841 v. 17/5/96

Edicto transferencia de activos y pasivos. Caja de Crédito Varela Cooperativa Limitada, con domicilio en Varela 1001 de la Capital Federal, notifica que vende sus activos y pasivos a Caja de Crédito Varela S.A., con domicilio en VARELA 1001 de la Capital Federal, según convenio del 19 de abril de 1996. Reclamos de ley: Varela 1001, Capital Federal.
e. 15/5 Nº 68.300 v. 21/5/96

"Z"

CA-EN-CO S.A.C.I.F. y C., con domicilio en la calle Zapiola Nº 1989 5to. "A" Capital, transfiere a Levi Strauss Argentina S.A., con domicilio en Avda. Dávila 740 2do. "212" Capital, su local de ZAPIOLA 2950, habilitado en carácter de: "Depósito de mercaderías en general, venta de repuestos y materiales eléctricos" por expedientes 19.603/75 y 19.604/75. Reclamos de Ley en Zapiola 1989 5to. "A", Capital.
e. 15/5 Nº 22.131 v. 21/5/96

Caja de Crédito La Industrial Coop. Ltda. con domicilio en Gaona 3735, Capital Federal, comunica que según convenio de fecha 10 de mayo de 1996, cede y transfiere sus activos y pasivos a La Industrial Compañía Financiera S.A., con domicilio en Gaona 3735, Capital Federal. Reclamos de ley en Gaona 3735, Capital Federal.
e. 15/5 Nº 68.544 v. 21/5/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Hace saber por 3 días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/4/96 resolvió aumentar el capital social en la suma $ 314.465 mediante la emisión de 3.144.650 acciones nominativas no endosables de $ 0,10 v/n c/u y de un voto por acción. Dichas acciones se ofrecen a los accionistas en los términos del art. 194 de la ley 19.550 al valor de $ 0,636 cada una, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación, en la sede de la sociedad, San Martín 439, piso 8º, Capital Federal (en el horario de 12 a 17 horas), debiendo ser integradas en efectivo dentro de ese mismo plazo. El eventual sobrante de suscripción se prorrateará entre los accionistas que así lo hubieran manifestado en el momento de suscribir. Se realiza condicionado a la aprobación de la autoridad de contralor e inscripción registral.
Gerente General - Luis Alberto Cerruti
e. 14/5 Nº 68.074 v. 16/5/96

"H"

HIPICO MEDITERRANEA S.A.

R. 1.520.406. Comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 23 de abril de 1996, aumentó el capital a $ 139.000 de los que deberán suscribirse $ 62.000 dentro del Plazo Legal por quienes invoquen los derechos del Art. 194 de la Ley de Soc. Com.
Presidente - Aquiles Gorini
e. 14/5 Nº 68.072 v. 16/5/96

"T"

3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.
IMATION ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.

Escisión de Sociedad Anónima. Sociedad escindida: 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en Av. del Trabajo 5820, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/4/49 bajo el Nº 482, folio 345, Libro 48, Tomo A de Estatutos Nacionales. Nº de registro en la I.G.J.: 173.297. Sociedad escisionaria: IMATION ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. De conformidad con lo prescripto por el art. 88 de la Ley 19.550 se hace saber por el término de tres días lo siguiente: a) 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A. destina parte de su patrimonio para la creación de IMATION ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A. b) La valuación del activo y del pasivo de la sociedad escindente al 31/12/95 es el siguiente: Activo: $ 100.289.140. Pasivo: $ 47.264.154,84. c) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es el siguiente: Activo: $ 33.093.917,34 y Pasivo: $ 7.520.530,15. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal (Estudio Brons & Salas).
Autorizado - Jorge R. Postiglione
e. 15/5 Nº 68.451 v. 17/5/96

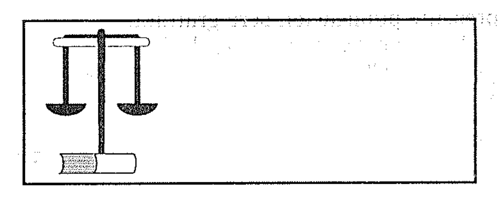
"W"

WALLCOVER S. R. L.

Aviso complementario al publicado el 30/4/96 al 3/5/96 Nº 35.530, ampliando el mismo a fin de que los accionistas ejerzan el derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, en la sede calle Castillo 1328, Capital.
Escribano - Julio Eduardo Buschazzo
e. 15/5 Nº 36.642 v. 17/5/96



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA VENTURA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 15/5 Nº 36.476 v. 17/5/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días a ALEJANDRO RAUL GALLETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa caratulada "GALLETTI ALEJANDRO RAUL s/Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de declararlo desaparecido forzadamente. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 14/5 Nº 2097 v. 16/5/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, de Capital Federal cita por 5 días a SANTIAGO CARLOS MINGO MARTIN, en autos caratulados "PICCIONE, GUSTAVO ADOLFO c/MINGO MARTIN, SANTIAGO CARLOS y Otros s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo", a fin de que comparezca personalmente a los estrados del Juzgado con el objeto de reconocer contenido y firma de los documentos que

se le exhibirán, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos en caso de inasistencia injustificada o falta de respuesta categórica. Se le hará saber que en el mismo acto deberá acompañar en su caso el último recibo de alquiler que obre en su poder. Publíquese el presente por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 15/5 Nº 68.273 v. 16/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría a cargo del Luis Guillermo Köhler en Expediente Nº 6241/96, en autos caratulados "VARGAS, MARIA ANTONIA s/Ausencia por Desaparición Forzada" cita a la Sra. MARIA ANTONIA VARGAS por el término de sesenta días a efectos de que se presente a estar a derecho según lo previsto por la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación será gratuita.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1996
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 15/5 Nº 2134 v. 17/5/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HUGO JOSE CECCOTTI. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 15/5 Nº 36.440 v. 17/5/96

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días al Sr. EDUARDO VILLABRILLE para que comparezca a hacer valer sus derechos (arts. 5 y 6 Ley 24.321). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que por el art. 5, Ley 24.321, la presente publicación será gratuita.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 15/5 Nº 2135 v. 17/5/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, en expediente Nº 33.574/95, en autos caratulados "FUENTES, HECTOR OSCAR s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita al Sr. HECTOR OSCAR FUENTES por el plazo de sesenta días, a los efectos de que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos por el término de tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación será gratuita.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 15/5 Nº 2136 v. 17/5/96

Nº 85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 85 a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica, sito en Lavalle Nº 1212, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a HUGO LUIS CALLEJA por el término de diez días comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos "COPPOLA MARTA CONCEPCION y Otros c/CALLEJA HUGO LUIS sobre Alimentos", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 15/5 Nº 36.572 v. 16/5/96

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, cita y emplaza a HUGO ALBERTO LOBOS por el término de sesenta (60) días a los fines de que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "LOBOS HUGO ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada - Sumario". El presente edicto se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que su publicación será gratuita atento lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 15/5 Nº 2137 v. 17/5/96

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña IDA TUROBINER. Publíquese por tres días. Eduardo Alejandro Caruso, secretario.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Mario Hugo Lezama, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/5 al 8/5/96.
e. 15/5 Nº 35.679 v. 20/5/96

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA SPARANO viuda de MARTINEZ y de don FEDERICO MARTINEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/4 al 30/4/96.
e. 15/5 Nº 35.164 v. 20/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, con asiento en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, en los autos caratulados: "GREGO, MARCOS DANIEL s/Pedido de Quiebra por EXPORIM S.A.", cita y emplaza al Señor MARCOS DANIEL GREGO, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a los fines previstos por el artículo 84 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/5 Nº 36.563 v. 16/5/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, sito en R. S.Peña 1211, piso 7, Capital Federal, cita al señor DANIEL HORACIO TESTA, para que dentro de tres días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TESTA DANIEL s/Ejec. Prendaria". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/5 Nº 36.546 v. 17/5/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 24 cita y emplaza a PROZER MARCOS y RENEE KULMAN DE PROZER en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra PROZER MARCOS y Otra s. Ejec." para que dentro del quinto día de producida la última publicación comparezcan a reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/5 Nº 68.183 v. 16/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, cita y emplaza para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime pertinente a su derecho, a FRANCISCO ZARHI TROY, en autos caratulados "ZARHI TROY, FRANCISCO s/Pedido de Quiebra por BANCO QUILMES S.A.", bajo apercibimiento de declarársele la quiebra. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/5 Nº 36.545 v. 17/5/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días que en los autos caratulados "J.K. ASOCIADOS S.R.L. s/Pedido de Quiebra por B. F. NAZAR ANCHORENA MENDOZA S.R.L.", se ha ordenado la citación de J. K. ASOCIADOS S.R.L. para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en las actuaciones mencionadas, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/5 Nº 68.258 v. 16/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por 15 días en autos: "BASE SUR S.A. s/Cancelación", que con fecha 11 de julio de 1995 se dispuso la cancelación judicial de 40 pagarés emitidos en Quilmes Pcia. de Buenos Aires, el 15/9/94, con vencimientos mensuales durante 40 meses a partir del 15/6/95, cuyo beneficiario es BASE SUR S.A., presuntos firmantes: Sr. José Héctor Mercado y como avalistas Eva Otilia Soñez, Benigno Viviano Peralta y Juana Elsa Soñez, por U$S 2.857 cada uno de ellos. Se hace saber a los tenedores legitimados o a quien pudiere corresponder, que una vez transcurrido el plazo de pago y 60 días desde la última publicación se autorizará el pago de los documentos referidos a BASE SUR S.A., si en el intervalo no se dedujeren oposiciones.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 6/5 al 8/5/96.
e. 9/5 Nº 67.108 v. 29/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos "BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO S.A. c/BESIMAR S.A. s/Ejecutivo" citar y emplazar a BESIMAR S.A. a comparecer y estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 15/5 Nº 36.594 v. 16/5/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita a don MARIO EDUARDO REGUERA en los autos caratulados "REGUERA MARIO EDUARDO s/Pedido de Quiebra por JUANA ADELINA SLAVICA" por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial en caso de silencio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/5 Nº 68.203 v. 16/5/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 20 de diciembre de 1995, dictado por el Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 13, Secretaría Nº 80, causa Nº 1105, que condena a ROBERTO ENRIQUE MANSILLA, por ser autor del delito de Lesiones Culposas, a pagar en concepto de multa la cantidad de Mil Pesos ($1000) e Inhabilitación Especial para conducir todo tipo de rodados por el término de Un Año". Fdo. Dr. Néstor Andrés Narizzano, Juez, ante mí: Dra. Genoveva Inés Cardinali. Secretaria a cargo".
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 13/5 Nº 2079 v. 17/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Emplácese a GRACIELA NORMA BIANCONI DE MONTERO, D.N.I. Nº 11.876.420, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, dentro del término de 48 hs. de notificado de la publicación del presente edicto, la cual deberá realizarse por el lapso de cinco días, a fin de prestar declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. en los autos Nº 8052, caratulados "DEL RIO, JORGE ANDRES en rep. del BCO. NAC. ARG. s/ Dcia.", que se le sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. María Teresa F. de Nuñez, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura
María Teresa F. de Nuñez, secretaria.
e. 13/5 Nº 2074 v. 17/5/96

Nº 6

Notifíquese por edicto a ELSA NOEMI GONZALEZ que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Sergio Alejandro Echegaray, secretario federal.
e. 13/5 Nº 2075 v. 17/5/96

Nº 8

Cítese por edicto a RUBEN ANGEL SORIANO MARCOS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9301 caratulada "SORIANO MARCOS s/Art. 162 CP., damnificado: CELSO ALFREDO SEGOVIA, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. " Dra. Angela M. Braidoz, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e.13/5 Nº 2076 v. 17/5/96

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría 17, cita a DAMIAN RAFAEL TROTTA, en la causa Nº 1548, seguida por infracción a la ley 23.737, para que se presente dentro del tercer día.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 14/5 Nº 2100 v. 20/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con sede en Ituzaingó 740 piso 7º de esa Ciudad, cita y emplaza JORGE ILZARBE, LE Nº 4.595.205 para que dentro del término de 60 (sesenta) días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "ILZARBE, JORGE s/ Ausencia con presunción de fallecimiento por desaparición forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Hácese constar que en virtud de lo dispuesto por el art. 5º parte final de la ley 24.231 la publicación que se ordena deberá efectuarse en forma gratuita.
San Isidro, 6 de mayo de 1996.
Gustavo Halbide, secretario.
e. 15/5 Nº 2140 v. 17/5/96

JUZGADO 7ª NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

Nº 7

"HEMISFERIO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s/ Liquidación". Juzgado de 1ª Inst. y 7ª Civil y Comercial. Juez: Dra. Silvana M. Chiapero de Bas, Sec. Nº 14, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Córdoba, 24 abril de 1996, por presentado el proyecto de distribución. Publíquense los edictos de ley. Dra. Silvana M. Chiapero de Bas, Juez Dra. Ana María Ramírez, Secretaria.
Ana María Ramírez, secretaria.

e. 15/5 Nº 2141 v. 16/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Roberto José Marquevich, Secretaría Nº 1 del Dr. Pablo José Beverina, cita a CARLOS ALBERTO CABALLERO DNI Nº 10.240.664 y ANGELINA MARIA LARROCA, para que concurran ante este Tribunal dentro del tercer día de efectuada dicha publicación, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 13.947/95 que se sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y consecuentemente ordenarse sus detenciones (artículo 150 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación).
San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Pablo José Beverina, secretario federal.

e. 13/5 Nº 2078 v. 17/5/96

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S.C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J.G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a LOURDES PATRICIA MOTTA LAZO, de nacionalidad uruguaya, nacida el 23 de junio de 1972 en Montevideo, titular de C.I. Uruguaya Nº 1.784.225-5, quien deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2231/96, que se le sigue a la nombrada por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención.
S.C. de Bariloche, 26 de abril de 1996.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.

e. 13/5 Nº 2080 v. 17/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	7	Rafael Sarrabayrouse Bargallo	22/04/96	MARTA ELSA SCHULLER (D.N.I. Nº 10.425.004)	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	Sebastián Sal	29/04/96	JULIO CESAR GENOUD	3	INFRACCION LEY 23.771

e. 13/5 Nº 60 v. 17/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	25/04/96	CARLOS ALBERTO GARCIA OTAÑO	3	Nº 25.786/96
1	105	Ventura D. Bustos	30/04/96	NATALIO D. WAIZBROT	3	ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	03/05/96	MABEL FIGUEROA	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	06/05/96	TERESA LIA IDOYAGA PUEYRREDON	3	DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	06/05/96	JUAN DOMINGO DA CRUZ	3	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
8	125	Julio A. Roca	07/05/96	ROCIO ROLDAN	3	Nº 16.048/96 ESTAFA
10	130	Pablo García de la Torre	15/04/96	EDUARDO GARCIA ULDERICO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
10	130	Pablo García de la Torre	19/04/96	CLAUDIO ADRIAN JUSTO CASTILLO	3	AMENAZAS
10	130	Pablo García de la Torre	25/04/96	MARCELO GUSTAVO ARTURO ANAYA	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
10	130	Pablo García de la Torre	29/04/96	ISIDORO GOMEZ	3	ESTAFA
10	130	Pablo García de la Torre	29/04/96	CLAUDIO MANUEL CASTIÑEIRA	3	ENCUBRIMIENTO
10	130	Pablo García de la Torre	30/04/96	ERNESTO FABIAN FIEDRICH	3	LESIONES
10	130	Pablo García de la Torre	03/05/96	CRISTIAN PEREZ	3	ROBO
10	130	Pablo García de la Torre	06/05/96	GUILLERMO ARIEL CABRERA	3	LESIONES Y AMENAZAS
11	133	Marcela Laura García	22/04/96	ALBERTO PEREYRA	3	QUIEBRA
11	133	Marcela Laura García	26/04/96	HORACIO SEGUIN	3	ROBO CON ARMAS EN POBLADO Y EN BANDA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	22/04/96	GUSTAVO FARBMAN	5	Nº 13.369/95 ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	03/05/96	EDUARDO ALFREDO TRAPE	3	Nº 11.214/96 ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	07/05/96	LEANDRO ELEUCADIO RIOS	3	Nº 26.685/96 ROBO
23	139	Jorge A. Avila Herrera	29/04/96	JOSE MANUEL ACHAVAL LASTRA	3	Nº 33.112
24	131	Fabiana E. Palmaghini	29/04/96	PABLO AGUSTIN JUSTO	3	QUIEBRA
27	106	Laura G. Bruniard	29/03/96	MARCELO RESKIN y LEONOR LEONTINA TORRE	3	Nº 67.043
27	124	Juan Pablo Vigliero	02/05/96	JUAN CARLOS ROMERO - último domicilio conocido en la calle Falucho intersección Avellaneda, de la localidad de Alejandro Korn, de la Provincia de Buenos Aires	3	ROBO Y ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA - ARTS. 164, 172 Y 42 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
29	136	Jorge A. de Santo	22/04/96	ROBERTO PINI LEDESMA	3	Nº 17.579/96 DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	25/04/96	RICARDO ALBERTO PELUSO	3	Nº 19.673/96 DEPOSITARIO INFIEL
29	152	Daniel Mauro	25/04/96	RAUL SANTACRUZ	3	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	23/04/96	CLARA CRESPIN	3	RETENCION INDEBIDA
31	119	Domingo Luis Altieri	10/04/96	CLAUDIO MARCELO ROMANELLI	5	DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	11/04/96	HUGO LUIS JARA	5	DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	22/04/96	SANTIAGO DANIELE	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	119	Domingo Luis Altieri	22/04/96	ANA MARIA MACHLI DE AMATO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	Gustavo R. Núñez	16/04/96	ANTONIO GUTMAN	3	ROBO
34	117	Eugenia Anzorreguy	30/04/96	JUAN CARLOS BARRIENTOS	5	Nº 19.600/96 ENCUBRIMIENTO
34	117	Eugenia Anzorreguy	30/04/96	EVANGELINA A. MOCCIA	5	Nº 19.600/96 ENCUBRIMIENTO
38	132	Mariana Turner	30/04/96	JORGE DANIEL NIEVES (D.N.I. Nº 14.232.307) y RICARDO ANDRES YORDAN (D.N.I. Nº 11.984.797)	5	ESTAFA
38	132	Mariana Turner	30/04/96	DARIO RESTIVO	3	ESTAFA

e. 13/5 Nº 61 v. 17/5/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, Capital Federal, hace sabe, por cinco días, que con fecha 8 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de VIDRIOBRA S.A. El síndico de la quiebra es Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, 9º Piso, "D", Capital. Los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1996. Se ordena a la fallida a que entregue al síndico dentro de las 24,00 horas, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohibe hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48,00 horas constituyan domicilio en jurisdicción de este tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes prescriptos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de julio y 11 de septiembre de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/5 Nº 2046 v. 16/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de SURESNES S.A., en la que se designó síndico al Dr. Guillermo H. Mónico, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2368, Piso 9º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos inefi-

caces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento detenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (arg. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/5 Nº 2047 v. 16/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de SURESNES S.A., en la que se designó síndico al Dr. Guillermo H. Mónico, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2368, Piso 9º "A", Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar la peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 14/5 Nº 2102 v. 20/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, y por la Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en al calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1996, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de TERMINAL PORTUARIA INTEFEMA DE BUENOS AIRES S.A., habiéndose fijado hasta el día 18 de junio de 1996 para que los acreedores presenten ante los Síndicos designados el pedido de verificación de sus créditos, conforme a la siguiente determinación: ante el Dr. Jorge F. Barcia con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1270, Piso 9º "A" y "B", los acreedores cuya denominación o apellido comience con las letras "A" a "H" inclusive, y ante el Dr. Norberto José Yañez, con domicilio en la calle Paraná 457, Piso 5º "B", aquellos acreedores cuya denominación o apellido se encuentren entre las letras "I" a "Z". Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1996 a las 11,30 hs. en la sede de la concursada calle Edison 1551, Dársena F, Rivera Este, Puerto Nuevo, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 15/5 Nº 68.187 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, y por la Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "LITVINOFF LEONARDO ENRIQUE". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge E. Krasnobroda con domicilio en Leiva 4675, Cap. Fed., hasta el día 25 de junio de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/5 Nº 2142 v. 21/5/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 1996 se decretó la quiebra de Filippini, Claudio Héctor, con domicilio en Avda. Corrientes 2294, 8º 39 Capital Federal, en autos caratulados: "FILIPPINI, CLAUDIO HECTOR s/Quiebra" expte. 66.971, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11, fijándose el día 17 de junio de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; hasta el 1 de julio de 1996 para formular impugnaciones y hasta el 19 de julio de 1996 para contestar las impugnaciones. Se fijan los días 19 de agosto y 30 de setiembre de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico dentro de cinco días, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo y demás datos para conocer sus patrimonio.
Buenos Aires, 28 de abril de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 10/5 Nº 2048 v. 16/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 19 de abril de 1996 se decretó la quiebra de LEE, HECTOR RICARDO en autos: "LEE HECTOR RICARDO s/Quiebra", síndico designado es el Dr. Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4to. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de julio de 1996 y que cuentan hasta el día 16 de julio de 1996, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarios ante el Síndico hasta el día 13 de agosto de 1996. Asimismo se ha fijado el día 30 de agosto de 1996 y 14 de octubre de 1996 para el informe previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Por otra parte se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 e incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días. María Vassallo, secretaria.
Agustín Bosch, secretario.
e. 13/5 Nº 2081 v. 17/5/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 5, cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha marzo 29 de 1996 se le decretó la quiebra a "KARPA NORTE S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Juan Rubén Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de agosto de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de agosto y 14 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 14/5 Nº 2103 v. 20/5/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos: "GLAIT ALBERTO s/Quiebra", expte. Nº 52.421, con fecha 18/4/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, "105", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/7/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hace pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/5 Nº 2049 v. 16/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TEILE S.R.L s/Quiebra", expte. Nº 52.446, con fecha 9/4/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Olga Nidia Battaglia, con domicilio en Esteban Bonorino 1109, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/96. Se intima a la fallida, a sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos el art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/5 Nº 2082 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TOUSON ISAAC s/Quiebra", expte. Nº 52.998, con fecha 18/4/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos Alfredo González, con domicilio en Adolfo Alsina 756, Piso 9º "B", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/5 Nº 2083 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "DAINMAN GUSTAVO ALEJANDRO s/Quiebra", Expte. Nº 64.607, habiéndose designado síndico a Alfredo Luis Palacio, Montevideo 368, Piso 3, "K", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/6/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio de Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 14/5 Nº 2104 v. 20/5/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de abril de 1996 se decreto la quiebra de VINTROB MARIO, en la cual se designó síndico al Señor Horacio Golstein con domicilio en la calle Paraná 326 —piso noveno— oficina 35, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de junio de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22 de agosto de 1996 y el 3 de octubre de 1996, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregan al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C.: 88: 7); c) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Fernando M. Rossi, secretario.
e. 10/5 Nº 2050 v. 16/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1996, se decretó la quiebra de HECTOR HUGO FERNANDEZ (DNI 10.083.469) designándose como síndico a la contadora Silvia Maccio, con domicilio en Rodríguez Peña 507, Piso 5º (Tel. 40-8843), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 19 de agosto de 1996 y 14 de octubre de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de abril de 1996... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 13/5 Nº 2084 v. 17/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, en los autos "LACTEOS DEL PLATA S.A. s/ Quiebra" hace saber por dos días que se han presentado dos proyectos de distribución parcial de fondos, pudiendo el

fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes conforme art. 214 L.C.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/5 Nº 2165 v. 16/5/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "TAPEN S.R.L.", habiéndose designado síndico al contador Jorge Luis Berra con domicilio en Uruguay 775 7º B, Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de agosto de 1996 y 18 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs.; constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 13/5 Nº 2085 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge A. Sicoli, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MATERIALES DE CONSTRUCCION BUCCI S. R. L. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso de referencia, siendo el Síndico actuante el Dr. José L. Lavezzari, con domicilio en Corrientes 456, piso 19, Of. 192, Capital Federal, TE: 394/9652, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/6/96. Se deja constancia que el 12/8/96 y 23/9/96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente. La audiencia informativa, conforme lo previsto por el art. 45 de la L. C. ha sido fijada para el 5/12/96.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/5 Nº 36.585 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "DISTRIMOTOR S.A.", habiéndose designado síndico la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de agosto de 1996 y 24 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/5 Nº 2143 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. (IMFASA)" habiéndose designado síndico al contador Isaac Daniel Abigador con domicilio Rodríguez Peña 434, piso 12, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de agosto de 1996 y 26 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/5 Nº 2144 v. 21/5/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de TESLER JULIO FERNANDO, con domicilio en Soldado de la Independencia Nº 965, piso 3º de Capital Federal. Los acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Dr. Osvaldo A. Kullahiam, con domicilio en Uruguay 750, Piso 11, Oficinas "C" y "D" de Capital Federal hasta el día 11 de junio de 1996. La audiencia informativa se efectuará el día 13 de febrero de 1997 a las 9:30 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se fija plazo hasta el día 6 de febrero de 1997 como período de exclusividad a favor del concursado. El présente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/5 Nº 36.312 v. 16/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de TESLER, PEDRO, con domicilio en Teodoro García Nº 2974 de Capital Federal Los acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Dr. Osvaldo A. Kullahiam, con domicilio en Uruguay 750, Piso 11, Oficinas "C" y "D" de Capital Federal hasta el día 11 de junio de 1996. La audiencia informativa se efectuará el día 13 de febrero de 1997 a las 9:30 horas, la que se realizará en la sala de audiencias de Juzgado con los acreedores que concurran. Se fija plazo hasta el día 6 de febrero de 1997 como período de exclusividad a favor del concursado. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/5 Nº 36.313 v. 16/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días su propia quiebra "SUSANA BEATRIZ TREPICHIO", Síndico Sr. Jorge E. Basile, con domicilio constituido en Paraná 942, piso 12, of. "F", Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 y 17 de septiembre/octubre, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/5 Nº 2105 v. 20/5/96

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber por cinco días a la fallida, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de LUIS, SOBRAL, LE. 1.999.269, fijándose hasta el día 31 de mayo de 1996 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, 1er. Piso "E". El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 17 de julio y el correspondiente al art. 39 el 11 de setiembre, ambos de 1996. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima al fallido para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 86 L.C. citándoselo a dar explicaciones a la audiencia del 7 de agosto de 1995 a las 12 horas.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/5 Nº 2051 v. 16/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 7º, Capital Federal (1035), comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CIESA S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado con fecha 2 de marzo de 1996 declarar abierto el concurso preventivo de CIESA S.A., inscripta el 31/10/89 bajo el Nº 7.466, L 107, T A de S.A., habiendo sido designado Síndico el Contador Jorge Antonio Rafael Ottone, con domicilio en la calle Juncal Nº 1695, piso 3º "C" de Capital Federa, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1996, fijándose como fecha para la Audiencia informativa prevista por el art. 45 LC el día 31 de octubre de 1996, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Norte Nº 1211, 7º piso de Capital Federal, a la que deberá comparecer obligatoriamente el deudor y optativamente los acreedores que lo deseen. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un Rubro no correspondiente.
e. 10/5 Nº 66.934 v. 16/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de CASA RADAELLI S.R.L. con domicilio en Belgrano 1688 de Capital Federal. Inscripta el 19.9.1985, al Nº 5279, del Libro 86 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. El auto dice: "Buenos Aires, 26 de abril de 1996. Decrétase la quiebra de CASA RADAELLI S.R.L. Se resuelve: ... Intimar a la fallida, y a los terceros a que entreguen al síndico lo s bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley falencial... Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en Viel 949 de Capital Federal, los títulos justificativos de su s créditos dentro del plazo que vence el 4 de julio de 1996 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 2 de setiembre de 1996 y 14 de octubre de 1996, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del fuero. Fijar el día 16 de setiembre de 1996, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el 31 de mayo de 1996, a las 11 horas. Notifíquese y por edictos. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois. Juez.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 13/5 Nº 2086 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/4/96 se ha decretado la quiebra de LEONOR RUDA DE RUBINOWICZ, D.N.I. 5.155.182, habiéndose designado síndico a José Antonio Calviño con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9 "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1996, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14/8/96 y 25/9/96, respectivamente. Fijar día 28 de agosto de 1996, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder; al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Citar a la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 4/9/96 a las 11 horas.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/5 Nº 2106 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASTELAR AUTOMOTORES S.A. con domicilio en Sarmiento 643, P. 5, Of. 531, de Capital Federal, inscripta el 24/3/1993, al Nº 2173, del Libro 112, T. A de Sociedades Anónimas. El Auto dice: "Buenos Aires, 24 de abril de 1996. Decrétase la quiebra de CASTELAR AUTOMOTORES S.A. Se resuelve: ... Intimar a los administradores de la fallida, y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces... Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley falencial...Hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en Viel 949 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de junio de 1996, (art. 88 último párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 21 de agosto y 2 de octubre de 1996 respectivamente, con cumplimiento en este últimos del art. 197 del Reglamento del Fuero... Fijar el día 4 de setiembre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C... Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 21 de agosto de 1996 a las 12,00 horas. Notifíquese y por edictos. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois. Juez."
Buenos Aires, 4 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/5 Nº 2107 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en R. S. Peña 1211, 7º piso, de Capital Federal, en el Expte. 101.454/95, caratulado "CEVECO S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de CEVECO S.R.L. con domicilio social en la calle Leiva 4467, Capital Federal; y establecimiento comercial en la calle Iturri 232, Capital. Se fija plazo hasta el día 25/6/96 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones al síndico designado, Carlos Eduardo Amuy con domicilio en la calle Rivadavia 1342, 5º piso, Of. "3", Capital; quien deberá presentar los informes: individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 21/8/96 y 1/10/96, respectivamente. Se ha fijado para el día 3/12/96, la audiencia informativa en los términos del art. 45. Publíquese por cinco días.
Buenos aires, 2 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 15/5 Nº 36.619 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría nº 17, del suscripto, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos RIVOL S. A. s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 1/4/1996, fijándose hasta el día 21 de junio de 1996 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en San Martín 933, 5º Piso "R". Resolución prevista por el art. 36, L.C. el 2/9/96, vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada, el 16/9/96. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 19/8/96 y 30/9/96 respectivamente. La resolución acerca de categorización de acreedores hasta el 28/10/96. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522 se llevará a cabo el 5 de diciembre de 1996 a las 9,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1996.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/5 Nº 36.614 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, en autos "COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMERCIO S.R.L. s/ Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, piso 4º "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 17 de junio de 1996. Se han fijado los días 14 de agosto de 1996 y 25 de septiembre de 1996 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que el auto verificatorio (art. 36 ley cit.) será dictado el 28 de agosto de 1996, y que el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores (art. 201 ley cit.) dentro del plazo que vence el 11 de septiembre de 1996. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30 de mayo de 1996, a las 12,00 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/5 Nº 2166 v. 21/5/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARTIN Y CIA. S.A. (expte. 66.866), habiendo sido designado síndico la contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio en Lavalle 1454, piso 2º, 2º cuerpo, oficina 14/15, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/5/96. Se deja constancia que el 4/7/96 y 30/8/96 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, debiendo la misma y sus integrantes constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/5 Nº 2052 v. 16/5/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, Cap. Federal, hace saber por cinco días que por resolución del 24 de abril de 1996 se procedió a la apertura del concurso preventivo de "FRACC DE PICCHETTI HNOS. (SOCIEDAD DE HECHO), integrado por Carlos Albino Picchetti, (D.N.I. 4.439.278) y Luis César Picchetti (D.N.I. 12.367.200) para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al contador Dr. Jorge Sergio Kluger, con domicilio en Díaz Vélez 3815, 9º piso, "A" hasta el 24 de junio de 1996. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el 21 de febrero de 1997 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Callao 635, 5º piso, Cap. Fed. Informes arts. 35 el 20 de agosto y 39 el primero de octubre de 1996. El plazo para dictar la resolución que establece el art. 36 de la indicada ley, vence el 3 de septiembre de 1996 y el indicado por el art. 42 del mismo texto legal el veintinueve de octubre de este mismo año. Y para la categorización de los créditos previsto por el art. 41 hasta el 17 de septiembre y su propuesta de acuerdo hasta el 30 de diciembre de 1996 y el período de exclusividad vence el 28 de febrero del año 1997. Asimismo y por resolución del veintiseis de abril se ha procedido a la apertura de los concursos preventivos de los socios indicados, Sres. Carlos Albino Picchetti y Luis César Picchetti, cuyos datos personales obran en este edicto y ambos domiciliados en Eva Perón 5427, Cap. Federal, habiendo fijado las mismas fechas para el cumplimiento de los requisitos legales y citados precedentemente.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 14/5 Nº 36.482 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la Avenida Callao 635,piso 5º, Capital Federal, en los autos "SCHOELLER + CABELMA S.A. s/Concurso Preventivo" cita y emplaza a los acreedores de SCHOELLER + CABELMA S.A., con domicilio en Avenida Figueroa Alcorta 3410, piso 1º "A", Capital Federal, a que formulen el pedido de verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Rafael Perelmiter, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 986, piso 8º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que tiene plazo para presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 hasta el día 26 de junio de 1996. Se fijó plazo hasta el día 22 de agosto de 1996 y hasta el día 3 de octubre de 1996 para que el Síndico presente los informes individual (Art. 35) y general (Art. 39) respectivamente. el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 vence el día 5 de setiembre de 1996, y para pronunciar la prevista en el art. 42, el día 31 de octubre de 1996. Fíjase en el día 6 de marzo de 1997 la clausura del período de exclusividad. Convócase para el día 27 de febrero de 1997 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal a los fines de celebración de la Audiencia informativa prevista por el art. 45 a la que podrán concurrir los acreedores que así lo desean.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 15/5 Nº 68.179 v. 21/5/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "VIGNERA GRACIELA MIRTA s/Quiebra", Expte. Nº 61.997, se ha declarado en estado de quiebra a VIGNERA GRACIELA MIRTA (D.N.I. 12.255.730), que el síndico designado en autos es el contador Weinreiter Miguel, con domicilio en al calle Viamonte 1453 8º "54", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 2 de julio de 1996. Fíjase la fecha del 14 de agosto de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 25 de setiembre de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuído en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días.

d) Se abstengan de salir del país la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.).

Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/5 Nº 2145 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4ºpiso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "INCUSA INTERNACIONAL DEL CUERO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 61.996, se ha declarado en estado de quiebra a INCUSA INTERNACIONAL DEL CUERO SOCIEDAD ANONIMA, que el síndico designado en autos es el contador JUAN CARLOS CELANO, con domicilio en la Av. Rivadavia 1342, 5º Of. 3, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 1 de julio de 1996. Fíjase la fecha del 13 de agosto de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 24 de setiembre de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días.

d) Se abstenga de salir del país a los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.

Víctor A. Vivono, secretario

e. 15/5 Nº 2146 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 23, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de TRESMA S.A. Se comunica que se prohíbe hacer pagos a la fallida y se intima a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder. Intímase a la fallida que tengan en su poder. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos contemplados en el art. 86 de la Ley 24.522, y a su vez, entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder y de pertenencia de la fallida. El Síndico designado en la calle Sarmiento 1574, piso 3 1º, Dpto. F, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1996, debiendo presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el 21 de agosto de 1996 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el 2 de octubre de 1996, contando con el plazo el Tribunal para el dictado de la providencia del art. 36 del mismo cuerpo legal hasta el 5 de septiembre de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.

Emilio Perea, secretario.

e. 14/5 Nº 2108 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "FRIGORIFICO GUARDIA NACIONAL S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 53.716), comunica por cinco días la quiebra de FRIGORIFICO GUARDIA NACIONAL S.A. haciendo saber que el Síndico Dr. Antonino Pino continuará en sus funciones en la quiebra, con domicilio en la Avda. Callao 220, piso 4º, Capital Federal. A los efectos de que los acreedores soliciten su verificación ante el síndico, fíjase un plazo a tal efecto hasta el día 20 de septiembre de 1996. Asimismo, establécese el día 1º de noviembre de 1996 para que el síndico presente el informe contemplado por el art. 35 de la L.C.Q. y el ajuste de los créditos verificados y el día 13 de diciembre de 1996 para la presentación del previsto por el art. 39 de la misma Ley. El plazo a pronunciar la providencia que prescribe el art. 36 vencerá el día 15 de noviembre de 1996. Publíquense edictos por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522. Intímese a la fallida a efectos de que en el plazo de cinco días presente un nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Intimar a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.

Emilio Perea, secretario.

e. 14/5 Nº 2109 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PENA VEIRAS CARLOS MANUEL s/Quiebra", que con fecha 18 de Abril de 1996 se decretó la quiebra referida. Síndico designado: Jorge Azar, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19º "192" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 20 de setiembre y 1º de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) satisfacción dentro de las 48 hs. de los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida, a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.

Emilio Perea, secretario.

e. 15/5 Nº 2147 v. 21/5/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996, en los autos caratulados "ARTRADE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARTRADE S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6º piso, Of. 611, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de julio de 1996. El presente deberá ser publicado por el

término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 14/5 Nº 2124 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1996, en los autos caratulados "ARGENGAN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARGENGAN S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6º Piso, Of. 611, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 15/5 Nº 2148 v. 21/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1996, en los autos caratulados: "ELBE, SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ELBE SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de julio de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 7 de agosto de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 LC. Se fijan las fechas 2/9/96 y 14/10/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado — art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Av. Santa Fe 962, 7º Piso, Of. "23", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC).
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/5 Nº 2053 v. 16/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27,a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 1996, en los autos caratulados AZUTER SA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de AZUTER SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de julio de 1996, para que los acreedores, por causa o títulos anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 9 de agosto de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 4-9-96 y 16-10-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en Tucumán 1658 5º "44", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/5 Nº 2087 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28,a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2do. Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1996, en los autos caratulados "WAISMAN SERGIO DANIEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SERGIO DANIEL WAISMAN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de julio de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 5 de setiembre de 1996 y el 17 de octubre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es la contadora Cristina Cantero, con domicilio en Montevideo 765 piso 5, Dpto. "B", de Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/5 Nº 2088 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28,a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2º. Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1996, en los autos caratulados "TAMUL SA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TAMUL SA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de junio de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 26 de agosto de 1996 y el 7 de octubre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Angel José Elías, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 36, piso 12 de Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/5 Nº 2089 v. 17/5/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano (sito en Avda Callao 635, Piso 3º) Secretaría Nº 31 interinamente a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 1996 se le decretó la quiebra a "FRIGORIFICO ALCAVI S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º, "D" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de julio y 5 septiembre 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 14/5 Nº 2111 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de ACEROS ESPECIALES MONSERRAT S.R.L. expte. Nº 24.460. El síndico designado contador Reinaldo Cesar Pireni con domicilio constituido en Juncal 2660 8º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de junio de 1996. Intímase a la fallida y sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 15/5 Nº 2149 v. 21/5/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/2/96 se ha decretado la quiebra de: "UGOBONO, NESTOR ANTONIO", D.N.I. 10.867.842, habiéndose designado síndico a Jorge Horacio Queraltó con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9º "C", de esta ciudad a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previsto por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de junio de 1996 y 4 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la ley de concursos y quiebras.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 10/5 Nº 2054 v. 16/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, que desempeña la Dra. Beatriz Rotondaro sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 29 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de "BERMAN GLORIA PAULINA", Expte. Nº 26.697. Hasta el día 5 de junio de 1996, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos. Fíjense los días 5 de julio de 1996 y 2 de setiembre de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Intímase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado (inc. 7). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago —art. 97 L.C.—. Síndico: Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º, "140", de Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 13/5 Nº 2090 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, que desempeña la Dra. Beatriz Rotondaro sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 9 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de "CIDENSA S.A.", Expte. Nº 26.765. Hasta el día 11 de junio de 1996, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos. Fíjense los días 11 de julio de 1996 y 5 de setiembre de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Intimar a la sociedad fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Intímase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado (inc. 7). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago —art. 97 L.C.—. Síndico: Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º, "140", de Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 13/5 Nº 2091 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, con sede en calle Talcahuano 550, Piso 6º Capital Federal, hace saber en autos caratulados "TERMINE, ROBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 26.714, que con fecha 29/3/96 se ha dictado resolución decretando la quiebra. Se pone en conocimiento del fallido, Sr. ROBERTO TERMINE L.E. Nº 4.052.420 y C.I. Nº 2.620.365, que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88, inc. 4º, L.C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC.). Se abstenga de

salir del país, sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Carlos Alberto Asís, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 5 de junio de 1996. El Síndico presentará los infórmes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 5 de julio de 1996 y 2 de setiembre de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de abril de 1996. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273, inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/5 Nº 2112 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 33, desempeñada por la Dra. Beatriz Rotondaro sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º Capital Federal, en los autos caratulados "MANI-AR S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3er. Piso "C", hasta el día 19 de junio de 1996. Fíjanse los días 16 de agosto de 1996 y 27 de septiembre de 1996, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 20 de diciembre de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/5 Nº 68.000 v. 20/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talacahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12/4/96 se continuó con los trámites de la quiebra de ROZEMBERG, MAURICIO DANIEL D.N.I. 14.740.631, intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de julio de 1996 presenten a la síndica Contadora Lidia Haydée Roggiano, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, Piso 14º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ROZEMBERG, MAURICIO DANIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 10/5 Nº 2055 v. 16/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talacahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23/4/96 se ha decretado la quiebra de DAVIDS, JUAN ARMANDO D.N.I. 4.146.046, intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de junio de 1996 presenten al síndico Contador Hilman Lidia Mabel, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DAVIDS, JUAN ARMANDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 10/5 Nº 2056 v. 16/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, con asiento en calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo, de Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 23 de abril de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de "ACE PORCINOS S.A." (inscripta el 30/7/92, bajo el Nro. 6946, Tomo A, Libro 111 de Soc. Anónimas), con domicilio en calle Reconquista Nro. 522, piso 7mo. de Capital Federal. Síndico designado: Dr. Luis María Chiglione, con domicilio en calle Libertad 94, piso 6º "K" de Capital, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 2 de julio de 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de agosto de 1996 y el informe general del art. 39 de la citada ley, el día 10 de octubre de 1996. La audiencia informativa tendrá lugar el día 13 de diciembre de 1996 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado (art. 45, 5to. párr. de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario Clarín, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 28 de la ley concursal, en el diario de Publicaciones Legales y en otro de amplia circulación del lugar del establecimiento.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 13/5 Nº 36.389 v. 17/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 37, desempeñada por el Dr. Fernando Durao, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "NUEVA CALIFORNIA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558, 5º Piso, hasta el día 5 de junio de 1996. Fíjanse los días 5 de agosto de 1996 y 16 de septiembre de 1996, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 19 de noviembre de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 14/5 Nº 68.001 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Talcahuano 550 - Piso 7mo. de Capital Federal, hace saber que se ha postergado la Junta de Acreedores de CARACAS SPORT S.A., para el día 29 de mayo de 1996 a las 8.30 hs. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días. Firmado: Dra. Adela Norma Fernández.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 15/5 Nº 36.643 v. 21/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica que en los autos: "CASA AVIVAZ S.C. s/Quiebra", con fecha 17-4-96, se ha decretado la quiebra de CASA AVIVAZ S.C. y de sus socios VICTOR DAMASO PRIETO y EDUARDO DANIEL TERUEL. Se intima a los fallidos para que cumplan los requisitos del art. 86 LC y para que entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes dentro de las 24 hs. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a terceros, que tengan bienes y documentación de los mismos, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y a los administradores de la fallida para que dentro de 48 hs constituyan domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado plazo hasta el día 18-6-96 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º, A (de 15 a 18 hs.), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 15-8-96 y 26-9-96, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Secretario.
e. 13/5 Nº 2092 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 1996 se le decretó la quiebra a "PEREZ, RAMON OSCAR", habiendo sido designada síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de junio de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 7 de agosto y 18 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º, L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 14/5 Nº 2113 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 16 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de PRANDONI, JUAN CARLOS, L.E.: 398.564, con domicilio en la calle San Martín Nº 201, 3er. piso, Oficinas 11 a 13, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 13 de junio de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale con domicilio en la Avda. Corrientes 1965 10º "H", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de agosto de 1996 y 24 de septiembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 15/5 Nº 2150 v. 21/5/96

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, autos caratulados "LONGHI, CARLOS ROBERTO s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 26.03.96 se decretó la quiebra de CARLOS ROBERTO LONGHI; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Juan A. Fontecha, con domicilio en Vidal 3375 piso 2 depto. 7, hasta el día 23.05.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC. se presentarán los días 10.07.96 y 04.09.96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro del tercer día dé cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 LC., b) dentro de las 24 hs. se entregue al síndico los libros, papeles y bienes en su poder; y c) constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 15/5 Nº 2151 v. 21/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que el 11 de Abril de 1996 se ha decretado la quiebra de CORDOBA S.R.L. IMPRESIONES GRAFICAS. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hora constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima al deudor para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija el día 5 de Julio de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico, con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Se hace saber al Síndico que deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 30 de Agosto de 1996 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 25 de octubre de 1996. El Síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10 Oficina 1006 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/5 Nº 2057 v. 16/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados "ARBISER ENRIQUE s/Quiebra" (expediente 24.801), comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 29 de marzo de 1996, haciéndose saber: a) Que el fallido se domicilia en Córdoba 807 2º piso Of. C de Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Paez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3ero. C, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de Junio de 1996; el síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 8 de agosto de 1996 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 19 de setiembre de 1996, c) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquel; d) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) que se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/5 Nº 2058 v. 16/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 2 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL VIDAL, argentino, casado, DNI. 7.671.555, con domicilio en la calle Estomba 3626, Planta Alta, de Capital Federal, habiéndose fijado nuevas fechas, las que a continuación se indican. Se ha fijado el día 28 de junio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" (TE. 382-1243/2197), con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Fijar los días 26 de agosto de 1996 y 07 de octubre de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VIDAL, MIGUEL ANGEL s/Quiebra". Expediente Nº 27.432 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/5 Nº 2115 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la

calle Talcahuano 550, piso 7°, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas en la quiebra de CLEANCO S.A. s/Quiebra, a saber: 1 de agosto de 1996 de fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos a la sindicatura. Se fijan los días 12 de septiembre de 1996 y 24 de octubre de 1996 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/5 Nº 2116 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION B.M. PELLY S.R.L. s/Quiebra", Expte. 24.793, hace saber que con fecha 19 de abril de 1996 se ha decretado la Quiebra de ADMINISTRACION B.M. PELLY S.R.L. y que se dispuso: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 Segundo Párrafo de la Ley 24.522; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1° "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 25 de junio de 1996, con los alcances del art. 200 ley 24.522; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los art. 35 y 39 de la misma ley los días 21 de agosto de 1996 y 2 de octubre de 1996, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 1996. Fdo.: Dr. Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/5 Nº 2117 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 19 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de "EL ARAPEI S.A.", con domicilio en Tucumán 540, piso 28 "A", de esta Capital Federal. En el orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 28 de junio de 1996 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 70/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 26 de agosto de 1996 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 8 de octubre de 1996. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla y se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2° párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/5 Nº 2118 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ZARTARYAN, JUAN CARLOS", con fecha 19 de febrero de 1996, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8° Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de junio de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de agosto de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24 de septiembre de 1996. Dado lo preceptado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concurso para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/5 Nº 2119 v. 20/5/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, que desempeña el autorizante, sito en Talcahuano No. 550, piso 7o., de esta ciudad, hace saber en los autos "TILLAND S.A. s/Quiebra", que con fecha 6 de mayo de 1996, se ha decretado la presente quiebra. Continúa como Síndico el contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Víctor Martínez No. 224 - 7° "A" (432-5610), Capital Federal, ante quien los acreedores postconcursales deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 1 de julio de 1996. Informe art. 35: 27/08/96. Informe art. 40: 8/10/96. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Prohíbese hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 15/5 Nº 36.603 v. 21/5/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "KANMAR S.A.F.A.M. s/Concurso Preventivo", que se ha designado el día 30 de mayo de 1996, a las 9 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 15/5 Nº 68.178 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ROSSI GUILLERMO CLAUDIO", el 19 de abril de 1996. El síndico designado en autos es Sahlum Jacobo Alfredo con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5° "29" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de junio de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 07 de agosto de 1996 y 18 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción de Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 15/5 Nº 2152 v. 21/5/96

Nº 23

El Jancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por dos días que con fecha 15 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de "CONFEL SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de enero de 1991, bajo el Nº 89, Libro 108, Tomo A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de junio de 1996 presenten al síndico Jorge Alberto Guaita con domicilio constituido en Carlos Calvo 839, Planta Baja, Depto "C" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a sus administradores Miguel Angel Osso, D.N.I. 4.979.951; y Ernesto Eduardo Mutti, L.E. 8.585.166. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONFEL SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/5 Nº 2121 v. 20/5/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de MEGSA S.A. s/Quiebra, (Expdte. Nº 23.096) habiendo resultado designado síndico el Contador doña Sinelli Cecilia, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10°, of. 140 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de junio de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/5 Nº 2059 v. 16/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días en los autos caratulados "TEXTIL FAX S.R.L. s/ Quiebra", siendo la Síndico designada la Contadora doña Beatriz Avelina Pantin con domicilio constituido en la calle Suipacha 211 piso 5° Of. "J", que se fija nueva fecha para la insinuación de los acreedores ante la sindicatura, hasta el día 24 de Junio de 1996, y que el Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de L.C. el día 21 de Agosto de 1996 y el previsto por el art. 39 L.C. el día 2 de octubre de 1996.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/5 Nº 2056 v. 16/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Talcahuano 550, Piso 8°) Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1996 se le decretó la quiebra a "VISAGE S.A." habiendo sido designado síndico el Contador Antonio Artusa con domicilio constituido en Corrientes 915, Piso 8° "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de junio de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de agosto de 1996 y 26 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 incs. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Jorge del Valle Puppo, Juez.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/5 Nº 2122 v. 20/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48, sito en Talcahuano 550, piso 8o., en autos "NANA S.A. su quiebra", hacer saber que la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/5 Nº 2153 v. 16/5/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por cinco días la declaración de quiebra de GENOUD JULIO CESAR, con domicilio en la calle Mansilla 3013, piso 2° "6", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11 de junio de 1996 ante el síndico Oscar Emilio Esperon, quien constituye domicilio en la calle Montevideo 708, 7° "48", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08 de agosto de 1996 y 19 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de la 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal 8 art. 88 Ley 24.522).
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 10/5 Nº 2061 v. 16/5/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados MARNIC CONSTRUCCIONES SRL s/Quiebra que con fecha 3 de mayo de 1996, se decretó la presente quiebra mencionada. La fallida tiene domicilio en la calle Otero 248, Capital Federal y se encuentra inscripta el 30/5/89 bajo el Nº 2503 del Libro 91 de SRL.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 13/5 Nº 2093 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que con fecha 9 de abril de 1996, se declaró abierto el Concurso preventivo de EDUARDO DE SOUSA CAMPINA. Síndico designado: Ricardo Enrique Terrio, con domicilio en Uruguay 390, 19 p. C, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 3 de junio de 1996, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 para el día 12 de noviembre de 1996 a las 10.30 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 13/5 Nº 36.412 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ANGEL CUSTODIO PAZ Y HNO. S.A. s/Quiebra", que con fecha 8 de abril de 1996, se decretó la quiebra de ANGEL CUSTODIO PAZ Y HNOS. SA. con Domicilio: en la calle Talcahuano 64 y Paraná 435, Capital. Síndico: Héctor Andrés Linares Figueroa con domicilio constituido en la calle: Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4°. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en curso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de L.C., los días 25 de julio de 1996 y 5 de setiembre de 1996.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 14/5 Nº 2123 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 del Dr. Federico Güerri, sito en Callao 635, primer piso de Capital Federal, se comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de HERIBERTO ROGELIO MARONI L.E. Nº 7.784.559, con domicilio en Paraná 462, 3o. "F", de Capital Federal. Se fija hasta el día 24 de mayo de 1996, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Gilberto Carelli, con domicilio en Maipú 631, 2o. piso, Dpto. "D" de Capital Federal. Se hace saber que hasta el día 7 de junio de 1996 se podrá concurrir al domicilio del síndico revisar legajos y formular impugnaciones conforme al Art. 34 de la Ley Concursal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 10 de julio y 4 de septiembre de 1996 respectivamente. Se fija la fecha del 8 de noviembre de 1996 a las 8 horas a efectos de llevar a cabo la Audiencia Informativa prevista por el Art. 45 de la Ley Concursal. Se fija plazo hasta el día 15 de noviembre de 1996, como período de exclusividad a favor de la concursada de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 43 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 15/5 Nº 36.608 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 del Dr. Federico Güerri, sito en Callao 635, 1o. piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARLOS MARIO FIGUEROA, DNI. número 7.768.991, con domicilio en Paraná 462, 3o. "F" de Capital Federal. Se fija hasta el día 24 de mayo de 1996, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Gilberto Carelli, con domicilio en Maipú 631, 2o. piso, Dpto "D" de Capital Federal. Se hace saber que hasta el día 7 de junio de 1996, se podrá concurrir al domicilio del síndico a revisar legajos y formular impugnaciones conforme al Art. 34 de la Ley Concursal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 10 de julio y 4 de septiembre de 1996, respectivamente. Se fija la fecha del 8 de noviembre de 1996 a las 8,00 horas a efecto de llevar a cabo la Audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley Concursal. Se fija plazo hasta el día 15 de noviembre de 1996, como período de exclusividad a favor de la concursada de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 43 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 15/5 Nº 36.609 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CEBALLOS DE GUELFO GRACIELA EMA s/Quiebra", que con fecha 8 de abril de 1996, se decretó la quiebra de CEBALLOS DE GUELFO GRACIELA EMA D.N.I. nº 12.501.059, domicilio: Joaquín V. Gonzalez 645, piso 1º, C, Capital. Síndico: Ricardo Enrique Terrio con domicilio constituido en la calle: Uruguay 390, Piso 19º C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 de L.C., los días 16 de agosto de 1996 y 27 de setiembre de 1996.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 15/5 Nº 2154 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CAROD EDUARDO ANIBAL s/Quiebra", que con fecha 8 de abril de 1996, se decretó la quiebra de CAROD EDUARDO ANIBAL, D.N.I. Nº 5.081.302, domicilio: Ciudad de la Paz 1544, piso 2º, "B" Capital. Síndico: Nora Irene Kristof con domicilio constituido en la calle: Miller 2072, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 de L.C., los días 16 de agosto de 1996 y 27 de setiembre de 1996.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 15/5 Nº 2155 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LUIS E. ARIEU S.A. s/Quiebra", que con fecha 8 de abril de 1996, se decretó la quiebra de LUIS E. ARIEU S.A. Domicilio: Callao 2084, piso 13º, San Martín 793, piso 7º y Paraguay 390, piso 8º, Capital. Síndico: Norberto Bonesi, con domicilio constituido en la calle: Juan B. Justo 5096, piso 1º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 de L.C., los días 12 de agosto de 1996 y 23 de setiembre de 1996.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 15/5 Nº 2156 v. 21/5/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/5/96 - Vence: 16/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
11	UNICA	María Isabel Benavente	26/03/96	RAUL RIMA	36.379
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	30/04/96	AMALIA CARMEN PEREZ	36.350
16		Luis Pedro Fasanelli	29/04/96	SERAFINA MUSOLINO	36.373
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	17/04/96	BENIGNO RODRIGUEZ y MARIA FRANCISCA GARCIA viuda de RODRIGUEZ	36.349
22	UNICA	Fernando L. Spano	02/05/96	FRIDA GITTER y DINO ADOLFO AUGUSTO JARACH	36.387
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	03/05/96	FRANCISCO PETRACCA	36.390
27	UNICA	Roberto Parrilli	03/05/96	SOFIA FREIJO	36.345
30	UNICA	Santiago González Balcarse	12/04/96	D'ALESSANDRO EDUARDO JOSE	67.850
32	UNICA	José Benito Fajre	02/05/96	JULIO CASTRO y MARIA TREFONTANE vda. de CASTRO	36.406
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	16/04/96	ROMERO NELIDA	36.396
35	65	Alejandra D. Abrevaya	03/05/96	LUISA ORTEGA y LUISA ARACELI BLANCO	36.371
35		Alejandra D. Abrevaya	06/05/96	ERNESTO PAGLIERO y ESMERALDA CAROLINA CERIANI	67.928
37	UNICA	Gustavo Daniele	22/04/96	GELOY RUIZ BOITEL	36.414
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	20/03/96	JUAN ANTONIO BARONE	36.376
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	30/04/96	GARCIA JULIAN ANTONIO	36.354
41	UNICA	José Antonio Charlín	27/04/96	MANUEL ULLOA ELIAS	67.940
42	UNICA	María Elena Ucar	30/04/96	MANILA LERIDA FERNANDEZ y JOAQUIN ESTEBAN FOPPIANO	36.404
42	UNICA	María Elena Ucar	30/04/96	LUIS GUILLERMO MIGUEL FONTANA	36.341
45		Marisa S. Sorini	23/04/96	MARIA JORGELINA DE GLORY DE MARENGO	36.372
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/04/96	MIGUEL LOSA	36.368
46		María del Carmen Kelly	02/05/96	HECTOR ALBERTO LEAL	36.413
52		Silvia N. De Pinto	23/04/96	BEATRIZ GONZALEZ	36.399
55	UNICA	Olga María Schelotto	22/03/96	HECTOR ERNESTO GARCIA	67.832
55	UNICA	Olga María Schelotto	30/04/96	ESTEBAN JOSE PARDALU	36.343
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	23/04/96	RICARDO LUIS RAGGETTI	36.342
63	UNICA	Jorge E. Beade	02/05/96	ADORACION DOLORES ROSARIO HERRERO	36.384
63	93	Jorge E. Beade	06/05/96	SANCHEZ ANGELA OFELIA	67.966
66		Juan José Caprín	06/05/96	FELISA DE JESUS FERNANDEZ	36.370
66		Juan José Caprín	06/05/96	IDYLIA MARINA DE LILLO	36.407
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	19/04/96	CARLOS ALFREDO RAO	36.416
70		Julio Alfredo Auliel	24/04/96	DORA ROSA RODRIGUEZ	67.861
71		Susana A. Nóvile	13/03/96	IDA ILDA GARCIA	36.366
73		Dolores Miguens	30/04/96	IRENE LUCIA MATILDE BOCACCIO	36.385
74	UNICA	Juan A. Casas	16/11/95	OLGA GUERRA	36.388
75	UNICA	María Ines Lezama	30/04/96	FLOREAL ESTEBAN BERRAONDO	36.362
89		Damián Ignacio Font	29/03/96	VICENTE FRANCISCO LO SCHIAVO	36.348
89	UNICA	Damián Ignacio Font	06/05/96	ANTONIO FLORES	36.381
91		Alberto Ugarte	29/04/96	UTRERO SABINA BEATRIZ	36.428
96		Gabriel A. Tamborenea	25/04/96	FRANCISCO ANTONIO PASCUAL LA NEVE	36.353
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	22/03/96	ELSA PLASENZOTTO	67.903
97	28	Deborah B. Aleandri	23/04/96	ANGEL LUIS DAVEGGIO	36.367
98	UNICA	José Luis González	26/04/96	LIDIA DELIA PENAVAYRE	67.818
100	UNICA	María Cristina Battaini	03/05/96	JESUS MANUEL MAYORGA	36.363
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	10/04/96	ANIBAL NESTOR ANTOLINI e IDA COCO DE ANTOLINI	36.351
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	23/04/96	RODRIGUEZ ALFREDO DANIEL	67.862
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	29/04/96	LEOPOLDO ENGSTER	36.352
103	UNICA	Luis José Carballido	26/04/95	ITA DORFMAN	67.859
103	UNICA	Luis José Carballido	30/04/96	LIDIA RUSSO	36.380
103	UNICA	Luis José Carballido	30/04/96	TERESA MAUAS de NAINUDEL	36.369
103		Luis José Carballido	06/05/96	ADELINA ANGELICA SORRENTINO viuda de CARRERE	36.398
105	44	Daniel Ricardo López	23/04/96	MARTA ROSA PANASIUK	67.792
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	26/04/96	AURORA JOSEFA SAA	67.917
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	29/04/96	JOSE MOTTA	36.360

e. 14/5 Nº 82 v. 16/5/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

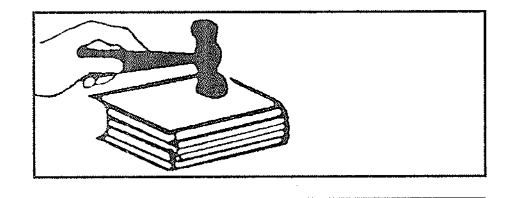
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/5/96 - Vence: 17/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	3/5/96	ELENA IRENE RICO de TORRES	36.506
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	29/4/96	MARINA CARMELA MAZZITELLO	36.445
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	30/4/96	JOSE MARIA CORDO	67.980
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	01/4/96	ELVIRA CHILLERON	36.450
14		Eduardo Daniel Gottardi	23/4/96	AIDA STORCHI	36.490
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	03/5/96	HECTOR RAFAEL OBLIGADO	36.519
22		Fernando L. Spano	22/3/96	MARIA WAINER	36.438
22	UNICA	Fernando L. Spano	02/5/96	JACINTO CESAR NOVAL	36.458
29		Juan Pablo Rodríguez	03/5/96	ENRIQUE VALLAZZA	36.472
31		Ricardo Adolfo Leyba	12/4/96	JUAN JORGE CONDERMANN	36.500
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	02/4/96	MARGARITA MOLTENI	36.443
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	29/4/96	DOMINGO GRISPINO	36.454
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	29/4/96	GARNICA JUANA FRANCISCA	36.455
34	UNICA	José María Pérez	15/3/96	IZAK SZAPSZOWITSCH o SZPSZUWITSCH	36.480
34	UNICA	José María Pérez	20/3/96	BENJAMIN SZAPSZOWITSCH	36.481
34		José María Pérez	25/4/96	GOS FRANCISCA	36.437
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	21/3/96	MERCEDES GENOVEVA SAN ROQUE	36.514
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	06/5/96	REBECA SILBERMAN	36.515
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	03/5/96	RAMIRO ANTONIO SEGADE	36.462
41	UNICA	Jose Antonio Charlin	06/5/96	JUANA D'ALESSANDRIA	36.507
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	30/4/96	CAMPITELLI MARIA LUCIANA	36.456
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	23/11/94	LUIS FILIPPELLI	36.496
45	UNICA	Marisa S. Sorini	02/5/96	CONSTANTINO VALLE	36.521
48	UNICA	Ana María Himschoot	06/5/96	CELIA LEVY	36.471
54		Paula I. Stanislavsky	09/4/96	RUBEN TOMAS HERNANDEZ	36.470
59	UNICA	Fernando Césari	15/4/96	ZOILA PEREZ MARIA LUISA	68.099
59	UNICA	Fernando Césari	22/4/96	ROBERTO AMANCIO OGNIO	36.473
59	UNICA	Fernando Césari	02/5/96	SALADINA FERNANDEZ de CARPINTERO	68.008
60		María Delia E. De Osores	11/11/94	ELVIRA IBARRA de FONTENLA	36.495
60		María Delia E. De Osores	03/5/96	ISABEL CARLOTA HOING	36.492
61		Eduardo José Gorris	15/2/96	CARMEN MANUELE	36.461
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29/4/96	ALBERTO ANTONIO CAPUTO DI PAOLA	36.448
61	UNICA	Eduardo José Gorris	06/5/96	MONSERRAT PORTA y/o MONSERRAT PORTA TORRES y/o MONSERRAT PORTA TORRES de BUSTOS	68.106
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	09/4/96	ROQUE PORTOLESI	67.972
66		Juan José Caprin	03/5/96	ROBERTO JOSE VILASECO	36.517
67		Julio M. A. Ramos Varde	19/4/96	MAURICIO NAUM GLOCER	36.510
67		Julio M. A. Ramos Varde	03/5/96	PAULINA FERNANDEZ	36.511
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	03/5/96	ALBERTO OSCAR GASPARINI	36.463
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	25/12/95	ALEJANDRA TERESA ABAURREA	36.502
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	02/4/96	HUGO ALBERTO CAPUTI	36.513
73	UNICA	Dolores Miguens	02/5/96	MOISES OLKENITZKY	36.464
73		Dolores Miguens	03/5/96	REBECA BERESTECKI o BERESTECK	36.474
75		María Inés Lezama	03/5/96	ADELAIDA MATILDE FRASCHINI	36.503
78	UNICA	Isabel E. Núñez	29/4/96	JUANA ELIDA GARCIA	36.509
78		Isabel E. Núñez	29/4/96	LUIS ALBERTO GARRE	36.518
80		Gustavo Enrique Toledo	03/5/96	JOSE MARIA BRIGNANI	36.504
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	07/5/96	GUERRERO MARTA	68.126
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	13/3/96	HAYDEE RAMIREZ	36.516
93		Marta Susana M. Gastaldi	23/4/96	TOMAS FERNANDEZ	36.435
94		Eduardo Parody	19/4/96	JOSE MOSETTI	36.478
95	UNICA	Fernando P. Christello	30/4/96	SUSANA MARTHA FLEITAS	36.442
96	UNICA	Gabriel A. Tamborenea	19/3/96	JUAN HILARIO BARRUNDIA	36.441
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	02/5/96	RODOLFO DEFELIPPE	36.457
97		Deborah B. Aleandri	11/4/96	EMILIO HECTOR PUPPO	68.083
99	UNICA	Marta N. Coccia	30/4/96	ADELAIDA PEREZ de FERNANDEZ	36.484
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	22/4/96	DOMINGO ANDRIOLO	36.468
101		Eduardo A. Caruso	24/4/96	MARIA ANTONIETA SERVICI	36.501
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	25/4/96	FRANCISCA FERNANDEZ	36.483
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	27/12/94	HILDA ROSA PORETTI	36.497
110	60	María Clara Lagache	26/4/96	MARIA ESTER CHITRIK DE KANTOR	67.999

e. 15/5 Nº 83 v. 17/5/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo del Dr. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27, desempeñada por el Dr. Eduardo D. Gottardi, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "COLLADO, CARLOS c/GUMINA DE VALDEZ, GRACIELA s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 103.930 que el martillero Mario H. Novillo Díaz rematará en Pública Subasta, el día 29 de mayo de 1996, a las 12:15 hs., en la calle Talcahuano 479 de Capital. Un Departamento sito en la calle Cucha Cucha Nº 1548, P.B. "C", Uf. 3; de Capital Federal, que consta de dos dormitorios, baño completo, cocina chica, y living-comedor que se comunica por una puerta de dos hojas a un patio totalmente embaldosado, donde existe una construcción tipo quincho con techos de tejas. N. Catastral. Circ. 15; Sec. 59; Parc. 28; Maz. 173 B; Partida 1058476; Deudas Municip. $ 347,58 al 6-12-95; O.S. $ 111,78 hasta el 27/11/95; Exp. $ 9871,20 hasta el 27/11/95; A. Arg. $ 95,67 hasta 24/10/95; Base U/S 41.373; Seña 30 %, Comisión 3 %. Se encuentra ocupado por la Sra. Viviana Cecilia Federico (DNI. 13.529.985) que vive con su hijo menor de edad, exhibiendo un contrato de alquiler temporario, hasta 09/05/96. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe los días 24 y 27 de dicho mes del corriente año, en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 15/5 Nº 68.278 v. 16/5/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Palacio de Justicia Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "DI YORIO, HORACIO ERNESTO c/SOSA DE BLANCO, GRIPINA ISABEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 48.277/94) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 21 de mayo de 1996 a las 9,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital el inmueble con frente a la calle Palos Nº 272, entre Crámer y Avenida Gaona de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Según constatación agregada en autos: el inmueble es un chalet sito en la zona residencial de Ramos Mejía con techo de tejas rojas coloniales y es ocupado por la demandada en autos, su cónyuge y 3 hijos y consta de: Entrada de vehículos, 2 entradas (1 de servicio), living comedor con estufa hogar finamente decorado, hall íntimo, 2 dormitorios, amplia cocina comedor y teléfono, patio en contrafrente de 12 x 5,60 metros de ancho con pisos de mosaico y parrilla, a un costado del mismo existe una construcción, tipo departamento, que es parte integral del inmueble y 1 dormitorio de 3,60 x 3,20 metros cuadrados y cocina de la misma medida y baño y 1 cuarto al fondo de la propiedad tipo baulera de 4 x 1,60 metros cuadrados, el chalet cuenta con servicios de agua corriente, cloacas, gas natural, todo en muy buen estado de habitabilidad. Superficie: Mide 10 metros de frente al Este, 10,319 metros en el contrafrente al OSO, 27,216 metros de fondo al Norte, 24,670 metros de fondo al Sud. Total 259 metros, 43 decímetros cuadrados, Partida 86.735, Matrícula 73.171. Dominio e Inhibiciones Fs. 125/130, Títulos Fs. 131/135. Por impuestos atrasados se adeudan sujetos a reajustes, Obras Sanitarias al 14/8/95 fs. 115/116 $ 1.088,03, Aguas Argentinas al 8/8/95 $ 130,53, Municipalidad La Matanza $ 238,32 al 4/8/95, Fs. 109/11. Rentas Prov. Bs. As. al 15/5/96 $ 703,30 y 113,93. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base:

$ 90.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en dinero, billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital e integrar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: viernes 17 y lunes 20 de mayo de 1996 dentro del horario de 14 a 16. Cualquier dato de interés consultar en el expediente.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 15/5 Nº 68.467 v. 16/5/96

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados GOLFARB ARIEL J. c/RODRIGUEZ ANALIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 51539/95, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 5 de junio de 1996, a las 10,30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble ubicado en la calle San Martín 1285 , entre Gral. Balcarce y French, ciudad y partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., NC: Circ. I; Sec. O; Manz. 82; Parc. 9. El inmueble tiene jardín al frente, entrada para coches, living comedor alfombrado, cocina comedor de uso diario completa, dos dormitorios, baño completo, pasillo al fondo donde existe un dormitorio, baño, y lavadero para personal de servicio; una pileta de natación de plástico de 2,50 x 4 apróx. y parrillero cubierto. Se encuentra ocupada por la demandada y familia. Adeuda: Servicios sanitarios: $ 1.553,81 al 25-10-95 fs. 87; Salud y Acción Social (municipal) $ 507,06 al 28-11-95 (fs. 90); Al. Barr. y Limp. $ 872,46 al 30-11-95 (fs. 92); Rentas $ 521,39 al 30-11-95 (fs. 95). Base u$s 55.290,33, Seña 30 %, comisión 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. Los importes adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente se hará cargo del pago de los mismos. Asimismo deberá quien resulte comprador constituir domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del ritual (art. 5790 y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. El inmueble será exhibido los días 30 y 31 de mayo de 1996, de 14 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 374-8732 de 10 a 15 hs.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 15/5 Nº 68.284 v. 16/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi,, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, 3º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CITIBANK N. A. c/GUILLEN SILVIA INES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 13.380/95, que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día martes 28 de mayo de 1996 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor: Una casa de dos plantas ubicada en Av. Francia 1376 de la localidad de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. La casa, edificada sobre lote de 10 mts de frente por 30 mts. de fondo tiene una superficie cubierta aproximada de 130 m2 distribuidos en dos plantas: Planta Baja; Living comedor, dos habitaciones y un baño; Planta Alta: Dos habitaciones con placard y un segundo baño. La casa cuenta con un quincho y pequeña pileta. Se encuentra ocupada por la demandada y su familia. Matrícula Nº 31.205, con linderos, superficies y demás circunstancias que obran en su título agregado en autos. Deudas: Rentas: $ 242,74 al 25.07.95 (fs. 58 y 59) sujeta a los reajustes de práctica, debiendo hacerse cargo de su pago el adquirente en caso de resultar insuficientes los fondos. Base: $ 15.416. Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. La casa podrá ser visitada el 24 y 27 de mayo de 1996 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en Art. 133 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Eco Comercial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 15/5 Nº 68.250 v. 16/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "KHAMMAR MARIA CRISTINA INES c/SILES DE STELLA MARIA HORTENSIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 31.385/95, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 31 de mayo de 1996 a las 10,15 horas en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad Nº 139 (cochera) sita en la Avda. Córdoba 448/56/66 esquina San Martín 775/93 con entrada por el Nº 448 de la Avda. Córdoba Capital Federal, la misma se ubica al lado de la rampa de ingreso al edificio. Consta de 12,50 mts. 2. Porcentual 50 milésimos. Matrícula: 14-4070/139. Se encuentra ocupada por la demandada. Al contado y al mejor postor. Base: $ 17.959. Seña 30 %; Comisión 3 %. En efectivo. Adeuda: Expensas $ 579,15 (fs. 50); Obras Sanitarias $ 24.62 (fs. 51); Municipalidad no registra (fs. 55) y Aguas Argentinas $ 83,10 (fs. 47). Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte comprador en la subasta se hará cargo de las mismas. Se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 10 a 16. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 15/5 Nº 68.286 v. 16/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "PENER ENRIQUE SAUL c/MASALLERA LILIANA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 35.224/94, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 31 de mayo de 1996 a las 10 horas en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 5 con entrada común por el Nº 12.554 de la Avda. Rivadavia, Paraje Liniers, Partido de Tres Febrero, Provincia de Buenos Aires, integrada por polígonos 00-05, 01-04 y 02-04 el 1º ubicado en planta baja con una superficie cubierta de 33,67 mts.2, descubierta 7,27 mts2 total 40,94 mts.2, el 2do. ubicado en el 1º piso con una superficie cubierta de 31,14 que es el total del polígono y el 3º ubicado en el 2do. piso con una superficie cubierta de 8,41, descubierta 22,26 mts.2 total 30,67 mts.2 Total para la unidad 102,75. Coeficiente 0,168. Base: $ 24.707,81. Seña 30 %; Comisión 3 %, Sellado 0,5 %. En efectivo. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Título (fs. 130/136). Dominio fs. 119/23; Deudas: Aguas $ 18,52 (fs. 146); Rentas $ 484,34 (fs. 103); Obras Sanitarias sin deuda (fs. 143). Expensas no registra (fs. 108) y Municipalidad $ 435,92 (fs. 96). Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte comprador en la subasta se hará cargo de las mismas. Exhibición los días 28, 29 y 30 de mayo de 10,30 a 12,30 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 15/5 Nº 68.288 v. 16/5/96

Nº 46

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, comunica por 2 días en autos "ALVAREZ JOSE y Otros c/RUFINO PATRICIO s/ejec. hipotecaria", Expte. 849 reservado, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 21 de mayo de 1996, a las 9 hs., en Talcahuano 479 Capital, la unidad funcional 20 del inmueble Avda. Independencia Nº 1679/1681, piso 3º "C" de esta ciudad, con superficie total de 30,78 m2. Porcentual 1,16 %. Matrícula 13-1002/20. Partida 1.538.504. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manzana 9, Parcela 22. La unidad es interna y se encuentra desocupada y en buen estado de conservación y consta de living comedor, dormitorio, baño y cocina. En concepto de impuestos adeuda: M.C.B.A. al 29/11/94 $ 536,71 fs. 400; Aguas Arg. no registra deuda al 11/5/95 fs. 427. Según fs. 440 el bien se remata libre de deuda por expensas. Venta al contado y mejor postor. Base $ 8.645,20. Seña 10 %, Comisión 3 %, en efectivo. El saldo de precio indefectiblemente se abonará dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se liquidará la tasa promedio pasiva de cada mes que fija el Banco Central, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C. y C. Visitar 17, 18 y 20 de mayo de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 15/5 Nº 36.628 v. 16/5/96

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4to piso, comunica por 2 días en autos: "GALLEGOS, RAUL FERNANDO ADOLFO y Otros c/LANZA, RICARDO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 27.785/95 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de mayo de 1996, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, una finca sita en la localidad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, jurisdicción de la Pcia . de Bs. As., con frente a la calle Araujo Nº 374, entre las de Ochoa y Quiroga, que mide 12 mts. de fte al NO por 31,92 mts de fondo en el costado NE y 31,07 en el SO, o sea una Sup. 377,94 m2; Matrícula 23.265, N.C.: C. III, S.O, M. 88, P. 24, que adeuda Rentas Pcia $ 1.571,80 al 29/2/96 y que se vende como libre de deudas respecto a Aguas Argentinas y a la Municipalidad de Alte. Brown, y que las deudas que pesen sobre el inmueble son a cargo del adquirente. Del informe del Martillero surge que la propiedad está ocupada por la Sra. Carolina Caparelli en calidad de propietaria y 3 hijos, tratándose de una casa de dos plantas, tipo chalet con techo de tejas, rejas al frente y paredón perimetral. La planta baja está compuesta de un living comedor (4x4), un pasillo (2x4), 2 dormitorios (3,50x3,80 cada uno), alfombrados, una cocina (5x4), un baño instalado (2,80x2,50), un lavadero cubierto (3x5,50), cochera o guardacoche tipo americana (3x5,50) con parque en su frente y alrededor de la casa, con un quincho con baño y un galpón (12x4), y en la planta alta 2 dormitorios (3,50x3,50 cada uno) alfombrados, la que se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: U$S 38.940. Seña: 30 %. Comisión: 3 % y sellado de ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CPCC., y que deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los veinte días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasas activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago. Exhibición: los días hábiles del 14 a 21 de mayo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 15/5 Nº 68.272 v. 16/5/96

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3º, comunica por 2 días, en los autos "IRUSTA CORNET MARIA MATILDE c/GIOIOSA WALTER DAVID s/Ejecución Hipotecaria-ejecutivo, Nº 32.285/95", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, procederá a rematar el día 30 de mayo de 1996, a las 12,00 hs. (en punto), en el salón de ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042/46, de esta Capital: La unidad funcional Nº 8 - Local de negocio ubicado en el primer subsuelo y 1/65 avas partes indivisas de la unidad complementaria número I —Depósito—, ubicada en el tercer subsuelo, ambas integrantes del inmueble sito en la zona norte de esta Capital Federal, parroquia del Socorro, con frente a la Avenida Santa Fe Nros. 1476 y 1480, entre las calles Uruguay y Paraná. Las unidades citadas constan de las siguientes superficies y porcentuales, a saber: Unidad funcional Nº 8: Superficie cubierta y total por piso y para la unidad funcional de 18,29 mts.2, correspondiéndole un porcentual de 0,78 % e internamente denominado local 11-13: unidad complementaria número I: Superficie cubierta y total por piso y para la unidad complementaria de 110,58 mts. 2 correspondiéndole un porcentual del 4,69 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20; Sección 7; manzana 34; Parcela 8. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la matrícula Nº F.R.-20-1308/8 (Comp. I -Pte. indivisa). A fs. 43/44, corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas al 27/6/95 por $ 56,39; a fs. 49/50 corre agregado informe sobre deudas por expensas desde el 10/93 a 6/95 por $ 3.399,00; a fs. 52/53 corre agregado informe sobre deudas a O.S.N. desde el 2/89 a 1/92 por $ 120,18; a fs. 99/105, corre agregado informe sobre deudas municipales, desde 30/4/90 al 2/8/95 por 853,90, todas sujetas a reajuste; a fs. 110/1, corre agregado mandamiento de constatación informando que se trata de un local totalmente desocupado, existiendo un termotanque marca Frigidaire 251 —teniendo rajado el vidrio de la puerta de entrada— parte inferior. Base U$S: 34.470,45. (2/3 partes valuación fiscal año 1995), al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador se hará cargo de los importes en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas si las hubiere. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y en caso de no depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual, hasta su efectivo pago (art. 580 C.P.). La unidad podrá visitarse los días 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28 y 29 de mayo de 1996, en el horario de 11 a 17.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 15/5 Nº 68.289 v. 16/5/96

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "SLUSARCZUK, JORGE BASILIO c/REYNOSO, MARIA INES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 106.724/95, que el martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 21 de mayo de 1996, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 18, ubicada en el 4to. piso y su unidad complementaria Nº XVII, ubicada en el sótano de la finca sujeta al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, situada en la zona norte de esta Capital, con frente a la calle Otamendi Nº 468/470, entre las de Aranguren y Avellaneda, Matrícula 7-7661/18; N.C.: C. 7, S. 45, M. 119, P. 31, que mide 38,68 m2, porcentual 2,02 %; que adeuda: Aguas $ 17,03 al 20/2/96; OSN $ 30,42 al 21/2/96, MCBA $ 39,73 al 29/2/96 y no adeuda expensas al 28/2/96. De la constatación efectuada por Escribano surge que está ocupada por Julio César Basilio y Sra. en calidad de locatarios, exhibiendo contrato con vencimiento el 31/7/96. Se trata de un departamento interno, compuesto de living-comedor, cocina, baño, un hall con placard y un dormitorio con placard, en buen estado de uso y conservación, con una pared en reparación por filtración de humedad y una línea telefónica. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 25.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Exhibición: días hábiles del 14 al 20 de mayo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 15/5 Nº 68.271 v. 16/5/96

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "ARGIZ ALFREDO RUBEN c/CAMPOS LUIS MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 106.219/94, que el martillero Ricardo M. Olivieri de la Riega, rematará el día 22 de mayo de 1996, a las 11,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 1, sita en la calle Verduga 1970, Villa Adelina, Partido de San Isidro, polígono cerocero-cero-uno. Matrícula: 9708/1. Que cuenta con una superficie propia cubierta de 66,64 mts.2; semi-descubierta de 8,71 mts.2 y descubierta 61,14 mts. 2 lo que hace un total de 136,49 mts. 2. Superficie común con la otra unidad que integra el edificio de 16,71 mts.2 configurada por muros y tubos. Consta de pequeño jardín a la entrada, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y en la parte posterior patio, jardín y lavadero techado. Según constancias de fs. 171/172 se encuentra ocupado por la demandada. Al contado y al mejor postor. Base u$s 12.810, Seña 20 %, Comisión 3 % al contado, sellado 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado a los diez días de realizada la subasta: Deudas: Aguas Argentinas $ 12,41 (fs. 151); Rentas: $ 159,82 (fs. 149/50); Municipales $ 60,39 (fs. 141); Dominio fs. 143. Título fs. 144/48. Exhibición días 20 y 21 de mayo de 11 a 13 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de Abril de 1996.
Marta Lucía Alchini, secretaria.
e. 15/5 Nº 68.280 v. 16/5/96

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, 3º piso, Cap., comunica por dos días en autos: "MORERA SILVIA c/GUZMAN CARLOS ALBERTO s/Ej. Hipot.", Exp. 34.609/95, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 22 de mayo de 1996, a las 12,30 hs.

en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Cap., —subasta libre de todo ocupante— el inmueble ubicado en la calle Ing. Emilio Mitre Nº 1932/1938, entre Gral. Ferré y Gral. Acha de la localidad de Villa Gral. Paz de Lanús Este, Pdo. de Lanús, Prov. de Bs. As. designada como Unidad Funcional 1 (uno) integrada por el Polígono 00-01-plano PH-25-272-71-Sup. total 87,46 mts cds. Ad-Corpus. Por el Nº 1938 -frente desemboca a hall, c/pequeño desnivel a comedor, hogar de fuego, cocina pasillo a dormitorio, pieza, baño instalado. Del Nº 1932, existe espacio destinado a gge. c/una, escalera que comunica a planta alta, con amplio tipo salón con salida a terraza y desnivel, lavadero y patio chico, pisos mayólicas, parquet (tea) revestimientos paredes de madera y empapelado, varios ventanales, estado de conservación bueno. Inst. gas. El bien se visita todos los días de publicación de 15 a 17 hs. Adeuda Imp. Municip. $ 1556,07 (fs. 47) al 23/11/95, OSN $ 157,29 (fs. 42) al 25-10-95; A. Arg. $ 17,17 (fs. 39) al 19-10-95; Rentas $ 179,04 (Fs. 64/5) al 4-1-1996; Porcentual 23,70%; Matríc. 10.585/1. Base U$S 16.143,40 al contado. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de ley en efectivo. De fracasar la subasta por falta de postores se procederá en el mismo acto luego de media hora de espera ha subastarse el bien con una base reducida en un 2 5 %, esto es de U$S 12.108 (fs. 79). No procede la compra en comisión conf. art. 598 del Cód. Proc. El adquirente deberá depositar el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobado la subasta cf. Art. 580 Cód. Proc. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Para mayores datos y constancias en autos o al Martillero.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

e. 15/5 Nº 68.287 v. 16/5/96

Nº 94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, ha dispuesto en los autos: "MAURO MARIA GUARDIA y Otros c/RODRIGUEZ BENITA DORALINDA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero público José E. Sabaris Venda en Pública Subasta el día 20 de mayo de 1996 a las 10,00 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un inmueble, sito en la calle Pueyrredón 862, entre calles Berutti y Solís de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Sección: F, Manz.: 286, Parc.: 22. Cuyo terreno mide: 8,66 de Fte. por 51 m. de Fdo. con un chalet, integrado por liv.-com., dos dormit., y un baño y en el fondo existen otras dependencias integradas por dos habit. y un baño, todo en muy buen estado de conservación. Bajo las siguientes condiciones Generales Básicas: Base U$S 36.400, Seña 30%, Comisión 3% adeudando: a la Municipalidad de Merlo: $ 2.640,58. Impuesto Inmobiliario: $ 3.022,54. O.S.N.: $ 707,94. Estableciéndose como días de visita: 17/5/96 y 18/5/96 de 16 a 18 horas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado automáticamente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Eduardo Parody, secretario.

e. 15/5 Nº 36.588 v. 16/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: NOVIDA SA ARG. s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes", Exp. 62.360, que los Martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, Mariano M. Espina Rawson y Alberto E. Bieule, subastarán el 17 de Mayo de 1996, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, "en block" el establecimiento industrial de la fallida, sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nro. 65/85 de la localidad y partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., sus máquinas, muebles y útiles allí existentes. El inmueble Matrícula 16.016, se conforma de dos fracciones, N.C.: C. I, S. R. F. I, P. 2-m y 2-n, con una sup. en conjunto de 6.068,69 m2. Se trata de un edificio industrial que está resuelto en varias plantas. La propiedad posee las siguientes medidas perimetrales aproximadas: un frente al Nord-Este de 68,62 mts. sobre la Avda. Hipólito Yrigoyen, por 90 mts. de fondo, siendo su contrafrente las vías del FFCC Gral. Roca, con una superficie cubierta aproximada de 10.665,69 m2. La planta posee maquinaria con varias líneas de procesos para la fabricación de componentes para la construcción de "casas del tipo prefabricadas", armadas con los paneles estructurales que manufacturaban, con un sistema preindustrializado liviano con licencia de los EE.UU. denominado PANELFAB. Los muebles y los útiles son los existentes en las dependencias administrativas del establecimiento. Esta venta se realiza en Block - al contado y al mejor postor - base U$S 1.065.000.- Seña 20 % - Comisión 3,5 % y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. I.V.A.: sólo debe tributarse respecto de las máquinas y bienes muebles en el 2,2676 % sobre el valor total que se obtenga en la venta. El saldo de precio, conjuntamente con el IVA que corresponde a la maquinaria y bienes muebles, éste se abonará totalmente, más el 30 % dentro de los 10 días de aprobada la subasta y el 50 % restante conjuntamente con la escrituración del bien, sin necesidad de interpelación alguna mediante depósito judicial en la cuenta de autos, a la orden del Tribunal. Si dicho vencimiento acaeciere en día inhábil, el pago deberá realizarse indefectiblemente en el primer día hábil posterior, sin demora, ni espera de ninguna naturaleza, debiendo ello ser acreditado en el expediente mediante presentación judicial, bajo los apercibimientos del art. 584 del CPCC. La posesión se hará efectiva en este caso con la integración del saldo de precio. Primero: Para el caso de no haber postor para la venta en block, a continuación se ofrecerá el inmueble al contado en las mismas condiciones antes ofrecidas. De no existir comprador al contado, se ofrecerá el mismo con oferta de pago en plazos cuyo saldo de precio deberá integrarse de la siguiente manera: el 30% del precio de venta dentro del plazo de 10 días de aprobada la subasta; y el 50 % restante, en dos cuotas anuales y consecutivas (25 % cada una) con más un interés anual del 8 % pagadero mensualmente. el comprador en este caso deberá constituir hipoteca en 1er grado sobre el inmueble por el saldo de precio, según condiciones de fs. 87/93 que se tiene como parte del presente. Esta venta se realiza al mejor postor, base U$S 950.000.-, seña 20 %, comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %). El adquirente deberá inexcusablemente atenerse a las condiciones consignadas a fs. 87/93 de autos, que se tienen como parte del presente edicto. Segundo: La maquinaria y los muebles y útiles por su parte se ofrecen al contado y al mejor postor - base U$S 115.000.- + IVA, seña 30 %, comisión 10 %, debiendo abonar el saldo de precio dentro de las 48 horas de realizada la subasta y la entrega de los bienes será a convenir con el comprador y los Martilleros. Para el caso de no haber postores en forma inmediata se ofrecerán en block, sin base. Ofertas bajo sobre: Se admitirán las mismas hasta las 12,30 hs. del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, en oportunidad que la Sra. Secretaría procederá en audiencia pública a la apertura de los sobres recibidos. Las ofertas formuladas deberán seguir el procedimiento establecido por el art. 104.6 del reglamento C.N. Comercial. Exhibición: los días hábiles del 10 al 16 de mayo, de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, mayo 3 de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/5 Nº 2062 v. 16/5/96

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. R.S. Peña 1211 Piso 3º Capital, comunica por dos días en autos: "FIDES CIA. ARG. DE SEGUROS s/Liquidación s/Accidente de subasta de Inmueble calle Oro 2936, 7º B" Exp. Nº 62.240, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el día 27 de mayo de 1996 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: el inmueble de propiedad de Fides Cía Arg. de Seguros sito en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2936/38 entre Demaría y J.F.Seguí de la Capital Federal Unidad Funcional Nº 15 Piso 7º y 8º Matr. F.R. 18-1663/15 Superf. Total: 149,55 m2 Porcentual 7,10 %. Desocupado. Edificio de aprox. 30 años con entrada refaccionada a nuevo, ascensor principal y servicio, palier recién pintado y alfombrado. En 7º se encuentra un pasillo con toilette y placard que comunica al fondo con amplio living-comedor en "L" con balcón corrido al contrafrente y a un costado amplia cocina-comedor de diario con lavadero, la misma tiene comunicación con el living-comedor. Por escalera desde el pasillo se accede al 8º Piso, que cuenta con dos amplios dormitorios al contrafrente con balcón corrido, tercer dormitorio más pequeño al aire y luz, baño completo, toilette con ducha habitación con baño de servicio, que podría utilizarse como cuarto dormitorio. Aire acondicionado en el living-comedor. y en los dormitorios principales. Agua caliente por calefón y calefacción central. Baños y cocina son de época. En regular estado de conservación. Adeuda: O.S.N. $ 847,55 al 2-10-95; Aguas Arg. $ 141,01 al 2-9-95; Rentas Munic. Bs. As. $ 9.527, 66 al 9-01-96 y Expensas Comunes $ 1.824,30 al 31-10-95, sujeto a modificación. Al contado y al mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30 % Comisión 3 %. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador en comisión deberá informar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Exhibición 22 y 23 de mayo de 14,30 a 16,30. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 803-1529.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 15/5 Nº 2158 v. 16/5/96

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ACUARIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial Forzosa" s/incidente de Subasta, Expediente Nº 68.208, que los martilleros públicos don Fausto J. Fernández Quiroga y Hernán Blitz Katz rematarán el día 21 de mayo de 1996 a las 12,30 horas en el Salón de Talcahuano 479 de la Capital, el 8º piso desocupado, de oficinas, U.F. 14 de la calle Tucumán 612 de la Capital, entre Florida y Maipú, cuya superficie según títulos ad-corpus es de 237,57 ms2, Porcentual 9,21 %. Registra la siguiente deuda: Expensas al 19-02-96: $ 19.919, Alumbrado, Barrido y Limpieza (ABL) al 28-02-95: $ 277,31; al 05-04-95: $ 235,42 y al 25-03-96: $ 3.016,02; Obras Sanitarias informa el 23-03-96, sin deudas y que por modificación de su padrón podrían exigirse otros débitos. En Aguas Argentinas se adeuda desde el 18-05-95 al 26-03-96: $ 1.308, 25. Las características físicas del piso son buenas y moderna la distribución de sus distintos despachos (recepción, oficinas, salón de directorio, dependencias). Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. De corresponder, por la compra venta, el pago del IVA, el mismo no se incluye en el precio de venta, será solventado por el comprador y debe abonarlo en el acto de la subasta. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Si compra en comisión, denunciará dentro del tercer día de la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos con el apercibimiento que prevé el art .571 del Código Procesal. El comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Señor Juez y en la cuenta de autos, el importe que le corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento, conforme al art. 580 del Código Procesal, de declararlo postor remiso en los términos del art. 584. Los importes debidos en concepto de impuestos y contribuciones durante el período comprendido entre la fecha de liquidación y la entrega y posesión estarán a cargo del comprador. Si por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectuara transcurridos más de treinta días corridos de la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo del precio, con más intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cam. Com. en pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/inc. pago de los profesionales"...). Base $ 113.330. Seña 30 % Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. A continuación se rematarán los bienes muebles en el estado en que se encuentran que se exhiben en la unidad, escritorios, ficheros, armarios y un escritorio-vitrina y modulares en juego de estilo y otros elementos. El importe del IVA a cargo del comprador que lo pagará en el acto del remate, según corresponda por su posición fiscal. El comprador deberá cumplir con todas las obligaciones que incluye la compra y pago indicadas para el adquirente del inmueble citado. Condiciones de Venta: Sin base, al contado. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble y muebles podrán visitarse los días 16, 17 y 20 de mayo de 1996 de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/5 Nº 68.283 v. 16/5/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital, comunica por dos días en el juicio "SMITH SANCHEZ DONALDO GREGORIO c/SPINOSO FRANCISCO s/Ejec."; Expte.: 3403 que el martillero Juan José Werner rematará el día 17 de mayo de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479 de Capital pudiéndose visitar las propiedades de lunes a viernes de 9 a 12 hs. 1º) La unidad funcional 59, Letra F del 6º piso ubicado en la calle Patricio Peralta Ramos 3119/25 Edificio Maral 30, esq. Alvear 1962, con entrada por Patricio Peralta Ramos 3119 de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 42,50 m2. compuesto de living comedor, dormitorio, baño, cocina y balcón con vista al mar. Actualmente desocupado. Estado bueno. Deudas: Rentas a Fs. 197/207 $ 395,80 al 24/3/1995. Expensas a fs. 215 $ 1.332,08 al 30/6/95, Municipal a fs. 218/20 $ 2.319,80 al 17/7/95. Base: $ 24.274. 2º) Un inmueble ubicado en Av. Lincoln 3915 esq. Asunción. Superficie 2,59 m frente al S.O. esq. Asunción por 26,95 m. en su otro frente al S.O. sobre Av. Lincoln por 22,29 m. costado N.O. con lote 14 por 19,10 m. en su otro costado al N.O. con lote 12. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 83, Mzna. 101a, Parc. 15. Se trata de un terreno baldío. Desocupado. Deudas: Municipalidad a fs. 189 $ 1.718,72 al 24/3/95. A.A. a fs. 212 $ 233,60 al 24/4/95. Base: $ 11.467,28. 3º) Un inmueble ubicado en Víctor Hugo 2327 entre Tinogasta y Pedro Lozano. Superficie total 187,50 m2. compuesta al frente un pequeño jardín; living comedor con dos ventanales uno a la calle, otro al jardín, dos dormitorios, cocina, baño, al fondo un patio. Regular estado. Ocupado por el demandado en calidad de propietario. Deudas: Municipal a fs. 188 $ 1.504,27 al 24/5/95. A.A. a fs. 213 $ 177,06 al 24/5/95. Base: $ 17.772,93. Todas las propiedades. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 % por la unidad de Mar del Plata. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 15/5 Nº 68.472 v. 16/5/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Rossi, con domicilio en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica y hacer saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados: "REDONDO JOSE LUIS s/Quiebra" Expte.: 28.262, que el martillero Juan Martín Legorburu con T. 672-4822 rematará el día miércoles 22 de mayo de 1996, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes de la fallida a saber: Excepcional propiedad sita en la Av. de los Corrales 7128/40 de esta Capital, que tiene un frente de 15,58 mts. por 57,25 mts. aproximadamente 900 m2. de tierra. Planta Baja cinco ambientes con garage para dos coches, aprox. 166 m2. Planta Alta cuatro ambientes y dependencias aproxim. 102 m2. Quincho con frente vidriado, dos parrillas, un asador, bar de piedra y despensa aprox. 90 m2, que con la sup. semicubierta, guarda coches, balcones y galerías hacen un total aprox. 390 m2. Posee un jardín de 15 x 30 con una pequeña pileta y pérgola. Cocina de grandes dimensiones con mesada de mármol granítico, muebles bajo mesada de mármol y con horno empotrado. Tres baños con ante-baño con vanitory de madera con mesada de mármol. Deudas: Aguas Argentinas Fs. 609 $ 1.197,26. Municipalidad: Fs. 675/76 $ 20.931,61 todo sujeto a reajustes. La propiedad está ocupada por la Sra. Elizabet Villalba y su esposo Juan Toledo como parientes del fallido, pero sin ninguna constancia. Base: $ 90.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional Art. 104,5 y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Ello deberá constar en los Edictos. El Saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Luego se subastarán bienes muebles que se encuentran en la propiedad: Mesas, sillas, heladeras. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Contado y mejor postor. A continuación se subastará un terreno en el Partido de Mar Chiquita. Frente a la calle El

Yate entre las de Golfo San Jorge y El Capitán que mide 10 mts. frente x 30,28 de fondo designado en el plano como Circ. IV. Sección H. Lote 10 de la Manzana 21. Deudas: Impuestos Municipales: Fs. 637/40 y Rentas Fs. 685/92. Base: Las 2/3 partes de la valuación fiscal: $ 2.500,66. Seña: 10 %. Comisión: 3 % al contado y al mejor postor. Exhibición libre. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La exhibición de la propiedad se realizará los días 18-20-21 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.

Toda vez que las publicaciones en el Boletín Oficial no tienen el mismo alcance que las ordenadas en fs. 742 en los diarios de gran circulación: "Cronista Comercial", "Clarín" y "La Nación", redúcese a tres días las ordenadas en el diario de publicaciones legales.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 15/5 Nº 2167 v. 17/5/96

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, piso 5º, conforme las condiciones de venta ordenadas a fs. 145/151 y complementarias posteriores, comunica por cinco días en autos caratulados "TERMAC S.A.I.C. s/ Quiebra s/ Inc. de venta de bienes inmuebles" Expte. 63.080, que los martilleros Gustavo Lauría (Uruguay 651, 17º I, tel. 373-0520/375-2724), Tomás Massetti (Uruguay 520, 1º, Tel. 203-3015) y Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24, Tel. 372-6414/371-2309), rematarán el día 30 de mayo de 1996, a las 14,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital, los inmuebles ubicados en la localidad de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, que a continuación se detallan: Lote 1 (Base $ 174.000), (cert. fs. 137), con frente a Ucrania 521 (entre Inca y Santos Vega, calles a las cuales también tiene salida un importante establecimiento industrial, construido sobre una superficie aproximada de 4.654,06 m2, con edificación de aproximadamente 4200 m2, constituidos por cuatro galpones, entradas para camiones con balanza P/50 TN; sectores para oficinas; Almacén; depósitos para insumos y productos terminados; elaboración, vivienda, etc., nomenclatura catastral Circ. IX, Sec. D, M. 51, Parc. 1e. - Lote 2 (Base $ 94.000) excelente galpón de aprox. 1.100 m2. construidos sobre terreno de 2.792 m2. con frente a la calle Wilde entre Inca y Santos Vega (situado en el contrafrente del lote 1) con dependencias y excelente altura de techo. Nomenclatura catastral: Circ. IX - Sec. D. M. 51, Parc. 10 c. (certificado fs. 4 y otros datos que pueden consultarse en autos RUBERGLASS SAIC s/ Quiebra s/ Inc. de venta de bienes, Expte. 66.130 en esta misma Secretaría). Lote 3 (Base $ 27.000.-) (cert. fs. 136) lote de terreno de 1.285,52 m2 de superficie, lindante con el lote 2 y frentes a las calles Wilde y Santos Vega - nomenclatura catastral Circ. IX, Sec. D. M. 51, Parc. 8C - Lote 4 (Base $ 54.000) Establecimiento industrial con unas superficie cubierta de aprox. 900 m2, sobre terreno de 1.823,16 m2, con frentes a calles Ucrania y Santos Vega, compuesto de Galpón, Areas para diferentes servicios y depósito. Nomenclatura catastral Circ. IX, Sec. D., M. 52 Parc. 1 G . Todos los inmuebles se encuentran desocupados y la venta se realiza Ad-corpus - señas 30 % - comisión 3 % - Sellado 0,5 % e IVA sobre la tercera parte de la comisión (El levantamiento de cercos, divisores y eventual mensura, deberá correr por cuenta de los adquirentes). La exhibición de los inmuebles se realizará, desde la publicación de edictos, en las fechas y horarios que los interesados convengan con los martilleros en los escritorios y/o teléfonos que obran en el presente. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, y podrán ser vistos durante la exhibición, por lo cual no se admitirán reclamos de ningún tipo (fs. 147). En cuanto a deudas, tasas, y contribuciones, sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes (fs. 148) - Como compete al Juzgador establecer las modalidades de venta más convenientes, se excluye la posibilidad de comprar en comisión y de ceder el boleto de compraventa, y dicho instrumento se confeccionará con aquel que efectivamente realice la mejor oferta (fs. 148), el saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del CPCC) (fs. 149), la escrituración, sólo se cumplirá de ser requerida, por el escribano que el adquirente proponga (fs. 149) - Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta el 27/5/96 en el Tribunal o domicilio de los martilleros (fs. 149). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, Abril 29 de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 13/5 Nº 2094 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. G. Wetzler Malbrán, comunica por dos días en autos caratulados: ENYTEK S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta de Bienes Muebles no Registrables, exp. 74.049, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 21 de mayo de 1996 a las 11,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, una grúa marca Segur, modelo T8, con motor marca Mercedes Benz 1114 rodado 900x20 con pluma hidráulica de 14 mt., sin funcionar, sin cable ni batería, deben efectuarse reparaciones. Sin base, al contado, en dinero efectivo, al mejor postor, comisión 10 %, IVA a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El bien será entregado previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre en el Tribunal u oficina del martillero con los requisitos establecidos a fs. 20 inc. c) de los autos mencionados, hasta 72 horas antes de la subasta. Exhibición: Días 16 y 17 de mayo de 1996 de 14 a 16 hs en calle 16 Nº 1138, entre 520 y 521, La Plata, P.B.A. Habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, características, numeraciones, etc. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero, TE 374-8732, Lavalle 1459, PB OF. 15 Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 15/5 Nº 2159 v. 16/5/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar; Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2º piso de Capital Federal, comunica por 8 días en los autos caratulados "AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. c/ CIA. HOTELERA ESTURION S.A. s/ Ejec. hip." (exp. Nº 66.046) que el Martillero Público Saul Ruben Brandenburg con oficinas en Avda. Corrientes 1250 3 H de Capital Federal (tel.: 382-4948/8564) subastará el día 6 de junio de 1996 a las 12 hs. en el salón Canciller, planta baja del Bauen Hotel y Suites, ingreso por Avda. Corrientes 1856 de Capital Federal, el inmueble y los bienes muebles ubicados en el bien, sito en Avda. Tres Fronteras Nº 650, Puerto Iguazú, Departamento de Iguazú, Provincia de Misiones, República Argentina, Nomenclatura Catastral: Dto. 09, Municipio: 43, sección: 02, Mzna: 000, Chacra: 000, Parcela: 99, Matrícula: 4105. Superficie del terreno según títulos: 16.488, 0391 m2 y según mensura: 16.484,5338 m2. La venta se realiza en block (inmueble y bienes muebles) y los bienes constarán en el inventario que se agregará en los autos "CIA HOTELERA ESTURION S.A. s/ Quiebra" que tramitan por ante este mismo Juzgado y Secretaría. Se trata de un inmueble actualmente funcionando como hotel de gran categoría, bajo la denominación Hotel Esturión Iguazú. El inmueble se compone de un edificio dividido en 5 pisos en el cual se ubican 122 habitaciones que se clasifican en 3 grupos: a) simples, dobles y triples de similares dimensiones; b) suite con living comedor, habitación, baño y antebaño; c) departamentos con living comedor, habitación, baño y antebaño. Todas las habitaciones poseen baño privado. El Hotel cuenta con una peluquería, 6 locales comerciales, lavadero, cocina amplia, Restaurante, Bar, Sauna, 3 salones para convenciones, depósitos de bebidas y muebles, cámara frigorífica dividida en 4 secciones, 2 cabinas telefónicas, baños para personal, baños de damas y caballeros, pileta de natación, quincho, parrillas, hornos de ladrillo, fogón, grandes parques, juegos infantiles y playas de estacionamiento y maniobras. Además posee 2 canchas de tenis y 2 ascensores (uno principal y otro de servicio), oficina de administración, administración y gerencia. Base U$S 3.666.667, seña: 20 % comisión: 4 %, sellado del Boleto: 1 %. Para el supuesto de falta de postores se realizará nueva subasta media hora después de la anunciada con base retasada en la suma de U$S 3.000.000. El precio podrá ser integrado de la siguiente manera: a) el 20 % en el momento de la seña; b) el 30 % dentro de los cinco días de aprobada la subasta; y c) el 50 % restante en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas con más el 12 % anual de interés sobre el saldo constituyendo el comprador hipoteca en primer grado sobre el inmueble en favor de la masa, la que deberá ser realizada por el síndico en representación de ésta. La primer cuota se abonará a los noventa días corridos contados desde el día en que fue aprobada la subasta sin necesidad de interpelación. La posesión será otorgada, en caso de optarse por la compra financiada, una vez abonada el 50 % del precio y luego de otorgada la hipoteca de garantía: o bien (en caso de compra al contado) dentro de los treinta días corridos contados desde que fue oblado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico al que se designa como Oficial de Justicia ad hoc. Los impuestos tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo de quien resulte adquirente. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y escrituración como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. El comprador deberá dentro del tercero día de realizada la subasta denunciar a su comitente como lo dispone el art. 571 del Cód. Proc. bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. El impuesto al valor agregado (IVA) sobre el porcentaje correspondiente a los bienes muebles que deba tributase y la comisión del martillero correrá por cuenta del adquirente. Por decreto Provincial la explotación comercial para turismo se encuentra afectada con alícuota cero para Ingresos Brutos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le notificarán en la forma y oportunidad del art. 133 cpr., depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación. Venta al contado y mejor postor sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá abonar en efectivo o cheque certificado de banco de esta plaza en el acto de la subasta el importe que corresponda a la seña y comisión del Martillero, debiendo abonar el sellado y el IVA en dicho acto y sólo en efectivo. Deudas: A fs. 110 Adm. Prov. Obras Sanitarias al 10-1-96 $ 21.785; A fs. 111 Mun. Iguazú (por tasa gral. Inm.) al 19-12-95 $ 5.244, 58 a fs. 112 Mn. Iguazú (Der. Insp. Reg. y serv.) al 19-12-95 $ 1.121,72; fs. 113 Prov. Misiones (DPR) al 31-12-95 $ 8.311,11. Visitar 1 y 2 de junio de 1996 de 10 a 18 hs. Se exhibirán videos, a los interesados en las oficinas del Martillero de 15 a 18 hs. días hábiles, donde se evacuarán consultas, y en el salón del remate 1 hora antes de la hora anunciada para la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán realizarse de conformidad a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal y presentarse en Secretaría hasta el día 4 de junio de 1996, realizándose la apertura de sobres el día 5 de junio de 1996 a las 12 hs. ante la Actuaria. La oferta más alta servirá de base de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Para el supuesto que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá entregar el saldo de precio de las resultas del planteo. Lo mismo para el caso que un tercero realice el planteo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 13/5 Nº 36.408 v. 22/5/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la calle Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "VADALA, ANUNCIATO y Otros s/Concurso Especial", Art. 203 L.C.", que el martillero Julio Roca rematará el día 29 de mayo de 1996 a las 13:00 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad con frente a la calle Senador Morón 1476, entre las calles Caprera y Tte. General Richieri, localidad Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, cuyo terreno lo constituyen los lotes "G" y "H" de la manzana "D". Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 197, Parcela 9-c (antes 9a y 9b) superficie 684,37 m^2 (ad corpus). Entra en la venta todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, como así también la línea telefónica 666-1666, siendo a cargo del comprador los trámites y gastos de transferencia a su favor. La propiedad se encuentra ubicada a metros de la Estación Richieri del F.C.G.S.M., Centro Comercial y consta de importante salón exposición, entrada para vehículos, galpón, oficina y baño. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Deudas: Municipales: Conservación de la vía pública $ 13.193,95 fs. 73/74, Impuesto Inmobiliario $ 76,50 fs. 88/89; O.S.N. y Plan Espera Resolución 465/90 $ 4.608,67 fs. 133/136; Títulos de propiedad fs. 109/113, todo "ad corpus". Venta al contado y mejor postor. Base $ 75.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Dispónese como condición de venta que está prohibido la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6to. del reglamento, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fije para la subasta, en el horario de atención del tribunal. La propiedad se visita los días 27 y 28 de mayo de 14,30 a 16,30 horas y/o al teléfono del martillero 572-7150.

Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/5 Nº 67.764 v. 16/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "COMINCO S.A.I.C.I.F. y A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", Expte. 25.307, que los martilleros Isaac Joaquín y Ricardo D. Mateyka rematarán el día 28 de mayo de 1996 a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: A) Inmueble ubicado en Av. Belgrano 1580, entre las calles Presidente Luis Sáenz Peña y Virrey Ceballos, Planta Baja, Unidad Nº 1, Capital Federal. Superficie según título 107,51 m^2. Nomenclatura Catastral: C: 13, S: 12, Mz.: 19, P: 10, U.F.: 1 Matrícula 13-2321-1. Se incluye en la venta el equipo de aire acondicionado existente en el inmueble. Se trata de un amplio local con frente vidriado, se encuentra desocupado y en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 55.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. B) Inmueble ubicado en Av. Belgrano 1580, entre las calles Presidente Luis Sáenz Peña y Virrey Ceballos, Planta Baja, Unidad Nº 2, Capital Federal. Superficie cubierta: 270,25 m^2. Sup. descubierta: 65,33 m^2. Superficie total según título 335,58 m^2. Nomenclatura Catastral: C: 13, S: 12, Mz.: 19, P: 10, U.F.: 2. Matrícula 13-2321-2. Se trata de una amplia oficina que cuenta con varios despachos y baños para damas y caballeros. Se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Base $ 127.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Para ambos inmuebles el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación ni citación previa alguna, al efecto y con el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, y constituir domicilio en Capital Federal. C) Bienes muebles existentes en los inmuebles descriptos, de acuerdo al catálogo agregado a fs. 569/572, con las bases allí indicadas, y que se entregará en el lugar de exhibición y remate; destacándose: mueble integral de cocina, mesas vanitory, muebles de cocina varios, juegos de grifería, escritorios, etc. Condiciones de venta. Con y sin Base, Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. IVA incluido en el precio. El saldo de precio se abonará indefectiblemente el día 29 de mayo de 1996 de 9 a 12 hs., en el mismo lugar del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición para los inmuebles y bienes muebles: días 20, 21 y 22 de mayo de 1996 en el horario de 14 a 17 hs. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13:30 hs. del día 23/5/96 y serán abiertos el 27/5/96 a las 12 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 14/5 Nº 2126 v. 20/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "MARTINEZ DIEZ E HIJOS S.A. c/DELAS, HUGO s/Ejecutivo" Expte. Nº 22.451 que Ana Nilda Frega rematará el día 21 de mayo de 1996 a las 12:00 hs en el Centro de Martilleros, sito en Uruguay 461, Piso 1º de Capital Federal, un camión marca Ford, modelo Ford F-400 D, tipo

chasis con cabina, año 1992 (fs. 108 vta.), motor Perkins Nº PDA 104797 W, chasis Ford Nº KBT LNT-28470, dominio B 2.413.630. En el estado en que se encuentra y que se exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes y de impuestos fiscales al 25/03/1996 $ 4.515,97 (Fs. 104/105), que serán a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Exhibición 17 y 20 de mayo de 1996 de 11:00 a 13:00 horas en la calle Armenia 1726 de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 15/5 Nº 68.282 v. 16/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 41 que desempeña el suscripto (Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed), comunica por cinco días en autos "COMPAÑIA ARGENTINA HORMISON S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (San Vicente, Cba.) (Exp. Nº 27198) que el martillero Alberto F. Lanfranconi (Pte. Perón 1143, 5º Piso, Of. 66 Teléfonos 01-382-0226 y 9641, Bs. As.) rematará el día martes 28 de mayo de 1996 a las 11 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Cap. Fed., Ad Corpus, en block y desocupada la planta industrial de la fallida, sita en la calle E. LEARTES Nº 777 y rodeada por las calles Obispo Maldonado, Matheu, Pasaje Lerch y Cuba. Inmueble sobre pavimento y opción a todos los servicios públicos y a sólo 20 cuadras de la Plaza San Martín, centro mismo de la ciudad de Córdoba. Terreno aproximado 35.435 metros. Mejoras como galpones, oficinas, vestuarios, tinglados, depósitos, maquinarias usadas, motores eléctricos, etc.todo con años de construcción. Muebles y máquinas de oficina y otras pertenencias. Condiciones: Base $ 190.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % s/inmueble (85 % del total) y sobre muebles a computarse sobre el 10 % y 15 % del total. Sellado de Ley. I.V.A. s/porcentual bienes muebles. Si no hubiese ofertas en el lapso de treinta minutos la base le será de $ 142.500 y mismas condiciones. Ofertas bajo sobre: Se recibirán hasta el día anterior a la subasta hasta las 10 hs., realizándose audiencia especial a las 12,30 dentro del Juzgado y en presencia de los oferentes. Seña y Facilidades. Para el pago de la seña se aceptará cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, y sobre plaza de esta Capital Federal. La oferta mínima a ofrecer lo será, como condición de la subasta, la suma de un mil pesos ($ 1.000). Podrá optar el comprador por facilidades de pago, que serán del 60 % en 18 meses y a partir de la fecha de la escrituración en tres cuotas iguales y consecutivas cada 6 meses con un interés del 1 % mensual directo, con garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo bien subastado, siendo los gastos de su constitución a cargo del adquirente. La integración del 10 % restante, entre la seña del 30 % y el 60 % de facs. deberá ser depositada al aprobarse la subasta. En todos los casos el escribano actuante será designado, por el juzgado. Títulos en autos. Impuestos pagados a la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá los días 21 y 22 de mayo de 1996 dentro del horario: 9,30 a 12,30 hs. y 14,30 hs. a 16,30 hs. El martillero está autorizado a hacer uso de la fuerza pública durante la exhibición y subasta de considerarlo necesario. El inmueble y los bienes muebles se venden adcorpus en el estado en que se encuentran no admitiéndose ningún reclamo, en cuanto a su estado, uso, conservación, calidad y cantidad por exhibirse en tiempo y forma.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/5 Nº 2065 v. 16/5/96

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º Piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CONFECCIONES JUBERS S.A. s/Quiebra/ Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 21.292, que los martilleros Andrés A. Carvajal y Mario Hugo Novilo Díaz rematarán el día 27 de mayo de 1996 en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital, a las 11 horas, todos los bienes muebles existentes en la calle Fragata Pte. Sarmiento 1933/37 y Avenida Gaona 1571/75, que consisten: en ropa de vestir, sacos, pantalones, ambos, rollos de tela, máquinas de coser, muebles de oficina, y cantidad de bienes que se detallan en catálogo existente. La compra deberá abonarse en efectivo y total en el acto del remate, con más el importe del IVA y del 10 % de Comisión, quedando el desarme y traslado de los bienes por cuenta de los compradores, y habiendo estado los mismos en exhibición no se aceptan reclamos de ninguna naturaleza. La entrega de los bienes se pactará el día del remate con los Martilleros. 2 Propiedades a las 12.30 hs. Propiedad sita en la calle Fragata Pte. Sarmiento 1933/37, entre Espinosa y Av. San Martín, que cuenta en planta baja amplio local comercial, a la calle, con una superficie de aprox. 330 m cubiertos por entrada independiente, hacia el primer piso, un departamento en refacción de 3 ambientes de 80 m cubiertos aproximado. Base: $ 84.000; Seña 30 %, Comisión 3 %. 2: Edificio Av. Gaona 1571/75 entre Cucha Cucha y Pujol, extraordinario edificio de sótano y 3 plantas, entrada de vehículos, con comunicación por escaleras, montacarga, de una superficie de 1.550 m. cubiertos aproximadamente. Base: $ 320.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todas las medidas son ad corpus. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en auto dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del Código Procesal, los gastos de escrituración de la transferencia de dominio de los inmuebles estará a cargo de los compradores. Respecto de los bienes inmuebles, se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 570 del Código Procesal y del artículo 104:6 Reglamento del fuero. Se fijan días de visita para los bienes muebles y propiedades los 22, 23 y 24 de mayo de 1996 de 14 a 17 hs. Las propiedades están desocupadas. Catálogos retirar oficina de los Martilleros y/o lugar de remate.

Buenos Aires, 20 de abril de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 14/5 Nº 2127 v. 20/5/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 piso 8º, comunica por cinco días en los autos: "TEXHILAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. Nº 22.988), que los martilleros Horacio Garrido y Adolfo Arauz Dávila, rematarán el día 27 de mayo de 1996 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble constituido por la parcela cinco de la subdivisión de la parcela tres de la quinta ochenta y nueve del Ensanche Sur de la Ciudad de Presidencia Sáenz Peña, Departamento Comandante Fernández, Provincia del Chaco. Matrícula Nº 7671 Nom. Cat. Circ. I, Sec. J, Quinta 89, Parc. 5. Sup. del terreno: 2.989,90 m2. Se encuentra ubicada aprox. a 4 Kms. de la Ciudad de Roque Sáenz Peña y a 170 Kms. de Resistencia, Provincia del Chaco, en la intersección de las Rutas 16 y 95. El edificio principal mide aprox. 30 por 43 mts., es de material y techo de chapa, con piso de hormigón para transporte pesado, cuenta con oficinas y 2 baños, al frente del terreno hay otra construcción con oficina de personal y/o vigilancia y dos habitaciones, baño, cocina y pequeño galpón donde actualmente viven el Sr. Martínez y familia en calidad de cuidadores. Al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley, todo en efectivo en el acto de subasta. Seguidamente se procederá a la venta en block de los bienes muebles inventariados en autos a fs. 4/5 sin base. Comisión: 10 %. Entre los muebles, destacamos: Gran cantidad de botes de Zinsar, vacíos algunos y conteniendo algodón otros, máquinas para producir cintas para hilado marcas Rieter Winterthuc y Marzoli, máquinas para producir hilado marca Kovostav Cardas, condensadoras, abridoras, repuestos herramientas, muebles y útiles de oficina, etc. Todo usado y en el estado que se encuentra y exhibe. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Adeuda por Impuesto Inmobiliario desde 1984 a 1993, $ 1.120,50 (fs. 9). Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero debiendo los interesados requerir las modalidades de las mismas en Secretaría o a los Martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio del inmueble dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser declarados postor remiso —art. 580 y 584 del CPCC— Exhibición: 16, 17 y 18 de mayo próximos de 11 a 16 horas en la Planta Industrial de la fallida descripta precedentemente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/5 Nº 2066 v. 16/5/96

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550 Piso 8º Capital, comunica por cinco días en autos: "PROTEINAS ANIMALES s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación de bienes" Expte. Nº 25.824, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 24 de Mayo de 1996 a las 12,30 hs. en el salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: Un lote de terreno ubicado en la Colonia Crespo, Distrito Recreo del Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, parte del lote 17 que cita su título, y el que de acuerdo con el plano especial de mensura y subdivisión confeccionado por el Ing. Civil don Horacio G. Luraschi, Inscripto en el Depto. Topográfico de la Dirección Gral. de Catastro de la provincia bajo el Nº "33.278", se individualiza como lote Nº seis, se ubica a los 401,55 mts. al Norte de la Intersección de la Ruta Nacional Nº 11 y camino público, se compone de 81 mts. de frente al Oeste, 96 mts. de contrafrente al Este, por 495,65 mts., de fondo al Sud, y el lado Norte lo forma una línea quebrada que partiendo del frente, punto Noroeste, y en dirección al Este, mide en su primer tramo 120 mts., desde ese punto haciendo un martillo hacia el Norte, se cuentan 15 mts., y desde aquí y nuevamente con dirección al Este, hasta encontrar la línea del contrafrente se miden 375, 63 mts., encerrando una superficie total de 4 has. 57 as. 89 cas. y 78 dm2, y linda: al Oeste con la Ruta Nacional Nº 11, al Este, camino en medio con Juan Gelmetti, al Norte con el lote 7 y al Sud con el lote 5, todo de acuerdo al plano citado. Con todo lo clavado, plantado y edificado. Con entrada por la Ruta Nacional Nº 11 km. 477,800 cuenta con dos viviendas, la primera próxima a la entrada de la ruta 11 es ocupada por Mario Luque, su esposa e hijo menor, al fondo por calle paralela a la ruta hay otra vivienda ocupada por el Sr. Dardo Gutiérrez, su esposa y tres hijos menores. Los mencionados ocupantes revisten carácter de cuidadores y dichas construcciones se encuentran en regular estado de conservación. La Planta está constituida en material con hechos de chapa, en mal estado de conservación. Adeuda: Impuesto Inmobiliario Pcia. de Santa Fe $ 1.330,25 al 21-3-95 (fs. 53). Al contado y al mejor postor. Base $ 40.000.- Seña 30 % Comisión 2 % sellado de ley. A continuación se subastan los bienes muebles que allí se encuentran distribuidos en 33 lotes, cuyo listado obra en autos, en el salón de remates y en lugar de la exhibición, a saber: tanques de acero inoxidable, autoclave, compresores, cámara de disecado (spray), bombas, torre de enfriamiento, banco de hielo, calderas, tanques de chapa de hierro y de fibra de vidrio, etc. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 8 % e IVA sobre el precio de venta. Se aceptan oferta bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta, fijándose audiencia para la apertura de las mismas el día 23-5-96 a las 11,30 hs. en el Tribunal. Exhibición 20, 21 y 22 de Mayo de 10 a 15 hs. en Ruta Nº 11 km. 477,800 Recreo, Santa Fe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o a martillero al Tel. 803-1529.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 13/5 Nº 2095 v. 17/5/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría 50, Palacio de Justicia piso 8º, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MENDEZ OSCAR RICARDO s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 46.410/93, que el martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 22 de mayo de 1996 a las 9 y 15 horas en Talcahuano 479 Capital: la unidad funcional Nº 7 del 1º piso calle Argerich 3124 entre Nazarre y Pedro Lozano de Capital Federal. Superficie cub. 59,14 mts2; semi cub. 2,85 mts2; balcón 4,58 mts2; total de 66,57 mts2; porcentual 2,10 cts. Se hace constar que le comprador reconoce y acepta la existencia de servidumbre recíproca de mancomunidad de patios con el inmueble de Argerich 3126/28/30, comprendido en el certificado de Dominio obrante en autos NC Cir 15 Sec 71 Mz. 21 Parcela 28 FR-15-38700/7. Se trata de un departamento de living comedor, dos dormitorios, amplia cocina y baño, balcón al frente, todo en buen estado de conservación ocupado por el demandado y su familia. La unidad tiene línea telefónica. Base $ 30.000 Seña 30 % Comisión 3 % en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se aceptan compradores en comisión (art. 598 C.P.C.C.). Deudas OSN $ 116,55 al 20/7/94 (fs. 102), A.A. $ 48,33 al 20/7/94 (fs. 92), MBL $ 968,03 al 14/7/94 (fs. 98); Expensas: $ 9.653 a marzo 1996 (fs. 268). Exhibición días 20 y 21 de mayo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/5 Nº 68.279 v. 16/5/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "ZABALA, ARMANDO OSMAR c/MILANESIO, OSCAR s/Despido", Expte. Nº 39.563/90, que el martillero Manuel A. Chavarría rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 22 de mayo de 1996, a las 10 horas, en el local de ventas de la calle Esquiú 1200 de la Capital Federal, los siguientes bienes que serán exhibidos los días hábiles de 9 a 12 hs. en la calle Darwin 1062 de la Cap. Federal: una máquina industrial denominada encuadradora marca Julce de procedencia Industria Argentina sin Nº visible, hallándose amurada al piso con su comando accionada eléctricamente con todos sus accesorios y funcionando. Una máquina industrial denominada lijadora de banda siendo el fabricante la firma Arnaldo L. Mazzuca del Emporio del Carpintero sin Nº visible con todos sus accesorios y funcionando. Una agujereadora o taladro de banco marca Bagual con Nº 33.261 con su motor eléctrico acoplado marca Motormech de capacidad 1/2 H.P. con todos sus accesorios y funcionando. Una máquina industrial denominada garlopa marca Casa Carp de procedencia Industria Argentina sin Nº visible con todos sus accesorios funcionando. Un compresor de aire sin marca visible de color verde con Nº 11.100 con su motor eléctrico acoplado sin marca ni Nº visible, con su tanque, con su manómetro y filtro con capacidad aproximadamente 5.000 libras, con todos sus accesorios y funcionando. Desmontaje y traslado de la maquinaria a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.
e. 15/5 Nº 68.285 v. 16/5/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

Impreso por La Ley S.A. Editora e Impresora